



La vida y el tiempo

**Apuntes para una
teoría ucrónica de la
vida buena**

René A. Ramírez Gallegos

LA VIDA Y EL TIEMPO

Ramírez Gallegos, René

La vida y el tiempo : apuntes para una teoría ucrónica de la vida buena / René Ramírez Gallegos ; Prólogo de Guadalupe Valencia García ; Boaventura de Sousa Santos. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022. Libro digital, PDF - (Temas)

Archivo Digital: descarga y online.
ISBN 978-987-813-301-0

1. Ciencias Sociales. I. Valencia García, Guadalupe, prolog. II. De Sousa Santos, Boaventura, prolog. III. Título.
CDD 300.1

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Estado / Buen Vivir / Saberes Originarios / Tiempo / Capitalismo / Globalización / Trabajo / Cultura / América Latina

Arte de tapa y diseño de interior: María Clara Diez
Corrección de estilo: Melina Di Miro

LA VIDA Y EL TIEMPO
APUNTES PARA UNA TEORÍA UCRÓNICA
DE LA VIDA BUENA

RENÉ A. RAMÍREZ GALLEGOS

Prólogos de
Boaventura de Sousa Santos y Guadalupe Valencia





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Gestión Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

La vida y el tiempo: apuntes para una teoría ucrónica de la vida buena (Buenos Aires, 2022)

ISBN 978-987-813-301-0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Prólogo de Guadalupe Valencia García	13
Prólogo de Boaventura de Sousa Santos	17
Capítulo 1. La vida y el tiempo	25
Capítulo 2. La disputa por la sociedad del buen vivir	33
Capítulo 3. Bienestar vs. buen vivir	67
Capítulo 4. El tiempo	103
Capítulo 5. La vida humana	135
Capítulo 6. La vida buena	155
Capítulo 7. La temporalidad del espacio	179
Capítulo 8. Más allá del PIB: la esperanza de vida buena (EVB)	199
Capítulo 9. Tiempo y subjetividad	205
Capítulo 10. La unidad de análisis importa	235
Capítulo 11. A manera de epílogo: ucronías para la vida buena	255
Anexos	277
Bibliografía	281
Sobre el autor	297

*A Uzué y Ziara,
por ser mis tiempos, mis tempos y mis vidas
y, respectivamente, por los once
y ocho años de ser juntos.*

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no hubiese sido posible sin la acción colectiva del pueblo ecuatoriano y su *general intellect* que permitió construir la Carta Magna de 2008, uno de los textos más esperanzadores que ha existido en la historia del país y que permite ser el horizonte de sentido político para disputar una nueva ucronía: la sociedad del buen vivir.

A todos los compañeros y las compañeras que durante una década pusieron el granito de arena para caminar juntos y disputar un nuevo orden social y temporal. Asimismo, a todos los compañeros y las compañeras que, mientras los nuevos gobiernos conservadores de la región juegan con el tiempo de la libertad en los estados de excepción que han construido, no dejan de resistir buscando que el horizonte verdadero del *sumak kawsay* siga vivo.

A Hermes Augusto Costa y Elísio Estanque, por todo el apoyo dado a lo largo de mis días en la Universidad de Coimbra.

A João Rodrigues, por sus comentarios precisos que –sin lugar a dudas– han permitido que esta investigación tenga mayor rigurosidad científica y académica, sin perder un ápice de compromiso político.

A Boa, no solo por su amistad, sino por su coherencia ideológica y académica, por su inconformidad epistémica, por su “optimismo crítico” y por su pluma lúdica y subversiva. Esta investigación no *sería* si la “epistemología del sur” no *fuese*. ¡Gracias, Boa!

A Guadalupe Valencia, por generar *kayros* colectivos y acogerme para pensar el tiempo y la temporalidad desde el sur global.

De la misma forma agradezco a Karina Batthyány y a Nicolas Arata, por abrir la puerta para publicar el presente libro en la colección “Temas” de CLACSO.

Asimismo, quiero agradecer al compañero Juan Guijarro, filósofo y literato de la vida, por su amistad genuina, por los múltiples

intercambios de ideas, por su aguda y fina crítica constructiva, sin la cual esta investigación no hubiese sido lo que es. Ten la certeza que sé que queda pendiente para futuros textos el debate sobre la “ontología del Sur” a partir de la reflexión del tiempo.

A Jesús Tapia, matemático amigo, que siempre estuvo pendiente del rigor de la estadística obtenida, de que sea precisa y justa. No me cabe duda de que, así como la forma es fondo (por ejemplo, el respeto al debido proceso en el derecho), la cantidad también es calidad cuando se habla de tiempo.

A Lassalet Paiva, por su amabilidad y apoyo en todo momento para que mi estancia en Coimbra y en el Centro de Estudios Sociales sea impecable. ¡Muchas Gracias!

A Andrés Gregorio, por siempre tenderme la mano y recibirme en la vieja Lisboa, dándome así la posibilidad de recorrer sus calles, sus cafés y sus bibliotecas para pensar el tiempo y la espacialidad.

A mi compañero de lucha, Ernesto, y a la compañera Laurita, por su amistad y hospitalidad en Braga y por el tiempo compartido en los cubículos de la Universidad do Minho, donde se escribieron y revisaron algunos capítulos de esta investigación.

A mi hermano del alma, Papoy, por su temporalidad en la mía, por su presencia siempre en todo momento y por su lectura antropológica y rigurosa sobre este texto. Por ser un luchador sin miedo, quien siempre me enseña la importancia de lo importante: la otredad de la vida.

A mi otro hermano del alma, Franklin, por su siempre estar, por su palabra precisa y aguda para no caer en el confort del pensamiento fácil y la acción espuria, palabra que permitió constanmente repensar lo sucedido en esta década.

A mi mami, por ser generosa con la sabiduría de vida de sus años, por su incondicional amor, su espiritualidad que pacífica, y por ese corazón de roble que ama la vida.

A mi padre, a su recuerdo y a la eternidad de su memoria.

A mi colega Anita, por su lectura minuciosa, por comprarme todos los libros sobre el tiempo que ahora tengo en mi biblioteca, por compartir conmigo los artículos del día a día de la prensa y las novelas literarias que permiten reflexionar sobre la temporalidad de la existencia.

A Anita, por enseñarme que dos es mucho mayor que uno más uno. Gracias a vos aprendí, desde la vida misma, la indisociabilidad del tiempo y la existencia. Por la generosidad de tu tiempo para mi tiempo.

Finalmente, a mi paloma Uzué y a mi melliza intertemporal Ziara, porque sin sus seres, sin su amor y sin su estar, difícilmente hubiese entendido la verdadera magnitud y el significado del tiempo y la temporalidad de la existencia (que es el de la vida misma) y la importancia de luchar por nuevas ucronías. ¡Por y para ustedes!

PRÓLOGO

Guadalupe Valencia García

Se atribuye a Einstein la frase: “No podemos resolver los problemas usando el mismo tipo de pensamiento que usamos cuando se crearon”. Una sentencia sabia y profunda. En efecto, los problemas más apremiantes de nuestras sociedades –las desigualdades, las violencias en todas sus formas, la pérdida de vínculos colectivos, las crisis sanitarias que revelan y profundizan problemas previos– son estudiados, generalmente, con las mismas lógicas de razonamiento que fundaron las formas de vida que hoy estallan por todos los costados.

Un buen ejemplo de esto puede ser la pandemia covid-19 que hemos padecido. Por mucho que nos haya sorprendido, estaba presente y podía anticiparse, según los diagnósticos científicos que ilustraban el deterioro del único planeta que tenemos y al que hemos tratado con abuso. Un abuso que va de la mano con la lógica de la acumulación, el valor de cambio, el consumo y el encumbramiento del mercado. Una lógica en la cual la plusvalía, el tiempo de trabajo excedente del cual se apropia el dueño de los medios de producción, ha sido la clave para una acumulación que no conoce límites ni para la ganancia, ni para el quebranto de la naturaleza, de las relaciones sociales, de la vida. No se equivocó Marx: el tiempo es la clave de la plusvalía y, en casi todo el mundo, la llave para comprender nuestras formas de organización social.

En efecto, en el tiempo radica el secreto de la generación del valor al que Marx le dedicaría una buena parte de su obra. Tiempo no

pagado, arrebatado a la vida de quien vende sus horas y sus días. De lo que se despoja a quien vende su fuerza de trabajo es, en el fondo, del tiempo para los espacios de vida no medibles como productividad: para la educación, el ocio creativo, el juego, la charla, la familia, la convivencia, el amor. Pero esta consecuencia de la lógica capitalista ha sido poco estudiada. Finalmente, el patrocinio de la visión económica, y a veces economicista, incluyendo algunas perspectivas marxistas en la comprensión de nuestras sociedades parece hacer depender la idea de progreso social y bienestar individual en la capacidad adquisitiva que podría permitir vivir mejor a cada quien, sin reparar en cómo viven los otros. Y en términos de análisis macroeconómicos, se funda en los impersonales y engañosos datos del PIB y del PNB. En todos los casos se trata de bienes y recursos que se expresan como dinero. Y nada más.

René Ramírez, de una manera admirable y original, nos conduce por otro sendero de comprensión. Se pregunta si el tiempo bien vivido puede constituirse en unidad de análisis y valoración social para justipreciar el proyecto de sociedad en el cual la vida buena sea una aspiración realizable para todos. Ecuador, con su pacto de convivencia expresado en la Constitución de 2008, se convierte en el modelo para analizar ese invento social, la vida buena, esbozado en el marco de disputas políticas por la construcción de un nuevo orden. A partir del modelo de la vida buena, se pueden apreciar formas de existencia que ponderan y procuran la “riqueza de tiempo” o bien aquellas en las que, a pesar de haber alcanzado aparentemente mayores índices de bienestar, la pobreza de tiempo para la vida no consigue que se alcance la plenitud y gozo de la existencia. En el primer caso, estamos ante lo que el autor denomina como ucronías ecosociales fundadas en bienes relacionales que generan reciprocidades compartidas y tienen componentes afectivos y comunicativos. Tiempos sin valor monetario pero con una gran capacidad para nutrir la vida buena en colectividad. ¿Qué precio podría tener la celebración de un cumpleaños o la charla con amigos a la sombra de un árbol? ¿Cuál sería el valor de las canciones de cuna para dormir a los niños y de contar cuentos e historias en el seno de las familias?

Con un novísimo pensamiento, que rompe con las ideas del bienestar como capacidad adquisitiva y por lo tanto monetaria, René Ramírez opta por pensar ya no el bienestar sino el bien-estar como una forma constituyente del ser colectivo, como una manera de constituirse colaborativa y comunitaria. Ya no se trata sólo de estar en el mundo con más o menos recursos materiales, sino de ser-con-el-mundo para honrar la vida común que incluye una relación armónica y no abusiva con la naturaleza la cual, también, se erige en sujeto de derecho.

A diferencia del enfoque bienestarista, se trata de un bien-estar colectivo que, para distanciarse del paradigma al que renuncia, se enuncia mucho mejor como buen vivir. Pero el asunto no es meramente semántico: es epistemológico, teórico y práctico. Es político. Nuestro autor renuncia a nominar de la misma manera –bienestar, mejora, progreso– una forma de vida que se quiere buena para todos y no simplemente mejor para cada uno, porque esta última fórmula ahonda siempre las desigualdades. Desde su crítica certera a las teorías del bienestar, la unidad de análisis deja de ser el dinero para centrarse en la disponibilidad del tiempo relacional, el tiempo para la vida. Prefiere entonces hablar de un nuevo orden temporal, una nueva cronopolítica, y funda con ello un entendimiento-otro no sólo de las sociedades que tenemos sino de aquellas que queremos.

Pero no interprete el lector lo anterior como una especie de voluntarismo que no mira la pobreza y la desigualdad y la necesidad de un piso de satisfactores que garantice una vida digna. En efecto, el tiempo para el cuidado, la celebración, el estudio, la participación democrática, el arte, el erotismo y el ocio creador, supone que se han satisfecho las necesidades materiales de una vida digna y en la cual las tareas de la reproducción social se han replanteado, también, en sentidos más igualitarios y colectivos.

Se trata de una disputa, de batallas sociales que se ganan –pero no para siempre–, que se consolidan, se fortalecen, expresan contradicciones, se debilitan –o no–, se expresan en pactos sociales –como las constituyentes–, se reinventan. Son luchas siempre presentes, aunque tengan muy diversos nombres. Son las revueltas por la igualdad y la justicia. Por la garantía de los derechos del buen vivir en aquellos países en donde la construcción de estados plurinacionales, interculturales y no patriarcales alcanzó a expresarse como un nuevo acuerdo; uno que alcanza, incluso, a los derechos de la naturaleza.

Desde la perspectiva de la economía neoclásica, pero también desde el keynesianismo y el marxismo, la monetarización del análisis constituye una camisa de fuerza para conseguir pensar en formas de vida diferentes. Mientras nos gobierne la idea de que el tiempo es dinero, según la célebre frase *time is money*, la vida, que no es otra cosa sino tiempo encarnado, será presa del dinero. Sólo liberando al tiempo de su atadura podremos lograr, ojalá, la universalización del *sumak kawsay*, de la vida buena, de la vida bella.

De nuevo: no podemos resolver los problemas con las formas de pensamiento que contribuyeron a crearlos y a agravarlos. La concepción del tiempo que erige al valor de cambio en la clave de la vida social puede reivindicar al orden social como el único posible, incluso calificando como intolerable el estado de cosas al que ha dado lugar.

Puede, también, ofrecer análisis críticos encaminados a paliar los gravísimos problemas de la pobreza y la desigualdad y diseñar recomendaciones de política pública que conduzcan a la redistribución de riqueza e ingreso, pero no contribuirán de manera definitiva a la resolución de nuestros males colectivos.

Hace falta variar la mirada y poner en el centro una nueva concepción de la riqueza social, incluso partiendo de la misma clave: el tiempo. Un tiempo que garantice la reproducción de una vida digna tendrá que enarbolar la creatividad para *ser-con-el-tiempo*, mientras *estamos* en este mundo. Bien sabemos que, cuando nos marchemos, otros vendrán a actualizar esos futuros-pasados que fueron sueños colectivos en los que el tiempo, siempre el tiempo, resultó un gran aliado.

PRÓLOGO

Boaventura de Sousa Santos

Tengo el gusto de presentarles un libro extraordinario por su calidad científica, por su carácter teóricamente innovador y transformador, por su audacia en abordar uno de los temas más complejos de nuestra vida contemporánea: el tiempo. Las dos premisas centrales del libro escrito por René Ramírez son: “a quien entregas tu tiempo, entregas tu vida” y “quien se queda con tu tiempo, se queda con tu vida”. A partir de ellas, construye una propuesta teórico-metodológica que constituye una contribución muy importante para edificar una nueva economía política y una nueva filosofía política.

El autor pone en el centro del análisis a la vida; pero no cualquier tipo de vida. Esta debe ser buena, plena. Para cumplir este propósito recupera la noción de tiempo como unidad de análisis y de valor de lo que denomina la “socioecología política de la vida buena”. La “fusión” entre vida y tiempo es un instrumento epistemológico y político que permite resolver un problema que nace de las entrañas del proceso constituyente vivido en Ecuador desde el 2005, y que alcanza un punto de anclaje –no de culminación– en la Constitución del Buen Vivir de 2008.

En efecto, la sociedad ecuatoriana en el 2008 refrenda popularmente un pacto de convivencia social que tiene como horizonte la construcción de la sociedad del buen vivir o del *sumak kawsay*. Frente a tal reto, el autor evalúa la limitación de marcos epistemológicos,

teóricos y metodológicos vigentes, que requieren una transformación radical para acompañar las luchas de resistencias creativas que transitan hacia el nuevo horizonte planteado colectivamente, de manera que sea posible pensar y actuar para edificar una economía social y solidaria; un Estado plurinacional e intercultural; una sociedad que ponga en igualdad de condiciones los múltiples géneros existentes; un vínculo biocéntrico entre sociedad-naturaleza y una democracia no solo representativa, sino también deliberativa, participativa y comunitaria, como señalan los artículos de la Constitución.

Por esto señala el autor que:

Difícilmente se podrá construir la sociedad del buen vivir si su unidad de análisis y evaluador ético siguen siendo el dinero, y los marcos metodológicos de análisis siguen asentándose en el utilitarismo (liberal) apalancado en metodologías empíricas relacionadas con el análisis del gasto-ingreso a nivel micro o de las cuentas nacionales a nivel macro.

En este marco, la investigación plantea que las teorías del bienestar del *mainstream* resultan insuficientes para trasladar a la práctica la aspiración social del buen vivir, por lo que se propone la necesidad de establecer un marco epistémico específico para el constructo social trazado en el país andino. Así, se plantea la *socioecología política de la vida buena* como plataforma teórico-conceptual, metodológica y empírica pertinente para examinar, pensar y disputar la realización del buen vivir en Ecuador. Para tal efecto, y partiendo de una crítica que expone las limitaciones de emplear el dinero como evaluador del bienestar, la investigación defiende utilizar como unidad de análisis la métrica del “tiempo para la buena vida”.

El autor se atreve a ir más allá. En el campo de la teoría de la justicia, plantea un debate político relevante: antes de definir “qué igualdad”, es necesario preguntarse “quién define la igualdad de qué”. Aquí otorga historicidad y espacialidad a los debates de la justicia, que pretenden trascender las culturas, los territorios y los tiempos. El ejercicio teórico que se realiza no es normativo con antelación, sino interpretativo en función de las lecturas que emergen de los procesos sociales, para —desde ahí— disputar los marcos conceptuales y las disputas políticas.

Siguiendo el horizonte que marcan las epistemologías del Sur, el autor señala explícitamente que la investigación debe ser leída como “herramienta epistemológica de retaguardia para disputar el sentido hegemónico imperante” y concretar la sociedad del buen vivir.

Al ser un texto basado en las luchas sociales que impulsaron el proceso constituyente en Ecuador, el derrotero de la investigación se

orienta contra el neoliberalismo, porque en el mismo proceso político su pacto de convivencia buscaba su superación. En este sentido, a lo largo de sus páginas, sistemáticamente está dialogando las carencias teóricas, metodológicas y éticas que tiene la teoría neoclásica que se ha consolidado como hegemónica en las facultades de economía de la mayoría de universidades a nivel mundial.

Ecuador, así como algunos países de la región, ha tenido la virtud no solo de construir un proceso político antineoliberal, sino que, claramente, define el horizonte hacia donde caminar (“pro” buen vivir). Es esta propuesta social la que da origen a esta investigación. Si el horizonte es la vida buena, el autor afirma que se necesita un marco teórico, metodológico y empírico (incluyendo la unidad de análisis) diferente, que permita disputar los marcos analíticos de las teorías neoclásicas de la economía (base analítica principal del neoliberalismo). Si la vida (buena) es lo importante, el autor plantea tener como *proxy* para su teorización, análisis, evaluación y disputa al tiempo.

En el marco de la propuesta de sociedad pactada en Ecuador, la pregunta que guía la investigación es: ¿puede constituirse el tiempo (bien vivido) en unidad de análisis y valoración social que permita evaluar el proyecto de vida social de la vida buena propuesta en Ecuador? Para responder tal pregunta el autor analiza ocho aristas: a) el tiempo de la existencia / vida, b) el tiempo para la vida buena, c) la concentración o desigualdad del tiempo bien vivido, d) la geografía del tiempo, e) el tiempo bien vivido en el tiempo, f) la estructuración macro del tiempo, g) la temporalidad del espacio o de la Pachamama y h) la subjetividad y el tiempo.

El diálogo con el tiempo permite rescatar algunos tópicos fundamentales desde el punto de vista epistemológico, filosófico y político. Permítanme plantear algunos:

1. La investigación deja claro y transparente que una transformación estructural no puede ser realizada sin que se disputen el orden y el sentido del tiempo monolineal y monocultural del progreso. Esto implica romper, quizá, con uno de los procesos que sustentan tanto la macroestructura como la vida cotidiana de nuestra civilización: la construcción del tiempo como dinero (*time is money*). En otras palabras, señala el autor: “si el horizonte de la sociedad del buen vivir implica un quiebre epistémico social, este no será viable si no se trastocan los sentidos de la concepción del mismo tiempo; es decir, si no se construye un nuevo orden y sentido temporal”.

2. La investigación plantea que el centro del valor deben ser las vidas (buenas): la del ser humano y la de la naturaleza. Con esto rompe aquellas miradas economicistas que suelen enfocarse exclusivamente en los procesos productivos y de consumo:

Si de lunes a viernes una persona trabaja diariamente 8,5 horas, como es el caso en el Ecuador, y se dedica en promedio 0,3 horas al día a compras diarias, la economía se ha olvidado recurrentemente en su análisis de más de la mitad de la vida de las personas y de su población; pero, sobre todo, ha dejado de problematizar qué implica vivir una vida buena.

Esto involucra trascender a la economía política basada en la oferta y demanda, y construir una socioecología política de la vida buena, en donde se puedan visualizar también las relaciones de poder que encierran, por ejemplo, la soledad, la sociabilidad, el traslado de un lugar a otro en un día cotidiano, los procesos de contemplación lúdica, la participación democrática o el mismo sueño (claro está, sin excluir de su análisis el trabajo y el consumo). Tal perspectiva implica, señala el autor, la necesidad de construir una nueva teoría del valor en las ciencias sociales.

3. La propuesta analítica del presente libro vuelve deliberadamente a fusionar en el análisis dos escisiones que han sido útiles a los procesos de dominación y explotación en nuestras sociedades: a) tiempo y vida y b) tiempo y espacio. Al hablar de la escisión del tiempo y la vida ha mencionado:

[...] en la era de la aceleración, el tiempo no es vida; es dinero. Existe una escisión entre vida y tiempo al cosificarse la vida, producto de la cosificación del tiempo. El orden social imperante desmantela y mata la vida al intentar igualar (ficcionalmente) tiempo con velocidad o aceleración (al ser esta el instrumento más eficaz de acumulación del capital). El mundo vive una carrera contra el tiempo. En la carrera contra el tiempo se escinde el tiempo de la vida. Tal separación es también la escisión entre el *chronos* y el *kairós*.

Por otra parte, no deja de poner en el debate en términos sociales, ecológicos y económicos la necesidad de no separar tiempo y espacio. Basado en la filosofía indígena y en la concepción que se tiene de la Pachamama en el mundo andino, el cual engloba tiempo y espacio en un mismo concepto, propone estudiar el espacio a través del tiempo (la temporalidad del espacio o temporalidad de la naturaleza). En tal ejercicio plantea, *in extremis*, que la socioecología política de la vida buena implica un diálogo armónico de ecologías temporales. En efecto, al esbozar lineamientos de retaguardia, señala que una sociedad pluricultural e intercultural no puede concretarse sin que convivan la multiplicidad de ecologías temporales que encierran la diversidad biocultural del Ecuador. Si tiene que existir un diálogo armónico entre humanidad y naturaleza, es claro que también debe existir un

diálogo intertemporal entre la diversidad cultural humana. En este marco, la perspectiva epistémica no solo es multidisciplinaria, sino transdisciplinaria.

4. Si bien hay 24 horas en un día para todos y todas, las relaciones de poder y los grados de libertad con que cuenta cada ser humano imponen una economía política en la asignación del tiempo para la vida buena. Esto permite interpelar el sentido liberal de justicia redistributiva y plantear, también, la necesidad de discutir una justicia productiva y reproductiva, como señala el autor. En este marco, la investigación estudia las relaciones sociales y económicas en el marco de la estatificación temporal.

5. Con todo el riesgo que puede suponer la cuantificación, el autor apuesta por proponer metodologías empíricas críticas que permitan ir más allá del Producto Interno Bruto [PIB], de indicadores de bienestar que usan como unidad de análisis el dinero o que, al no ser unitarios, no permiten la apropiación política de la ciudadanía para interpelar el sentido hegemónico de estudiar el bienestar en función del ingreso o el consumo (dinero). La Esperanza de Vida Buena [EVB], como le llama Ramírez, es un indicador que, al tener como unidad de análisis el tiempo, permite colocar en el centro del debate el valor de la vida. Más allá de los problemas que tienen las medidas sintéticas, los tiempos pandémicos que hemos vivido hacen evidentes las virtudes de la propuesta en donde se pueden considerar, por ejemplo, la pérdida de años por las muertes, los males vivires que han sufrido las personas enfermas, el impacto que tuvo la pandemia en el tiempo dedicado al proceso educativo, el aislamiento y la desocialización por la cuarentena (incluso la distribución de soledad social) o la disposición desigual de los tiempos del cuidado al interior de la familia, entre otros.

6. Un argumento usual en las ciencias sociales es que en función de cómo se diagnostica se interviene socialmente. La investigación deja claro que existen diferencias significativas cuando se usa como unidad de análisis para describir diferentes problemáticas sociales el tiempo o el dinero. La fotografía no solo sale de diferente color, sino que sale otra distinta. Incluso, los resultados pueden ser opuestos si se usan para analizar la desigualdad, por ejemplo, los quintiles o deciles de ingreso o de tiempo. Esto interpela a los diferentes indicadores de bienestar que, al estar correlacionados con el PIB, no generan posibilidades de interpretación empírica diferente de la realidad y, con ello, tampoco la posibilidad de crear propuestas alternativas basadas en la evidencia empírica.

7. Al tener una perspectiva de retaguardia que busca dar matices semánticos, basadas en la experiencia social, que ayuden a

caminar en la dirección de la construcción de la sociedad del buen vivir, el libro deja clara la importancia del tiempo en términos políticos. A diferencia de otras unidades de análisis, el tiempo —señala el autor— permite una apropiación política de la ciudadanía, porque existe una valoración social de esta que puede intentar disputar al dinero como unidad de valor social del capitalismo. En este marco, el autor está planteando la importancia epistémica de pensar los conceptos y las propuestas metodológicas con un sentido de transformación social, con objetividad, pero sin neutralidad.

8. El debate estructura-agencia no está por fuera en el presente libro. En sus páginas se podrá encontrar la importancia que tienen las decisiones macroeconómicas en el tiempo vivido en la vida cotidiana, por lo cual se desprende que desentenderse del debate político es desentenderse de la vida misma. Pero, a su vez, se deja planteada la necesidad de profundizar en lo que denomina el intercambio eco-temporal desigual en la geopolítica del comercio mundial.

9. Un tema subsiguiente, y no menor, abordado en un texto que podría leerse como un posfacio de este libro y que ha sido publicado en la página web del proyecto que dirijo,¹ es que el tiempo permite construir un marco analítico que fusiona redistribución, reconocimiento (étnico, de género, etcétera) y sostenibilidad. Bajo esta perspectiva, como señala el autor, la disputa por los tiempos y las temporalidades es un instrumento que permite la convergencia de las luchas de los movimientos sociales (feminista, indígena, ecológico, de migrantes).

10. Debo subrayar, para concluir, que este libro, a manera de metatexto, constituye también una autocrítica a un proceso político del que el autor fue parte durante diez años: la Revolución Ciudadana. A lo largo de sus páginas permite evaluar no solo ciertos errores programáticos y políticos que se cometieron entre 2007 y el 2017, sino que nos da la posibilidad de visualizar de mejor manera el alcance del proyecto emancipador que constituye el *sumak kawsay* o buen vivir. Está claro que parte del problema fue la ausencia de marcos teóricos y metodológicos que permitieran acercarse a lo que constituye las innovaciones sociales generadas por un intelecto social colectivo en el marco de las luchas por la emancipación. Es, así, ejemplar respecto de lo que debería ser un saludable ejercicio de autocrítica: un acto voluntario orientado para aprender de los errores cometidos y las oportunidades perdidas y así construir nuevas y más robustas propuestas de transformación social emancipadora.

1 <https://epistemologiasdosul.ces.uc.pt/?lang=1&id=34900>

El análisis crítico que constituye este libro no cae en la comodidad de no pensar estrategias que permitan dar la disputa política para seguir avanzando en la construcción del buen vivir. El epílogo deja clara la intención epistemológica y política del libro. Poner en el centro del valor a la vida y estudiar la sociedad y los ecosistemas a través del tiempo y las temporalidades lleva a la necesidad de recuperar marcos filosóficos y teóricos que piensen un futuro emancipador. Así, el autor termina el libro proponiendo lineamientos para pensar una teoría ucrónica, no encaminada a un “no tiempo” pasado, sino, más bien, hacia un “no tiempo” para ser conquistado. Si todo orden social implica un orden temporal y el buen vivir es una propuesta utópica de un nuevo orden temporal, el planteamiento teórico-político del autor invita a pensar nuevas ucronías (en tanto nuevos órdenes y sentidos de los tiempos y las temporalidades) que permitan disputar el sendero de la sociedad para transitar hacia la sociedad del buen vivir. No es fortuito que deje claro que “el tiempo de disputa política es el tiempo en tanto potencia transformadora y emancipadora”.

Si bien la investigación se sitúa durante el proceso constituyente vivido en Ecuador (es decir, es histórica y geográficamente localizada), en el marco de lo que implican las diferencias históricas y las luchas en cada territorio del mundo, la propuesta conceptual y metodológica no deja de tener un componente universal. Así, parecería ser que la importancia del libro no radica en el pasado relatado o en su disputa interpretativa de un acontecimiento particular, sino en la recuperación de la historicidad del tiempo bien vivido, en donde su relevancia está en que recupera al tiempo no como dinero (aceleración para la acumulación crematística), sino como vida buena.

Este libro no es fácil. Se respira en él una brisa utópica y de esperanza, al mismo tiempo que maneja con maestría y detalle los instrumentos cuantitativos de la economía política. Es un ejercicio notable de ecología de saberes que pone en diálogo los instrumentos de la ciencia eurocéntrica con la filosofía andina del buen vivir. De este diálogo salen transformados los dos conocimientos y eso es lo que verdaderamente caracteriza la ecología de saberes en el sentido que le he dado en mi propuesta de las epistemologías del Sur. Tuve el privilegio de orientar la disertación de doctorado en la Universidad de Coimbra que está en la base de este brillante estudio. Debo decir, sin falsa modestia, que este fue uno de los procesos de doctorado en que sentí que aprendía más con el doctorando que él conmigo.

Este libro va ser un marco no solamente en la economía política, sino también en las ciencias sociales en su conjunto. En este vastísimo campo de estudios habrá un tiempo antes y un tiempo después de *La vida y el tiempo* de René Ramírez.

Capítulo 1

LA VIDA Y EL TIEMPO

La nueva Constitución de la República del Ecuador (2008) establece como objetivo de sociedad el “buen vivir” (o “*sumak kawsay*”) de los individuos, de los colectivos y de la sociedad en su conjunto.¹ Hasta antes de esta fecha, el pacto social firmado en 1998, sustento del neoliberalismo, se amparaba teórica y empíricamente en una mirada bienestarista “utilitaria” (Ramírez, 2012), según la cual, “el dinero” se configuraba como unidad de análisis y de evaluación del desenvolvimiento económico y social del país. La especificidad del nuevo pacto de convivencia de 2008 implica repensar formas alternativas de problematizar las relaciones sociales más allá de la monetaria. La concepción del buen vivir no solo hace referencia al “tener”. Tomando distancia de las teorías del bienestar, y dada la especificidad histórica planteada por un pueblo específico en un territorio determinado (Ecuador, 2008), la investigación buscará abordar la “cuestión social” planteada por la población ecuatoriana a través del estudio de la socioecología política de la vida buena. En este marco, se sostendrá que la aproximación más cercana para evaluar si la sociedad mencionada

1 La Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en la primera oración del compromiso del preámbulo, señala que el pueblo ecuatoriano decide construir “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”.

está cumpliendo su objetivo de construir una vida (buena) individual y social es el análisis de la distribución del tiempo, es decir, cómo la sociedad y el individuo construyen/disputan la asignación de este recurso agotable para la buena vida.²

En efecto, en la (micro)economía moderna el “bienestar objetivo” (BO) ha sido teóricamente monopolizado por el utilitarismo, a través de la teoría del comportamiento del consumidor. El concepto de BO ha sido entonces reformulado, en su totalidad, en términos de preferencias y utilidades del consumidor, de manera que la utilidad es considerada solo como una forma de describir las preferencias. Uno de los supuestos más importantes de la teoría del consumidor se relaciona con la *preferencia revelada* (*preference welfarism*):

Si una opción se elige en lugar de otra, que también pudo ser elegida, entonces decimos que la primera opción se revela como preferida respecto a la segunda. Si el consumidor siempre elige ciertas opciones, que puede permitirse, esto significa que tales opciones son preferidas con respecto a aquellas opciones que, aunque pudiera permitirse, no elige. (Varian, 1992, p. 135)

Luego, la primera opción supone una mayor “utilidad” que la segunda. En esta perspectiva, las utilidades –en forma de felicidad, deseos o preferencias– se convierten en la base de información para una evaluación normativa, a saber: autointerés = preferencia = elección = satisfacción = bienestar. Como apunta Gasper, podemos constatar cómo en la mayor parte de la filosofía utilitaria, así como en la economía influida por esta corriente de pensamiento, se ha concebido el bienestar como un término monolítico, o un conjunto de elementos conmensurables: la “utilidad” como si se tratara de dinero en potencia. En la práctica, cuando se parte del axioma de la “preferencia revelada” se da por supuesto que el bienestar coincide con el poder adquisitivo (ingreso o consumo) (Gasper, 2005, p. 187).

Desde la perspectiva mencionada, que se ha constituido en hegemónica en la economía (tanto en la academia como en la esfera público/privada y de gobierno), se evalúa empíricamente el bienestar de la sociedad o del individuo, por un lado, en función del nivel y crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) o Producto Nacional Bruto (PNB) y, por otro lado, en relación con el ingreso monetario o gasto de

2 A lo largo de la investigación, el tiempo para la buena vida se denominará indistintamente tiempo relacional o tiempo para la generación y disfrute de bienes relacionales. En el marco teórico y metodológico se discutirá tal relación.

consumo de cada persona,³ respectivamente. La riqueza de las naciones se supone que depende de expandir el potencial de compra y, por lo tanto, de elección (léase libertad utilitaria) que tendría cada consumidor (individuo) en una sociedad. La base de información y unidad de medida en esta perspectiva ha sido el *dinero* y el poder adquisitivo que tiene el mismo a lo largo de la vida (tiempo). Desde esta perspectiva, lo opuesto al bienestar (malestar) es la pobreza que se mide a través del ingreso o el gasto que cada individuo tiene que alcanzar para satisfacer sus necesidades alimenticias (indigencia o extrema pobreza) o básicas (pobreza) dados unos precios en el mercado.

El aparataje teórico de la economía neoclásica utilitaria resulta ser una de las principales camisas de fuerza para articular propuestas de nuevos órdenes sociales.⁴ La civilización pecuniaria patrimonialista, que es consustancial al capitalismo, tiene un sustento conceptual y empírico en la teoría del bienestar neoclásico utilitaria y en el uso del dinero como variable de valoración social, económica y hasta ambiental. Críticas que se han hecho a este paradigma han sido reincorporadas en el marco conceptual y empírico neoclásico. En efecto, si la crítica viene por el lado ambiental, el sistema la incorpora a través de la internalización monetaria de las externalidades ambientales. Si la crítica viene por el feminismo, la salida será monetarizar la economía del cuidado y medir el “aporte” de las mujeres al PIB. Las críticas que no han sido incorporadas al modelo teórico neoclásico se suelen relegar como amenazas no reales a su hegemonía, generalmente, por la escala.

La corriente principal de la economía del *mainstream* se ha preocupado principalmente por estudiar la producción y el consumo en el mercado. Si de lunes a viernes una persona trabaja diariamente 8,5 horas, como es el caso en el Ecuador, y se dedica en promedio 0,3 horas al día a compras diarias, la economía se ha olvidado recurrentemente en su análisis de más de la mitad de la vida de las personas y de su población. Pero, sobre todo, ha dejado de problematizar qué implica vivir una vida buena.

Aunque exista crítica profunda contra el capitalismo o la civilización pecuniaria, difícilmente se construirá un nuevo orden social si la valoración del mismo siempre recae en la monetarización de

3 Visto como variable que da cuenta del potencial de compra que tiene el individuo y, por ende, del potencial de elección y libertad del mismo.

4 Cuando el texto se refiere a economía neoclásica alude a la perspectiva de analizar el bienestar a través de una mirada individual metodológica, marginalista, racional instrumental, en la cual el valor de los bienes es una función de utilidad de los consumidores.

la vida. Según tal valoración, el dinero es la unidad de cuenta y de valor de la economía y las relaciones socioecológicas, y ello impacta estructuralmente en la construcción de la subjetividad individual y colectiva.

En el marco de la propuesta de sociedad pactada en Ecuador, la pregunta que guiará la investigación es: ¿puede constituirse el tiempo (bien vivido) en unidad de análisis y valoración social que permita evaluar el proyecto de vida social de la vida buena en Ecuador? Las aristas que, a lo largo de la investigación, evaluarán el tiempo para ver si cumple su rol son: a) el tiempo de la existencia/vida, b) el tiempo para la vida buena, c) la concentración o desigualdad del tiempo bien vivido, d) la geografía del tiempo, e) el tiempo bien vivido en el tiempo, f) la estructuración macro del tiempo, g) la temporalidad del espacio o de la Pachamama y f) la subjetividad y el tiempo.

Concretamente, la investigación plantea que las teorías del bienestar del *mainstream* resultan insuficientes para trasladar a la práctica la aspiración social del Ecuador, por lo que se propone la necesidad de establecer un marco epistémico específico para el constructo social trazado en el país andino. Así, se plantea la *socioecología política de la vida buena* como plataforma teórico-conceptual, metodológica y empírica pertinente para examinar, pensar y disputar la realización del buen vivir en Ecuador. Para tal efecto, y partiendo de una crítica que expone las limitaciones de emplear el dinero como evaluador del bienestar, la investigación defiende utilizar como unidad de análisis la métrica del *tiempo para la buena vida*.

El análisis del tiempo, como señala Norbert Elias, permite evidenciar que “la ‘sociedad’ no es una abstracción de las peculiaridades de unos individuos sin sociedad, ni un ‘sistema’ o una ‘totalidad’ más allá de los individuos, sino que es más bien el mismo entramado de interdependencias constituido por los individuos” en la sociedad (Elias, 2015, p. 45).

El pacto de convivencia firmado por los ecuatorianos en el 2008 es una utopía social en la cual se establecen los grandes derroteros y horizontes hacia donde debe caminar el país andino. Aquí se sostendrá que tal utopía implica una nueva ucronía para concretarlo.⁵ En otras palabras: el nuevo orden social planteado (la sociedad del buen vivir) implica un nuevo orden temporal.

5 Se entenderá por ucronía “el no tiempo”, en tanto implica una disputa social deseada (posible) que debe ser conquistada, para lo cual se debe construir un nuevo orden temporal.

SOBRE LA ESTRUCTURA DEL LIBRO

Luego de la introducción, el segundo capítulo reflexionará sobre las disputas políticas y los cambios sociales que se reflejan en la construcción histórica del concepto de buen vivir en el Ecuador en el marco de los cambios constitucionales que ha vivido el país. La vida buena no es un invento teórico, sino un invento social construido en el marco de disputas políticas por edificar un nuevo orden social. El capítulo pone en contexto de la investigación el relato histórico que plasmó como utopía social del Ecuador la construcción de la sociedad del buen vivir.

A partir del contexto histórico y la construcción de un concepto socialmente construido (*“general intellect”*), el capítulo tercero aborda el marco conceptual del estudio. El ejercicio que sustenta la aproximación de esta investigación se basa en la reconstrucción histórico-social como entrada epistemológica del análisis de la buena vida. Mientras en las teorías del bienestar la definición del mismo se sustenta en entradas teóricas de principios teórico-filosóficos normativos (utilitarismo, bienestarismo, enfoque de capacidades, etc.) con una clara entrada *top-down*, la presente investigación, en cambio, analiza el bienestar (buen vivir) de “abajo hacia arriba”. Es decir, inductivamente se examina el bienestar desde los sucesos históricos y democráticos que viven los pueblos y que configuran los pactos de convivencia social en cada territorio. El ejercicio teórico que se realiza no es normativo con antelación, sino interpretativo en función de las lecturas que emergen de los procesos sociales, para disputar los marcos conceptuales y las batallas políticas. Para ejemplificar esto, se toma como estudio de caso el vivir bien o buen vivir que es el sustento del pacto de convivencia que definió Ecuador en su Constitución de la República en el 2008. Es a partir del análisis constitucional (hecho histórico) que se busca otra entrada teórica, metodológica y empírica que permita cerrar las brechas entre realidad y teoría. En este marco, *el tiempo* es enfocado a partir del debate constituyente en su dimensión prospectiva como un futuro compartido; se impone como unidad de valor y análisis justamente al intentar una aproximación más estrecha, dado que Ecuador ha definido como su máximo objetivo social la vida buena.

Desde esta entrada, la investigación procura recuperar la economía política de la construcción de los significados teóricos, metodológicos y empíricos (de los conceptos, en general, y de justicia y buen vivir o, en su defecto, del bienestar o desarrollo, en particular) como instrumentos de las disputas políticas que se dan en la historia de un determinado pueblo o territorio. Esta perspectiva de análisis se aleja de aquella mirada que define las “cuestiones sociales” por fuera

de las disputas políticas y bajo la cual se suelen concebir ahistóricamente y ageográficamente conceptos como bienestar, buen vivir y desarrollo. En otras palabras, siguiendo al ganador del Premio Nobel de Economía Amartya Sen (Sen y Foster, 1997), si el análisis del bienestar desde la filosofía moral consiste en responder la pregunta “igualdad, ¿de qué?”, esta investigación sostiene que ese *qué* debe ser definido por las propias sociedades a través de procesos democráticos. Si la vida (buena) es la máxima valórica no es por su justificación teórica o moral, sino, sobre todo, por su justificación histórico-democrática: Ecuador en un momento específico (2008) tomó la decisión de que así sea. Dentro de este contexto, el capítulo discute las diferencias conceptuales que existe entre *vida buena* y *bienestar*, y cuáles son los conceptos teóricos que apalancarán la construcción metodológica y empírica del resto de la investigación. En este marco, la disputa por la construcción de la sociedad del buen vivir es la disputa por la construcción de otra epistemología social que emerge de luchas históricas de movimientos y actores sociales en Ecuador. Desde tal encuadre, la investigación propuesta debe ser leída como herramienta epistemológica de retaguardia (siguiendo al sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos) para disputar el sentido hegemónico imperante de lo que la sociedad “debe” ser.

El cuarto capítulo presenta la metodología de evaluación empírica que guiará la investigación basada en la unidad de análisis tiempo. En la primera fase de la estrategia empírica, evaluaremos la vida propiamente dicha y los determinantes estructurales que influyen para su reproducción y prolongación. En la segunda fase, se presentará la metodología de evaluación del concepto *bueno*, que, como se evidenciará más adelante, está vinculado con el tiempo relacional o tiempo para la generación y disfrute de bienes relacionales de calidad. Finalmente, la tercera fase propone la metodología de construcción de un indicador sintético basado en la unidad de análisis del tiempo denominado “Esperanza de vida buena” (EVB) como alternativa de indicador al producto interno bruto. Se sostendrá que la medición del tiempo “bien vivido” tiene la ventaja de que se trata de un indicador que a la vez es empírico-fáctico y prescriptivo-desiderativo: a la par que da cuenta de un hecho, devela esperanza.

Siguiendo el marco metodológico, en el capítulo quinto se exponen los resultados del análisis de la evolución de vida humana propiamente dicha en el Ecuador bajo la lupa de los determinantes estructurales que la configuran. Con este fin, se evaluarán las diferencias en el promedio de vida a escala subnacional y las condiciones sociales que influyen en tales brechas. Para evaluar si una vida es buena o digna, primero es necesario que sea vida.

Luego de evaluar la vida humana, el sexto capítulo presenta la heterogeneidad de la distribución del tiempo para la buena vida o para la generación y disfrute de bienes relacionales. Analiza los condicionantes socioeconómicos que influyen en la buena vida de los ecuatorianos. Parte fundamental del análisis es observar la relación entre agencia individual y estructura. En este capítulo también se reflexiona sobre la macroeconomía de la buena vida o cómo las decisiones de gobierno sobre modelos de desarrollo distintos afectan el tiempo dedicado al trabajo y a la vida buena individual.

Por otra parte, y a sabiendas de que uno de los cambios estructurales que propone la Constitución del 2008 es el reconocimiento de los derechos de la naturaleza –o Pachamama en quichua, la cual es parte constitutiva del *sumak kawsay* de los pueblos indígenas y del mundo en general–, el capítulo séptimo problematiza la relación entre vida de los ecosistemas (naturaleza) y tiempo, y cómo éste puede constituirse en indicador para evaluar la vida buena de la naturaleza. Tal problematización, a su vez, nos permitirá recuperar el debate sobre las simultaneidades de diferentes temporalidades: el de la vida humana y el de la Pachamama. Asimismo, el mencionado capítulo pondrá en el centro del debate la recuperación de la ética biocéntrica de manera tal que pueda entenderse la diferencia que existe entre la mirada clásica del desarrollo y la del *sumak kawsay*, buen vivir o buena vida que ha planteado la población ecuatoriana.

Para confrontar e ir más allá del indicador estrella de la economía crematística, el producto interno bruto (PIB), el octavo capítulo presenta los resultados de la “Esperanza de vida buena” (EVB) como indicador síntesis del desenvolvimiento de la sociedad del buen vivir. Se evalúa en qué medida este indicador permite la comparabilidad espacial (geográfica) y temporal. También se pondera en qué medida la EVB se relaciona con la concentración de riqueza temporal y económica.

El noveno capítulo estudia la relación del tiempo con la subjetividad frente a la satisfacción con la vida. Se evidencia que esta depende de la satisfacción en los subdominios de la vida (salud, trabajo, hogar, etc.), los cuales, a su vez, son función del tiempo que cada persona decide dedicar a cada actividad. En otras palabras, se evidenciará que donde se revelan principalmente las preferencias no es necesariamente en la compra/consumo, sino, sobre todo, en la forma cómo distribuye el tiempo cada persona de acuerdo a las condiciones sociales macroestructurales y socioeconómicas individuales. Tal decisión produce mayores o menores niveles de satisfacción con la vida dependiendo del ámbito de actividad que el individuo realiza.

Finalmente, antes de concluir, se trasluce cómo la evaluación social está en función de la unidad de análisis utilizada. Se evidencia el

“buen y mal vivir del bienestar monetario”, en donde el “rico” en función del dinero no necesariamente coincide con el “rico” en función del tiempo. En este marco, la intervención y coordinación social siempre estará influenciada por los lentes a través de los cuales se evalúe el desempeño social. La construcción de nuevos sentidos comunes que den paso a un nuevo orden social difícilmente se concretará si no se disputa la unidad de valoración social.

En las conclusiones se toma distancia de los principios rectores de la economía crematística en tanto se reflexiona sobre lo que implicaría la construcción de una socioecología política de la vida buena. El epílogo cierra proponiendo debates para futuras agendas de investigación, en tanto se reflexiona sobre una nueva cronopolítica que viabilice construir otros sentidos comunes del mismo tiempo: otra valoración de sentido del mismo tiempo. En otras palabras, si –como se sostendrá– el horizonte de la sociedad del buen vivir puede implicar un quiebre epistémico, este no será viable sino se trastocan los sentidos de la concepción del mismo tiempo; es decir, sino se construye un nuevo orden temporal.

La propuesta de esta investigación es analizar un estudio de caso (el movimiento constituyente en Ecuador en 2008) como laboratorio histórico (ejemplo de epistemología del sur) de un experimento político de gran escala. Y la metodología propone un análisis socioecológico del tiempo bien vivido (herramienta epistemológica del sur) como instrumento de análisis académico y político comprometido con la construcción de la sociedad del buen vivir. De esta manera, aunque el examen se enfoca en un caso específico, Ecuador, el propósito es empezar a derivar una teoría (con conceptos, operacionalizaciones, y propuestas de intervención política y social) de alcance para otras realidades. En este sentido, la construcción de la sociedad del buen vivir es una invitación a disputar la construcción de nuevas *ucronías* ecosociales al poner en el centro del debate público la vida (humana y de la naturaleza), que no es otra cosa que su tiempo de existencia.

Olón, 12 de agosto de 2018.

Capítulo 2

LA DISPUTA POR LA SOCIEDAD DEL BUEN VIVIR

Uno de los ejemplos más utilizados en la filosofía política para estudiar el significado de las Constituciones es el pasaje de Ulises y las sirenas. Después de pasar una temporada en el palacio de Circe, Ulises emprende el camino de regreso a Ítaca. La diosa le revela que la primera aventura que tendrá que superar es no dejarse seducir por el canto de las sirenas. Para poder cumplir su objetivo, Ulises tapa los oídos de sus marinos con cera, después de pedirles ser atado al mástil. De esta forma, cuando Ulises pidiera ser desatado, sus compañeros permanecerían sordos a sus demandas.

Las Constituciones son restricciones y precompromisos que se imponen las sociedades para conseguir objetivos deseados. La soga y la cera demandadas por Ulises son semejantes a dichas restricciones; y la voluntad de atarse y no escuchar el canto de las sirenas son precompromisos de Ulises y los marinos para no claudicar a la seducción de las sirenas y cumplir el objetivo anhelado. Al igual que Ulises, las sociedades buscan delinear un curso de acción, así como protegerse de las acciones irreflexivas en el futuro (Elster, 2002, p. 20). Mediante algunos mecanismos, como la elevación de costes o el delineamiento de prioridades, la sociedad se autorestringe o marca el curso de acción a seguir, y así disminuye la incertidumbre.

En este sentido, un cambio constitucional implica un nuevo pacto de convivencia, en el cual las partes se comprometen a cumplir con acuerdos

y aceptar restricciones. Partiendo de esta perspectiva, este capítulo realiza un recorrido histórico de los hechos sucedidos en la historia reciente ecuatoriana en la disputa para consagrar el buen vivir como horizonte de sentido. A partir de tal recuento, el capítulo presenta cuáles son los términos del contrato social de la Constitución de 1998 en Ecuador. Luego de tal reconocimiento, se analizan los cambios macroestructurales propuestos en la Carta Magna del 2008 que buscan como horizonte pactado y utópico construir la sociedad del buen vivir o del *sumak kawsay*.

1. ANTECEDENTES: LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DE LA EXCLUSIÓN

En el análisis de las teorías de la justicia, dos de las preguntas usuales son: ¿quién diseña los principios de justicia?, ¿para quién se diseñan estos principios? Estas interrogantes se contestan a través de la historia de los procesos constitucionales. En Ecuador, esta historia refleja procesos de exclusión: los principios constitucionales no han tenido como propósito el buen vivir de todos, sino de grupos particulares.

Según el historiador Juan Paz y Miño (2007), entre 1830 y 1929 las constituciones ecuatorianas garantizaron una “república oligárquico-terrateniente” (Paz y Miño, 2007). Durante este período, la riqueza se convirtió en el mecanismo de conservación del poder, y el Estado fue el garante de la reproducción de las oligarquías. En efecto, a través de sus setenta y cinco artículos, la Constitución de 1830 deja instaurada una sociedad excluyente y racista:

Art. 12.- Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requiere:
1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos y ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; 3. Saber leer y escribir.
(Const., 1830, art. 12)

Con estas restricciones, aproximadamente el noventa por ciento de la población ecuatoriana de entonces no podía ser considerado sujeto de derecho. Además, el artículo 68 dejaba consagradas formas de discriminación y dominación de los grupos indígenas. Más tarde, el artículo 9 de las constituciones de 1835, 1843, 1845 y 1852, así como el artículo 8 de la Constitución de 1851, reproducirán exactamente el mismo texto del artículo 12 de la Constitución de 1830, con la excepción de que bajan el monto del “valor libre” a doscientos pesos. Únicamente a partir de la Constitución de 1861 desaparecen tales cláusulas, aunque se mantiene la de “saber leer y escribir” como requisito para gozar de derechos de ciudadanía. También en la Constitución de 1864 se establece que “son ciudadanos los ecuatorianos varones que sepan

leer y escribir, y hayan cumplido veintiún años” (art. 9). Este requisito solo desaparece en 1979, lo cual no es un dato menor. Por ejemplo, en 1950, el 44 % de la población era analfabeta y, a principios de los ochenta, uno de cada cuatro ecuatorianos no sabía leer ni escribir. Con esta restricción, quedaron fuera de la comunidad política entre un cuarto y la mitad de la población.

Otra forma de discriminación y exclusión se impuso a través de la religión, el género o el origen étnico. En la “Carta Negra” de 1869, dictada por García Moreno, para ser considerado ciudadano se requería también ser católico. Además, la esclavitud de los negros fue abolida recién veintidós años después de la primera Constitución. Solo a partir de la Constitución de 1929 se reconoce la ciudadanía para las mujeres y, por tanto, su derecho al voto.

La discriminación se aplicaba también en la arena del poder, pues para ser presidente, vicepresidente o diputado se requería tener propiedades o rentas de cierto valor (Paz y Miño, 2007).

Si bien únicamente a partir de la Revolución Liberal de finales del XIX se moderniza el Estado y se avanza en términos de derechos, no es sino hasta 1925, con la Revolución Juliana, que se rompe con el compromiso estatal como garantía del poder oligárquico-terrateniente. Se instaura entonces un intervencionismo económico del Estado, y los derechos civiles y políticos avanzan; pero los derechos sociales son garantizados únicamente para los trabajadores formales. Así, la Revolución Juliana –en el marco de dos Juntas Militares de Gobierno– introdujo al país en un contexto internacional proclive a la modernización capitalista, dando forma a un Estado desarrollista.

Es a partir de la Constitución de 1998 que, si bien en el campo de los derechos civiles y políticos se dan importantes saltos cualitativos, en el campo social y económico se consagra un modelo en el que los sujetos de derecho son el trabajador formal y el consumidor con capacidad adquisitiva. El sujeto potencial de cambio es el empresario, encargado de dinamizar la economía y distribuir los beneficios del desarrollo a través del mercado.

En la siguiente sección se analizarán la disputa política y los sucesos históricos que dieron paso a la nueva Constitución de la República del Ecuador.

2. LA CONSAGRACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN ECUADOR¹

Las circunstancias específicas de la emergencia de un nuevo proyecto político en Ecuador están marcadas por la oposición al proyecto de

1 Sección basada en Ramírez y Guijarro (2017).

dominación neoliberal: un régimen que condiciona la circulación de poderes y saberes que legitiman una serie de prácticas orientadas a resolver la crisis de acumulación de capital fijo, de finales del siglo XX e inicios del XXI, normalizando nuevas formas de explotación de los seres humanos, que además de ser agentes de la acumulación, devienen sus objetos. Al día de hoy ya no solo consumimos manufacturas adquiridas en el mercado, sino que también estamos permanentemente conectados en la red virtual que explota y consume nuestra subjetividad cotidiana: relaciones intersubjetivas, modos de vida, afectividades y experiencias. Se impone así una disyunción alienante del sujeto político-económico: si en el siglo XIX la crítica denunció la separación entre el burgués y el ciudadano, en el siglo XXI la vida misma deviene sujeto y objeto de la explotación.

El proyecto neoliberal, en este sentido, no tiene ninguna esencia propia, pero es operativo y funcional, provoca una serie de efectos políticos que suponen el desplazamiento de la razón política desde el Estado social hacia la razón económica del sujeto individual. El individuo aparece así no solo como el agente de circulación y valoración de mercancías, sino, sobre todo, como la instancia que determina la producción y transmisión de ciertas verdades que atañen a la vida: “algo que debe suceder”.

En esta orientación, el principio ideológico en la base del proyecto neoliberal consiste en asumir que la libre concurrencia de las elecciones individuales conduce al óptimo social: de Adam Smith a la escuela neoclásica (dominante en las aulas de ciencias sociales) los vicios privados se subliman como virtudes sociales en el intercambio mercantil, así que no resulta necesaria la coordinación social. Como no hay sujeto colectivo, tampoco hay historia compartida y, por lo tanto, tampoco hay metas sociales. El determinismo teleológico del historicismo es suplantado de este modo por el determinismo de la contingencia individual. El Estado resulta aquí un mero accidente. Siguiendo estos postulados, la corriente hegemónica de la ciencia económica, que informa las políticas públicas en gran parte del mundo, sostiene que las elecciones individuales para aumentar el ingreso/consumo son las únicas metas posibles y deseables.

Partiendo de esta perspectiva, se asume una secuencia putativa donde lo bueno se define como el bien que es útil y la utilidad se calcula a partir de la elección individual. Esta última se entiende como reflejo de las preferencias propias, que se “revelan” a través del “poder de compra” de la persona. En esta operación normalizadora se asume el bienestar social como la suma de elecciones individuales reveladas mediante la compra. Ello se mide a través del ingreso/consumo y, a nivel social, a través del ingreso agregado o consumo agregado, o de

la producción agregada. Así se reivindica como sujeto agente al individuo trabajador perceptor del ingreso, mientras que en el extremo opuesto se encontraría –tácito, tanto en el nivel discursivo como práctico, según veremos más adelante– el sujeto pasivo “improductivo”, cuyo malestar se mide a través de la pobreza de ingreso o consumo (Ramírez, 2012).

EL CONTRATO (ANTI)SOCIAL

Este sentido común de la época impregna todos los ámbitos de la vida social. Pero un punto de anclaje primordial se ubica en las definiciones normativas de la ingeniería constitucional. En la tradición (neo)liberal del (neo)contractualismo, la constitución se asume como un acuerdo que define cómo se han de distribuir los poderes, que se entienden como sustancias naturales discretas que se pueden poseer, transferir y agregar a la manera de la libre concurrencia mercantil. Más allá de esto, toda constitución es una instantánea del campo de fuerzas –una correlación descriptiva tanto como normativa– en un momento histórico concreto, y tiene efectos y consecuencias en la vida social. En el caso de Ecuador, la instantánea neoliberal es la Constitución de 1998, que fue elaborada por una coalición dominada por la derecha-centroderecha (socialcristianos más democristianos sumaron cuarenta de setenta asambleístas) y con una minoría débil de centroizquierda (socialdemócratas más indigenistas).

La impronta de la constelación político-jurídica de 1998 es un modelo ambiguo de “economía social de mercado”, que, en realidad, fue un membrete abanderado por los democristianos, pero poco explícito de la situación concreta. Hacia el fin del período constituyente, la coalición de derechas se rompió durante una disputa sobre la privatización de la seguridad social. Los líderes democristianos dimitieron y el bloque socialcristiano también se ausentó. Se formó una nueva mayoría de centro, autodenominada “convergencia”, que se autoprogó ocho días más, durante los cuales se añadió a lo aprobado anteriormente un amplio catálogo de derechos.

En esta secuencia de poder dual, por un lado, la minoría de convergencia promovió los derechos de tercera y cuarta generación (se reconoce al país como “pluricultural y multiétnico”, lo que da cabida a los derechos sobre tierras ancestrales, formas tradicionales de organización y patrimonio histórico, educación y administración de justicia indígena en el marco de la ley). Pero, por otro lado, la centroderecha redujo el margen de maniobra estatal en la economía y subordinó el orden social al mercado. De esta manera, se omitió la reserva de “sectores estratégicos”, abriendo la puerta para su expropiación: la explotación y explotación de recursos naturales “podrán ser llevadas a cabo

por empresas públicas, mixtas o privadas”; se permite “la concesión del uso de frecuencias electromagnéticas”, y el aprovechamiento y uso del agua corresponde al Estado “o a quienes obtengan estos derechos, de acuerdo con la ley” (Constitución de la República del Ecuador, 1998). Además, se indujo la privatización de los bienes públicos (la seguridad social “se prestará con la participación de los sectores público y privado”, “las universidades y escuelas politécnicas crearán fuentes complementarias de ingresos a través de arancelamiento de la matrícula”, etc.).

En la nueva distribución de poderes de la “economía social de mercado”, mientras al Estado le corresponde “promover el desarrollo de actividades y mercados competitivos” y “mantener una política fiscal disciplinada”, la economía tiene como “objetivo permanente” la “conservación de los equilibrios macroeconómicos, y un crecimiento suficiente y sostenido”. Por otra parte, al Banco Central se le asigna “autonomía técnica y administrativa”, con las funciones de “establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria”.

La razón de esta distribución se encuentra más clara en el argumento que durante el debate constituyente publicaron dos conocidos ideólogos neoliberales en un informe “técnico”:

Un hecho de la “política real” en el caso ecuatoriano (y en general en América Latina), justifica la necesidad de la autonomía de la política monetaria y la coordinación entre las políticas macroeconómicas, nos referimos a que los gobiernos han demostrado ser proclives a caer en tentaciones populistas. (Lucero y Pozo, 1998, p. 11)

Para aclarar los términos, los autores señalan que “se denominan políticas económicas populistas aquellas que, en contextos de gran desigualdad social, son implementadas por los gobiernos con el propósito de compensar dichas desigualdades [y que] generan desequilibrios insostenibles a la economía” (Lucero y Pozo, 1998, p. 29).

De esta inclinación a favor de la disciplina fiscal, la autonomía financiera y el crecimiento mercantil para conjurar la “tentación populista”, se sigue que las pautas de bienestar se definen, a nivel micro, por la utilidad individual a través del aumento del trabajo/consumo (“el incremento y la diversificación de la producción orientados a la oferta de bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades”) y, a nivel macro, por el “crecimiento sustentable de la economía”. Las aspiraciones de justicia social se orientan, de esta manera, hacia la asignación en el mercado y, marginalmente, a la asistencia estatal focalizada para asegurar mínimos de supervivencia.

En esta distribución, que resta poder al Estado y lo traspassa al mercado, se establece una nueva concepción de los sujetos políticos: nominalmente se indica que “todos los ecuatorianos son ciudadanos”, pero el ciudadano activo, capaz de ejercer derechos en este modelo social, es el trabajador adulto, capaz de producir/consumir para estimular el crecimiento. Como medida de articulación social al mercado se compromete al Estado a “garantizar el pleno empleo”; y además la exclusión desaparece porque el Estado asegura “el acceso de los pobres a los recursos productivos” y se obliga a “erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes”. A la par, surge una nueva zona liminar entre empleo/desempleo: los “grupos vulnerables”, que son de “atención prioritaria” (niños, adolescentes, mujeres embarazadas, enfermos crónicos y ancianos, es decir, todos quienes no caben en la definición de la población económicamente activa).

En efecto, en el documento de planificación expedido por el Presidente Mahuad más tarde ese mismo año se confirma:

La implementación de una estrategia de desarrollo sustentable exige una redefinición y reasignación de responsabilidades del Sector Privado, de manera que asuma mayores responsabilidades públicas y se convierta en un factor de estabilización más eficaz que en el pasado. El protagonista principal, que puede –y debe– liderar el proceso de sostenibilidad del desarrollo, es el empresariado. (Oficina de Planificación [ODEPLAN], 1998, p. 48)

Estas maniobras normativas obedecen a la emergencia de un nuevo poder sobre la vida, el cual entra así en un renovado campo de cálculo, explícito e implícito, como factor económico: en un primer momento, el “ciudadano” se coloca en el lugar activo de quien elige, es decir, el agente de trabajo/consumo; pero, en un momento subsecuente, se desplaza al lugar de quien es objeto de la atención/inatención estatal, vulnerable/pobre. En ambos casos se subordina a las metas de la acumulación mercantil. En términos de configuración estatal de la política pública, esta disyunción dio paso, en el plano subjetivo, a una topografía marcada por dos espacios de ciudadanía y una zona fronteriza. En cuanto a dichos dos espacios, por un lado, se encuentra la ciudadanía activa en y a través del mercado, que no entra en la mirada estatal, por otro lado, la ciudadanía pasiva, objeto de la acción estatal para “erradicar la pobreza”. En cuanto a la zona fronteriza, se trata del territorio limítrofe de la “atención prioritaria”.

La ética de la mirada universalista de la política social fue así desplazada hacia una óptica local, asumida por la proliferación de organismos del tercer sector –ONG, fundaciones, organizaciones caritativas, etc, (ver Váscones, Córdoba y Muñoz, 2005)–, y la difusión de una nueva

ética pública de doble rasero: la reivindicación del éxito emprendedor convive y se justifica con (y a partir de) la asunción de la caridad residual. Así lo sostiene el ignominioso principio *maximin* de John Rawls: la distribución inequitativa de la riqueza se justifica si mejora (o no empeora) la situación del más pobre (Ramírez y Minteguiaga, 2009; Ramírez, 2022).

En el plano objetivo, la disyunción de la ciudadanía también asume la impronta y marca el carácter ambivalente del Estado neoliberal. Ejemplo de ello es la debilidad de la mano social estatal que se evidenció al final del siglo XX cuando se volvió más tangible la precariedad para enfrentar la catástrofe social que provocó el fenómeno de El Niño (1998). Asimismo, el oportunismo de la mano desreguladora estatal se mostró en la complicidad entre la clase política y el capital financiero durante la corrida bancaria y la dolarización de la economía, que benefició a los acaparadores de divisas (2000). De hecho, la propia Constitución de 1998 indujo normativamente la socialización de pérdidas bancarias en su transitoria 42: “Hasta que el Estado cuente con los instrumentos legales adecuados para enfrentar crisis financieras [...] el Banco Central del Ecuador podrá otorgar créditos de estabilidad y de solvencia a las instituciones financieras” (Const., 1998, transitoria 42).

En realidad el (des)gobierno de la economía nacional se decidía desde hace mucho fuera del país: entre 1980 y 2005 se firmaron trece cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), con sus respectivos compromisos en beneficio del capital financiero. El propio plan de desarrollo de 1998 ya señala el clima de la época: “estamos ante la disyuntiva de mantener el mito de las multinacionales como adverso para nuestro desarrollo, y la intervención estatal como la panacea, o de romperlo y subimos al tren del desarrollo moderno” (ODEPLAN, 1998, p. 27).

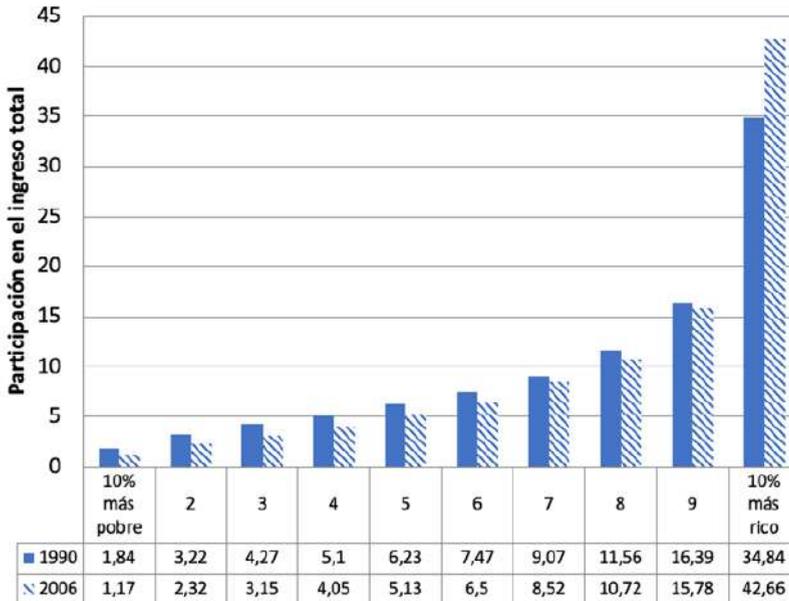
DISYUNCIÓNES CIUDADANAS EN LA ETAPA NEOLIBERAL: POBRES O CIUDADANOS

El problema ocurrió cuando el “tren del desarrollo moderno” descarriló. La ambivalencia estatal se convirtió en condicionante estructural para la concentración de la riqueza, el aumento de la pobreza y las desigualdades sociales. En los últimos cinco años del siglo XX la pobreza aumentó 12,84 % hasta alcanzar al 52,18 % de la población del país. A partir del año 2000, la estabilidad nominal provista por la dolarización permitió que seis años más tarde la pobreza y la pobreza extrema retornen a niveles similares a los registrados hacia una década. No obstante, dado el crecimiento poblacional y considerando que la tasa de fecundidad de los más pobres es más elevada que el resto de la población, en la década 1996-2006 el número de pobres aumentó en términos absolutos. Es decir

que los efectos de los desastres naturales, de la corrida bancaria y el cambio de moneda no impactaron de la misma manera a la población: el proyecto neoliberal, que en la Constitución de 1998 prometía el “acceso de los pobres a los medios de producción” y la “atención prioritaria para los grupos vulnerables”, en los hechos profundizó la desigualdad entre ciudadanos activos y ciudadanos pasivos (Ramírez, 2010).

Entre 1990 y 2006 el modelo de “economía social de mercado” tuvo impactos diferentes dependiendo de la categoría ciudadana: los hogares pertenecientes a los estratos de ingresos más altos no vieron retroceder su ingreso per cápita, mientras que, sistemáticamente, los ocho primeros deciles de la población redujeron sus ingresos. En estos dieciséis años, el 90 % de la población redujo su participación en el ingreso total, mientras que el 10 % más rico de los ecuatorianos incrementó la suya del 35 % al 43 %. Se puede observar que en el período mencionado se confirmó la disyunción de la ciudadanía postulada constitucionalmente en un proceso sistemático de polarización social: mientras que en 1990 la diferencia de ingreso entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre era de 19, en el 2006 esta diferencia fue de 36 (Gráfico 1).

Gráfico 1. Concentración del ingreso, 1990*-2006



Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2007)

Elaboración propia

(*): Urbano

Contra la oferta constitucional de la economía social de mercado, la expropiación de los sectores estratégicos y la apertura de la economía al sector privado no erradicaron la pobreza ni integraron a los ciudadanos pasivos al pleno empleo con el incremento de la demanda de nuestro “factor productivo” más abundante, la “mano de obra poco calificada”. Por el contrario, el proyecto neoliberal incrementó la demanda de mano de obra de “alta calificación”. Esta dinámica provocó, a su vez, una nueva división dentro de la clase trabajadora, con el aumento de la brecha salarial entre “calificados” y “no calificados”; y con ello contribuyó, adicionalmente, a la concentración del ingreso y al aumento de la desigualdad antes descritos. Sucede que bajo el término “trabajo” se comprenden dos tipos de actividad: la primera involucra el esfuerzo y el agotamiento del cuerpo para cambiar la naturaleza y producir mercancías que no existían antes del proceso; la segunda consiste en ordenar a otros que lo hagan. El primer trabajo no es placentero, está mal pagado y se valora como “no calificado”; el segundo es placentero, se valora como “calificado” y está bien pagado. Por eso, en la sociedad neoliberal todos sueñan con convertirse en *managers*.

La disyunción ciudadana inscrita constitucionalmente se reafirmó así en la economía política de la concentración y desigualdad del ingreso. El proyecto neoliberal restauró la riqueza de los sectores más ricos de la población y empobreció a los más pobres. En estas circunstancias, un dirigente del Partido Socialista se preguntaba perplejo: “¿Por qué las fuerzas políticas que, de una u otra manera, mantienen las características injustas de la actual sociedad, tienen credibilidad precisamente en los sectores a los que han empobrecido con sus políticas económicas y sociales?” (Rodas Chaves, 2000, pp. 193-194).

En efecto, a pesar de sus resultados negativos, el proyecto neoliberal fue y, en ciertos momentos y lugares, sigue siendo productivo porque opera no solo en el nivel material, sino sobre todo en el nivel de las mentalidades, ejerciendo una violencia tácita, no explícita y que, lejos de concentrarse únicamente en aparatos de dominación, es difusa y omnipresente en la reproducción de la vida cotidiana. Son consecuencias de esta violencia tanto el hecho de que continuamente estemos supeditados a procesos de evaluación y cálculo, juicio y corrección para medir nuestra productividad y acrecentarla como, más aún, nuestro consentimiento con ello. Estas nuevas formas de poder, que operan en instancias micropolíticas, definen cierto sentido común, cierta “normalidad” para enmendar conductas y transformar a los seres humanos en agentes dóciles a la acumulación capitalista. Las normas de rendimiento –cada vez más y mejor– se vuelven

instrumentos de (auto)dominación, estándares que niegan y afirman para imponer/aceptar los límites del comportamiento adecuado.

Pero esta normalidad no se deriva de ninguna ley natural, sino que proviene de procesos que involucran técnicas de intervención y conversión. Los mecanismos por los cuales transitamos de la zona de atención prioritaria estatal a la ciudadanía pasiva improductiva y a la ciudadanía activa productiva, de la infancia ociosa a la vida adulta útil o inútil, son las instituciones educativas, y sus evaluaciones y titulaciones operan como pasaportes para este tránsito por la topografía ciudadana. Las lógicas del éxito y el fracaso, de la competencia incrementalista y la exclusión de los vulnerados y vulnerables, se inoculan así desde las prácticas educativas y sus valoraciones sociales. Un espacio fronterizo en este tránsito es la universidad: porque aquí convergen las aspiraciones profesionalizantes a la ciudadanía activa con las legitimaciones del conocimiento sancionado académicamente, se incorporan las presunciones de lo que ha de ser normal de acuerdo al horizonte de expectativas neoliberal y se reivindica la productividad de su régimen de poder-saber.²

Como se mencionó antes, la universidad pública se privatizó constitucionalmente en 1998, pero las tendencias privatizadoras del sector universitario venían desde antes. En efecto, entre 1995 y 2006 la tasa de matrícula en el quintil más pobre de la población aumentó apenas un 5,7 %, mientras que para el quintil más rico aumentó un 154,7 %. Además, no solo se implantó la desigualdad en el acceso, sino también en el tránsito hasta finalizar la carrera (Ramírez y Minteguiaga, 2009).

Es decir que la universidad se convirtió en un mecanismo funcional para la reproducción de élites socioeconómicas. De ahí que la malla de formación universitaria se supeditara a las autorrepresentaciones y expectativas profesionales de estas élites y la oferta académica comenzara a decantarse por carreras de poca inversión financiera e intelectual y de bajos niveles de formación: en 2010, el 34 % de los títulos eran en Administración de Empresas y solo el 1 % en Ciencias Básicas. Por ejemplo, en la universidad privada más cara del país, la Universidad San Francisco de Quito, el programa de Sociología del Desarrollo que inició en 1990 se cambió ocho años más tarde por el de Gerencia social y sociología aplicada, y el perfil profesional se orientó a formar “una persona que trabaja en la consultoría y/o el desarrollo

2 Aquí no se puede profundizar en la compleja reforma universitaria emprendida en Ecuador en los últimos diez años, lo que requeriría una investigación aparte. Solo se mencionarán las tendencias generales brevemente, como ejemplo ilustrativo. Para un análisis más detenido, ver Ramírez, 2010, 2014.

de programas y proyectos socioeconómicos a nivel nacional, binacional o multinacional” (Campuzano Arteta, 2005).

Esta gerencialización de la universidad, tanto a nivel institucional como de la producción y circulación de saberes, se ha de entender en el marco de la introyección de la ideología neoliberal: la orientación empresarial de las trayectorias profesionales impone la generación de verdades en el marco de la mirada gerencial, que se prepara para enfocar el mundo bajo la trama de la organización administrativa. Mediante transferencias, importaciones y metáforas de la rutina burocrática hacia todos los aspectos de la vida social, el gerente evalúa los intereses y calcula el costo-beneficio y las posibilidades de éxito de cada momento. Pero sobre todo reivindica la autonomía del *manager* en la escala de la jerarquía social, lo que permitiría resolver las causas de crisis tal como las enuncia un convencido ideólogo neoliberal: “Profesionales brillantísimos, con altísimos ingresos económicos, eran regulados y controlados por otros con sueldos mucho más bajos sentados en un escritorio del estado (*sic*)” (Dahik, 2010, p. 55).

Encontramos aquí ya la insistencia normativa en la disyunción de la ciudadanía. En términos de pertinencia social, esta tendencia gerencialista también marcó una disyunción muy tangible en la medida en que resultó (resulta) poco adecuada e ineficiente para un país con un régimen de acumulación primario-exportador y una estructura empresarial hiperconcentrada. Esta situación se agudizó durante el período neoliberal: en el 2010, el 10 % de empresas absorbieron el 96 % del total de ventas en el país; y dentro de este grupo, el 1 % acaparó el 86 %. Las empresas más grandes (de doscientos y más trabajadores) representaron el 0,2 % del total del país y abarcaron el 44,1 % de las ventas totales. Sin embargo, no generaron más que el 24,4 % del empleo. En cambio, las empresas pequeñas (hasta diez trabajadores) fueron el 95,4 % del total en el país, con tan solo el 16,4 % de las ventas totales, pero con el 44,4 % del empleo (datos del INEC). Es decir que el *manager* es un dios cuando sueña, pero solo un mendigo cuando despierta.

Sin embargo, en ciertas ocasiones persiste en la vida cotidiana la ideología del éxito individual, según la cual todos podemos aspirar, aunque no cumplamos, al sueño del emprendedor millonario del proyecto neoliberal. Pero toda promesa demarca su propio territorio de posibilidades, y con ello las aspiraciones no se pueden aplazar indefinidamente. Los resultados (anti)sociales del proyecto neoliberal, la evidencia tangible de la acaparación y la expropiación comenzaron al cabo a generar contramovimientos en la sociedad y, junto a ellos, la emergencia de proyectos de ciudadanía alternativa.

3. LA EMERGENCIA DE LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA”

El proyecto neoliberal fue desgastando sus credenciales y las disyunciones comenzaron a carcomer las lealtades. La situación era ya insostenible en 2006 cuando solo un 13,8 % de la ciudadanía creía que la situación era “buena” y apenas 22 % opinaba que iba a “mejorar en el largo plazo”. El rechazo se concentró en la desafección hacia los cuatro partidos políticos que se anquilosaron en la gestión de la legislatura desde el retorno a la democracia, entre 1981 y 2005 (derecha: PSC; centro derecha: DP; centroizquierda: ID; populista: PRE; desde mediados del siglo pasado el casillero representativo del cambio era un casillero vacío). Estos partidos perdieron paulatinamente su centralidad en la política, reapareciendo prácticamente solo en los momentos de campaña electoral (Pachano, 2006).

En 1996, el 48 % de los ecuatorianos sostenía que la democracia podía funcionar sin los partidos; doce años después, la proporción había aumentado al 61 % (datos de Latinobarómetro). Entre 1997 y 2008 el promedio de confianza de los partidos en Ecuador no alcanza el 15 %, y en las ocho elecciones presidenciales del período ningún partido político fue reelecto: de ocho partidos distintos provinieron los ocho presidentes elegidos, cada uno de los cuales se postulaba como una alternativa radicalmente opuesta a su predecesor. Por aquellos días, en las paredes de la ciudad se podía leer: “Nuestros sueños no caben en sus urnas”. Aunque las elecciones se mantuvieron como un procedimiento rutinario durante todo el período, el apoyo a la gestión de la clase política cayó hasta umbrales críticos, se incrementaron progresivamente los índices de abstención electoral y de votación nula, y se empezó a volatilizar el respaldo electoral.³

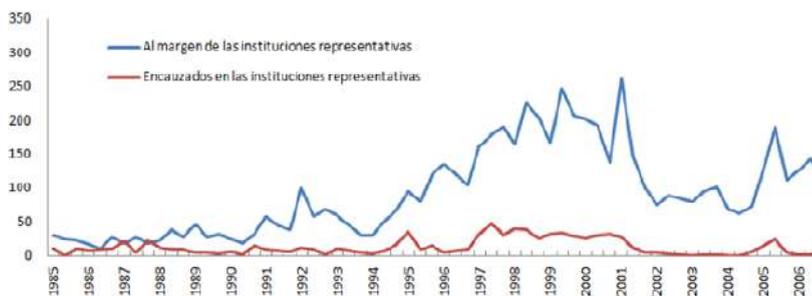
Por otra parte, el desafección ciudadano era correspondido por la clase política: “si las propuestas de una reforma política llegan a enfrentar el dilema entre participación y gobernabilidad, es necesario optar por la segunda” (así se expresa Osvaldo Hurtado en 2005). La asumida impotencia de la clase gobernante dio lugar a que la potencia de lo político comience a desbordar el sistema, en la medida en que las desafecciones se convirtieron en antagonismos hasta el punto de quiebre.

3 En las elecciones presidenciales los índices de volatilidad bordean el 50 % en los períodos de gobierno 1988-1992 y 1992-1996, y más del 70 % en el período 1998-2002. En las elecciones legislativas, el índice medio alcanza niveles que llegan casi al 50 % en los períodos de gobierno 1979-1984 y 1998-2002 (para el detalle de los cálculos, ver Pachano, 2008, p. 12).

ANTAGONISMOS CIUDADANOS

El adelgazamiento del vínculo de representación iba de la mano con la descomposición estatal, a la vez objetivo estratégico y flanco débil del proyecto neoliberal. Esta debilidad permitió que la desafección se tradujera en creciente movilización social al margen (y en contra) de las instituciones representativas, movilización que a medida que cobró fuerza se activó como un poder de veto del sistema político. Entre 1996 y 2005 se sucedieron siete gobiernos, y los únicos tres presidentes elegidos en las urnas fueron derrocados en medio de amplias manifestaciones sociales de rechazo, tras lo cual tuvieron que huir del país para eludir juicios por corrupción (Abdalá Bucaram, el 5 de febrero de 1997; Jamil Mahuad, el 21 de enero de 2000; y Lucio Gutiérrez, el 20 de abril de 2005). Un nuevo grafiti se repetía con insistencia en las paredes urbanas: “La lucha nos da lo que las urnas nos quitan”.

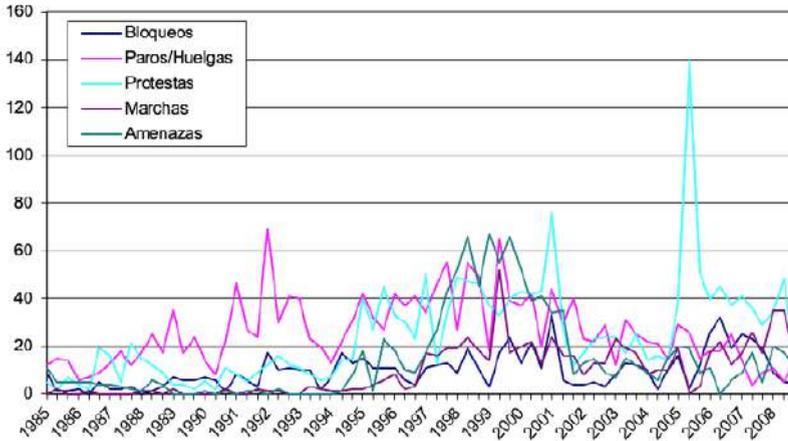
Gráfico 2. Desbordamiento del sistema político (número de movilizaciones)



Fuente: CAAP

Los rasgos específicos de cada derrocamiento marcan la magnitud y la composición del poder de veto ciudadano. Mientras las protestas de febrero de 1997 contra Bucaram fueron encabezadas por los partidos opositores y los movimientos sociales, en el derrocamiento de Mahuad en enero de 2000 se aliaron los indígenas con mandos medios del ejército para dar un golpe de Estado que instaló una efímera Junta de Salvación Nacional. En cambio, los levantamientos de abril de 2005 contra Gutiérrez fueron protagonizados por ciudadanos que actuaron al margen de toda estructura organizativa.

Gráfico 3. Intensidad de los antagonismos ciudadanos



Fuente: CAAP

Para entonces, nada quedaba de la confianza en los partidos como canales para las demandas ciudadanas, y los “forajidos”, como fueron calificados por la clase política impugnada, proclamaban su desafecto bajo el lema: “¡Que se vayan todos!” (Errejón y Guijarro, 2016). Pero después del estallido, la dinámica contenciosa comenzó a aquietarse sin haber encontrado alternativas políticas concretas. Un indicio de la rigidez del sistema se puede encontrar en la opinión difundida en la propia izquierda política de que “el cambio estructural debe hacerlo el pueblo sin hegemonismos de ninguna clase” (Rodas Chaves, 2000, p 199). Pareciera que así los (supuestos) partidarios del cambio asumen como norma la ideología de “convergencia” de 1998, efecto de una maniobra táctica más que de la capacidad de dirigir el cambio. Una capacidad que, por lo demás, se da por descontada ya con la devaluación de la posibilidad hegemónica.

Tal imposibilidad de asumir la política como arte de lo posible condicionó el margen de maniobra de los partidos tradicionales y los políticos profesionales, e impidió que las aspiraciones se canalizaran por su intermedio. Entonces se volvió evidente que para buscar cambios reales era necesario pasar de la impugnación del poder de veto a la afirmación de un nuevo poder constituyente. Para ello se requería conformar una fuerza política efectiva al margen del sistema. Así surgió la oportunidad para que jóvenes intelectuales de clase media (entre veinticinco y cuarenta años) con ambiciones políticas, pero sin estatus social ni influencia como para hacer carrera política por los medios convencionales, funden el Movimiento Alianza Patria Altiva y Soberana –Alianza PAÍS (AP)–.

AP comenzó como un conglomerado de más de treinta organizaciones sociales, un “movimiento de movimientos” agrupados en una estructura flexible que permitía convivir posturas diversas pero aliadas en un frente común antineoliberal, asentado en la convicción compartida de que “la organización política no debe limitarse a actuar, lo que tiene que hacer es construir: tiene que construir ideas, tiene que construir propuestas, tiene que construir políticas” (Patiño entrevistado por Harnecker, 2011, p. 238). Las organizaciones redactaron colectivamente un programa político que proponía una nueva Constituyente para hacer una Revolución Ciudadana organizada en cinco “ejes programáticos para la transformación radical del Ecuador”: revolución constitucional y democrática; revolución ética: combate frontal a la corrupción; revolución económica y productiva; revolución educativa y de salud; revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana (AP, 2006).

EL NUEVO PACTO CONSTITUYENTE

El nuevo movimiento buscó hacer alianzas electorales con el movimiento indígena (PK), con la socialdemocracia (ID) y con el populismo (PRE), pero ningún partido mostró apertura. En las elecciones de octubre 2006 se presentó a Rafael Correa Delgado –el rostro más visible de AP luego de un fugaz paso de dos meses como ministro de economía que impugnó las políticas impuestas por el FMI– como candidato presidencial único, con la promesa de una constituyente y sin candidatos a congresistas para conectar con la desafección ciudadana. En noviembre, Correa resultó elegido en segunda vuelta, por el 56,7 % de los votos; y de inmediato, luego de asumir el cargo en enero de 2007, convocó a consulta popular para dar paso a una Asamblea Constituyente.⁴ La consulta fue respaldada por el 82 % de los ecuatorianos en abril de 2007. En septiembre, ochenta de ciento treinta de los asambleístas elegidos fueron de AP, una mayoría amplia que permitió recoger en la nueva Constitución de 2008 los puntos programáticos de la Revolución Ciudadana.

Al bloque constituyente de AP se aliaron diez asambleístas de otras tendencias de izquierda (indigenistas, sindicalistas). La nueva coalición de izquierdas impulsó un modelo social que afirma una nueva matriz de poder ciudadano: mientras que el Preámbulo de 1998 comienza en tercera persona con un sujeto constituido: “El pueblo ecuatoriano [...] establece en esta Constitución las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades” (Const., 1998); el

4 Todos los datos electorales se pueden consultar en la página web del Consejo Nacional Electoral: <http://cne.gob.ec/es/resultados/estadisticas>.

Preámbulo de 2008 involucra al sujeto constituyente: “Nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador [...] decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir” (Const., 2008).

Es decir, la división que es inherente a la configuración normativa del poder (pueblo soberano-gobierno soberano) es, en el primer caso, externa y, en el segundo, interna (ciudadanía que se autofirma). La supuesta sustancia discreta del poder es evacuada por el sujeto constituyente (en otros términos, en la nueva concepción del poder coinciden el sujeto del enunciado y el sujeto enunciante). Esta coincidencia es más que declarativa y tiene un asidero factual muy significativo. La Constituyente de 1997-1998 fue convocada por consulta popular para reformar la anterior Constitución, y luego se autoarrogó funciones para redactar una nueva. El debate fue ambivalente: luego de la dimisión de parte de los asambleístas y la autoprórroga de otros, el texto resultante se aplicó en el marco de un gobierno interino no electo, resultado de un derrocamiento presidencial motivado por la causal de “incapacidad mental” mocionada en el Congreso contra un presidente que era apodado popularmente el “Loco” Bucaram. En cambio, la Constituyente de 2007-2008 comenzó contigüamente a los días de la ira del antagonismo ciudadano, como un experimento que buscaba respuestas prácticas a la descomposición estatal y la destitución social.

La Asamblea de 2008 fue convocada con plenos poderes y, por su origen y propósitos, fue acompañada por mecanismos de participación directa que incluían consultas virtuales y foros itinerantes. Los mismos contaron con la participación de más de 11.500 ciudadanos y el procesamiento de más de 3.100 propuestas constitucionales provenientes de la ciudadanía (Birk, 2009). No fue por azar que el debate constitucional adquirió tales dimensiones, en la convocatoria y en su duración, sino también por la profundidad de los cambios que se buscaron.

El nuevo poder ciudadano así manifiesto ya no asume constitucionalmente los límites negativos que en el proyecto neoliberal el mercado imponía a la acción estatal. Por el contrario, los postula como límites afirmativos de un nuevo posicionamiento estatal, una nueva zona de actividad a partir de un “sistema económico social y solidario”, que “reconoce al ser humano como sujeto y fin” y “propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado, mercado y medio ambiente” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El objetivo constitucional principal consiste, entonces, en “garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. Con ello se legitima la

recuperación de las capacidades instrumentales del Estado para “administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos” que corresponden a los expropiados por el neoliberalismo: la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, el espectro radioeléctrico, el agua y los demás que determine la ley. A ellos se añaden ahora la biodiversidad y el patrimonio genético. En correspondencia con esta nueva agenda estatal, se redefinen los márgenes de maniobra política, pues se justifica que “el Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas”.

En concordancia con lo anterior, la política económica tiene como primer fin “asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional” y la planificación del sector público asume un nuevo “régimen de desarrollo” que tiene como meta:

construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable. [...] La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Es preciso resaltar que estos cambios van más allá del diagnóstico superficial de “retorno del Estado”. Si bien es cierto que el nuevo paradigma constitucional contrarresta ciertos puntos del anterior que se valoran como negativos (la regulación de la economía, la reserva de los “recursos estratégicos”, el interés por la redistribución, además del crecimiento) y asume otros que se valoran como positivos (los tópicos del “pleno empleo”, la “erradicación de la pobreza” o los “grupos de atención prioritaria”, ya no enunciados como “vulnerables”), lo más relevante son las innovaciones que, con el antecedente de las promesas incumplidas del proyecto neoliberal, generan el reposicionamiento estatal respecto a una topografía ciudadana más compleja y diversificada. Una topografía que podemos analizar en la inscripción constitucional del “buen vivir” como horizonte a “alcanzar”.

En consonancia con este postulado constitucional, el documento de planificación expedido por la Función Ejecutiva luego de la aprobación de la Constitución se denominó *Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013*. El “buen vivir” introduce así constitucionalmente un cambio de la matriz de poder que involucra una nueva trama de relacionamientos políticos, una nueva forma de reconocimientos

y reciprocidades. En efecto, los sujetos activos de ciudadanía en la Constitución de 2008 ya no se definen a partir de su productividad laboral. En este sentido, la propia concepción del trabajo se amplía para incluir, además de al trabajador empleado, al trabajador autónomo, al de autosustento y al de cuidado humano, todos los cuales caben en la mirada estatal bajo la garantía de protección laboral (art. 325). Asimismo, se reconocen como formas de producción no solo la pública, privada y mixta, sino también la asociativa, cooperativa, familiar, autónoma, de autosustento y cuidado humano (arts. 319 y 333); se prohíben explícitamente la tercerización e intermediación laboral para actividades propias y habituales de la empresa (art. 327); se garantiza la no discriminación y las medidas de acción afirmativa para grupos históricamente discriminados tanto en el acceso como en la trayectoria laboral (arts. 329-332), y el trabajo ya no es simplemente “un derecho y un deber social”, sino que además es “fuente de realización personal y base de la economía”.

En esta lógica, la ciudadanía rompe los márgenes productivistas y se define desde otra grilla normativa que se propone realizar los “derechos del buen vivir” (entendidos en términos de garantía de provisión pública) siguiendo el principio de la “inclusión y equidad”. Tales derechos se asignan en capítulos de ambiente, salud, educación, seguridad social, hábitat y vivienda, cultura, cultura física y tiempo libre, comunicación social, así como también de gestión del riesgo; ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales; población y movilidad humana; seguridad humana, y transporte. Y en correspondencia con estos derechos, se establecen nuevas formas de institucionalidad política: la estructura estatal se divide en cinco “funciones” (ya no “poderes”), donde a la clásica tríada ejecutivo-legislativo-judicial se añaden la función electoral y la de control ciudadano, con sus ramificaciones y agencias para considerar la diversidad ciudadana en “las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

Es decir que la disyunción neoliberal de la ciudadanía es depuesta por una topografía ciudadana más diversa y múltiple, pero no necesariamente heterogénea: el tópico del retorno estatal es un indicio de la vocación universalista de la nueva política ciudadana. En todo caso, se trata de un universalismo de las singularidades, que se pueden entrever en los cambios profundos en la gradación de las racionalidades políticas. En otros términos, se abre un nuevo campo de posibilidades, nuevas valoraciones de lo que se ha de hacer y cómo. En este sentido, un punto de avanzada radical –una cabeza de puente para la disputa de la socioecología política– es el reconocimiento de

derechos a la naturaleza: “la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”. Es claro indicio de una moralidad biocéntrica, que asume directamente que no se puede reafirmar una ética ciudadana sin cambiar las relaciones políticas de los seres humanos con la naturaleza, para la protección recíproca de (las condiciones de reproducción de) la vida.

Hay que tener en cuenta que la definición de la “naturaleza” como sujeto de derechos es primordial para concebir el cambio en la matriz de poder, porque en Ecuador –como en muchos países del Sur global– la naturaleza se ha integrado en la historia nacional a partir de la explotación de recursos naturales, configurando un régimen de acumulación primario-exportador que solo reconoce su valor en clave utilitaria. Es decir que se inscribe como objeto de explotación bajo la disyunción entre naturaleza e historia (y legado) del colonialismo. En el nuevo paradigma constitucional, aquello se vuelve problemático en tanto se asume un compromiso primero con la vida misma. El referente de la “Pachamama” asume, en efecto, la postura de un saber ancestral que atribuye agencia a la naturaleza, y este es el rasgo decisivo en clave cosmopolítica: lejos de ningún esencialismo nativista, de lo que se trata es de recuperar una relación humano-naturaleza que no es una relación instrumental sujeto-objeto, sino una relación de reconocimiento sujeto-sujeto.

Al poder de normalización del mercado, el nuevo proyecto político opone, por tanto, no solo el poder regulador del Estado, sino, sobre todo, la potencia afirmativa de la vida misma. Aquí resulta claro que mientras el neoliberalismo es conservador porque su fin último consiste en restaurar el determinismo mercantil, el socialismo del buen vivir es revolucionario porque, además del impulso negador del presente, se orienta hacia nuevos modos de pensar y hacer política. Por ello, lejos de tratarse simplemente de una nueva razón de economía política, que se restringe a distribuir castigos y recompensas, proviene de un impulso eudemónico capaz de generar nuevas ciudadanía: no meramente importa la acumulación de capital, sino la reivindicación de todo aquello que hace posible la vida misma.

Las propuestas de la nueva Constitución fueron aprobadas en referendo popular en septiembre de 2009 con el 63,9 % de votos. En las elecciones de abril de ese mismo año, se ratificó en las urnas la gestión de gobierno con el 52 % de los votos para la reelección presidencial en primera vuelta –un hecho inédito en el país desde el retorno a la democracia en 1979–. Además, por primera vez en la historia del país, el voto se distribuyó proporcionalmente en todo el territorio nacional,

rompiendo con los tradicionales clivajes regionales (Sierra/Costa; Quito, capital política/Guayaquil, capital económica). AP también obtuvo mayoría relativa en la Asamblea Legislativa con cincuenta y nueve curules de ciento veinticuatro.

En febrero de 2013, por tercera vez en seis años, Correa vuelve a ganar las presidenciales, en primera vuelta, con el 56,67 % de los votos. Y con una mayoría legislativa absoluta de cien curules sobre ciento treinta y siete, AP se ubica como primera fuerza política en treinta y tres de las treinta y cuatro circunscripciones electorales. Un año más tarde, en las elecciones seccionales de febrero de 2014, AP consolida su liderazgo a nivel nacional con sesenta y nueve alcaldías, en todas las regiones del país, y diez prefecturas (incluyendo Pichincha, Guayas y Manabí). Es decir, el 38,7 % de las dignidades electas (de 23 prefectos y viceprefectos, 221 alcaldes municipales, 1.305 concejales y 4.079 miembros de juntas parroquiales). No obstante, las tres ciudades principales del país (Guayaquil, Quito y Cuenca) eligen alcaldes de oposición –en las dos últimas, AP pierde la alcaldía–. Se trata esta de una circunstancia que hay que tomar en cuenta en la implantación local de las oposiciones y por el espacio mediático que ocupan.

En el 2017, AP vuelva a tener dos victorias electorales. A más de ganar la Presidencia de la República a través de su candidato Lenin Moreno Garcés, obtiene mayoría dentro de la Asamblea al obtener 74 de 137 asambleístas. A su vez, la propuesta de gobierno gana la consulta popular en donde se preguntó a la ciudadanía: “¿está usted de acuerdo en que, para desempeñar una dignidad de elección popular o para ser servidor público, se establezca como prohibición tener bienes o capitales, de cualquier naturaleza, en paraísos fiscales?”

Lo narrado pone en disputa dos modelos de sociedad: la utilitaria liberal y la que denominaremos biosocialismo republicano o sociedad del buen vivir (o del *sumak kawsay*). Lo fundamental de este breve recuento es el enorme y duradero respaldo ciudadano al pacto constitucional de buen vivir. Un siguiente paso en el análisis nos lleva más allá de esta descripción para preguntarnos: ¿cuáles son las características estructurales en disputa al transitar del pacto neoliberal de 1998 al pacto por el buen vivir de 2008? Para responder esta interrogante haremos, a continuación, una revisión analítica de las teorías de la justicia, centrándonos luego en tres campos de disputa principales: la vida como fundamento del pacto, sus ineludibles bases igualitarias y su sustento en la virtud republicana.

4. HACIA UN BIOSOCIALISMO REPUBLICANO

En la literatura sobre teorías de la justicia liberal, todo contrato social parte de la idea de que “los principios de justicia son principios que

unas personas libres y racionales interesadas en promover sus propios intereses aceptarían en una posición inicial de igualdad” (Rawls, 1999, p. 11). Una virtud de la nueva Constitución es que reconoce históricos procesos de depredación natural y discriminación, así como las amplias distancias que hoy separan a los habitantes del Ecuador entre sí. En este sentido, se propone dejar atrás los principios de una sociedad liberal/utilitaria y conformar un *biosocialismo (igualitarismo) republicano*.

Como bien mencionamos anteriormente, en términos de derechos y de su pauta distributiva, la Constitución de 1998 es rawlsiana-liberal en cuanto a los derechos civiles y políticos, mientras que en el campo económico es utilitaria (Ramírez, 2008b). La Constitución de 2008 propone, en cambio, edificar un bioigualitarismo republicano que se sustenta en garantizar los derechos de la naturaleza construyendo una ética biocéntrica, romper distancias indignas, eliminar el racismo y formas de exclusión y buscar una libertad positiva no dominada –a más de defender la libertad negativa–. En esta misma dirección, se consideran: ciudadanos/colectivos con responsabilidad republicana; espacios de participación y deliberación; el reconocimiento de vidas plurales; la autorrealización a través del autogobierno y la virtud cívica, y la construcción de un Estado y una sociedad plurinacional, intercultural y no patriarcal.

¿POR QUÉ “BIO”?

Sin lugar a dudas, una de las mayores críticas al capitalismo ha venido por el lado del ecologismo y de la economía ecológica. La economía no puede verse únicamente como un circuito cerrado entre productores de mercancías y consumidores, siendo el mercado su mecanismo de coordinación a través de los precios. En realidad, es necesario ver “la economía como un flujo entrópico de energías y materiales, que chupa recursos agotables exteriores y que genera residuos (calor desaprovechado, materiales no reciclables)” (Martínez-Alier y Schlüpmann, 1991, p. 156). En este marco, el capitalismo, no garantiza la reproducción de la vida.

Como se señaló anteriormente, la nueva Constitución de Ecuador presenta dentro de su marco básico –en el capítulo 7– los “derechos de la naturaleza”, junto a otros artículos que hacen alusión a los derechos ambientales de base ciudadana ligados al concepto de *sumak kawsay*.

La naturaleza o *Pachamama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos (Const. 2008, art. 71). Al ser la naturaleza titular de derechos, este nuevo pacto de convivencia no es solo entre los

miembros de la comunidad, sino también entre estos y el ambiente. O dicho de otra forma, entre los seres humanos, vistos como parte de la naturaleza. En este marco, no se incorpora el ambiente en función de los derechos de los seres humanos, antes bien, la naturaleza posee derechos propios. De esta manera, la justicia intergeneracional tiene que ver tanto con generaciones humanas como con especies de vida.

Como bien señala Gudynas, el reconocer valores intrínsecos a la naturaleza es uno de los puntales centrales de la construcción de una sociedad con una ética biocéntrica (Gudynas, 2009, p. 39). Con ello se busca romper con la postura antropocéntrica (propia de la modernidad que se maneja en el campo de los valores instrumentales de uso, beneficio y provecho) y productivista, que ha primado en el capitalismo.

A esto hay que sumar, como parte de esta ética biocéntrica, que se busca recuperar una mirada transestatal que tiene relación con la construcción del problema ambiental como un bien público y un bien común de carácter mundial. Las implicaciones del biocentrismo serán tratadas en el capítulo 7 de la presente investigación.

¿POR QUÉ UN PACTO SOCIAL IGUALITARIO?

Esta es una Constitución igualitaria en primer lugar porque busca la justicia política. Esto es de especial relevancia, si consideramos que Ecuador era el país con mayor nivel de sobrerepresentación en su poder legislativo en América Latina. El nuevo proyecto de constitución busca una representación que respete el principio “cada ciudadano, un voto”, así como la alternabilidad y paridad en las listas entre hombres y mujeres (ver Const. 2008, art. 116).

Además, el texto de 2008 propone una relación más horizontal entre representantes y representados. Asume que la vida política no se agota en las relaciones entre los órganos políticos y apoya prácticas extraparlamentarias para atender demandas sociales. Establece también más oportunidades y espacios para debatir, y asegura un control más estricto desde la ciudadanía/colectivos hacia las instancias públicas y privadas.

De la misma forma, se democratiza el corporativismo como un medio para que grupos sin capacidad de acción colectiva puedan ser escuchados públicamente. La instauración de los “Consejos por la Igualdad” (Const. 2008, art. 156) es un ejemplo. Además, se da la posibilidad de que los colectivos también sean titulares de derechos (Const. 2008, art. 10).

Un tercer aspecto que deja translucir el carácter igualitario es que, en el *Estado Constitucional* del nuevo pacto social, los derechos son afectados por acciones u omisiones tanto del Estado como de grupos no estatales.

Una cuarta arista tiene que ver con la reivindicación de la justicia intergeneracional y el reconocimiento del “diverso como igual”. La nueva Constitución toma en cuenta las injusticias del pasado, así como las de generaciones futuras. El reconocimiento del Estado plurinacional e intercultural es quizá una de las principales conquistas igualitarias del nuevo pacto de convivencia. Esta comprende, entre otras cuestiones, la afirmación del *kichwa* y del *shuar* como idiomas oficiales (Const. 2008, art. 2), la posibilidad de configurar territorios para la preservación de culturas ancestrales, el reconocimiento a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra (Const. 2008, art. 60) y la garantía estatal de que la justicia indígena sea respetada por las instituciones públicas (Const. 2008, art. 171). En este campo, la justicia intergeneracional no solo tiene que ver con corregir las históricas injusticias, sino también con una ética de comportamiento social e individual que busca un buen vivir de igual o mejor calidad para las futuras generaciones.

Un quinto aspecto que evidencia el igualitarismo de esta nueva Constitución es la reconfiguración territorial que, a partir de la búsqueda de autonomías, crea gobiernos intermedios, policéntricos y equilibrados. A través de los artículos que van desde el 251 hasta el 269, la Constitución auspicia la construcción de regiones autónomas y solidarias, articuladas en un gran proyecto unitario nacional. La horizontalización del país es indispensable para romper barreras geográficas que han promovido el regionalismo y la exclusión.

Una sexta arista tiene que ver con la construcción de una justicia imparcial igualitaria para todos y todas, principalmente a través de la recuperación de lo público, de los derechos sociales que permiten una defensa pública al alcance de todos, así como del reconocimiento de la pluralidad de justicias (ver Const. 2008, art. 168, inc. 4, y art. 191).

Finalmente, la nueva Constitución impulsa una justicia socioeconómica, enfrentando la desigualdad en sus múltiples formas (Ramírez, 2008). Para ello, se apela a reducir las grandes brechas sociales y económicas a través de dos procesos: el redistributivo (equitativo) y el distributivo. Esto se evidencia por medio de las políticas fiscal, tributaria y social, y a través del acceso a medios de producción (ver Const. 2008, art. 3 inc. 5; art. 281 inc. 4; art. 285; art. 300 inc. 2; art. 334).

No obstante, la (re)distribución es insuficiente, dado que, aunque mejora la situación de los más pobres, no cambia las relaciones de poder ni la estructura productiva, y en pocos casos disminuye distancias sociales (Ramírez, 2008). En este sentido, la nueva Carta Magna invita a “producir redistribuyendo” y “distribuir produciendo”; es decir, a que en el propio proceso de generación de riqueza se produzca

la distribución (ver Const. 2008, arts. 276 y 284 inc. 1). Esta propuesta centra su énfasis en un desarrollo endógeno para construir una economía social y solidaria, con una articulación inteligente en el mercado mundial.

A nivel interno, se propone edificar una economía social y solidaria, que no niega el mercado, sino que lo subordina a la reproducción de la vida y a otras formas de organización y producción. La economía social y solidaria “reconoce al ser humano como sujeto y fin”, y se propone generar una relación dinámica entre Estado y sociedad que permita realizar el buen vivir (ver Const. 2008, art. 283). No se trata, por tanto, solo de una cuestión (re)distributiva, sino también de garantizar los derechos humanos para fortalecer una sociedad más igualitaria que permita profundizar la democracia. La economía social y solidaria se propone entonces *“un modo de hacer economía organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base al motivo de lucro privado, sino a la resolución de las necesidades”* (Coraggio, 2011).

El camino para alcanzar la economía social y solidaria es cambiar el monopolio de los medios de producción de la actual sociedad de mercado, en donde los propietarios tienen el control de los procesos de trabajo y de la producción e impiden que los trabajadores ejerciten libremente sus virtudes. Tal monopolio los aliena de sus capacidades y del producto de su trabajo. La nueva propuesta apela al florecimiento *in situ* del trabajador; a compartir los derechos de propiedad y a cooperar en todo el proceso productivo. Se apela a la premisa de que “la estructura de la distribución está completamente determinada por la estructura de la producción” (Marx citado por Fleischacker, 2004, p. 97). Esto se articula con una propuesta de inserción en el mundo global a través de la política comercial soberana (ver Const. 2008, art. 304). Dentro de este marco, se puede señalar que este igualitarismo no tiene como fin el Estado, sino la propia sociedad y los colectivos. Desde su lógica, la economía es social y solidaria, no es *de* mercado, sino *con* mercado, pues auspicia otras formas de propiedad y de organización. Entre ellas, las principales son: propiedad estatal, propiedad gran-nacional, propiedad republicana, propiedad comunitaria, propiedad social y propiedad capitalista. En dicho marco, es necesario pensar todas las combinaciones de propiedad y organización que de ellas surjan.

No obstante, el proceso (re)distributivo no se limita al campo productivo. El objetivo igualitario consiste en repartir toda la carga de trabajo, no solo la parte que se realiza como empleo y que beneficiaría únicamente a los asalariados. Se trata de buscar la solidaridad en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Así, por ejemplo, el solo hecho de

garantizar los derechos reproductivos (Const. 2008, art. 332) permite dar cuenta del espíritu igualitario en otras esferas de la vida de esta Constitución.

En efecto, el nuevo pacto de convivencia pone su énfasis en construir otros mundos vitales diferentes a la propuesta civilizatoria de Occidente, que se basa principalmente en lo económico/productivo y en el consumo. Se sitúa en una perspectiva más amplia de la transformación de las relaciones sociales, en un sentido emancipador, liberando tiempo para el ocio creador, para el erotismo, para el arte y la artesanía, para el descubrimiento personal y la indagación existencial, para el estudio, para el viaje, para la participación democrática, para la fiesta y la celebración, para el cuidado de las personas y de la naturaleza, para la minga dentro de la comunidad. Todo esto siempre y cuando se satisfagan las necesidades materiales que tienen todo individuo y toda sociedad, y se consiga una sociedad más digna e igualitaria en el marco de mirar al ser humano como un ser constitutivo de la naturaleza (no escindido de ella). Tal situación se vincula, además, con los objetivos de la abolición de la división sexual del trabajo y un reequilibrio de los tiempos sociales que reduzca la importancia del trabajo en beneficio de otras dimensiones de la existencia humana (Riechmann y Recio, 1998, p. 110).

Esta nueva Constitución es también una apuesta para cambiar ciertos principios de convivencia. Como señala Jean-Pierre Dupuy, algunos de los valores a través de los cuales se configuró la sociedad capitalista son la envidia, el egoísmo y la desigualdad, inscritos en un sistema de coordinación de las decisiones a través de los precios y en un sistema de propiedad privada de desigual acceso a los medios de producción (Dupuy, 1998). Este sistema envilece a los individuos, movidos únicamente por la avaricia, los cuales miran a sus prójimos instrumentalmente: solo como fuente de riqueza o amenaza. En tal sistema, la desigualdad es necesaria, dado que motiva la creatividad para superarse, poder competir y crecer (Ovejero Lucas, 2005, p. 83).

Si la máxima social es la vida buena, la sociedad debe procurar que todos los seres humanos tengan igual tiempo para la buena vida. Las estructuras sociales y las decisiones personales hacen que esto no sea posible.

En este marco, vale preguntarse: ¿qué desigualdad es la admisible moral y éticamente? La postura liberal sostiene que si un nuevo escenario de desigualdad mejora no solo las expectativas de quienes están mejor situados, sino también las expectativas de los más desfavorecidos,⁵ estos y la sociedad toda deberían valorar como justa

5 Dicha postura liberal es representada, por ejemplo, por J. Rawls, sobre todo, en su segundo principio de "Justicia como equidad".

tal desigualdad. No obstante, tal postura no deja de ser conformista, ya que ni necesariamente supera niveles previos de desigualdad insostenible, ni tampoco garantiza romper las relaciones de poder y de opresión entre personas, las bases materiales de un mutuo reconocimiento entre ciudadanos y ciudadanas, o la emancipación individual y social.

En este marco, afirmamos, entonces, que el principio rector de la justicia relacionado con la igualdad tiene que estar encarnado, en el lado negativo, por la eliminación de aquellas desigualdades que producen muerte, dominación, opresión o subordinación (tanto de la vida entre personas/colectivos como de estas con los ecosistemas) impidiendo su florecimiento. Y que, en el lado positivo, tal principio debe ser manifestado por la creación de escenarios que fomenten una paridad que viabilice la reproducción de la vida en condiciones igualmente buenas/dignas para todos los seres vivos en el marco de procesos de emancipación y autorrealización de las personas/colectivos, en donde los principios de solidaridad y fraternidad puedan prosperar y, con ello, la posibilidad de un mutuo reconocimiento,⁶ o bien, de reciprocidad.⁷ La posibilidad del mutuo reconocimiento y de la reciprocidad únicamente es viable si existe un reconocimiento del diverso como igual. En otras palabras, la condición previa para garantizar el principio de la igualdad mencionada es el reconocimiento del “otro diferente” como igual.

Así, la nueva propuesta constitucional de convivencia busca construir un continuo de relaciones en el que los miembros de la sociedad se reconozcan como fines (y no como medios) y como partes integrantes de una comunidad social y política. Por ello, se propone como condición *sine qua non* del buen vivir la eliminación de desigualdades opresoras y la construcción de igualdades que viabilicen la cooperación, la solidaridad, el mutuo reconocimiento y el deseo de construir un porvenir compartido.

¿POR QUÉ UNA CONSTITUCIÓN REPUBLICANA?

La nueva Constitución propone edificar una sociedad republicana que amplíe la libertad negativa hacia la construcción de una libertad también positiva, considerada como no dominación y potenciación de las

6 Claramente, el segundo principio de Rawls no implica el mutuo reconocimiento, condición de la autorrealización, ya que la desigualdad puede beneficiar a todos sin romper relaciones de poder o subordinación.

7 En el caso del mundo andino, el principio de la reciprocidad adquiere vital importancia en las relaciones sociales, razón por la cual el lado positivo del criterio de igualdad mencionado adquiere una relevancia histórica adicional.

capacidades de los individuos. Para ejercer tal principio, es necesario: tener los recursos materiales suficientes, contar con ciudadanos con responsabilidad republicana (que construyan autónomamente sus preferencias) e institucionalizar espacios de participación y deliberación, donde se ventilen argumentos y cada ciudadano defienda sus posturas. Asimismo, si bien en el republicanismo la participación en la esfera pública asegura la libertad, sin virtud cívica esta participación no existe. Como señala Rousseau, los ciudadanos republicanos “lejos de pagar por eximirse de sus deberes, están dispuestos a pagar por cumplirlos” (Rousseau, 1969, p. 105).

A continuación, se exponen con mayor detalle las premisas que permiten denominar “republicana” a esta nueva Constitución.

a) Libertad/autorrealización como no interferencia, no dominación y expansión de las potencialidades humanas y sociales: Superando los conceptos liberales, un nuevo paradigma de convivencia resulta de concebir la libertad como realización de las potencialidades de cada individuo con la condición de la realización de las potencialidades de los demás (Ovejero, 2006, p. 133). La libertad de todos posibilita la libertad de cada uno y viceversa. A más de ser una libertad vista como no interferencia, es también una libertad positiva en tanto no dominada y explotada.

No es libre el que “elige” entre dos trabajos de miseria que no garantizan la protección social cuando no tiene otras opciones. Tampoco aquella mujer que da a luz a sus hijos en su hogar, no como opción informada y asistida, sino porque no tiene acceso a la opción de asistencia capacitada. Tampoco es libre aquella persona que migra, pero que en tal proceso genera fragmentación, desarraigo y rupturas familiares.

En la nueva Constitución, los derechos civiles pasan a ser colocados como derechos de libertad (ver, por ejemplo, el inc. 4 del art. 66 y el art. 48).

b) La participación y deliberación como procedimientos adicionales de interacción ciudadana: Un Estado democrático republicano requiere instituciones políticas y modos de gestión pública que den cabida a la deliberación pública, a la participación social en la toma de decisiones y al control social de la acción estatal.

Esta visión que propicia la nueva Constitución se observa en el título IV, que comprende desde el artículo 95 hasta el 111; en especial, en la sección cuarta, que se refiere a la democracia directa. Asimismo, se establece un quinto poder, denominado “Consejo de Participación Ciudadana y Control Social” (capítulo quinto, sección segunda, art. 207).

Uno de los principios motores de la economía clásica del bienestar capitalista hace referencia al principio denominado “óptimo paretiano”.⁸ Sin embargo, dadas las características externas, como el patrimonio heredado, el medio ambiente y la diferencia de características personales, la forma de asignación no puede estar dada por criterios *ad hoc*, como la eficiencia, la eficacia y la optimalidad. Razón esta por la cual el nuevo pacto social de la Constitución de 2008 pone en entredicho uno de los principios centrales del capitalismo. En lugar de buscar las “soluciones óptimas”, se trata de priorizar, como sociedad, las dimensiones del desarrollo y las políticas más costo-efectivas en términos socio-económico-ambientales, para alcanzar objetivos y llegar a “soluciones compromiso” (Martinez-Alier y O’Connor, 1995). La participación entre actores pares permite jerarquizar intereses y objetivos según un conjunto de criterios definidos públicamente.

Si bien la anterior Constitución afirmaba que la planificación tenía que ser participativa, jamás se institucionalizaron los espacios para que esto sea viable. En cambio, en el nuevo Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se establecen espacios que dan cuenta de tal lógica participativa a través de consejos de desarrollo, nacionales y regionales, que incorporan en la planificación la voz ciudadana, de tal forma que se articula también la acción del gobierno central con otros gobiernos autónomos descentralizados (ver Const. 2008, art. 279). En ese sentido, el sistema de planificación es participativo, descentralizado y desconcentrado tanto en la elaboración como en la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

c) La actividad pública como pilar del republicanismo: hacia la construcción de la virtud cívica: El bien común no puede consistir sino en realizar las transformaciones que frenen la máquina de destruir la vida en que se ha convertido el mercado “autorregulado”. La nueva Constitución recupera aquellas concepciones de lo público que articulan la construcción de un proyecto de país independiente, con un proyecto social integrador y expectativas de un mejor futuro construido colectivamente. Parte de la recuperación de lo público pasa por la edificación de espacios comunes de encuentro social, cultural y político, que desbordan las estrechas relaciones de mercado y que buscan desmercantilizar las relaciones sociales.

En este sentido, la Constitución retoma la dimensión pública de

8 Se dice de una distribución de riqueza que es “paretiano-preferida” cuando cualquiera de los individuos puede aumentar su utilidad sin disminuir la de ningún otro.

la vida social y estatal desde algunos atributos centrales. Por ejemplo, la idea de lo público como opuesto a lo oculto. La publicidad de los actos estatales es fundamental, ya que podría generar desigualdades en la forma de asignación de los recursos y la imposibilidad de reclamar por parte de aquellos perjudicados. Tal recuperación se puede observar en los procedimientos para las compras públicas o en la forma de auditoría de la deuda pública (ver Const. 2008, arts. 288 y 289).

Parte de hacer público lo oculto supone evidenciar todo aquello que en el campo de lo privado produce relaciones de dominación o subordinación entre los seres humanos (ver Const. 2008, art. 66), como la relación hombre-mujer.

Por otra parte, es necesario recuperar la noción de lo público como construcción social-colectiva del bien común. En este sentido, lo público “es de interés o de utilidad común a todos los miembros de la comunidad política, atañe al colectivo y a la autoridad de lo que de allí emana” (Rabotnikof, 2005, pp. 9-10).

La nueva Constitución propone el impulso de la virtud cívica para que los ciudadanos contribuyan a construir leyes, a tomar decisiones y a asumir responsabilidades públicas. Uno de los artículos que establece explícitamente la responsabilidad pública del ciudadano es el 278.

Finalmente, es necesario recuperar la noción de lo público asociada a los espacios comunes de encuentro entre ciudadanos; es decir, espacios abiertos a todos y no excluyentes. Quizá la mayor reivindicación en este sentido es el establecimiento de políticas universales, públicas y gratuitas en los campos de la justicia, la salud, la educación, la seguridad social, entre otros (ver, por ejemplo, los arts. 356 y 367).

Tal perspectiva implica también pensar lo público desde un cierto retorno del Estado en relación con el rol que juega la sociedad civil. La Constitución recupera la intervención del Estado en los ámbitos de regulación, control, planificación, (re)distribución y como garante de los derechos. Esto se evidencia en el título VI del Régimen Económico y en el título VII del Régimen del Buen Vivir.

A su vez, hay que pensar lo público también desde el nuevo lugar que tiene la sociedad civil: los movimientos sociales, las asociaciones comunitarias, los colectivos ciudadanos, las nuevas identidades emergentes y la participación organizada del voluntariado, que reclaman para sí un peso en la toma de decisiones políticas para incidir en las orientaciones de la vida pública (ver el título IV). En este sentido, el Estado es un medio y no un fin, pues son los ciudadanos y los colectivos quienes orientan los fines de la política.

Si bien uno de los objetivos principales de esta propuesta es la recuperación del poder ciudadano y colectivo, para confiar a la sociedad civil (organizada) la “democratización de la democracia”, es necesario

recuperar el Estado como expresión de acción colectiva descentralizada. La sociedad de la exclusión se basó en una construcción “antiestatal”, por lo cual la lucha pro inclusión “consiste en estabilizar mínimamente entre las clases populares aquellas expectativas que el Estado dejó de garantizar al perder el control de la regulación social” (Santos, 2006, p. 90).

d) La construcción de un Estado plurinacional, intercultural y no-patriarcal: La construcción de los Estados modernos ha estado regida por una visión colonial del poder. De este modo, en el centro del orden social, étnico y simbólico de cada nación se asume una visión homogénea de la identidad cultural nacional definida por el universo blanco-mestizo-patriarcal, produciendo lo que Boaventura de Sousa Santos llama “epistemicidio”. El contenido y la forma de las naciones han estado así estrechamente ligados a los intereses e imaginarios de las élites económicas y políticas, predominantemente blancas, burguesas, masculinas, educadas y urbanas. Se ha generado de esa manera una configuración simbólico-cultural fundada en sólidos sistemas de opresión y discriminación, con efectos directos sobre los problemas de desigualdad y exclusión económica –en casi todos los países de la región el mapa de la pobreza según consumo o necesidades básicas se traslapa con el mapa étnico–. Dichos sistemas impiden la emergencia de nuevos sistemas políticos y culturales abiertos, flexibles, diversos y pluralistas.

La visión de un Estado plurinacional e intercultural apunta, por el contrario, al reconocimiento político de la diversidad étnica, regional, sexual, regional, y a la generación de una sociedad con múltiples trayectorias de lealtad y pertenencia a la comunidad política. El nuevo Estado asume la idea de una multiplicidad de identidades y temporalidades que dialogan, las cuales, en continua interacción, reproducen una serie de relaciones complejas con la nación. Así, la figura del ciudadano como titular individual de derechos se articula para dar lugar también a la noción de derechos de titularidad colectiva: lenguaje, cultura, justicia y territorio. Tal diversidad es reflejada institucionalmente por medio de una arquitectura estatal de carácter flexible donde la descentralización, la autonomía y otras circunscripciones territoriales especiales pasan al primer plano (como, por ejemplo, las circunscripciones territoriales indígenas). Asimismo, el principio de un Estado que reconoce la diferencia debe prefigurar soluciones jurídicas e institucionales específicas (Santos y Grijalva, 2012), bajo la forma de derechos que posibiliten la efectiva igualdad en la diversidad. Se abre así el espacio para políticas que permitan la reparación de las desventajas históricas de ciertos grupos y prefiguren un contexto efectivo de oportunidades igualitarias para todos los ecuatorianos. De este modo, se puede señalar que el nuevo pacto es pospatriarcal, poseurocéntrico y posidentitario.

5. SOBRE LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL

La base de información es la variable focal que la sociedad utiliza para realizar juicios de valor, priorizar acciones y distribuir bienes limitados. Si bien en el texto constitucional de 1998 la base de información son los derechos en el campo político y civil, en la práctica, la variable focal que predominó en el campo económico y social fue el crecimiento económico medido en dinero (ingreso/consumo), junto con la garantía de mínimos sociales (de supervivencia).⁹ La pauta distributiva se establecía a través del mercado libre y una política social asistencial.

La actual Constitución utiliza como base de información el “buen vivir”, que se sustenta no solo en el “tener”, sino, sobre todo, en el “ser”, “estar”, “hacer” y “sentir”: en el vivir bien, en el vivir a plenitud. Y ello, sabiendo que la definición del buen vivir implica estar conscientes de que es un concepto complejo, vivo, no lineal, pero históricamente construido, y que, por lo tanto, está en constante resignificación. En este contexto y en el momento histórico particular descrito, el Consejo Nacional de Planificación del Ecuador, en su primera sesión del 2009, entiende el buen vivir o *sumak kawsay* como:

La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación indefinida de las culturas humanas y de la biodiversidad. El buen vivir o *sumak kawsay* supone tener tiempo para la contemplación, la amistad, la emancipación, la ampliación de las posibilidades de socialización, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potenciales reales de los individuos/colectivos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano/colectivo, universal y particular a la vez– valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, sin producir ningún tipo de dominación sobre otro ser humano). El concepto de buen vivir nos obliga a reconstruir lo público y lo común para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros –y a la naturaleza–,¹⁰ como diversos pero iguales, a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello viabilizar

9 En el período liberal utilitario (neoliberal), es necesario advertir que, en sentido estricto, la variable focal económica (utilitaria) tuvo supremacía sobre la parte liberal. Cuando había que elegir entre ambas perspectivas, la mirada económica utilitaria se imponía.

10 Dicha valoración incluye también tomar en cuenta, no solo a las generaciones futuras, sino también a las generaciones históricamente excluidas.

la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido (Ramírez, 2008, citado en Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador [SENPLADES], 2009a).¹¹

La definición aquí presentada está en el marco de la interpretación del pacto de convivencia firmado por los ecuatorianos en la Carta Magna de 2008.¹² Como se señaló, el concepto de buen vivir fue aceptado en el marco de las instituciones legalmente constituidas en el Ecuador en el momento que se aprobó el Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009. Si bien la definición, claramente, es una simplificación de la riqueza contenida en los 444 artículos de la Constitución de la República del Ecuador, hay que resaltar que el concepto de buen vivir no tiene autoría alguna individual, sino que corresponde a la interacción social que ha apostado a delinear principios de convivencia social en un determinado momento histórico. Si señalamos un autor, este es el intelecto social del pueblo ecuatoriano manifestado a través de los textos de la Constitución de la República de 2008.

Si la cuestión social, aquella máxima que nos hemos comprometido a construir los ecuatorianos, es la vida buena, la epistemología que se debe construir, tanto en términos conceptuales como metodológicos y empíricos, debe ser acorde con el mandato democrático. No es a la inversa: lo normativo trabajado teóricamente nos define cómo se evalúa y se interviene en la sociedad. En el siguiente capítulo, trataremos el debate teórico que encierra la teoría del bienestar normativa frente a la construcción histórica de la sociedad del buen vivir.

Es importante dejar claro, en el marco de lo señalado, que la Constitución del 2008 como proceso histórico nace de luchas sociales que buscan superar el modelo de sociedad planteado en la Constitución de 1998: el neoliberalismo. En vista de que la base filosófica y económica de la teoría del bienestar según el neoliberalismo es el utilitarismo, esta investigación procurará deconstruir sus fundamentos teórico-metodológicos con el fin de esbozar lineamientos para un nuevo marco de análisis que esté próximo a los principios planteados en la Constitución del buen vivir. En otras palabras, el “contradictor” principal en esta investigación será el *bienestarismo* utilitario porque el “contradictor” histórico fue la Constitución neoliberal de 1998.

11 Esta definición tiene algunos ajustes a la propuesta inicialmente realizada en el 2008.

12 Para un análisis de filosofía política de la propuesta que encierra la Constitución de la República del Ecuador del 2008, ver Ramírez, 2010.

Capítulo 3

BIENESTAR VS. BUEN VIVIR

Siguiendo a Amartya Sen, para hablar de bienestar se necesita responder la pregunta “¿igualdad, de qué?”, lo cual implica tomar partido o posición sobre lo relevante del análisis (“la cuestión social”). Dependiendo de lo considerado importante, es decir, de la base de información seleccionada (el ingreso, las libertades, las capacidades, entre otras), la perspectiva sobre el bienestar será diferente. En efecto, el análisis de la eficiencia o bienestar social depende de la unidad de análisis preseleccionada de antemano. La economía del bienestar, subdisciplina de la economía, basa su análisis en principios normativos o categorías morales. En este marco, las teorías del bienestar son campos que, si bien usualmente responden y tratan de justificar disputas de sentido en momentos históricos particulares, se postulan como marcos teóricos ahistóricos y ageográficos.

Frente a tales enfoques analíticos, que defienden el bienestar bajo ciertos principios lógicos y morales, esta investigación propone basar el debate sobre el bienestar en el principio ético de la democracia. Según dicho principio, los pueblos deciden su significado de acuerdo a las disputas históricas: el “qué” del bienestar lo definen las propias sociedades. En este sentido, frente a las lecturas normativas de “arriba hacia abajo” sobre bienestar, se propone una lectura “de abajo hacia arriba”, histórica, sobre el vivir bien. De acuerdo con lo señalado, este último concepto no será estudiado en base a lo que señalan teorías

filosóficas o normativas, sino que se partirá de aquel proceso histórico particular sucedido en Ecuador en el 2008 en el marco de la aprobación de su pacto constitucional. En el contexto de este nuevo pacto de convivencia, la sociedad ecuatoriana definió como la cuestión social prioritaria (la riqueza de su pueblo) a la *vida buena*.

Desde la perspectiva mencionada, este capítulo, luego de presentar un breve recorrido histórico sobre teorías del bienestar económico, plantea las diferencias conceptuales que existen entre los “bienestares teóricos” frente al vivir (bien) planteado por la sociedad ecuatoriana en su pacto de convivencia constitucional del 2008.

Bajo esta lógica, la disputa política ya no solo se encuentra en el campo de las ideas conceptuales discutidas por académicos con cierta forma de razonamiento lógico y moral –que suelen generar epistemicidios (Santos, 2004, 2008, 2010) culturales en sus procesos de colonización–, sino que acontece en el campo de las disputas de ideas y/o ideales políticos en un determinado territorio y en un momento histórico particular.

A partir del análisis teórico entre “bienestar normativo” y “vivir bien histórico”, el capítulo presenta el significado de la vida buena en la Constitución de la República del Ecuador aprobada mediante referendo popular en noviembre del 2008. El texto plantea que la base de información social a través de la cual la sociedad decidió autoevaluarse es la vida (buena), y que, en este marco, el cambio más importante de la Constitución consiste tanto en romper su mirada antropocéntrica/individualista como en construir una ética biocéntrica democrática que recupera el espíritu gregario del ser humano y que garantiza el vivir bien no solo para los humanos, sino para todos los seres vivos y colectivos sociales.

Dicho pacto social pone en la mesa de debate –en términos teóricos– recuperar la discusión sobre las teorías del valor que sustentan tanto al capitalismo (valor de cambio) como al marxismo (valor de uso). Sostiene que la vida es el sustantivo que debe ser disputado como prioridad histórica. A partir de tal disputa, el capítulo presenta el significado conceptual construido alrededor de “lo bueno”. Y luego de explicar por qué la Constitución ecuatoriana es posliberal, el siguiente apartado plantea recuperar la mirada sobre la dependencia de “el otro” en la definición de la buena vida. “El otro” como dador de sentido de la vida buena. Para defender tal retorno, y en términos conceptuales y analíticos, el texto se apoya en el concepto de “bienes relacionales”, propuesto por Aristóteles y recuperado por Martha Nussbaum (Nussbaum, 2004).

Por otra parte, luego de las consideraciones individuales, el capítulo aborda la necesidad de reflexionar sobre el buen vivir ecosocial

que busca construir lo que denominaremos “democracia humana sostenible”. En relación con tal discusión teórica, el capítulo defiende la necesidad de usar como unidad de valor de la nueva cuestión social planteada en Ecuador la categoría *tiempo*. Si partimos del supuesto de que “a quien entregas tu tiempo entregas tu vida”, la sociedad debe, en primer plano, garantizar la reproducción y prolongación de la vida para que pueda florecer la generación y el disfrute del “tiempo (bienes) relacional”. El abordaje crítico de dicha discusión se realiza utilizando categorías analíticas que configuran lo que se ha denominado en sociología “la epistemología del sur” (Santos, 2009, 2014). De hecho, el proceso constituyente vivido en Ecuador es un ejemplo usado por Boaventura de Sousa Santos al reflexionar sobre la necesidad de repensar otra epistemología en las ciencias sociales y en las mismas democracias. En este sentido, la investigación planteada es un metatexto de una propuesta teórico-práctica que busca otra forma de repensar la producción de conocimiento, la democracia y la sociedad en su conjunto.

Antes de terminar, el capítulo plantea la necesidad de abandonar el análisis propuesto en la economía crematística para edificar lo que se denominará “la socioecología política del buen vivir”. La ética del buen vivir planteada en el Ecuador necesita de otros marcos de análisis diferentes a los propuestos en la economía neoclásica utilitaria. Las categorías teóricas que se presentarán en este capítulo constituyen la base para construir una crítica al sistema hegemónico imperante, y también para proponer o disputar otros sentidos comunes que permitan configurar un nuevo orden social.

1. BREVE RECORRIDO SOBRE TEORÍAS DEL BIENESTAR

Es importante revisar las teorías del bienestar porque a lo largo de la historia han dado sustento a las concepciones de justicia social. Nos basaremos en el análisis económico, dado que es la disciplina que otorga sustento teórico al pensamiento hegemónico neoliberal. Entender las bases conceptuales de las teorías económicas del bienestar permitirá deconstruirla para disputar la construcción de otros sentidos comunes. En esta sección, analizamos las teorías normativas planteadas al interior de esta disciplina.

La base teórica de las primeras teorías del bienestar se sustentó en economistas utilitarios (Edgeworth, 1881; Marshall, 1890; Pigou, 1920). Dicha perspectiva fue hegemónica durante muchas décadas en las teorías económicas del bienestar. Actualmente, la corriente principal de la teoría económica neoclásica se fundamenta en el principio de la libertad de elección (basada en la utilidad/compra) como base indispensable para evaluar una economía y una sociedad. En efecto,

en la (micro)economía moderna el “bienestar objetivo” (BO) ha sido teóricamente monopolizado por el utilitarismo, a través de la teoría del comportamiento del consumidor. El concepto de BO ha sido entonces reformulado, en su totalidad, en términos de preferencias y utilidades del consumidor, de manera que la utilidad es considerada solo como una forma de describir las preferencias. Uno de los supuestos más importantes de la teoría del consumidor se relaciona con la preferencia revelada:

Si una opción se elige en lugar de otra, que también pudo ser elegida, entonces decimos que la primera opción se revela como preferida respecto a la segunda. Si el consumidor siempre elige ciertas opciones, que puede permitirse, esto significa que tales opciones son preferidas con respecto a aquellas opciones que, aunque pudiera permitirse, no elige. (Varian, 1992, p. 135)¹

Luego, la primera opción supone una mayor “utilidad” que la segunda.

El bienestar de la población, visto como la suma de las utilidades de los individuos, ha sido considerado la riqueza de las naciones que hay que promover socialmente. La ecuación es simple: se debe producir la mayor cantidad de bienes para que los individuos de una sociedad tengan mayores opciones para elegir. La utilidad que recibe un individuo se evalúa en función de qué canasta de productos selecciona de las máximas posibles que tiene a su alcance. El bienestar del individuo se consigue en la medida en que satisface su deseo a través de la compra. Este deseo se expresa mediante la preferencia de cada individuo manifestada al comparar un producto y descartar otro del mercado. En esta enfoque, la utilidad es equiparada a la felicidad y al bienestar, los cuales se expresan en la libertad de elección que tiene cada persona de optar por diferentes productos; una libertad que se concreta en la compra de los mismos.

Desde esta perspectiva, se ha evaluado empíricamente a la sociedad en función del ingreso,² el gasto de consumo o la producción nacional. La riqueza de las naciones –de acuerdo con esta línea– está en expandir el potencial de compra y, por lo tanto, de elección que tendría cada consumidor (individuo) de una sociedad. La base de información y unidad de medida en este enfoque han sido el *dinero* y el poder adquisitivo. Desde tal concepción, el lado contrario al bienestar es la pobreza. Esta última se mide a través del gasto (o el ingreso) que

1 Se cita deliberadamente el libro de microeconomía de Varian por ser un manual de texto que todo estudiante de pregrado ha leído.

2 Visto como variable que da cuenta del potencial de compra que tiene el individuo y, por lo tanto, del potencial de elección y libertad del mismo.

cada individuo realiza, ya sea para satisfacer sus necesidades alimenticias (en el caso de la indigencia o la extrema pobreza), ya sea para satisfacer sus necesidades básicas (en el caso de la pobreza), dados unos precios en el mercado. La maximización de la utilidad (objetivo máximo de cada individuo y de la sociedad en su conjunto) se da cuando la tasa subjetiva a la que el consumidor está dispuesto a renunciar por el consumo del bien “Y” por una unidad adicional del bien “X” coincide con la tasa de sustitución que determina el mercado mediante los precios de los bienes ($-P_x/P_y$).

A partir de 1974, con el estudio de Easterlin, surge una nueva perspectiva: la del “bienestar subjetivo” (BS), que parte de una evidencia empírica que pone en jaque la corriente principal de la economía neoclásica al colocar en tela de juicio que la acumulación de la riqueza –medida en dinero per cápita– sea la mejor variable para dar cuenta del bienestar de la población. Dicho autor evidencia que, en los países que tienen mayor PIB per cápita, la felicidad de los individuos se ha mantenido constante, e incluso ha decrecido, a pesar de que la riqueza económica se ha incrementado. A partir de tal constatación, se han multiplicado las investigaciones sobre felicidad y economía. Ahora la variable que permite evaluar no es el ingreso, el consumo o la producción, sino la felicidad (Easterlin, 2005; Van Praag, 2005). El marco de análisis sigue siendo individual y el bienestar sigue ligado al concepto de “utilidad”, con la diferencia de que en este enfoque el BO se expresa a través de la compra, mientras que en el marco del BS se evidencia a través de la satisfacción con la vida (felicidad). Se pasa así desde una perspectiva que ordena las preferencias a otra que cardinaliza la felicidad.

Vale señalar que también dentro del marco de la perspectiva subjetiva se han elaborado investigaciones que abordan la temática o evalúan el bienestar desde una mirada psicológica, razón por la cual han recibido el nombre de “bienestar psicológico” (BP), siendo su mayor representante el premio Nobel en el 2005, Daniel Kahneman. A través de métodos psicológicos, esta perspectiva busca medir la “utilidad experimentada”: si la utilidad de una decisión se revela a través de la elección, la utilidad experimentada se mide mediante métodos psicofísicos. En este enfoque, muy de cerca a la concepción hedónica propuesta por Bentham, la felicidad es vista como la minimización del dolor o la maximización del placer.

Si bien –como se ha mencionado y se profundizará más adelante– las investigaciones sobre felicidad y economía han aumentado exponencialmente en las últimas décadas, las mismas han tenido un sesgo teórico. Han adoptado la perspectiva utilitaria benthamiana de la felicidad. Es decir, se basan en la perspectiva hedónica de la felicidad que

aborda la problemática desde el placer y el dolor que hay que maximizar o minimizar, respectivamente. Se trata, además, de una concepción que es restringida, porque parte de un punto de vista individualista, según el cual el placer y el dolor son fenómenos de la conciencia personal.

Recientemente, un grupo de teorías que provienen de diferentes disciplinas han alcanzado relevancia en la ciencia social ya que proveen guías para evaluar el bienestar humano (BH), como sucede con el enfoque de las capacidades (Teschi y Comim, 2005, p. 1). El enfoque de las capacidades (EC), bajo la influencia principal de los trabajos de Amartya Sen (1997, 2001) y Martha Nussbaum (2001), promueve la inclusividad teórica, enfatizando la “autonomía” y la “agencia humana” como dimensiones fundamentales del BH.

La perspectiva de *capacidades* refuta lapidariamente a la perspectiva utilitarista y la bienestarista, aunque desde un mismo marco de análisis metodológico. Su crítica se basa principalmente en señalar que es un error igualar las utilidades de todas las personas debido a que la igualación de la utilidad total y marginal arroja resultados diferentes, dada la diversidad humana (comparaciones interpersonales). Asimismo, el economista indio critica al utilitarismo por su ceguera frente a los problemas distributivos. Sen también rechaza utilizar la felicidad como criterio social, fundamentalmente, porque tal sentimiento puede provenir de un proceso de adaptación a las circunstancias de cada individuo. Análogamente, señala que en esta perspectiva no existe un real distanciamiento respecto a la propuesta paretiana como principio guía de la evaluación social (Sen, 1999, p. 26).

En particular, el enfoque analítico de la teoría de las capacidades puede orientarse hacia los “funcionamientos” (aquello que una persona es capaz, actualmente, de realizar) o hacia el “conjunto de alternativas” (aquellas oportunidades factibles de realizar por una persona). Estas dos orientaciones proveen distintos tipos de información: “la primera, sobre lo que una persona hace, y la segunda sobre lo que una persona es, sustancialmente, libre de hacer” (Sen, 2001, p. 75). Cómo operacionalizar el concepto de capacidades ha sido una de las principales críticas a este enfoque. Cada capacidad tiene que ser evaluada para valorar en qué medida una persona goza de libertades o pobreza de capacidades. Una persona puede tener iguales medios, pero no siempre transforma de la misma manera esos medios en capacidades para funcionar individualmente y dentro de la sociedad. Dicha perspectiva implica trabajar sobre espacios multidimensionales de información. El bienestar se mide en cada uno de estos espacios (nutrición, analfabetismo, democracia, seguridad, etc.) y se defiende que su evaluación se debe realizar a través de un escrutinio público.

Es importante señalar la cercanía en términos teóricos entre

elección social y teorías del bienestar. La economía del bienestar tradicional, que había sido desarrollada por economistas utilitaristas, no había tomado en cuenta las teorías de elección social que se enfocaban en votaciones, bajo hipótesis desarrolladas por Borda (1781) o Condorcet (1785). A fin de cuentas, una teoría del bienestar tiene que ver con elecciones sociales sobre qué es lo importante para una sociedad. Los economistas utilitarios del bienestar se basaron en Bentham, que aplicó el cálculo utilitarista para obtener evaluaciones de interés social. En la década de 1940 se plantea una nueva teoría del bienestar, pero ahora basada en el criterio de mejora social, fundamentado en la comparación de Pareto, que tampoco toma en cuenta los criterios distributivos. Tal evaluador sostiene que una situación alternativa sería definitivamente mejor si logra incrementar la utilidad de todos.

En 1950, Arrow plantea “una teoría de elección social” que relaciona las preferencias sociales con un conjunto de preferencias individuales, relación conocida como “función de bienestar social” (Sen, 1999, p. 5). En esta teoría de la elección social, basada en ciertas condiciones supuestamente básicas, se edificó uno de los pesimismos académico-formales quizá más ampliamente difundidos en la teoría social: *el teorema de la imposibilidad de Arrow*. La imposibilidad o paradoja de Arrow establece que cuando los ciudadanos tienen tres o más alternativas no es posible diseñar un sistema de votación que permita reflejar las preferencias de los individuos en una preferencia global de la sociedad de modo que al mismo tiempo se cumplan ciertos criterios “racionales”, a saber: a. la eficiencia de Pareto, b. la no dictadura, c. la independencia en las preferencias por esas alternativas, d. el dominio no restringido.³

Si bien esta investigación no abordará los temas formales de la elección social, es necesario señalar que lo aquí se plantea proviene de un proceso de elección social que determina la decisión democrática de una comunidad política (Ecuador) en cuanto a qué entiende por bienestar y cuál es la base de información que se debe utilizar para juzgar, tomar decisiones y evaluar las prioridades de acción colectiva en la sociedad ecuatoriana. En esta perspectiva, es importante mencionar que la propuesta de Ecuador se enmarca –en términos de la teoría de la elección social económica– en la propuesta constructiva sobre la posibilidad (no sobre la imposibilidad de Arrow) de elección social consistente realizada por Amartya Sen. Como bien señala el premio Nobel de economía:

3 El dominio no restringido se refiere a que la *regla de elección social* debería crear un orden completo por cada posible conjunto de órdenes de preferencias individuales.

Cuando los temas que dominan tienen que ver con distribución y cuando la gente busca maximizar “lo que les toca” sin que le importe los demás, entonces la decisión por mayoría tenderá hacia la inconsistencia total. Pero cuando el asunto es uno que suscita la indignación de la nación (como por ejemplo, en el caso de la reacción ante la incapacidad de un gobierno democrático para prevenir una hambruna), el electorado puede ser razonablemente unánime y totalmente consistente. De igual manera, cuando la gente se agrupa en partidos con agendas y diálogos complejos, e involucrando la reciprocidad así como algunas actitudes generales hacia valores como la equidad o la justicia, las inconsistencias ubicuas pueden ceder el espacio a decisiones más congruentes” (Sen, 1999, p. 5).

Amartya Sen rompe el pesimismo de la paradoja de Arrow, tomando en cuenta los temas distributivos y las comparaciones interpersonales, al permitir que en ciertos debates, “los niveles bastante limitados de comparabilidad parcial bastarán para hacer decisiones sociales” (Sen, 1999, p. 5). Es fácil en este marco darnos cuenta de que uno de los temas fundamentales radica en la pregunta: ¿comparaciones interpersonales *de qué*? O, ¿cuál es la base de información que utiliza el grupo o sociedad para generar la elección social? El teorema de imposibilidad de Arrow se basa en una base de información bastante restringida: la utilidad/felicidad. No obstante, se puede utilizar otro tipo de bases de información que no necesariamente deben tomar la forma de comparación de estados mentales de felicidad. En este sentido, existen algunas bases de información que se han propuesto en la economía del bienestar, la filosofía política o las ciencias políticas. Así por ejemplo, Rawls propuso usar los bienes primarios; los utilitaristas, la felicidad; Amartya Sen, las capacidades, etc. Si bien estas son bases de información definidas desde la teoría, en el caso ecuatoriano, la decisión del pueblo fue ampliar la base de información que permite la evaluación de la acción colectiva en el Ecuador, en donde se sintetizan diferentes luchas, tanto sociales como individuales. Esta base de información es el “buen vivir”.

Tomando en cuenta las comparaciones interpersonales señaladas, una visión ligada a esta última perspectiva –aunque intenta ser crítica principalmente con la perspectiva de Sen sobre las capacidades– es la del florecimiento humano (EFH). El EFH considera el desarrollo de las fuerzas esenciales humanas, es decir, busca satisfacer necesidades y desarrollar y potenciar capacidades. Sus mayores exponentes son Nussbaum, Marx, Markus, Boltvinik. Este enfoque caracteriza el bienestar o la pobreza según la amplitud o estrechez con la cual se conciben las necesidades humanas, los *satisfactores* que posibilitan su satisfacción, los recursos (o fuentes de bienestar) que hacen posible el

acceso a los satisfactores y las potencialidades que puede conseguir cada persona. Estas entradas, si bien evalúan el bienestar o calidad de vida de una manera objetiva, también incorporan en su análisis la perspectiva subjetiva para evaluar el bienestar de la población.

En el marco del enfoque de capacidades y florecimiento humano es también importante mencionar a las perspectivas feministas. Desde su posición, se han realizado importantes aportes a dichos enfoques, ampliando la lista de capacidades propuestas principalmente por Martha Nussbaum. Así, Ingrid Robeyns por ejemplo, coloca en su propuesta de lista de capacidades el trabajo doméstico y no mercantil en tanto posibilidad de ser capaz de cuidar a los niños y cuidar de los otros, así como de incorporar en el debate asuntos relacionados con la autonomía de tiempo (Robeyns, 2003, p. 74). El cuestionamiento radica en analizar las desigualdades en la distribución del bienestar, estudiando la división sexual del trabajo. La perspectiva feminista ha realizado una crítica contundente a las teorías clásicas del Estado de bienestar por ser patriarcales y no tomar en cuenta a la familia o comunidad y el rol que desempeña la mujer como dadora de cuidado y, por lo tanto, de bienestar (Minteguiaga y Ubasart-González, 2014; Ubasart-González y Minteguiaga, 2017). El enfoque de capacidades, en general, y el feminista, en particular, se han apalancado y complementado con el enfoque de derechos humanos propuesto por Naciones Unidas.

Tanto el enfoque de la BO como del BS responden a la perspectiva utilitaria hedónica en la medida en que el enfoque de capacidades se apoya en la perspectiva aristotélica de la *eudaimonía*.

Desde un punto de vista teórico, podemos sostener que existe un debate entre la idea subjetiva hedónica de la felicidad propuesta desde el enfoque utilitario (teoría del consumidor racional y BP) y la idea objetiva de la perspectiva de la *eudaimonía*. En la mirada hedonista “benthamiana”, la felicidad es el resultado de evitar el dolor y alcanzar el placer. En contraste, desde la perspectiva eudemónica aristotélica, la felicidad crece en función de cómo el individuo desarrolla sus potencialidades y cómo la gente interactúa dentro de la sociedad (Bruni y Porta, 2005, p. 7). Si bien las dos perspectivas abordan a la felicidad como fin, la perspectiva de análisis difiere estructuralmente: mientras que, según Bentham, para vivir bien hay que ser feliz, para el filósofo griego, solo quien vive bien puede ser feliz.

Podría señalar que la definición de bienestar –como bien afirma Amartya Sen– esconde una perspectiva determinada sobre la concepción de la justicia (igualdad, ¿de qué?). Si bien los temas de la justicia y bienestar han sido abordados desde la filosofía política o economía del bienestar, sostenemos que es necesario recuperar la discusión

desde la historia; es decir, desde cómo construyen los pueblos las definiciones que dan sentido a sus principios de convivencia y destinos. En este marco, defenderemos que lo justo en el caso de nuestro análisis pasa por construir la sociedad del vivir bien de acuerdo con la autodefinition (definición colectiva democrática) histórica realizada en la Constitución de la República del 2008. En otras palabras, cuando la sociedad ecuatoriana se preguntó “igualdad, ¿de qué?”, su respuesta fue: de buen vivir. Como se analizará más adelante, dicha construcción social se nutre de la disputa política de la construcción del sentido común de lo que implica un nuevo valor social: la vida (buena). La construcción de este valor social –a su vez– implica la edificación de una métrica que dispute políticamente (como estrategia) el valor social del dinero en tanto unidad de valor del capitalismo.

En este sentido, lo que se plantea es que el concepto del buen vivir (o vivir bien) debe ser leído desde lo que consagra el pacto de convivencia firmado por los ecuatorianos en el 2008. En efecto, frente al debate teórico conceptual de la definición de justicia y bienestar, lo que postula esta investigación es que se debe recuperar el análisis histórico, punto de partida de donde provienen los conceptos que viabilizarán la teorización. En este contexto, la propuesta de análisis presentada en este estudio no responde a una u otra corriente o marco teórico, sino que revela la deliberación producida por la sociedad ecuatoriana en el marco de luchas históricas concretas. Una deliberación que dio nacimiento a un pacto social en el cual se definieron las prioridades, los grandes derroteros y el horizonte de sentido del porvenir que quiere construir una comunidad política determinada. Es así que para Ecuador la base de información y unidad de análisis que permitirá juzgar las acciones sociales y sus prioridades será la vida buena definida en la Constitución de la República del 2008.

Dentro de este enfoque, el ejercicio que sustenta la aproximación de la presente investigación se basará en la reconstrucción histórico-social como entrada epistemológica. Mientras en las teorías del bienestar la definición del mismo se sustenta en principios filosóficos o normativos (utilitarismo, bienestarismo, enfoque de capacidades, etc.), este estudio busca precisar el concepto de bienestar a partir del análisis de los sucesos históricos que viven los pueblos y que configuran los pactos de convivencia social en cada territorio. Es a partir del análisis constitucional (visto como un hecho histórico) que se procura hallar otra entrada teórica, metodológica y empírica que permita cerrar las brechas entre realidad y teoría.

En el marco del debate sobre elección social, podríamos señalar que fue posible la “agregación de preferencias” refrendada electoralmente en el Ecuador, puesto que en la Constitución de la República

del 2008 se amplió la base de información y, además, dado que en el contenido de la misma se sintetizaban las luchas históricas y políticas de diferentes grupos sociales. Incluso es importante señalar que es la primera constitución, de las veinte existentes en la historia de Ecuador, que ha sido sometida a consulta popular para aprobar sus contenidos. Esto no solo permitió visualizar lo oculto en términos de relaciones de poder, sino que configura una alternativa de construcción de sociedad. Sería parte de otro estudio formal analizar el tema de la inclusión de grupos excluidos en la decisión y la configuración de las preferencias a través de las luchas sociales históricas como variables endógenas que viabilizan la elección social. Nos referimos a que no únicamente se viabiliza la elección social a través de ampliar la base de información o permitir comparaciones interpersonales parciales, sino que también influye en ello la configuración de las preferencias sociales en democracias, cuando estas provienen de luchas sociales históricas.

Al ser el utilitarismo (liberal) no solo el marco teórico normativo que ampara las políticas neoliberales que promulgaba la Constitución de 1998, sino también el gran derrotado a ser superado por la sociedad ecuatoriana –tal como se señaló en el capítulo 2–, la investigación recurrirá frecuentemente a confrontar los supuestos e hipótesis que encierra tal doctrina en el marco de la nueva propuesta social realizada en Ecuador.

Si en la teoría neoclásica utilitaria el objetivo es la maximización de la utilidad vista como la capacidad que tiene un consumidor para obtener la mayor cantidad de productos dada una restricción presupuestaria, esta investigación sostiene que el objetivo asumido por la sociedad ecuatoriana es la defensa de la vida (y no cualquier vida, sino la vida buena).

En este sentido, la presente investigación sostiene que el marco analítico de la economía (incluida su unidad de valoración: el dinero) no es suficiente para abordar otros ámbitos de la vida que van más allá de la generación y el consumo de bienes y servicios producidos en un mercado. Por ello, se propone construir un marco analítico alrededor del tiempo y usar a este como variable intermedia para evaluar el vivir bien de las personas, de las comunidades, de las sociedades y de los ecosistemas.

2. BIENESTAR VS. BUEN VIVIR

En la sección anterior revisamos las teorías del bienestar convencionales como formulaciones ahistóricas y geográficas. En esta sección contraponemos ese debate normativo con el suceso histórico de la Constitución de 2008. Si bien, en cierta medida, se puede sostener que todas las teorías del bienestar se asientan en la idea del contrato social basado en un deber ser, la diferencia fundamental que se plantea aquí

consiste en que el equivalente a bienestar (buen vivir) en Ecuador nace de un proceso vivo constituyente que fue ampliamente participativo y cuyo resultado final se refrendó popularmente.⁴ En este marco, se defiende la praxis democrática como sustento del análisis del bienestar.

En su defecto, como señalamos en el capítulo anterior, el sustento de justicia del neoliberalismo ha sido el utilitarismo (liberal). El utilitarismo económico ha reducido empíricamente la utilidad o felicidad a la revelación de preferencias que hace el individuo cuando escoge “canastas” de productos para su consumo. En estricto rigor, la microeconomía utiliza variables intermedias para evaluar el bienestar de la población. La variable microeconómica principal que utiliza el utilitarismo es el gasto (consumo) o la posibilidad de gasto que tiene cada individuo (ingreso). A nivel agregado, se usan el producto interno bruto (PIB), el producto nacional bruto (PNB) y el producto nacional neto (PNN); variables todas estas que luego se dividen para la población de un territorio. Tales variables aluden a la capacidad que tiene un país de generar riqueza, la cual se calcula a través de la cantidad de “canastas” que produce la sociedad y que potencialmente puede consumir/vender una población dada, ya sea dentro o fuera de su territorio.

Como ha sido mencionado, se sostendrá que el tiempo es una idónea unidad de análisis para evaluar el buen vivir. Vale señalar que el enfoque neoclásico/utilitario introduce la variable tiempo en el análisis –a partir de Gary Becker–, incorporando en el ingreso el costo de oportunidad del tiempo no productivo. Para medir el bienestar, Becker (1976) calcula el ingreso pleno (*full income*). En contraste con la propuesta teórica realizada por Becker, esta investigación pretende analizar la vida plena o buen vivir (*sumak kawsay*) considerando cómo se distribuye el tiempo y quién cuenta o no con tiempo autónomo para la buena vida.

El hecho de que la opción utilitaria se descarte aquí no se basa únicamente en sus deficiencias teóricas: por el contrario, el propio pueblo ecuatoriano impulsó una tendencia de crítica e impugnación de los idearios neoliberales, que desembocaron en la Constituyente de 2008. Fueron estos grandes movimientos sociales los que iniciaron y dieron impulso a la concepción del buen vivir como fin de construir un nuevo orden social.

4 El proceso de elaboración de la Constitución del 2008 recibió una amplia participación ciudadana. De acuerdo a la Unidad de Participación Social (UPS), creada por la propia Asamblea, se calcula que llegaron a Ciudad Alfar-Montecristi, donde sesionaron los asambleístas, aproximadamente unas mil quinientas delegaciones y unas setenta mil personas que participaron.

No obstante, en el campo conceptual una de las mayores debilidades del enfoque economicista es que parte de entender el tiempo como una sucesión infinita de instantes. Se trata de una herencia ideológica de la mecánica clásica (Newton, Leibniz), que concibe el tiempo como un absoluto (ver capítulo 4). Así, se da por supuesta la analogía economicista que supone que el tiempo es una sustancia que se puede acumular, a la manera del dinero: “el tiempo es dinero”. Pero la experiencia propia nos muestra que la vida no es “acumulable”, y la intensidad de vivir mejor o peor tiene una diferencia cualitativa que escapa a esta mirada estrecha del economista utilitario.

En efecto, en la propuesta de Becker al ingreso se añade el “gasto” del tiempo de no trabajo remunerado medido en unidades monetarias. En la presente propuesta planteamos, por el contrario, que el vivir bien refrendado democráticamente por el pueblo ecuatoriano en el 2008 debe analizarse, no a través de cuánto ingreso tengo o podría tener, sino a través de cómo cada individuo y cada sociedad dan prioridad a la vida buena y asignan el tiempo, de qué productividad social genera dicha distribución y de cuánto disfrutan de aquella asignación –es decir, cuánto y cómo (con qué intensidad) vive cada ser humano y cada comunidad social–. En nuestra propuesta, la unidad de análisis de la sociedad no sería el dinero, sino el propio tiempo (segundos, minutos, horas, semanas, años, etcétera). Sobre todo, el tiempo del que disponen la sociedad y las personas para la reproducción de más vida y generación y disfrute de bienes relacionales:⁵ *la vida vivida a plenitud expresada en el tiempo vivido bien como riqueza de los pueblos, de las sociedades y de la naturaleza; la vida buena como riqueza de los pueblos y la naturaleza*

Al abordar el tiempo desde la perspectiva de la vida bien vivida, rompemos los moldes estrechos del enfoque economicista, porque la vida deja de ser entendida como una línea continua en la que el presente tiene la primacía ontológica a partir de la conciencia individual. En cambio, el enfoque aquí presentado puede denominarse la socioecología política del buen vivir. Ello nos remite también a (i) la proyección intersubjetiva de la vida buena, (ii) en procesos constituyentes volcados hacia futuros compartidos (basados en presentes y/o en pasados compartidos o no), en donde (iii) se distribuye socialmente el tiempo que viabiliza (o no) la garantía de vida digna.

Quizá aquí cabría una pequeña digresión sobre el uso del concepto de bienestar en castellano. La palabra “bienestar” es un término del

5 Los bienes relacionales son los bienes que generan disfrute cualitativo de sociabilidad y son la base en que se fundamenta el adjetivo “bueno” de la vida. Se discutirá más adelante el concepto.

idioma castellano que resulta problemática, porque excluye el “ser” (algo similar ocurre con el portugués “*bem-estar*”). Pensemos que en la expresión *well-being* (en inglés) o en la expresión *bien-être* (en francés), los verbos “*to be*” o “*être*” abarcan los campos semánticos de “ser” y “estar”. En castellano solo se toma en cuenta el estar de las personas y no su ser (Ramírez, 2008a). Más allá de que el concepto de bienestar tenga sus propias connotaciones teóricas, dado el proceso histórico y político que vive Ecuador, defenderemos que el concepto de buen vivir o *sumak kawsay* es una noción que no solo toma en cuenta al bienestar, sino sobre todo al ser (sentir) de la vida, la cual es apropiada tanto por la población mestiza como por la afroecuatoriana, montubia e indígena.⁶ En la perspectiva del buen vivir reafirmado en la Constitución del Ecuador, la vida buena, lejos de ser únicamente de los seres humanos, también lo es de los colectivos y de la naturaleza. Ésto, como se verá más adelante, rompe con la mirada liberal e individualista de la sociedad.

El debate teórico/político planteado por el pueblo ecuatoriano, y recogido en esta investigación, es de gran relevancia porque lo que está en juego es la disputa de una forma de civilización. En efecto, si bien desde la teoría los modelos teóricos neoliberales han abordado el tema temporal, dicho enfoque ve el tiempo no productivo como un costo de oportunidad que debe ser incorporado a la función de utilidad de los hogares. Tal coste se debe medir monetariamente, ya que el tiempo dedicado a actividades no productivas, no mercantiles o domésticas podría haber sido utilizado “productivamente” en el mercado.⁷

El enfoque del *ingreso total o pleno* incorpora, entonces, el trabajo productivo y no productivo. Implícitamente podríamos señalar que en tal modelo, como afirma Julio Boltvinik, el hogar ideal para los economistas neoclásicos sería aquel en que todos los miembros son

6 En la Constitución se inscribió el buen vivir como traducción del *sumak kawsay*, que es un término en quichua. En su origen, se trata de un referente de la vida comunitaria andina indígena. Sin embargo, sería equivocado buscar una esencia del concepto en el mundo indígena únicamente, porque el debate constituyente involucró un mestizaje de voces que resignificaron los términos. Sobre las diferentes corrientes del Buen vivir, ver Le Quang y Vercoutère, 2013.

7 Uno de los problemas de la perspectiva feminista de incorporar en el PIB el trabajo no remunerado es que termina mercantilizándolo (cae en la misma lógica que critica) y, sobre todo, que asigna –usualmente– el valor monetario más bajo y menos valorado de la sociedad capitalista, que es el del servicio doméstico. Esta investigación recupera la mirada feminista en tanto análisis crítico sobre las relaciones de poder imperantes en la sociedad patriarcal y en tanto mirada utópica, ya que disputa de manera epistémica y emancipatoria con el fin de construir un nuevo orden social.

asalariados, realizan todas sus comidas fuera del hogar y contratan los servicios de lavado, planchado y aseo del hogar. Es decir, los requerimientos del tiempo de trabajo doméstico serían iguales a cero, necesitando tiempo únicamente para el trabajo remunerado y el consumo (Boltvinik citado por Damián, 2007, pp. 125-146). Desde el enfoque neoclásico utilitarista, en dicho consumo se podría afirmar que el tiempo libre sería, tácitamente, parte de la industria del entretenimiento individual y social. De acuerdo con esta perspectiva, en una cita de dos amigos para tomar un café lo importante sería la utilidad que se obtiene de la venta del café, y no la amistad y el tiempo compartido.

Vale recordar que, desde la microeconomía del consumidor al analizar el mercado laboral, el individuo busca maximizar su utilidad/satisfacción en función del consumo y del ocio, sujeto a la restricción del tiempo y el salario. Si bien parecería que aquí se incorpora la variable tiempo, el análisis usualmente se circunscribe a cómo maximizar el ingreso para poder consumir más, dado que el tiempo libre es un bien más de consumo, para lo cual existe –por ejemplo– la industria del entretenimiento. No es casual que, en inglés, se suela decir “*let’s spend time*” (“vamos a gastar el tiempo”) o, en castellano, “perder/matar el tiempo”. A lo que nos referimos es a que, en estricto rigor, tal mirada supuestamente neutra implica una propuesta de vida: el de la opulencia y el de la insatisfacción permanente (“acumular, tener más canastas de bienes es siempre mejor”). Por eso, a manera de principio, “vivir mejor” es preferible a “vivir bien”, de acuerdo a la teoría del consumidor. La profecía se (auto)cumple en la medida en que se construye un discurso hegemónico en donde el bienestar depende del consumo y este del ingreso, razón por la cual se puede afirmar que la mayor utilidad se consigue cuanto más ingreso/consumo obtenga cada ciudadano.

En este punto podríamos preguntarnos: ¿cuáles son las circunstancias objetivas y subjetivas que hacen posible que un país como Ecuador se cuestione la noción utilitarista del bienestar? Podríamos decir que en términos de intervención política en la sociedad, la teoría sirve como mecanismo para moldear la realidad. Poniendo entre paréntesis las diferencias culturales, podemos señalar que la distancia entre teoría y realidad es muy grande en el caso de los países en vías de desarrollo. En efecto, sucede que en un país como Ecuador (y en países de Sudamérica en general), con estructuras de trabajo segmentadas, el pleno empleo es una falacia en la mayoría de la economía y, por lo tanto, también es falaz el supuesto *trade-off* en la pretendida elección entre salario y ocio. No es casualidad que el promedio de horas de trabajo en el Ecuador sea de cuarenta y dos horas semanales, ni que aquellos que tienen un segundo empleo trabajen en promedio

quince horas semanales más, a pesar de que la ley señala que se debe trabajar solo cuarenta. No olvidemos tampoco que el 10 % más pobre según su ingreso solo trabaja treinta y cinco horas semanales de una manera no voluntaria, que el 32 % de la población desearía trabajar más horas y no puede, y que de las personas que se encuentran descontentas con el trabajo, el 32 % señala que se debe al exceso de horas de trabajo. En la estructura social de los países latinoamericanos no existe opción real entre ocio y trabajo, dado que no se suele cumplir el supuesto de pleno empleo. La distribución del tiempo está en función de procesos estructurales.

El capitalismo ha permitido a algunos alcanzar un altísimo estándar de vida, pero al costo de una vida de trabajo mucho más exigente o de nuevas formas de explotación social. La televisión a color, el microondas, el *iPod* e internet muchas veces cumplen el objetivo de ser instrumentos para dispersarnos y hacernos olvidar el trabajo agotador. Sin embargo, son artefactos que viabilizan que las personas puedan seguir trabajando incluso en su supuesto tiempo libre. En este sentido, no es suficiente con tener más vida, sino que esta debe ser de calidad, “buena”. Construir una sociedad que reproduzca más vida indigna claramente sería un despropósito político y social. Consecuentemente, no hablamos de cualquier tipo de vida, sino de una “vida buena”, una vida digna de ser vivida. Por ello, parece que la disputa política entre *full income* y buen vivir radica en lo que otorga valor. Para el primero, “el tiempo es dinero”; para el segundo, “el tiempo es vida (buena)”.

3. LA VIDA COMO VALOR SUSTANTIVO: MÁS ALLÁ DEL CAPITALISMO, MÁS ALLÁ DEL MARXISMO

Si bien el debate que estamos manteniendo apunta principalmente a la economía neoclásica utilitaria (liberal), que ha sido el sustento teórico ideológico de las derechas en la región, es necesario también dejar planteado un debate, que no será resuelto en esta investigación, sobre el problema del valor de uso en el marxismo.

Uno de los legados más perdurables del marxismo para la teoría crítica es la distinción normativa entre valor de uso-valor de cambio. David Harvey, quizá uno de los mayores exponentes del marxismo en la actualidad, explica en la contradicción 1 de su libro *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* (2014) la disyuntiva existente entre valor de cambio y valor de uso a través del siguiente ejemplo:

Nada podría ser más simple. Entro en el supermercado con dinero en el bolsillo y con él compro algunos artículos alimenticios. No puedo comer el dinero, pero sí esos artículos, de forma que la comida me es útil en formas

que el dinero no lo es. Los alimentos son pronto usados y consumidos, mientras que los trozos de papel y las monedas que son aceptadas como dinero siguen circulando indefinidamente [...], todas las mercancías que compramos tienen un valor de uso y otro de cambio. Los valores de uso son infinitamente variados (incluso para el mismo artículo), mientras que el valor de cambio (en condiciones normales) es uniforme y cualitativamente idéntico (un dólar es un dólar e incluso cuando es un euro tiene un tipo de cambio conocido con el dólar). (Harvey, 2014, p. 13)

La pregunta del millón en el marco de este debate –desde una perspectiva marxista– es cuánto valor de cambio se requiere para procurarnos sus usos el bien en mención. No obstante, el valor de uso no deja de tener una mirada instrumental sobre el valor; que resulta insuficiente conceptualmente para disputar el sentido del sistema económico capitalista dado que no deja de ser un “adjetivo” del sustantivo “valor” y no debate la esencia del valor.

Escasamente suele ser recuperada la crítica que Marx hace en las “Glosas marginales” al Programa de Gotha del Partido Socialista Obrero de Alemania de 1875, en la cual deja claro la fuente de la riqueza: *“El trabajo no es la fuente de toda riqueza. La naturaleza es la fuente de los valores de uso...”*. Si bien el centro de su investigación es el capital, a partir del análisis de las mercancías y su circulación, Marx siempre deja claro que el valor de utilización es “la capacidad que tienen todos los productos, sean naturales o industriales, de servir para la subsistencia del ser humano” (Marx, 2007, p. 15). En este marco, el fin último es el ser humano. De hecho, la valoración marxista tiene “más valor de uso” en tanto procura más vida, y no cualquier tipo de vida, sino una vida digna. El alimento tiene valor no por la cantidad de papel moneda que se otorga a cambio del alimento en cuestión, sino en cuanto bien que garantiza la reproducción de la vida. Si bien puede tener multiplicidad de usos, en última instancia, el valor de uso de un bien es para procurar la vida; la vida buena o bien vivida.

Resulta completamente insuficiente para la búsqueda de un nuevo orden social una teoría del valor en que la participación en la democracia o el vivir en paz y armónicamente con la naturaleza –por ejemplo– no tengan ninguna valía ecosocial. El orden social no puede definirse únicamente en función de la relación trabajo-consumo. Se podría sostener que disputar el sentido de una transformación social en el marco de análisis y de estructura del propio sistema capitalista puede configurar grandes restricciones en el afán de disputar nuevas alternativas sociales de convivencia: se podría construir un capitalismo menos inhumano, pero difícilmente se podría construir otro orden social.

Esto implica la necesidad de disputar un cambio en la matriz cognitiva de la humanidad que contrarreste la dicotomía del valor de cambio del capitalismo: tener o no tener (dinero). El trabajo no puede ser la única actividad dadora de valor, o: ¿por qué es más importante un minuto de trabajo que un minuto de participar en procesos de deliberación pública o de compartir con amigos? En otras palabras, se necesita construir un sistema de valores plural y complejo, en donde exista una conciencia de la pluralidad de las valoraciones que conlleva cada instante de vida vivida a plenitud en el marco de la relación entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Eso implica construir un sistema en donde las unidades de valor sean diversas, pero valoradas socialmente en el marco de la necesidad de la reproducción de la vida digna. La vida, el tiempo vivido a plenitud, la participación democrática, la conservación de los ecosistemas, la convivencia pacífica, la energía, etc., pueden constituirse en unidades de análisis del des-entrevimiento de la propia sociedad, pero con la condición histórica (política) de que se produzca un proceso de apropiación de la propia sociedad.

Más allá de que pueden existir pluralidad de fuentes de valor, la propuesta de esta investigación es que el sistema de valores sociales se estructure y tenga como núcleo central *la vida*, que como señalamos es el único “bien” que tiene valor por sí mismo. Pero no cualquier tipo de vida, sino una vida vivida bien, a plenitud, con dignidad: una vida buena.

La socioecología política de la vida buena busca articular la vida con el análisis del tiempo para disputar el sentido del valor y, con esto, de los sentidos comunes instaurados en una sociedad mercantil para buscar construir un nuevo orden ecotemporal y social.

4. EL BUEN VIVIR EN SU MATRIZ POSLIBERAL

Durante las últimas décadas en Ecuador, las intervenciones sociales del Estado han pasado a ocupar un lugar destacado en el debate público. Esto ha ocurrido en el contexto de los recientes procesos de transformación de las funciones tradicionales del Estado y de su vínculo con la sociedad civil. Diferentes definiciones sobre cómo intervenir se han puesto en juego, tanto desde la esfera pública, los movimientos sociales y la ciudadanía en general como desde el espacio académico especializado (vinculado no solo a universidades e instituciones de investigación, sino también a organismos internacionales). Tales definiciones han estado, necesariamente, conectadas con aquellas otras referidas a la “cuestión social” sobre la que se busca intervenir. Así, como sucede con otras nociones que están lejos de ser inequívocas, las concepciones en torno a la intervención social han mostrado

hasta qué punto forman parte de un proceso político de construcción. Dichas concepciones, por ende, constituyen un objeto de disputa que no puede escapar a las condiciones histórico-sociales de su producción (Ramírez y Minteguiaga, 2009).

Un cambio constitucional implica un nuevo pacto de convivencia, en el cual las partes se comprometen a cumplir con acuerdos y aceptar restricciones, y suele ser un espacio donde se disputa y construye la “cuestión social”. En el contrato realizado en el 2008, Ecuador decidió basar su valoración social principal en el “vivir bien”.

El núcleo del pacto constitucional es la vida (buena) como máxima valoración social. Como se señaló en el capítulo 2, la Constitución de la República marca una ruptura epistémica al romper con la mirada antropocéntrica. El biocentrismo, se podría decir, es uno de los cambios más estructurales del nuevo pacto ecosocial. La vida es la “cuestión social” más importante, pero no solo de los seres humanos, sino de todos los ecosistemas. Dicha vida debe ser vivida dignamente, bien vivida.

Desde la cosmovisión indígena kichwa, vida buena o vivir bien se fusionan en el *sumak kawsay*. Como nos recuerda Malo Larrea (2015) *sumak* significa la plenitud, lo ideal, lo hermoso, lo grandioso, lo bueno y la realización, todo al mismo tiempo; mientras que *kawsay* significa vida. Sin embargo, no se refiere solo a vida, implica una vida digna, una vida en balance y armonía entre los seres humanos, y entre los seres humanos y el cosmos (el término cosmos abarca e incluye al sistema ecológico, y al sistema socioecológico); es ser estando. El *sumak kawsay* puede ser entendido como la *vida plena*, pero es una vida plena dinámica, cambiante, no es estática (Kowii, 2011; Macas, 2010). Alcanzar la vida plena es la tarea del sabio, y consiste en llegar a tener un grado de armonía total con la comunidad y el cosmos (Larrea Maldonado, 2010). *Sumak kawsay* significa la vida en plenitud de la humanidad, en comunidad, de la naturaleza y de todos los otros seres vivos (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador [CONAIE], 2012).

Es importante señalar que el *sumak kawsay* no se refiere al crecimiento económico o al progreso, sino a las relaciones entre los seres humanos y de los seres humanos con la naturaleza. Este paradigma remite a la vida comunitaria, a los ancestros, al pasado, al presente y al futuro, todo a la vez (Larrea Maldonado, 2010). En el marco de la hibridación cultural, la sociedad ecuatoriana hace la traducción y un pacto de la pluralidad de nacionalidades que la conforman para que el principio del *sumak kawsay* sea el de todos los ecuatorianos y ciudadanos no ecuatorianos residentes en su territorio. Debe quedar claro que el crecimiento económico puede ser un medio, jamás un fin.

En este marco, se ha sostenido que el paradigma del buen vivir o *sumak kawsay* no es una alternativa de desarrollo, sino una alternativa al desarrollo. Tampoco es posdesarrollismo; es buen vivir, es *sumak kawsay*. Este es un sustantivo crítico que tiene significado en sí mismo (ver Epílogo). Es una propuesta social, con claras orientaciones definidas por una comunidad política que busca construir un porvenir compartido.

En efecto, en la primera oración del preámbulo, la Constitución señala: “Nosotros [...] el pueblo ecuatoriano [...] decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”. En el capítulo segundo de la Constitución del 2008 se desarrollan los derechos del buen vivir y en el séptimo título se describe el régimen del buen vivir, o las orientaciones de acciones concretas que garantizan la vida buena. A la vez, se puede constatar que Ecuador es el único país del mundo que otorga derechos a la naturaleza a nivel constitucional.

Si analizamos a través de la literatura de teorías de la justicia, podemos señalar que la Constitución de la República del Ecuador rompe con cuatro barreras que impone usualmente la justicia liberal tradicional (base de la anterior Constitución de 1998). Siguiendo a la filósofa Martha Nussbaum, la teoría *rawlsiana* tiene encrucijadas difíciles de tratar desde su concepción de justicia liberal: la justicia más allá de las fronteras nacionales; lo que se les debe a los animales y al resto de la naturaleza; el problema del ahorro para las generaciones futuras; y lo que se les debe a las personas con discapacidad (temporal, permanente, mental o física) (Nussbaum, 2007, p. 42).

Podríamos señalar que los criterios mencionados se presentaron en Ecuador debido a circunstancias históricas concretas, por lo que se ha traído a colación la crítica de la filósofa estadounidense al liberalismo. En este sentido, la justicia más allá de las fronteras nacionales y la ciudadanía universal son temas fundamentales para los ecuatorianos por la estampida migratoria que vivió Ecuador luego de la crisis financiera de 1999 que llevó al colapso de la economía y del bienestar de las familias. La justicia intergeneracional parte del trauma provocado por el feriado bancario y la crisis financiera mencionada, que no se ha saldado en una sola generación. Dicho trauma también está ligado a deudas intergeneracionales con el pasado de los pueblos indígenas y afroecuatorianos. Por otra parte, la justicia ambiental ha sido un pilar fundamental en el debate democrático, dado que el país ha sufrido un gran deterioro de sus ecosistemas producto de su matriz extractivista, que benefició, sobre todo, a grandes transnacionales. En este marco, la salida a tal modelo viene de la mano de garantizar los derechos de la naturaleza. Finalmente, la justicia para las personas

con capacidades o culturas diferentes está relacionada también con la deuda histórica que tiene la sociedad ecuatoriana con las identidades excluidas (negros, indios, montubios, mujeres, homosexuales, GLBTI, discapacitados).

Podríamos señalar que el pacto de convivencia ecuatoriano garantiza la vida buena más allá de los límites físicos fronterizos de su territorio, reivindicado que este principio aplique para todos los ciudadanos del mundo. De la misma forma, garantiza que la justicia contemple la vida no humana y la justicia intergeneracional. Finalmente, los principios de justicia de la Constitución buscan tomar en cuenta las condiciones de vida de aquellas personas con capacidades diferentes, pero reconociendo al diverso o discapacitado como un auténtico igual. En este aspecto, se puede señalar que, a diferencia de la Constitución liberal-utilitaria de 1998, como analizaremos a continuación, la nueva Constitución del Ecuador se encuentra en consonancia con la superación de los límites de la justicia liberal tradicional.⁸

Así, en primer lugar, la vida buena va más allá de los límites fronterizos; se orienta a la justicia transnacional y a la ciudadanía universal. Como señala Nussbaum, un problema de la tradición del contrato social tiene que ver con la influencia del lugar de nacimiento sobre las oportunidades vitales de las personas. Por ejemplo, un aspecto muy diferenciador en las constituciones del Ecuador hace alusión al tratamiento sobre la movilidad humana y la ciudadanía universal. Los derechos y deberes no son únicamente para los ciudadanos ecuatorianos, sino también para todo ser humano que habite el territorio del Ecuador (Const. 2008, art. 9), buscando igual trato para los ecuatorianos en el resto del mundo. Todo ser humano debe tener igual vida buena en cualquier parte del mundo. El principio de la justicia global se apoya en el principio de la ciudadanía universal, inexistente en el articulado de 1998. Ecuador empieza dando el ejemplo a través del igual trato para los ecuatorianos y para los extranjeros en su territorio. Esto se inscribe, a su vez, en la perspectiva de que el territorio es el mundo, y así como propone para el Ecuador la construcción de un Estado plurinacional e intercultural, la ciudadanía universal solo será factible si también el mundo es construido como plurinacional. El pacto de convivencia por la vida buena trasciende las fronteras nacionales. Asimismo, el nuevo proyecto, a diferencia del de 1998, plantea el derecho a la migración (art. 40). En concordancia con este derecho, la nueva Constitución del Ecuador tiene como uno de sus

8 Esto no significa que también en la Constitución estén presentes derechos individuales más desde una perspectiva liberal. Lo que se señala es que la Constitución de la República del Ecuador trasciende a dicha normativa.

fundamentos propugnar el *principio de ciudadanía universal*, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente en las relaciones Norte-Sur (art. 416/6). En este sentido, el proyecto político de sociedad que se propone a través del nuevo pacto de convivencia en el Ecuador es posnacional.

Difícilmente habrá justicia mundial en contra de epistemicidios culturales (Santos, 2014) si no se construye y reconoce un mundo con Estados plurinacionales.

De esta manera, la ciudadanía universal constituye una propuesta jurídica y política descolonizada que busca desterritorializar los derechos, es decir: superar la visión clásica que otorga derechos y obligaciones solamente aquellos individuos reconocidos como miembros de una determinada polis; reconocer derechos y obligaciones a partir del principio del *ius domicile* en el lugar donde resida cualquier ciudadano del mundo; plantear una justicia global que reconozca las históricas asimetrías y desigualdades entre países, ya que este elemento explica en gran parte las migraciones (sobre todo Norte-Sur); dar a los Estados y a las instancias supraestatales la rectoría en el otorgamiento de derechos a los ciudadanos migrantes para acoger, proteger, promover, integrar y vivir bien (Ramírez Gallegos, 2016).

El nuevo pacto de convivencia, además, se apalanca en el principio de justicia transnacional: una sociedad mundialmente justa implica tomar en cuenta que las opciones vitales de cada persona están limitadas también por las circunstancias de nacimiento y de origen nacional. En la medida en que existe el reconocimiento de bienes públicos mundiales y la consolidación de las interrelaciones de movilidad de personas y recursos entre países, se hace evidente que para un tratamiento adecuado de la justicia internacional y cosmopolita no solo se deben abordar los tradicionales temas de la guerra y la paz, sino también los de justicia económica, redistribución de bienes tangibles e intangibles. Además se debe igualar el peso de la participación en los ámbitos políticos globales para garantizar entre todos los ciudadanos del mundo el buen vivir de todos los ciudadanos del mundo.⁹

En segundo lugar, la vida buena se liga también a la vida no humana y a la justicia intergeneracional. En cambio, en la literatura tradicional de la justicia se suele escuchar que solo son sujetos de derecho los que pueden cumplir deberes. En este sentido, ni las futuras generaciones ni la naturaleza podrían tener derechos. La Constitución

9 Ver sobre todo el título VIII de la Constitución de la República del Ecuador.

de 2008, a diferencia de cualquier otra a nivel mundial, extiende la demanda de la justicia intertemporalmente y más allá del reino humano (ver arts. 71 y 317). De esta manera, la protección de la naturaleza se afirma por el derecho de las siguientes generaciones de gozar de un ambiente sano, así como por su intrínseca importancia. A partir de esta Constitución, al considerar a la naturaleza sujeto de derechos, se pasa de una ética antropocéntrica a una ética biocéntrica, en la que el papel del ser humano se interpreta como parte de la comunidad de la vida. El desarrollo de la humanidad no debe amenazar la integridad de la naturaleza ni la supervivencia de las especies dado que, a más del valor que tiene en sí misma la naturaleza, su explotación indiscriminada arriesgaría la reproducción de la vida del propio ser humano que ya vive en la tierra, y también de aquellos que no han nacido todavía.

En este último marco, se puede señalar que la Carta Magna se sustenta en el principio de justicia intergeneracional: en una sociedad intergeneracionalmente justa, las acciones y planes del presente tienen que tomar en cuenta a las generaciones futuras. Tal situación implica un contrato (re)distributivo que tome en cuenta el devenir del tiempo y el impacto ambiental y social que tienen las acciones y decisiones tomadas el día hoy. Vale señalar que la justicia intergeneracional no solo tiene relación con el futuro, sino también con aquellas injusticias que se dieron en el pasado y que deben revertirse en el presente o futuro para “hacer justicia”. Por ejemplo, la jubilación universal en aquellos países en que los trabajadores informales o los excluidos nunca pudieron ser parte del mercado laboral moderno ni, por lo tanto, tener acceso a los beneficios del Estado de bienestar. Asimismo, esta justicia debe contemplar las grandes deudas que la República ecuatoriana tiene con los indígenas, afroecuatorianos o montubios, y con las mujeres.

Hay que tener en cuenta que la definición de la “naturaleza” como un sujeto de derechos es primordial para concebir el cambio en la matriz de poder, porque en Ecuador –como en muchos países del Sur global– la naturaleza se ha integrado en la historia nacional a partir de la explotación de recursos naturales, configurando un régimen de acumulación primario-exportador que solo reconoce su valor en clave utilitaria. Es decir que se inscribe como objeto de explotación bajo la disyunción entre naturaleza e historia legado del colonialismo. En el nuevo paradigma constitucional, aquello se vuelve problemático en tanto se asume un compromiso primero con la vida misma. El referente de la “Pachamama” (Madre Tierra) toma, en efecto, la postura de un saber ancestral que atribuye agencia a la naturaleza, y este es el rasgo decisivo en clave cosmopolítica: lejos de ningún esencialismo nativista, de lo que se trata es de recuperar una relación humano-naturaleza

que no es una relación instrumental sujeto-objeto, sino una relación de reconocimiento sujeto-sujeto. Este biocentrismo es fundamental para entender la diferencia que existe entre la mirada clásica del desarrollo y la mirada del *sumak kawsay*, buen vivir o vida plena. En este sentido, el pacto de convivencia propuesto es posantropocéntrico; es biocéntrico.

En tercer lugar, en cuanto a las discapacidades y exclusiones, la vida buena se diferencia de la doctrina liberal que asume que los agentes contratantes son ciudadanos más o menos iguales en capacidades. En los hechos, las personas con discapacidad o históricamente excluidas no han sido consideradas parte de la esfera pública, no son tratadas como iguales y sus voces no son escuchadas en igualdad (ver capítulo 2). En el texto constitucional de 1998 no se garantiza explícitamente la participación pública de los discapacitados. La actual Constitución del Ecuador busca, en cambio, garantizar su participación política y su representación (art. 48, inc. 4).

Por otra parte, en la Constitución de 1998 –a través de los artículos 23, 47, 50, 53, 57, 60 y 66– se considera la discapacidad de forma asistencial, señalando que es necesario prevenir, eliminar barreras, atender prioritariamente y cubrir dicha contingencia con la seguridad social. Pero más allá del igual trato formal ante la ley, no se reconoce al discapacitado como un auténtico igual.

En la Constitución de 2008, lo asistencial es garantizado, pero no como una cuestión principal del pacto social. El punto neurálgico –en este tema– en la nueva Constitución ha sido añadir, a las libertades que ya se consideran, la igualdad de trato, la inclusión social de los discapacitados y la igualdad de oportunidades (ver arts. 11 y 330). Además de que en el nuevo texto constitucional existe una sección completa sobre discapacidades (sección sexta del capítulo III), dicha temática es transversal en todo el texto constitucional. La vida buena debe ser garantizada más allá de los límites físicos o mentales que posea cualquier ciudadano.

Pero el sentido de lo “discapacitado” debe ser leído en el marco de lo históricamente construido como carente de capacidades. Apelando al marco de la sociologías de las ausencias presentado por el sociólogo Boaventura de Sousa Santos (Santos, 2011b), la monocultura del saber y del tiempo lineal occidental no solo que invisibilizan al otro (en el caso ecuatoriano, al indígena, afroecuatoriano o montubio), sino que estas nacionalidades son tratadas como carentes de ciertas capacidades: son primitivas, irracionales, salvajes, etc. La recuperación y reconocimiento en la Constitución de que Ecuador es un Estado plurinacional e intercultural busca romper, justamente, con esta mirada colonial que suelen tener los pactos sociales liberales tradicionales. Volveremos sobre este tema más adelante.

Esta ampliación de la justicia desde la perspectiva del buen vivir nos obliga, además, a poner en entredicho la postura exclusivamente individualista que proviene de la ideología liberal dominante y se ha vuelto una especie de sentido común que permea nuestras maneras de pensar y actuar en la vida cotidiana. La mayoría de las teorías sobre los seres humanos viven con la convicción de que la subjetividad individual es el origen del mundo, cuando se puede mostrar que el camino inverso permite el florecimiento de la autonomía individual, pero en el marco de pensar la vida en común como vida buena. En esta dirección, el siguiente apartado aborda cómo en la nueva Constitución se plantea la recuperación del “otro”, rompiendo, de esta manera, la mirada que construye al ser humano como ser exclusivamente individualista.

5. EL RETORNO DEL “OTRO”, LA “OTRA”, EL NOSOTRXS Y LOS BIENES RELACIONALES

Parte de mito del capitalismo, que configura su hegemonía, es la construcción de individuos atómicos, solitarios, que luchan por su felicidad compitiendo de una manera egoísta sin importar “el otro”. Tales constructos han sido parte de marcos teóricos que han decantado en intervenciones concretas configurando un cierto tiempo de sociedad.

Como bien señala Bruni, la buena vida es al mismo tiempo constitutivamente civil y, por ello, frágil (Bruni, 2006). Renunciar a esa fragilidad significaría renunciar a la buena vida en sí misma, nos dice Bruni. He aquí la “paradoja de la vida civil”. En la historia de la economía y de la filosofía política moderna podemos observar que para resolver esta paradoja se renunció, de hecho, a una vida cívica completa, buscando con ello evadir dicha fragilidad. En este proceso, la mayor invención de la modernidad fue el mercado, el cual, analíticamente, respondía a este objetivo:

[...] más allá de cualquier otra invención, el mercado nos *emancipa* a nosotros de la dependencia de las otras personas [...]. El mercado emancipa de tal dependencia, pero, al hacerlo, remueve el *locus* de la genuina sociabilidad. (Bruni, 2006, p. 15)

Con la creación del mercado y la libre competencia se “resuelve” la paradoja de la vida civil. Es por esto que el andamiaje conceptual utilitario (de mercado) por definición (y por construcción) es contrario a la buena vida, al ser individualista y eliminar la fragilidad de la felicidad civil. La Constitución de la República de 2008, en su proceso de deliberación democrática, demanda entre los componentes constitutivos de la filosofía social de la vida buena recuperar la mirada y el sentido del “otro”. No es fortuito que en sus artículos se coloque en el centro

del debate, más allá de la democracia representativa, la necesidad de construir una democracia deliberativa, participativa y comunitaria. Tampoco es azaroso que, frente a la economía de mercado, se reconozca la pluralidad de economías cuyo centro es la construcción de la economía social y solidaria en la cual “el otro/a” sí existe. Asimismo, el mandato de construir un Estado plurinacional e intercultural, frente al monolítico Estado instrumento colonial, en donde se reconozca la pluridiversidad de nacionalidades y pueblos que conforman al territorio ecuatoriano es parte de recuperar al “otro/a” invisibilizado, silenciado. La “otra” también es mujer en la sociedad del buen vivir; en la cual se parte desde el reconocimiento de pluralidad de identidades y se considera –entre otros aspectos– el trabajo que implica el cuidado de “los otros” realizado principalmente por ellas. De la misma forma, frente al mundo xenofóbico, manda la Constitución construir el derecho a la movilidad humana y la ciudadanía universal, en los cuales todos “los/as otros/as” del mundo estemos incluidos. Y, en la disputa por recuperar la mirada de “el otro”, se rompe con el logos antropocéntrico al colocar a la naturaleza como sujeto de derechos. La otra también implica una relación armoniosa con la naturaleza.

La Constitución de la República del 2008 –como señalamos anteriormente– recupera en términos colectivos a la democracia en tanto proceso participativo y deliberativo como núcleo central de la nueva sociedad. En términos privados, rompe la perspectiva exclusivamente individualista y recupera la gregariedad como esencia humana; es decir, la genuina sociabilidad.

En esta perspectiva, la investigación pretende deliberadamente traer nuevamente al centro del debate económico –tanto conceptual como empíricamente– la fragilidad que está en disputa en la búsqueda del florecimiento vital: la felicidad civil. En este sentido, para problematizar el retorno de la dependencia del otro/a (somos interdependientes), nos apalancaremos en el concepto de *bienes relacionales* reajustándolos por facilidad explicativa.

La entrada planteada rompe con los esquemas de la ortodoxia economicista pues nos obliga a pensarnos a la vez individual y socialmente, recuperando las relaciones que se producen en la interacción social entre seres humanos y entre estos y la naturaleza. Esta entrada conceptual aborda, a la vez, la facticidad que hace necesaria la vida gregaria y la aspiración de realización individual en el marco de las aspiraciones de construir el bien común y porvenires compartidos.

LA GENERACIÓN Y DISFRUTE DE BIENES RELACIONALES

La economía imperial de mercado ha tenido como objeto de estudio la manera en que los consumidores adquieren y la especificación de sus

restricciones para obtener *bienes públicos* (Buchanan, 1968; Hardin, 1968; Stiglitz, 2003, entre otros), *privados* (Ricardo, 1819; Smith, 1776; Becker, 1991, etc.) o, incluso, *bienes comunes* (Ostrom, 1990; Terán et al., 2016). Regresando la mirada a Aristóteles, esta investigación aborda, en el marco de la socioecología política, la generación y disfrute de los *bienes relacionales*.

Como bien señala Bruni (2010), una de la crisis de la teoría económica ortodoxa es su incapacidad de dar cuenta de las relaciones humanas con motivaciones intrínsecas (extenderíamos tal incapacidad a las relaciones entre seres vivos): “En particular, en las ciencias económicas convencionales, no hay espacio para las relaciones no instrumentales” (Bruni, 2010, p. 125).

El concepto de *bien relacional* nos obliga a esta reconstrucción. Por una parte, porque la noción sustantiva de “bien” nos remite a la estructura objetiva de la valoración ética, superando los límites subjetivistas de la tradición utilitaria. Por otra parte, porque la noción adjetiva de “relacional” aplicada al mentado bien involucra que su objetividad ha de constituirse de manera histórica concreta, en la trama de los intercambios entre personas reales en una situación ecopolítica específica.

Empero, ¿qué son los bienes relacionales? Los bienes relacionales son bienes que han sido mal denominados inmateriales dentro de la literatura especializada por no tener usualmente precio de mercado. Como bien señala Martha Nussbaum: “amistad, amor, y participación civil o política en la democracia son los tres bienes básicos relacionales en la ética aristotélica” (Nussbaum, 2007, p. 176). La participación en la vida civil/pública o política, el tener amigos y amigas, el amar y ser amados son la esencia misma de una buena vida. No obstante, es pertinente señalar que la relación no puede florecer si uno no tiene capacidad de contemplar su entorno, reflexionar sobre el otro y conocerse a sí mismo. A tales interacciones hay que añadir la relación que se genera entre el ser humano y la naturaleza, y la interacción de los seres vivos en los diferentes ecosistemas.

A diferencia de los bienes públicos o privados, los bienes relacionales solo pueden ser “poseídos” por un mutuo acuerdo y, dado que dependen de la interacción con otro ser humano, son apreciados únicamente en la medida en que generan una reciprocidad compartida (Bruni, 2008, p. 130). De la misma forma, podemos señalar que son bienes cogenerados y codisfrutados al mismo tiempo por los sujetos involucrados en la relación. En este sentido –siguiendo a Nussbaum–, sostenemos que la generación/disfrute de la *relación* en sí misma constituye un bien.

Los bienes relacionales al ser bienes que solo pueden “poseerse” en un acuerdo con un “otro/a”, se caracterizan por tener componentes

afectivos y comunicativos. No tienen un precio de mercado, sino que son valorados porque responden a una necesidad subjetiva de interacción. Son bienes que son cogenerados y codisfrutados al mismo tiempo por los sujetos involucrados. Los bienes relacionales pueden ser disfrutados en la medida que involucren potencial de reciprocidad (incluido el ser humano con naturaleza). Por lo tanto, los bienes relacionales jamás podrán ser considerados una mercancía (Bruni, 2008, pp. 130-135).

En el sentido contrario, los males vivires (bienes antirelacionales) están asociados –entre otras– a las soledades no deseadas o alienadas que generan infelicidad; a los silencios que no llegan a constituir una historia que relatar por vergüenza (u otra razón) de la vida que se vive; a no poder proyectar futuros compartidos porque, o bien no se tienen, o bien no se puede participar en la construcción social, civil o democrática de los mismos; o simplemente al consumo de facto alineado individual (no el que permite satisfacer necesidades básicas).

A partir de tal perspectiva analítica, la investigación cuestiona principalmente la unidad de análisis y el marco conceptual de la economía del *mainstream*. La economía como disciplina no tiene que analizar únicamente la producción de bienes y la satisfacción de necesidades a través del consumo, sino, sobre todo, la sostenibilidad, reproducción y prolongación de la vida y la generación y disfrute de bienes inmateriales relacionales, así como aquel tiempo emancipador que permite que dichos bienes tengan alta calidad al momento de cogenerarse y codisfrutarse. Esto implica disputar políticamente que la organización de la sociedad no debe estar en función del consumo y la producción, sino en función de la vida bien vivida. Como se verá en el siguiente capítulo, tal situación implica otro orden del tiempo.

6. EL BUEN VIVIR ECOSOCIAL: LA DEMOCRACIA HUMANA SOSTENIBLE

Si bien en términos individuales en el tiempo relacional está incluido el tiempo para la participación pública, civil, política –o, en general, para la democracia–, es necesario tratarla separadamente dado que constituye un cambio estructurante en la construcción del buen vivir social frente al pacto liberal/utilitario individual.

Quizá una de las más grandes paradojas a nivel mundial hoy en día es que si bien en la mayoría de países del mundo ya no existen dictaduras e imperan democracias representativas, estas conviven con fascismos sociales, productos de un sistema colonial y de acumulación capitalista que está haciendo que sea insostenible la propia democracia (Santos, 2010). En otras palabras, el

capitalismo convive y se justifica en la democracia representativa, que está edificando un sistema-mundo insostenible humano, social y ambientalmente.

Pero, ¿cómo se construye el mecanismo de elección social de una comunidad política liberal/utilitaria? La época neoliberal puso todas sus fichas en el mercado y la democracia representativa como el espacio básico de agregación de los intereses económicos, sociales y políticos. Es un sistema que combina las decisiones a través de los precios en escenarios de competencia y un esquema de propiedad privada de desigual acceso a los medios de producción, e involucra instituciones políticas que se reducen al cumplimiento de procedimientos formales. La democracia representativa es, básicamente, el cumplimiento de elecciones de manera regular. En el espacio del mercado, el individuo es visto como mercancía y su objetivo es la acumulación de riqueza en un juego en el que todo lo que gane “uno” lo pierde “otro”. En el espacio de la vida democrática, el individuo es centralmente un elector cuyo principal objetivo es garantizar la alternancia y renovación de la clase dirigente. Tal sistema produjo niveles de dominación entre individuos que, claramente, se correspondió con relaciones de poder político que distorsionaron la relación representante-representado. En la democracia representativa, el ciudadano podría –como incluso suele suceder– no necesitar más tiempo que el de ir a votar una vez cada cierta cantidad de años.

El buen vivir social pactado en la Constitución del 2008 busca construir lo que he denominado en otras ocasiones como democracia humana sostenible. La premisa: no puede haber democracia de calidad con pobreza, desigualdad estructural, dominación patriarcal y coloniaje epistémico; y no se podrá salir de la pobreza estructural, de la mirada colonial ni hacer que la vida sea sostenible a lo largo del tiempo si no se cambia el patrón de acumulación de la economía y se configuran otros diseños institucionales de participación y deliberación pública y reconocimiento de la diversidad humana. Es decir, si no se construye una democracia humana sostenible. De ahí la necesidad de producir un cambio en la matriz productiva del país –que esté apoyado también en un cambio en la matriz cognitiva–, que sea democratizante y democratizadora y que proteja la reproductividad de la vida humana y de la naturaleza con el fin de que, a su vez, genere otros mecanismos democráticos de toma de decisiones diferentes a los de la democracia liberal.

En el caso del Ecuador, la propuesta social se basa en la construcción de una democracia, que tiene que estar vinculada a mecanismos más participativos, deliberativos y directos de toma de decisiones, pero también al proceso de garantizar la materialidad que permita

vivir una vida digna para todos, incluidas las generaciones futuras (sostenibilidad en el tiempo). Parte de la garantía material pasa por la sostenibilidad ambiental. De hecho, se podría señalar que uno de los problemas más acuciantes para la democracia son los conflictos socioambientales en el mundo. La decisión sobre cómo se manejan los recursos naturales y se respetan los derechos de la naturaleza da sostenibilidad a una democracia genuina. En otras palabras, la democracia humana sostenible se apalanca en una democracia deliberativa y participativa, pero también en otra forma de organización y producción que garantice la reproducción de una vida digna sostenible en el tiempo y que haga justicia histórica permitiendo romper las relaciones asimétricas de poder (incluidas las generadas por el antropocentrismo). Para el buen vivir social es menester construir un Estado y una sociedad democráticos. Tal Estado requiere instituciones políticas y modos de gestión pública que den cabida a la deliberación pública y a la participación social en la toma de decisiones y en el control social de la acción estatal. Usualmente, la izquierda del siglo XX se preocupó de la desigualdad económica y dejó de lado la desigualdad política. En este marco, se busca conciliar ambos aspectos como parte de una misma esfera de análisis (Ramírez, 2004).

En el marco del tiempo, la calidad de la democracia deliberativa y participativa es incompatible con la sociedad del vértigo: “las sociedades donde la gente no tiene tiempo no pueden permitirse la democracia de calidad” (Riechmann, 2003, p. 37). En efecto, como señala el filósofo español citado, la democracia deliberativa y participativa necesita frecuencia cotidiana (tiempo) para informarse, contrastar pareceres, debatir y deliberar públicamente, hacer seguimiento a lo acordado, votar, etc.

Un Estado democrático exige una readecuación institucional que vaya más allá de las tradicionales instancias de la democracia representativa. Representación política, participación social y satisfacción de las necesidades van de la mano. Solo en la medida en que se abran los debidos espacios de intervención y diálogo a los ciudadanos, mucho más allá de la movilización social reivindicativa, estos acrecentarán su poder de organización social autónoma y podrán constituirse en un pilar para el cambio político y económico que requiere el país.

La democracia participativa parte del mutuo reconocimiento, lo cual es incompatible con estructuras sociales que involucran niveles flagrantes de desigualdad. Hay que hablar, entonces, de una democracia que implica una igualdad sustantiva entre sus miembros y reconoce la diversidad social existente en el país. La condición de una democracia participativa es haber logrado un tipo de igualdad que posibilite la reciprocidad entre sus miembros, respetando la diversidad de las diferentes identidades sociales.

En este marco, es necesario señalar que uno de los instrumentos de persuasión política al momento de tomar decisiones de la economía clásica del bienestar y capitalista hace referencia al principio de Pareto y más precisamente al denominado “óptimo paretiano”. Bajo la mirada económica mencionada, el objetivo del Estado y la economía ha sido la búsqueda de la eficiencia y la *optimalidad paretiana* para la asignación de los recursos. De acuerdo con la teoría, dicha optimalidad se garantiza a través del mercado perfecto –donde se produce la mayor riqueza al menor costo económico (eficiencia)–. En esta hipotética situación, el Estado únicamente tendría que garantizar la constitución y funcionamiento del mismo; esto es, el Estado tendría una agencia negativa. Sin embargo, este principio no deja de tener cargas valorativas que deben ser cuestionadas.

Dadas las características externas (como el patrimonio heredado, el medio ambiente natural o social, la diversidad cultural) y la diferencia de características personales (edad, sexo, metabolismo, entre otras), la forma de asignación no puede estar definida por criterios *ad hoc*, como la eficiencia, la eficacia y la optimalidad (o peor aún, utilizando lo monetario como unidad de análisis). Las relaciones económicas, sociales y ambientales son conceptos multidimensionales, por lo que no necesariamente requieren la maximización de todos los objetivos al mismo tiempo (Sen, 2017).¹⁰ Tal como explican reconocidos pensadores de la economía ecológica, en lugar de buscar “las soluciones óptimas”, se trata de priorizar como las “soluciones compromiso” (Martínez-Alier, Munda y O’Neill, 1998). La deliberación y participación permiten integrar a los diferentes actores en un proceso de diálogo en el que intereses y objetivos en conflicto se evalúan y jerarquizan de acuerdo a un conjunto de criterios definidos públicamente y entre actores pares en la propia participación y deliberación democrática (ibídem, 1998). No podrá darse una genuina participación en sociedades con distancias socioeconómicas abismales.

De hecho, la propia construcción de la sociedad del buen vivir es un proyecto de vida en común y solo será viable en la medida en que se genere comunidad y sentido de un porvenir compartido (un

10 Recordemos una vez más que, frente al “teorema de imposibilidad de Arrow” (1963), nos apalancamos en esta investigación en la respuesta dada por Amartya Sen, que garantiza que en asuntos de bienestar social se puede llegar a soluciones sociales ampliando la base de información que viabilizan acuerdos parciales distinguiendo opciones aceptables como producto de la importancia del papel del “debate público y de la interacción social en la formación de unos valores y compromisos sociales compartidos” (Sen, 2001, p. 304). La idea de lo justo también se construye en la deliberación y el debate democrático.

nosotros). En otras palabras, la sociedad del buen vivir solo podrá ser realizada si existe una apropiación del sentido histórico del proyecto en el cual cada ciudadano se sienta no solo actor, sino también autor del mismo.

7. SOBRE EL TIEMPO COMO UNIDAD DE VALOR

La eficiencia de la hegemonía del capitalismo ha radicado, entre otras cosas, en construir una unidad de análisis sencilla y seductora para la población. En el actual capitalismo, esta unidad de valor ha sido el dinero, que ha servido como unidad de cuenta, medio de intercambio y modo de acumulación. La investigación propone que la vida (buena) –medida a través del tiempo– sea la unidad de valor que dispute el sentido hegemónico al dinero. Las premisas que sustentan tal afirmación son: a) la cuestión social “vida (buena)” es un mandato social que es fruto de un proceso democrático particular emanado del pueblo ecuatoriano en el 2008, b) la vida (buena) es el valor máximo de una sociedad y de los ecosistemas ambientales c) porque a quien entregas tu tiempo, entregas tu vida, d) a mayor vida (buena), mayor riqueza socio-ecológica.

Dicho de otra forma, si la economía utilitaria utiliza para medir el bienestar de la población el ingreso o consumo per cápita calculados a través de una unidad monetaria, la propuesta inductiva de esta investigación consiste en indagar si el buen vivir de las personas puede ser evaluado indirectamente a partir del tiempo y su distribución. La riqueza de las naciones no se limita a incrementar la posibilidad de compra o producción de bienes materiales, sino que también requiere evaluar en qué medida la sociedad reproduce y prolonga la vida buena de la sociedad y los ecosistemas. Para concretar tal utopía es necesario distribuir el tiempo de vida buena lo más igualitariamente posible. En otras palabras, es necesario buscar el derecho al tiempo emancipador para la vida buena. Tener más vida es tener más tiempo; tener más tiempo bien vivido es tener más libertad para la emancipación y tener más tiempo para poder construir una democracia que coadyuve la consecución del buen vivir. Bajo esta perspectiva, la satisfacción de necesidades o garantía de derechos se concreta en la búsqueda de igualdad hacia la máxima social posible de esperanza de vida buena de los seres humanos y de los ecosistemas.

En este sentido, un tema relevante de la investigación radica en la propuesta de estudiar la vida y la generación/disfrute de *bienes relacionales* evaluándolos a través del *tiempo (bien vivido)* y la relación que tiene esta variable (nueva unidad de análisis) con la estructura social y el bienestar subjetivo (la felicidad) de las personas. Si bien la

economía ha estudiado la producción y consumo de bienes públicos, privados o comunes, ha dicho poco tanto teórica como empíricamente de los bienes relacionales. Esta investigación propondrá superar la disciplina económica monetarista basada en la cosificación monetaria de la vida para dar nacimiento a una socioecología política que evalúe el buen vivir social e individual a través de estudiar la apropiación (sentido) y la distribución de la vida medidas a lo largo del tiempo.

En este marco, la disputa epistemológica por defender a la vida/tiempo (buena) como máxima valórica de la sociedad entraña una disputa política de los valores existentes en el capitalismo y la civilización que vivimos.

Es importante señalar que el tiempo consagrado al amor, a la participación pública, la democracia, la contemplación y el cuidado de la naturaleza permite construir tiempos vitales compartidos y encuentros en común. Mientras tomo un café con una amiga o participo en una “minga” o marcha social, más que tiempo individual, se trata de tiempo compartido. En una nueva teoría del valor, el proceso de compartir es quizá una de las circunstancias que más valor genera en una sociedad: no solo que 2 no es igual a $1+1$, sino que 2 es mayor que $1+1$. Esta circunstancia no se debe únicamente a que en un mismo minuto coexisten “mi” minuto con “tu” minuto (que no implican dos minutos); en “nuestro” minuto se construye valor social adicional del proceso de interacción que no se hubiese dado en el minuto solitario. No debemos olvidar que en esta interacción se consagra la esencia gregaria del ser humano, el sentido de prolongar su existencia, y, por lo tanto, constituye el plusvalor ecosocial que va más allá del plusvalor usurpado del trabajo alienado que se genera en el sistema capitalista. A dicho plusvalor ecosocial es necesario añadir que la existencia que se prolonga sea de calidad, sea digna, sea buena.

Es necesario aclarar que el uso del tiempo como unidad de análisis y valor no implica que se deban desechar otras unidades de análisis que permitan también construir otros sentidos sociales que disputen al fetiche “dinero” del capitalismo. En este marco, las variables biofísicas adquieren relevancia evaluadas en función de las necesidades ecosociales y no del valor de cambio producido en el mercado. Litros de agua, kilowatios/hora de energía, kilogramos de basura, proteínas por persona, etc., constituyen otras unidades de cuenta que pueden también funcionar, dependiendo el caso, en la disputa política señalada.

Estas unidades de análisis plurales deben edificarse en el marco de un sistema que permita que sean utilizadas como medio de intercambio ecológico, económico, cultural y social, tanto a escala local como mundial.

8 EL PROBLEMA: DEL DINERO AL TIEMPO

El aparataje teórico de la economía neoclásica utilitaria resulta ser una de las principales camisas de fuerza para articular propuestas de nuevos órdenes sociales. La civilización pecuniaria patrimonialista, que es consustancial al capitalismo, tiene un sustento conceptual y empírico en la teoría del bienestar utilitario neoclásico y en el uso del dinero como variable de valoración social, económica y hasta ambiental. Críticas que se han hecho a este paradigma han sido reincorporadas en su propio marco conceptual y empírico, en el cual el dinero es la unidad de valoración omniabarcante. En efecto, si la crítica viene por el lado ambiental, el sistema la incorpora a través de la internalización monetaria de las externalidades ambientales.

Aunque existan críticas profundas contra el capitalismo o la civilización pecuniaria, difícilmente se construirá un nuevo orden social si la valoración del mismo siempre recae en la monetarización de la vida. Bajo tal monetarización, el dinero es la unidad de cuenta y de valor de la economía y de las relaciones socioecológicas, impactando ello estructuralmente en la construcción de la subjetividad individual y colectiva.

En el marco del contrato social establecido en el Ecuador, la pregunta que guiará la investigación es: ¿puede constituirse el tiempo en unidad de análisis y valoración social que permita evaluar el proyecto de vida social de Ecuador si la vida (buena) es la máxima social pactada democráticamente en la sociedad ecuatoriana en el 2008? O dicho de otra forma, ¿el estudio del tiempo puede configurarse en un marco de análisis pertinente que permita evaluar el proyecto de convivencia social planteado por los ecuatorianos en el 2008? Las aristas con que se evaluará a lo largo de la investigación al tiempo para ver si cumple su rol son: a) el tiempo de la existencia/vida, b) el tiempo para la vida buena, c) la concentración o desigualdad del tiempo bien vivido, d) la geografía del tiempo, e) el tiempo bien vivido en el tiempo, f) la estructuración macro del tiempo, g) la temporalidad del espacio o de la Pachamama, y h) la subjetividad y el tiempo.

Aquí se sostiene que donde se revelan principalmente las preferencias de los individuos no es en la compra/consumo, sino, y sobre todo, tanto en la forma en que distribuye el tiempo y el sentido social que adquiere, de acuerdo a las condiciones ecosociales, macro-estructurales y socioeconómicas individuales, como en el modo en que, a partir de tal distribución, se generan y disfrutan bienes relacionales (sociabilidad y democracia). Esa decisión produce mayores o menores niveles de satisfacción con la vida, dependiendo del ámbito de actividad por el que el individuo opte y que pueda realizar. A su vez, tales

decisiones individuales configuran un tipo de sociedad particular –y viceversa– que, en el caso del Ecuador, permite evaluar a la máxima social (la vida buena) planteada por el pueblo ecuatoriano.

Capítulo 4

EL TIEMPO

*Sé lo que es el tiempo,
pero si alguien me lo pregunta,
no sabría explicárselo.
San Agustín*

En el capítulo anterior se analizó el debate teórico sobre el “bienestar normativo” frente a la construcción histórica del “buen vivir” en Ecuador. La premisa defendida es que –recuperando una ética democrática– la cuestión social debe ser definida por los pueblos, como en el caso del Ecuador sucede con el *buen vivir* a partir del 2008.

Podría señalarse que la construcción de un sentido común hegemónico y la homogenización de un pensamiento único que ha llevado a intervenciones sociales globalizadas han sido producto también del aparato teórico del neoliberalismo. Este aparato ha construido herramientas metodológicas y empíricas que permiten sustentar –a través de una supuesta objetividad– dicho sentido común de manera eficaz.

El presente capítulo pretende ser un puente que permita debatir por qué el tiempo es un operador útil (conceptual, ético, metodológico y empírico) para evaluar tanto históricamente como prospectivamente la sociedad del buen vivir.

Asimismo, este capítulo, más allá del debate metodológico, busca debatir conceptualmente por qué analizar el tiempo es un mecanismo pertinente para dar una disputa política en la construcción de un nuevo orden social. La discusión metodológica del tiempo como variable *proxy* de la vida (buena) no puede realizarse sin una reflexión conceptual sobre el “tiempo en el tiempo que vivimos” en el marco del sistema actual, así como sobre “el tiempo en el tiempo que queremos

construir” (una nueva ucronía realizable) en el porvenir compartido, planteado históricamente en el Ecuador.

Para conseguir tal fin, la siguiente sección aborda el debate conceptual sobre el tiempo y la disputa en la construcción de otra temporalidad si se quiere concretar la sociedad del buen vivir. Esta sección deja claros los supuestos conceptuales y éticos que permiten tender el puente entre vida (buena) y tiempo. La sección segunda plantea de una manera holística once aristas que abordarán el resto de capítulos de esta investigación, de forma tal que se pueda visualizar un hilo conductor en las mismas. En este marco, la sección tercera describe el principal límite que este estudio no cruzará: el *tempo* del tiempo. Más allá de la importancia que tiene examinar la totalidad de la vida (las veinticuatro horas de un día), la cuarta sección detalla cómo se entenderá el tiempo bien vivido o tiempo relacional en esta investigación. Por otra parte, la quinta sección presenta la operativización del indicador sintético “Esperanza de la vida buena” (EVB) y la justificación de los subindicadores que lo componen. Antes de concluir, se describen las características de las bases de datos que serán utilizadas al analizar el uso del tiempo en la sociedad ecuatoriana.

1. LA HISTORICIDAD DEL TIEMPO A ESCALA HUMANA

La disputa civilizatoria que vivimos es la disputa del sentido que se le otorga al *tiempo* en el marco de cómo se estructura su distribución de acuerdo con las relaciones ecosociales y productivas. La civilización actual y su sistema de acumulación imperante –el capitalismo– han construido un sentido común según el cual el tiempo es producido como un bien escaso y el objetivo parece resumirse en que el ser humano y la civilización deben “ganarle tiempo al tiempo”. Se podría señalar que el rasgo distintivo de nuestra era es la aceleración (Mackay, 2014; Rosa y Scheuerman, 2009).

Cuando Albert Einstein en la “teoría de la relatividad” –especial (1905) y general (1915)– asesina al observador privilegiado, inmutable, que puede darse cuenta tanto del espacio como del tiempo y el movimiento absolutos (Dios) propuestos por Newton, la humanidad parece entrar en una nueva modernidad en donde se siente en la capacidad de “dilatarse el tiempo” al constatarse que el movimiento o la velocidad afectan no solo al tiempo, sino también al espacio. En efecto, se podría señalar que, de acuerdo a la teoría de la relatividad, “el tiempo se dilata, dura más, en un cuerpo que se mueve uniformemente con respecto al marco del observador” (González, 2007). En otras palabras, el tiempo no es absoluto, no es una constante, sino que es relativo al movimiento, a la velocidad. No obstante, la realidad discutida en la física dista del mundo a escala humana justamente por las limitaciones físicas de los

sentidos de los actuales seres humanos. Vale preguntarse, ¿por qué a escala humana no apreciamos la distorsión del tiempo en la vida diaria, como por ejemplo el tiempo del movimiento de la tierra? Esto se debe a que las distorsiones solo se producen a la velocidad de la luz, situación que es imposible de percibir para el ser humano.

Se podría señalar que con el desarrollo de la máquina de vapor y su impacto en el sistema de transporte –en especial, del ferrocarril– y en el ritmo que impuso a las fábricas; con la sincronización homogénea de las horas del reloj, al introducir una hora unitaria basada en el tiempo de Greenwich (GMT: Greenwich Mean Time), y con la teoría de la relatividad se configura una máxima social en la civilización en donde la humanidad compite con el tiempo para ganar al futuro (“sin perder un segundo de tiempo”), creyendo que en tal lucha se puede conquistar la inmortalidad. La expresión del conejo al sacar el reloj en *Alicia en el país de las maravillas* es quizá un buen ejemplo de tal angustia: “Me voy, me voy, me voy. Estoy aquí, debiendo estar allá...”.

Pero aquí planteamos que no se puede reducir el tiempo a la velocidad, sino que debemos preguntarnos cuál es el *sentido de vida*. Una de las más poderosas reflexiones en torno a esta cuestión es la del filósofo Martin Heidegger, que al apuntar la finitud del tiempo vital pone en el centro del debate la autenticidad de la vida misma: porque es la muerte como posibilidad de toda ulterior posibilidad la que permite entender que todo puede ser de otra manera, dado que nuestro ser es realmente el *proceso* de llegar a ser hasta la concreción de la posibilidad de no ser. En relación con ello, señala Heidegger, la existencia no es permanente presencia, sino advenir o acontecer. Por tanto, debemos asumir la temporalidad que somos. Es en el marco de la pregunta sobre el sentido del ser que Heidegger señala que el tiempo y la existencia son dos lados de la misma moneda: “resulta imposible la existencia del tiempo sin la existencia del “alma” (en tanto sustancia de la existencia humana) [...] lo que arroja el resultado siguiente: el tiempo se da en la existencia humana” (Heidegger, 2008, pp. 27-28). En otras palabras, la vida sucede en el tiempo, porque la vida “es” tiempo: “los sucesos que se producen en el mundo circundante y los procesos de la naturaleza son ‘en el tiempo’” (Heidegger, 2008, p 26).

En otra escala, tal característica de irreversibilidad ha sido tratada de una manera diferente desde la física por Stephen W. Hawking en su libro *Historia del tiempo. Del big bang a los agujeros negros* (2013) al referirse a la *flecha del tiempo*. El físico inglés explica a través de preguntarse: ¿de dónde proviene esta diferencia entre el pasado y el futuro?, ¿por qué recordamos el pasado, pero no el futuro? La explicación se halla en que lo prohíbe la segunda ley de la termodinámica, la cual señala que “en cualquier sistema cerrado el desorden, o la

entropía, siempre aumentan con el tiempo” (Hawking, 2013, p. 191). Tal supuesto, es decir, que con el tiempo aumente el desorden, es lo que llama la flecha del tiempo, “algo que distingue el pasado del futuro dando una dirección al mismo” (Hawking, 2013, p. 191). Es así que, “el desorden aumenta con el tiempo porque los seres humanos medimos el tiempo en la dirección en la que el desorden crece” (Hawking, 2013, p. 194). Podríamos señalar entonces que, bajo cierto tipo de racionalidad, más allá de los agujeros negros, la irreversibilidad del tiempo señalada por Heidegger no solo constituye el “auténtico ser de la humanidad”, sino que caracteriza también a los sistemas ecológicos y cosmológicos, como bien apunta Hawking.

Sin tomar en cuenta las diferencias disciplinarias, tanto Albert Einstein como Stephen W. Hawking ponen de relieve algo que resulta trascendental en el análisis del tiempo de esta investigación y que también ha sido preocupación de Norbert Elias: la relación del mundo de la naturaleza (física) y el mundo de lo humano. La teoría de la relatividad de Einstein, así como la reflexión del principio antrópico de las flechas del tiempo de Hawking, llevan a una idea básica para entender el tiempo, que ha sido problematizada histórica y socialmente por Norbert Elias: “No se trata del ser humano y la naturaleza, como hechos separados, sino del ‘ser humano en la naturaleza’” (Elias, 2015, p. 33). En efecto, el sociólogo crítico alemán afirma que:

con ello queda facilitado el empeño por investigar qué significa el tiempo y por entender que la dicotomía del mundo en “la naturaleza” (área de estudio de las ciencias naturales) y “sociedades humanas” (área de estudio de las ciencias humanas y sociales) conduce a una escisión del mundo que es producto artificial de un desarrollo científico erróneo. (Elias, 2015, p. 33)

Esta no separación entre el mundo del ser humano y el de la naturaleza (más allá de ser recuperada como un recurso o medio de producción) resulta fundamental en la recuperación de una ética biocéntrica (y en la propia mirada de la socioecología política del buen vivir) como la aquí defendida.

Ahora bien, más allá de la discusión de lo deseable o no de apreciar la distorsión relativa del tiempo a escala humana y la irreversibilidad de la flecha del tiempo, la carrera social/individual de nuestra era contra el tiempo está matando la vida; es decir, al mismo tiempo.

La civilización que vivimos es la sociedad del culto a la velocidad, a la aceleración de los ritmos, a la compartimentación de la vida cotidiana, a la duplicación de las vidas a través de la virtualidad y las tecnologías. Esta civilización se sustenta en la creación del tiempo como un recurso escaso. No es inusual escuchar: “no tengo tiempo” o “me

falta tiempo”. Como bien señala Concheiro (2016) siguiendo a Rosa (2009), si “cada etapa histórica se distingue por una manera particular de experimentar el tiempo [...], la nuestra es la época de la aceleración” (Concheiro, 2016, p. 11).

Tales circunstancias se expresan también en la relevancia que adquiere en la economía el sector servicios. Hoy en día, el mayor empleador en el mundo se encuentra en empresas ligadas a los servicios, y ya no más en empresas ligadas a la industria, como fueron en el pasado General Motors, Ford y US Steel (Harvey, 2014). La compra de servicios –en gran parte– está muy ligada a la compra de tiempo: el que tiene plata compra servicios (tiempo) en el mercado; el que no, lo hace personalmente. No solo se vende tiempo por dinero –salario por hora (trabajadores), por minuto (abogados), por segundo (avisos publicitarios)–, sino que el mercado comercia productos muy rentables en tiempos de escasez del tiempo. Me refiero al tiempo libre: “Louis Harris, cuyas encuestas muestran una reducción del 37% del tiempo libre de los estadounidenses en los últimos veinte años, afirma que ‘el tiempo libre bien puede haberse convertido en la mercancía más valiosa del país’” (Levine, 2012, p. 139).

Resulta paradójico que los trabajadores vendan su vida (tiempo) a cambio de dinero para luego comprar tiempo para la vida (en el sector servicios y en el mercado) a cambio de dinero. Asimismo, resulta (por decir lo menos) irónico señalar que el tiempo libre también ha sido construido como un mecanismo de autocontrol y disciplinamiento en el proceso civilizatorio de la modernidad: “la ‘deportivización’ de los pasatiempos, si me permiten la palabra, para designar con brevedad su transformación en deportes en la sociedad inglesa y la exportación de algunos de ellos a casi todo el mundo, son otro ejemplo del esfuerzo civilizador” (Elias y Dunning, 2014, p. 62). Quizá solo analizar la evolución de los dispositivos electrónicos (incluidas las *apps* en los celulares) que permiten medir los rendimientos y la quema de calorías al hacer el deporte en el tiempo libre puede evidenciar que la sofisticación del autocontrol de los cuerpos ha permitido construir la civilización que vivimos hoy en día. La alienación no solo está en el mundo del trabajo, sino también en el tiempo libre.

En efecto, el capitalismo actual se sustenta en la economía del tiempo a través de una regulación del tiempo nanométrico (un mil millonésimo de segundo). De hecho, el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología en Colorado, “presentó un reloj atómico, NIST-7, que no ganará ni perderá un segundo en un millón de años. El mecanismo es un adelanto significativo con respecto a su predecesor, NIST-6, que solo garantizaba la precisión al segundo durante trescientos mil años más” (Levine, 2012, p. 90). Parece obvio entender que: ¡no hay (nano) segundo que perder!

Dentro del espíritu de lo señalado, lo que es necesario tener claro, como señala David Landes en su magnífico libro *Revolución en el tiempo. El reloj y la formación del mundo moderno*, es “que no es natural querer conocer el tiempo con precisión [...]. Esta necesidad nos parece evidente porque cientos de años de disciplina han creado en nosotros un hábito” (Landes, 2007, p. 28). De hecho, “los primeros relojes mecánicos –en el siglo XIII– solamente tenían las manecillas de las horas. La manecilla de los minutos se añadió en el siglo XVI, y la de los segundos en el siglo XVIII, en paralelo al desarrollo del capitalismo industrial” (Riechmann, 2011, p. 131).

La economía del tiempo se sustenta en la presión que se ejerce por la necesidad de abarcar la mayor cantidad de sucesos en un lapso de duración dado. La acumulación en el capitalismo, justamente, se basa en tratar de incluir la mayor cantidad de sucesos mercantiles (con la respectiva subjetividad también mercantil que genera) en el menor lapso de tiempo, así como de conseguir el mayor *plusvalor* posible a lo largo de las veinticuatro horas del día, siete días a la semana, por fuera de la explotación dada en las usuales seis u ocho horas de trabajo asalariado. El núcleo central de la competencia en la economía actual, de hecho, radica en quién es capaz de producir y consumir/circular mayor cantidad de bienes/servicios (capital) en el menor tiempo posible o cuál es la primera *start up* en colocar una innovación en la bolsa de valores. Es decir, es más competitivo quien genera mayor aceleración (velocidad) en los ritmos de producción/consumo de bienes y servicios, en el proceso de ingresar nuevos bienes al mercado o en la circulación del capital.

El tiempo, en estas circunstancias, se cosifica como objeto que buscamos dividir, acelerar, ahorrar, emplear adecuadamente, vender. De hecho, podemos afirmar, siguiendo a Safranski, que el sistema que vivimos hoy en día se sustenta en el capitalismo del dinero prestado, en donde se produce una valoración que cambia la importancia del pasado y lo asienta en un eterno retorno:

El sistema se alimenta con crédito que no se basa en la creación de valor ya producida en el pasado, sino en una revalorización esperada en el futuro. Así, se apuesta por una creación de valor en el futuro [en donde] los productos financieros son fantasmas proyectados por las expectativas especulativas de ganancia. (Safranski, 2013, p. 27)

La economía actual es un juego de casino de “futuros circulares” (de papeles y de expectativas) en donde el presente y el pasado ocupan un espacio secundario, y el futuro parece ser un ciclo interminable al que se busca sistemáticamente llegar –cada vez más rápido (estoy

aquí, debiendo estar allá)–, al punto tal de seguir constantemente generando mayor velocidad en la circulación del capital. La aceleración genera un vacío en el tiempo y un tiempo único consustancial al pensamiento único.

El extremo simbólico son los relojes de cuentas regresivas en donde, como señala Jean Baudrillard en su texto *La ilusión vital*:

El tiempo ya no se cuenta progresivamente, por adición, comenzando desde el origen, sino por sustracción, comenzando por el fin, [...] en donde el tiempo que queda ya ha pasado y la máxima utopía de la vida da paso a la mínima utopía de la supervivencia. El reloj digital del Beaubourg Center de París, que contaba la cuenta atrás en millones de segundos, ilustra el cambio de nuestra moderna relación con el tiempo. (Baudrillard, 2002, 7)

No es fortuito, en este marco, que esté en auge hoy en día la realidad virtual (metaverso), en donde se pueden generar otras vidas que implican otros tiempos paralelos en los que el transcurso del tiempo estará en función de lo que cada individuo desea vivir más allá de la edad biológica. Frente a la monocronía, en los tiempos actuales se viven pluricronías (Damián, 2014). No obstante, se podrá falsamente duplicar, triplicar las vidas con la virtualidad, pero tendrán un punto de convergencia: la muerte física de todas “las vidas” el mismo día.

Los adelantos científicos, tecnológicos y las innovaciones aceleran la velocidad de la producción y el consumo, pero no para generar más tiempo autónomo ni mayor cantidad de trabajo, sino para generar mayor acumulación de capital, a través –incluso– de eliminar puestos de empleo y trasladar la usurpación del valor (plusvalor) no solo a la eficiencia en los espacios de trabajo, sino también al “aporte” individual a la economía de la información/conocimiento de la vida en general, por fuera de las horas de empleo asalariado. En este marco, la regla básica que rige la civilización parece ser: el tiempo es dinero. Bajo esta perspectiva, a través de “un curioso ejercicio intelectual reducimos el tiempo –el más oscuro y abstracto de todos los entes intangibles– a la más concreta de todas las cantidades: el dinero” (Levine, 2012, p. 134).

Si bien es cierto que hay un incremento cuantitativo de la explotación con la aceleración, se produce también nuevos mecanismos de acumulación que introducen otras formas de explotación: lo que antes no era trabajo productivo ahora lo es (por ejemplo, la vida afectiva de las personas, la información de la vida cotidiana, etc).

Este proceso de valorización mercantil del tiempo a través del dinero sucede cuando empieza a predominar el reloj mecánico de precisión en la estructuración de la sociedad. Parece estar en lo correcto

Mumford cuando señala: “el reloj, no la máquina de vapor, es la máquina clave de la moderna edad industrial” (Mumford, 1998, p. 29). Claro está, no solo era importante la creación del instrumento “reloj”, sino la coordinación mundial que podía darse a través de la sincronización de las horas. En efecto, la misma globalización es viable gracias a la sincronización homogénea del tiempo a nivel planetario. El transporte, la comunicación mundial y el flujo de información informática y de los propios mercados físicos y especulativos necesitaban la coordinación del tiempo. Tal coordinación no habría sido posible si cada territorio hubiera seguido manteniendo su propio tiempo local. La introducción del GMT a mediados del siglo XIX, dio lugar a la globalización de la era industrial y financiera que conocemos. Podríamos señalar que algo tanto o más globalizado que el dinero es el tiempo (no el *tempo* del tiempo). No obstante, la mercantilización del tiempo es la cosificación de la vida; y la cosificación de la vida es la alienación del tiempo (es decir, de la propia vida).

Un común denominador a nivel mundial, con las respectivas resistencias, es que el *tempo* del tiempo lo marque el reloj. La vida es producto de los horarios. No es inusual encontrarse incluso con personas que, dado la adaptación de su cuerpo al reloj, se levanten cotidianamente antes que suene la alarma del reloj del inicio del día. El tiempo vivido se tradujo por completo al tiempo del reloj, el cual está supeditado al tiempo de la acumulación del capital. El tiempo del reloj resulta el panóptico de uno mismo y, en ese marco, es el mejor controlador de los propios cuerpos. Ahora los relojes de muñeca se constituyen quizá una de las prótesis más generalizadas (con los celulares, que también tienen reloj) de los cuerpos a escala global. De los sonidos del campanario público a los relojes personales, estos instrumentos cumplen una función disciplinaria de la vida (Landes, 2007; Elías, 2015). Uno de los ejemplos que evidencia aquello, para el alemán Norbert Elias, es el control de los cuerpos a través de la disciplina del tiempo, en donde el proceso de civilización en general conduce a que el ser humano transforme la coacción ajena a una coerción ejercida por uno mismo.

En línea con lo señalado, debemos recordar lo indicado por Lewis Mumford: “por naturaleza y por esencia, el reloj ha disociado el tiempo de los acontecimientos humanos”, a lo que Landes añade: “y los acontecimientos humanos de la naturaleza” (Landes, 2007, p. 18). En efecto, vivimos un mundo en donde la interiorización del tiempo del reloj manda sobre nosotros. No se vive la vida, sino el horario de la agenda. El mundo vive la velocidad, no el tiempo; y hay que tener claro, como bien señaló Aristóteles, que “el tiempo no es movimiento, aunque [claro está] sin movimiento no hay tiempo”. Al vivir la velocidad podríamos

señalar que el mundo pone al tiempo como divisor: kilómetros/hora; dólares/semana; litros/minuto, etc. Recuperar la vida es recuperar el tiempo como numerador, sin divisores de por medio. Es recuperar la duración del acontecimiento –sin importan incluso la duración– y no la duración del horario que cumplir: “tenemos veinte minutos para desayunar, una hora para llegar al trabajo, treinta minutos para comer, diez minutos para tomar un café, cuarenta y cinco minutos para hacer el amor, etc.”. Pero la vida no es la cronometrización del tiempo.

El vértigo de la velocidad y de la búsqueda de la “aceleración” del tiempo como objetivo de acumulación tiene una repercusión en la espacialidad del mundo (ecosistemas) como consecuencia de desincronizaciones en el sistema de producción, acumulación, financiarización y consumo. La búsqueda de la mayor productividad (más bienes producidos por unidad de tiempo) no es compatible con la sostenibilidad ambiental. No solo en términos de que la búsqueda de mayor productividad *ad infinitum* produce mayor cantidad de bienes, sino que, como produce mayor cantidad de mercancías, genera también mayor cantidad de desechos. A su vez, al no tomar en cuenta los sistemas ecológicos, sino la búsqueda de mayores estándares de productividad que permitan mayor acumulación, existen procesos de ampliación de la frontera agrícola. A esto se deben sumar los tiempos de duración del bien. La estrategia del nuevo capitalismo es producir bienes de corta duración, con prácticas como la obsolescencia programada o el cambio de moda como estrategia de mercado; lo cual, a su vez, genera mayor basura. De hecho, no solo es la obsolescencia programada; también, “la eterna actualización”, incluso como estrategia de generar neodependentismos en los países del Sur (Ramírez, 2018).

De manera global, el ecocidio se genera al no existir una convergencia temporal entre el sistema de acumulación imperante y los propios tiempos de la naturaleza. Como bien señala Tiezzi (1990):

El tiempo tecnológico es inversamente proporcional al tiempo entrópico; y el tiempo económico es inversamente proporcional al tiempo biológico. La realidad natural obedece a leyes diferentes a las económicas y reconoce el “tiempo entrópico”, es decir, cuanto más tiempo se consume los recursos y la energía disponible del mundo, tanto menor es el tiempo que queda para nuestra supervivencia. (Tiezzi, 1990, p. 65)

Lo más grave es que estos desacoplamientos temporales se traducen en muerte de la vida y de la diversidad de la naturaleza. Naciones Unidas ha declarado que vivimos una “crisis global de la extinción de especies”. Como bien lo ha señalado Jorge Riechmann, esto también es producto de desacoplamientos temporales: mientras existe un

rapidísimo ritmo de destrucción de la diversidad genética, se necesitan larguísimos tiempos para que surja la misma (Riechmann, 2010).

El sistema de acumulación capitalista ha tomado conciencia del peligro que acarrea el proceso de acumulación vigente para su propio proceso de reproducción del capital y pone en el centro del debate el oxímoron del “desarrollo sostenible” a través de las nuevas metas planteadas por las Naciones Unidas en los “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)”. No obstante, de no existir un cambio en la matriz cognitiva y cultural, parece ser que no existirá tecnología que detenga el deterioro ambiental que vive el planeta.

Por otra parte, se puede señalar que la simultaneidad en la comunicación en tiempo real es una característica del mundo actual (Safranski, 2017, p. 1). Tal comunicación en tiempo real es completamente funcional al sistema financiero, el cual está desincronizado del mundo de la producción real. La diferencia en construir asimetrías de información que permitan grandes acumulaciones de capital puede provenir de quien aprovecha más rápido un segundo. Tales problemas de sincronización tienen como efecto procesos de reacumulación especulativa y rentista en pocas transnacionales, algo sin precedentes en los últimos docientos años (Piketty, 2014). Esta concentración de la riqueza impide ejecutar el consumo, lo que, a su vez, genera grandes cantidades de productos desperdiciados que pasan a ser basura sin consumir (Harvey, 2014). Al final de cuentas, son el funcionamiento del sistema de acumulación imperante y los patrones culturales de consumo los principales causantes de los problemas ambientales. No es por azar que la mayor reducción de emisiones de CO₂ suceda en los momentos de crisis económica mundial (Martínez Alier, 2006).

A más de lo mencionado, la última revolución tecnológica no soluciona el problema. Se puede señalar que la cuarta revolución tecnológica y las tecnologías disruptivas han venido de la mano de un incremento de la extracción de recursos naturales no renovables, tradicionales y no tradicionales, que ponen en riesgo la sostenibilidad ambiental (Mercado y Córdova, 2018). La explotación de recursos no renovables crece a mayor velocidad que el crecimiento de la economía. Es decir, el surgimiento de nuevos sistemas tecnológicos inherentes al paradigma tecnoeconómico de la microelectrónica y la información agudiza la explotación de recursos naturales (Mercado y Córdova, 2018).

En el marco de lo señalado, el desperdicio de tiempo adquirió una connotación moral. Niklas Luhmann, al analizar la era moderna, señala que para los valores de la sociedad actual la idea de una “riqueza de tiempo tiene que prohibirse incluso moralmente porque es incompatible con las exigencias estructurales de la sociedad moderna” (citado por Safranski, 2017, p. 114).

Si reconocemos lo señalado por Giorgio Agamben, quien afirmó que “cada cultura es ante todo una determinada experiencia del tiempo y no es posible una nueva cultura sin una modificación de esa experiencia” (Agamben, 2011, p. 129), esta investigación sostiene que Ecuador ha planteado –al poner en el centro de su búsqueda como sociedad a la vida (buena)– una disputa con el sentido del tiempo en tanto aceleración.

En efecto, en matriz temporal, implícitamente se desprende del capítulo 3 que la sociedad ecuatoriana propuso en su proceso constituyente que, frente al tiempo como velocidad de la acumulación y el consumo –constructora de sociedad utilitaria (neo)liberal–, la variable focal debe ser el tiempo para la vida buena –constructora de la sociedad del *sumak kawsay*–. Tal perspectiva rompe incluso con la moralidad de nuestra época. La riqueza está en la vida buena, en el tiempo para la generación y disfrute de bienes relacionales, y no en la búsqueda de la aceleración sin fin.

La propuesta de sociedad de la Constitución del 2008, analizada en el capítulo 3, se disputa en su operatoria. En este marco, el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) planteó un debate que interpela a cambiar el paradigma del *desarrollo* por el del *buen vivir*. En sus orientaciones éticas, a más de la búsqueda de la justicia social y económica, la justicia democrática y participativa, la justicia transnacional, la justicia como imparcialidad, propone la *justicia intergeneracional/ecológica e interpersonal/cultural*. Esta última justicia permite articular a las otras justicias en el marco del espacio y el tiempo (temporalidad):

En una sociedad justa, las acciones y planes del presente tienen que tomar en cuenta las generaciones futuras y las injusticias históricas. Tal situación implica un pacto ambiental y distributivo que considere el impacto ecológico y social que tiene el uso de los recursos naturales y las acciones y decisiones económicas y sociales que se toman en el presente, así también como la equidad de género y el reconocimiento de la diversidad cultural. (Senplades, 2009a, p. 27)

El nuevo paradigma es una ruptura social ontológica (dado que afecta a la existencia humana y de los ecosistemas) y epistémica (porque afecta a la forma de ver el mundo). La justicia intergeneracional e interpersonal apela a contemplar a la vida (tiempo) sin denominadores ni dominadores, sino como esencia de la disputa social de un nuevo orden en donde es necesario tomar en cuenta el pasado, el presente y el futuro (otra justicia a través de un revisionismo histórico con una prospectiva que pueda construir nuevas ucronías). Para ello es

condición *sine qua non* construir una responsabilidad ética que permita realizarse y florecer al ser humano como individuo, a las agrupaciones sociales diversas y a la naturaleza para garantizar sus derechos (individuales, colectivos y ecológicos). La concreción de esta justicia temporal no puede hacerse realidad si no está en armonía con la espacialidad, con la naturaleza, y sin romper la división sexual del trabajo.

En la justicia intergeneracional se articula la relación tiempo-espacio: espacio en tanto sistemas ecológicos que garantizan la reproducción de la vida intergeneracional, al igual que el trabajo del cuidado que usualmente realizan las mujeres. Es necesario tener claro, entonces, que el dominio del tiempo no solo se articula en la acumulación, sino también en las otras formas de relaciones de poder: patriarcalismo, antropocentrismo, colonialismo y capitalismo. En efecto, en la dominación del tiempo se expresan las formas básicas de poder.

Ahora bien, es necesario problematizar, dentro de lo que implica el mundo del vértigo, la apropiación del tiempo desde culturas no occidentales. Podemos señalar que en términos de respeto a las diferentes cosmovisiones, en el mundo indígena el tiempo es una variable más valorada que el dinero. Conocer algo desde la racionalidad Abya Yala implica tener “una comprensión espacio-temporal, simultánea; las categorías temporales: *ñawpa* (pasado y tiempo que viene), *kay* (aquí y ahora), *quipa* (después)” (Universidad Intercultural Amawtay Wasi y UNESCO, 2004, p. 179). En la visión indígena, el antes y el después están presentes al mismo tiempo; la noción del tiempo es cíclica, lo que acaba da inicio a lo que comienza. Es decir, se funde el pasado con el tiempo que viene, sin que esto implique acumulación detrás. En este sentido, desde esta racionalidad, el espacio-tiempo es multidireccional (“*ñawpapacha*” es un vocablo común para antes y después).

Un acercamiento a través del tiempo permite establecer puentes para articular otras epistemologías y permitir una mejor comprensión intercultural y un mayor diálogo entre diferentes saberes (Whiteford y Barns, 2002). Tratar el tiempo a escala humana es tratar también las temporalidades que coexisten en un mismo tiempo, respetando la diversidad de sus creencias. Lamentablemente, la modernidad occidental ha silenciado tiempos milenarios de culturas diferentes como estrategia para dominar y consolidar su hegemonía. Construir un Estado plurinacional e intercultural como es mandato de la Constitución del 2008 implica respetar las temporalidades de las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatorianos.

En el marco de lo señalado, podemos afirmar que un nuevo orden social implica un nuevo orden temporal. En efecto, la disputa de la economía es cómo organizar el tiempo; la disputa de la crisis ecológica tiene que ver con la disputa de cómo articularse con el tiempo y respetar

los tiempos de la vida de los ecosistemas. La justicia que está en juego es también la justicia intergeneracional –porque lo que se arriesga es el futuro de la vida (humana y no humana) y resarcir las injusticias históricas–, así como la justicia intercultural e interpersonal –porque ponen en disputa el reconocimiento de diferentes temporalidades–, y las injusticias de género –que hacen alusión con otra división sexual del trabajo y el disfrute de la vida–. Una nueva utopía como es la sociedad del buen vivir necesita una nueva ucronía que es el tiempo para la vida buena.

Coherente con el marco histórico de la vida buena, el análisis del tiempo también se defiende en tanto que históricamente construido. Además, dado que la Constitución de la República del Ecuador del 2008 es un pacto de convivencia a conquistar, analizar el tiempo desde una perspectiva histórica es analizar críticamente qué sucede con el mismo hoy en día y cómo se configura. Y ello sin dejar de tener conciencia de que las relaciones de poder se estructuran en un orden particular del tiempo, razón por lo cual la transformación social no puede ser pensada sin trasgredir el orden del tiempo imperante. En este marco, no es suficiente con hacer una lectura crítica de lo que sucede en la realidad, se necesita también plantear marcos conceptuales, metodológicos y empíricos que den viabilidad a las ucronías presentadas en el pacto de convivencia del Ecuador en el 2008. Sin ser excluyentes de otros campos de disputa, la concreción del nuevo orden social planteado no puede ser pensada por fuera de una nueva estructuración del orden del tiempo y el sentido que adquiere.

2. ARISTAS DEL TIEMPO

Como se señaló en el capítulo anterior, la economía neoclásica utilitaria ha sido una disciplina social que se encarga usualmente de analizar menos de la mitad de la vida de un individuo, dado que se circunscribe a examinar la producción y el consumo. La investigación propuesta pretende recuperar todas las aristas de la vida a través del análisis de las 24 horas del día durante los 365 días del año en Ecuador, incluyendo el ámbito de la producción y el consumo analizados en la economía neoclásica señalada.

Si bien cada capítulo de la investigación describirá sus objetivos específicos, en esta sección se pretende dar una mirada holística para que se pueda vislumbrar qué abordará la investigación en su conjunto y con qué mirada se pretende analizar la realidad. La siguiente sección estudiará también los límites principales de la misma.

Con el antecedente señalado, a continuación se describen las aristas que serán tratadas en este estudio, a lo largo de los diferentes capítulos descritos anteriormente.

La primera de dichas aristas es la vida humana o tiempo de vida/

existencia: ¿cuánto vive un ecuatoriano promedio? El punto de partida del análisis es estudiar la duración de la vida humana en un territorio específico. A partir de tal examen se describirán las injusticias que se desprenden al abordarlo. ¿Cómo se distribuye la esperanza de vida en el territorio ecuatoriano? ¿Los indígenas viven menos tiempo que los no indígenas? ¿La probabilidad de vida de las mujeres es mayor o menor (y, en qué magnitud) que la de los hombres? ¿Ha existido convergencia territorial en el promedio de vida en el Ecuador? En el otro lado de la moneda, se analiza la muerte: ¿cuáles son los territorios con mayor nivel de suicidio?, ¿la mortalidad de la población ha disminuido?, ¿dónde la mortalidad general es mayor?, ¿existe igual probabilidad de vivir en cualquier territorio del Ecuador?, ¿cuáles son los determinantes de la esperanza de vida en el Ecuador?

La segunda arista se refiere a la vida buena. La disputa política hace alusión a que la vida no puede ser una vida indigna, sino que tiene que ser una vida buena; es decir, que permita garantizar las necesidades básicas, los derechos, la sostenibilidad de las vidas y el florecimiento individual y colectivo. Pueden existir grupos que tengan más años de vida que otros, pero que su vida sea de peor calidad. En este marco, se abordará la distribución del tiempo en la sociedad ecuatoriana, poniendo énfasis en la concentración del tiempo para la buena vida o la generación/disfrute de bienes relacionales. Se abordará en qué medida las relaciones de exclusión y discriminaciones sociales, económicas, patriarcales y racistas configuran la calidad de la vida de trabajadores precarios, mujeres e indígenas del Ecuador. Finalmente, se estudian los determinantes principales que estructuran la vida buena en el Ecuador, en los límites de lo deliberado y aprobado socialmente en la Constitución.

La tercera arista consiste en la concentración o desigualdad del tiempo bien vivido. Si bien todos los ciudadanos del mundo parten con igual dotación de tiempo (veinticuatro horas por día), no todos los individuos tienen iguales condiciones para decidir qué hacer a lo largo de un tiempo determinado (un día, una semana, etc.). La investigación pondrá énfasis en develar los niveles de concentración del tiempo para la buena vida. De la misma forma, evaluará si la concentración en el tiempo para la buena vida ha empeorado o se ha distribuido mejor a lo largo del tiempo, y en qué medida ha existido convergencia o divergencia geográfica en la distribución del tiempo relacional. Las desigualdades en el tiempo autónomo entre hombres y mujeres, indígenas y no indígenas y trabajadores precarizados y no precarizados serán evaluadas también a lo largo del estudio. Esta perspectiva permitirá presentar una mirada novedosa sobre la nueva estructura de clases sociotemporales.

La espacialidad (geografía) del tiempo conforma la cuarta arista.

El tiempo difícilmente sería una variable que permitiera la evaluación de una sociedad, si esta no habilitara la comparabilidad territorial. Tanto la duración de la vida como la distribución del tiempo bien vivido serán analizadas territorialmente en las provincias, cantones (cuando sea posible) y principales ciudades del Ecuador. La geografía del tiempo también permitirá abordar la geografía de la injusticia territorial en la enajenación o emancipación de la vida (buena).

La quinta arista es el tiempo bien vivido en el tiempo (o historia del tiempo relacional). El tiempo no sería útil como unidad de análisis que se lo estudie, si no permite la comparabilidad a lo largo del tiempo. En este marco, la investigación estudia qué ha sucedido con la esperanza de vida a lo largo del tiempo así como qué ha acontecido con la distribución del tiempo en un período específico: 2007-2012. Si bien se analiza la distribución del tiempo en el tiempo de las 24 horas del día, se pone énfasis en el tiempo relacional o tiempo para la vida buena.

La sexta arista se refiere a la macroestructura del tiempo: ¿los cambios estructurales afectan el espacio de la libertad individual en la medida que trastocan las formas de apropiación, explotación y distribución del tiempo? Trabajar sobre el tiempo como *proxy* de la vida implica evaluar también en qué medida la estructura configura la agencia individual. La investigación buscará abordar cómo medidas estructurales (concretamente en el ámbito de la producción y el trabajo) configuran el tiempo de la vida cotidiana. Una propuesta de evaluación social tendría poca cabida si no se puede analizar la relación estructura-agencia. En tal análisis no se debe olvidar el rol que desempeña el Estado. Si bien los cambios estructurales pueden venir por fuera de este último, aquí lo que se pretende analizar, más allá del debate Estado-sociedad civil, es si los cambios en las condiciones estructurales afectan el tiempo de la vida cotidiana.

La séptima arista remite al tiempo y la subjetividad. La investigación abordará también en qué medida la distribución del tiempo impacta en la subjetividad de las personas. Bajo esta mirada, se pretende estudiar si el bienestar subjetivo de los ciudadanos está vinculado o no a la importancia temporal (tiempo asignado) que otorga cada ciudadano a las diferentes actividades que realiza en un día cotidiano. Frente a la configuración del bienestar subjetivo ligado a las preferencias reveladas explicitadas en la compra de bienes o servicios, se evaluará si la satisfacción subjetiva con la vida individual está asociada a la distribución del tiempo en la vida cotidiana dada las condiciones socioeconómicas de los diferentes ciudadanos.

La temporalidad del espacio (ecosistemas) conforma la arista octava. Un tiempo determinado puede tener diferentes temporalidades. Como bien se ha señalado, una de las principales propuestas

del pacto de la construcción de la sociedad del buen vivir es la ética biocéntrica. La investigación reflexionará sobre la temporalidad del espacio, es decir, de los ecosistemas –o visto desde la cosmovisión indígena, de la *Pacha Mama*–. Se estudiarán las implicaciones del significado de evaluar la vida de los ecosistemas a través del tiempo y en qué medida las estructuras económicas violentan la reproducción de la vida de la naturaleza al no caminar en armonía con la misma. En este marco, se abordará el problema de la ecodependencia entre las vidas humanas y de la naturaleza al indagar la crisis ecológica vista desde su dimensión temporal. La reivindicación de los derechos de la naturaleza implica romper la temporalidad ecocida que genera el actual sistema de acumulación. Reflexionar sobre la temporalidad de los ecosistemas permite estudiar los bienes relacionales necesarios que se deben establecer si queremos construir otro orden socioecológico.

La novena arista es la descripción de la sociedad en función del tiempo. En el marco disciplinar, la construcción hegemónica y la configuración de un pensamiento único (que como se evidenciará implica la producción/consumo de un tiempo único) están asociadas a marcos teóricos y empíricos concretos que no han sido disputados sistemáticamente o que han fracasado en sus intentos. La configuración de la realidad está asociada a la visión y a los lentes con que se evalúa a la sociedad. La investigación tratará de comparar qué sucede con respecto a la descripción de la realidad cuando se tiene otra visión y otras lentes para describir y evaluar a la misma sociedad. En este caso, el presente estudio describirá a la sociedad en función del tiempo comparando las distancias existentes, muchas veces abismales, cuando se evalúa a esta en función del dinero. La concreción de una ecología de saberes morirá si no se da paso a otras miradas y a otras lentes que permitan sacar a la luz lo oculto y mirar por dónde se pueden encontrar vías emancipatorias en una sociedad específica (Ecuador).

La décima arista se liga a la disputa política sobre la unidad de análisis (simplificando la mirada). En este sentido, la investigación también planteará un evaluador sintético que permita disputar la unidad de análisis del dinero. Los instrumentos teóricos alternativos no suelen permitir dar una disputa política si no vienen de la mano de instrumentos metodológicos y empíricos. Más allá de no estar necesariamente de acuerdo con la cuantificación en el análisis del buen vivir, en una sociedad donde el “número” es usualmente tratado como lo “objetivo”, la investigación también propondrá alternativas empíricas y metodológicas que permitan concretar la disputa narrativa sobre la realidad con un enfoque que trascienda al valor de cambio. En esta

perspectiva, el tiempo se eligió como unidad de análisis (sin desmerecer otras que puedan existir) en tanto es una unidad ya valorada por las sociedades e individuos. Existe evidencia histórica de que el ser humano ha luchado –hasta con su vida– por un mayor tiempo autónomo. En otras palabras, el tiempo se eligió también como unidad de análisis por su potencial eficacia política al momento de construir un sentido contrahegemónico con viabilidad de supervivencia histórica en la disputa de otros sentidos comunes.

Finalmente, la última arista es la historicidad del tiempo, la cual, siguiendo la matriz de Norbert Elias (2015), es reconocida en este trabajo. Si bien el análisis empírico del tiempo se realizará en un momento histórico específico del Ecuador, la investigación se enmarca dentro de los límites de lo que implicaría otro orden social (la sociedad del buen vivir), lo cual hace alusión indefectiblemente a otro orden temporal. En efecto, este estudio reconoce que lo que hoy en día experimentamos como tiempo ha cambiado a través de la historia –incluso existen sociedades donde ni siquiera existía la palabra tiempo (Vera, 2015, p. 13)–. En este sentido, la investigación no pretende evaluar un período histórico particular –que, de hecho, sería erróneo en términos de lapso de tiempo–, sino plantear el estudio de la vida y el tiempo como instrumentos analíticos y políticos para disputar la construcción de nuevos sentidos comunes (alrededor de la sociedad del buen vivir) tanto al interior de las ciencias ecosociales como en la propia política (cronopolítica).

Efectivamente, siguiendo a Elias (2015), podemos afirmar que en la medida en que los cambios temporales no son accidentales y existe una estructura que puede explicarlos, la propuesta aquí planteada se inscribe no solo en una mirada histórico crítica de lo que ha sucedido, sino que además busca problematizar estrategias prospectivas que permitan construir otra temporalidad distinta a la existente. Es decir, tiene una mirada histórica ucrónica. El pacto de convivencia planteado en Ecuador, que busca construir la sociedad del buen vivir, es una propuesta para la construcción de un nuevo orden social: “el estudio del *tiempo* a largo plazo, [...] demostraría una vez más que los cambios de largo plazo ocurridos en la estructura de la personalidad social habían seguido la misma dirección que aquellos que había conceptualizado como procesos civilizatorios” (Elias, 2015, p. 63).

En virtud de los procesos de historicidad del tiempo, el ser humano crea el tiempo del calendario que, a más de organizar también la coordinación social, permite las divisiones en grandes períodos como eras o en épocas que trascienden a la vida humana:

Con el tiempo calendario, entramos en el tiempo histórico, con su doble valor: el tiempo de los acontecimientos realmente ocurridos, y el tiempo de las narraciones que los relatan. El tiempo histórico [...] es el tiempo de los pueblos, de las naciones y, en general, de entidades sociales más duraderas que las vidas individuales. (Ricoeur, 2008, p. 231)

En este marco, debe quedar claro que la disputa no solo es por el orden del tiempo (individual y social) del acontecimiento, sino también por el orden del relato, de la narración. Aquí yace la doble perspectiva ético-política del análisis del tiempo. En el caso de esta investigación, y más allá del origen del nuevo pacto constituyente del 2008, la disputa histórica está sobre todo en el futuro (para la acción en el presente), tanto en los acontecimientos por construir como en las narraciones de los mismos sucesos por disputar. El concepto de ucronía se enfocará dentro de esta perspectiva. Es por ello que la investigación se enmarca dentro de los límites de la teoría crítica, pero también en lo que constituiría la teoría utópica/ucronía o en lo que Boaventura de Sousa Santos ha denominado “sociología de las ausencias y sociología de las emergencias” (Santos, 2006).

3. LOS LÍMITES: EL *TEMPO* DEL TIEMPO

Como bien señala Jeremy Rifkin en su libro *Guerras del tiempo* (1987), “conocer un pueblo es conocer los valores del tiempo por los que se rige su vida”. Podríamos decir que en las diferentes sociedades y culturas los tiempos tienen diferentes ritmos. Mientras en unas sociedades puede existir más vértigo sobre el tiempo, en otras pueden existir ritmos más lentos o más cadenciosos para una misma actividad. El *tempo* del tiempo o el ritmo de la vida es algo que esta investigación no tendrá posibilidad de analizar. Usualmente este tipo de análisis corresponde sobre todo a la disciplina de la psicología social o antropología social, disciplinas que tienen entradas metodológicas diferentes. El alcance de la investigación y las herramientas metodológicas propuestas no permiten abordar la problemática señalada.

El no abordar el ritmo del tiempo y sus concepciones no permite estudiar diferentes temporalidades que coexisten en un mismo territorio como sucede en Ecuador debido a su diversidad cultural –recordemos que se trata de un Estado plurinacional e intercultural–. Será indispensable en futuras investigaciones establecer un diálogo interdisciplinario que permita abordar, por ejemplo, cómo diferentes nacionalidades construyen y valoran el tiempo en un mismo territorio.

No obstante, tomando en cuenta la importancia en la construcción de la sociedad del buen vivir del debate sobre la coexistencia de diferentes temporalidades en un mismo tiempo, se analizará un ritmo

de tiempo particular: el de la naturaleza o Pachamama. Tal análisis permitirá discutir la importancia de problematizar la equidad epistémica para la construcción de una sociedad plurinacional e intercultural, es decir, el respeto a las múltiples temporalidades que conviven en una misma sociedad (se suele decir que “si se puede lo más, se puede lo menos”). En este marco, la ruptura epistémica que produce el biocentrismo hace posible evaluar, más allá de lo humano, la temporalidad de los ecosistemas y su vinculación con la temporalidad de los seres humanos. Dicho de otro modo, para abordar la ecología de las temporalidades (Santos, 2006) y problematizar la existencia de otros tiempos más allá del tiempo lineal, se reflexionará sobre tal problemática al abordar la temporalidad de los ecosistemas y la visión del mundo indígena sobre la Pachamama. Esto no excluye señalar que la investigación debería ser complementada con el análisis valorativo sobre el tiempo de las diferentes nacionalidades y pueblos existentes en el Ecuador.

A su vez, debe quedar claro que si bien la investigación evalúa al tiempo como *proxy* de la vida buena, esto no implica que sea una aproximación que abarca la totalidad de la realidad. Porque el tiempo tiene una característica particular: que, siendo unidimensional al operativizar, permite un análisis multicriterial. En efecto, a través del tiempo se pueden analizar las relaciones sociales, económicas, productivas, ambientales y culturales de una comunidad política particular. Más allá de la potencia que tiene en sí mismo el tiempo, se debe señalar que la vida buena tiene aristas que no logra cubrir la variable del tiempo, las cuales deberían ser contempladas en un sistema de indicadores que habilitara su visualización con mayor precisión. No obstante, se podrá constatar que el tiempo es un evaluador pertinente del buen vivir que –claro está– deberá ser completado con otros indicadores que permiten cubrir los vacíos no contemplados por la unidad de análisis del tiempo.

4. TIEMPO RELACIONAL O TIEMPO PARA LA VIDA BUENA

En la bibliografía metodológica sobre bienestar del imperialismo económico de mercado, los temas relacionados con el tiempo han sido abordados marginalmente, y cuando se los ha estudiado con mayor centralidad, su abordaje ha estado articulado, usualmente, al cálculo de la pobreza en su vinculación con el ingreso monetario. Los trabajos de Vickery (1977), Garfinkel y Haveman (1977) y Burchardt (2008) retoman el concepto del premio Nobel Gary Becker de *full income* a través de un índice que estima la capacidad potencial de los hogares para generar ingreso incluyendo el tiempo “improductivo”. Goodin, Rice, Parpo y Eriksson (2008), a su vez, utilizan el concepto de “tiempo discrecional” para calcular la pobreza de este tiempo. Goodin y sus

coautores definen el tiempo discrecional de una manera residual luego del tiempo que se necesita para satisfacer las necesidades corporales, el trabajo asalariado y el del hogar.¹ Los autores señalados también incorporan la mirada del tiempo en función del ingreso monetario. Por otra parte, Boltvinik (1992, 1999 y 2005) y Damian (2014) operativizan la relación tiempo con la noción de capacidades (florecimiento), conceptualizada por Amartya Sen y Martha Nussabaum. El mexicano Julio Boltvinik realiza una importante reflexión en la que propone un enfoque multidimensional para medir la pobreza que incluye el índice de exceso de tiempo de trabajo (IETT) (Boltvinik, 1992, 2004; Boltvinik y Hernández-Laos, 1999).² Damián, a partir del índice propuesto por Boltvinik, reajusta para proponer un indicador ligado a la *pobreza de tiempo*, conceptualizado este como falta de autonomía (Damián, 2004). Todas estas investigaciones analizan el bienestar en términos operativos a través de su negativa: la pobreza. El análisis de la pobreza implica establecer normativamente una dicotomización de la realidad (ser o no ser pobre). Tal dicotomización se establece a través de estimar líneas o umbrales de pobreza, estableciendo cada autor, discrecionalmente, cuál es el límite entre ser pobre y no serlo. Semejante decisión tiene repercusiones de carácter ético y moral: personas con un dólar más, un minuto más, a pesar de, por ejemplo, poder tener igualmente escasos recursos, pueden no recibir beneficios sociales.

La no carencia o no pobreza no necesariamente implica la garantía de derechos, el florecimiento o la buena vida. De hecho, en términos metodológicos se ha creado la categoría de vulnerable (no pobre que tiene altas probabilidades de volver a ser pobre).

Desde el enfoque de esta investigación, los trabajos señalados tienen al menos uno de los tres problemas mencionados a continuación:

- a. Son metodologías que basan sus propuestas en marcos teórico-normativos del bienestar. Tal situación genera que el investigador establezca arbitrariamente qué es lo bueno y qué es lo malo para una sociedad.
- b. Metodológicamente, monetarizar el tiempo es cosificar la vida. El asociar tiempo e incluirlo dentro del enfoque de "*full income*" es considerar únicamente el tiempo como recurso, no como vida.

1 Más allá de los problemas metodológicos que trae tal decisión (ver Damián, 2014), los autores asumen que el sobretiempo de trabajo es una decisión libre y voluntaria, razón por la cual no son considerados pobres porque podrían trabajar menos horas, lo cual dista mucho de la realidad (sobre todo, de los países del Sur global).

2 En el índice multivariado de pobreza propuesto por Boltvinik, se incluye el ingreso, las necesidades básicas insatisfechas y el tiempo.

c. Al analizar el bienestar por su negativa, la pobreza, a más de la discrecionalidad señalada de atribuir una línea o umbral para diferenciar al pobre del no pobre (con las consecuencias éticas que conlleva tal división), deja de lado la posibilidad de usar al tiempo como variable continua. Esta característica permite construir un análisis de toda la vida, de todos los individuos y de la sociedad en su conjunto, sin partir de categorías alejadas –usualmente– de las decisiones sociales. Al focalizar en los pobres no se podría contestar si los ricos de ingreso tienen más o menos tiempo relacional entre dos países y cómo se genera la distribución del tiempo frente al resto de la sociedad.

La presente investigación ha sostenido que frente al bienestar teórico-normativo es necesario identificar propuestas metodológicas acorde al buen vivir histórico construido por las propias sociedades. En otras palabras, se busca construir, desde las prácticas sociales, aproximaciones conceptuales y metodológicas, y no –en el sentido contrario– tratar de que la teoría se acople a la realidad.

En el marco de lo señalado, el mandato social de Ecuador establecido en el 2008 busca construir un tiempo para la buena vida basada instrumentalmente en lo que se denominará *el tiempo para la generación/disfrute de bienes relacionales: frente a uno mismo, frente al otro/a, frente al nosotros y frente a la Pachamama*.

En términos conceptuales, es necesario visualizar que la propia unidad de análisis seleccionada (el tiempo) no puede ser entendida aisladamente, sino que siempre está en función de una relación; es en sí misma relacional. En efecto, “con la palabra tiempo nos remitimos a la puesta en relación de posiciones y períodos de dos o más procesos factuales, que se mueven continuamente” (Elias, 2015, p. 35). La acción comunicativa de un acontecimiento es la vinculación relacional entre un antes y un después (lapso). De hecho, más allá de ser un instrumento disciplinador, tanto el reloj como el calendario también son medios para que se coordine y concrete más “eficientemente” la relación interhumana y para que el ser humano se oriente en su propia vida, incluyendo en tal análisis la edad que tiene, la planificación de las vacaciones, la vigencia de contratos, etc. En este encuadre, la unidad de análisis seleccionada no puede entenderse por fuera de “una relación”.

Ahora bien, recordemos que los bienes relacionales son bienes, en primer lugar, inmateriales y están relacionados con la fluidez de la comunicación. Basados en el espíritu del pacto social planteado en Ecuador en el 2008, en donde se pone por delante la construcción de comunidad y gregariedad recuperando la mirada del “otro/a”, y apoyándonos parcialmente en la mirada aristotélica recuperada por

Martha Nussbaum, podemos señalar que la amistad, el amor y la participación civil o política son los tres bienes básicos relacionales en la ética de la vida buena. Para la filósofa, la participación en la vida civil o política, el disfrutar de amigos y amigas, el amar y ser amados son la esencia misma de una buena vida. A su vez, es necesario advertir que la relación no puede florecer si uno no tiene capacidad de contemplar su entorno, reflexionar sobre el otro y conocerse a sí mismo. Además, y rompiendo con la mirada antropocéntrica, también podemos señalar que la producción de bienes relacionales se contempla en la comunicación existente entre los seres humanos y la naturaleza.

A diferencia de los bienes públicos o privados, los bienes relacionales solo pueden ser “poseídos” por un mutuo acuerdo y, dado que dependen de la interacción con otro ser humano, son apreciados únicamente en la medida en que generan una reciprocidad compartida (Bruni y Porta, 2005, p. 130). De la misma forma, podemos señalar que son bienes cogenerados y codisfrutados al mismo tiempo por los sujetos involucrados en la relación. En este sentido –siguiendo a Nussbaum–, sostenemos que la generación/disfrute de la *relación* en sí mismo constituye un bien. Es este bien el que busca compartir (“maximizar”) el individuo y la sociedad.

Bajo esta perspectiva, las actividades para generar/disfrutar bienes relacionales (a_{br}) incluyen actividades relacionadas con el trabajo emancipador (a_{te}), con la contemplación (a_c),³ con la creación de sociabilidad/sociedad (a_s) y con la vida pública (civil y política: a_p). Estas se realizan luego de haber cumplido las actividades diarias para satisfacer las necesidades (a_{sn}) humanas.

Tomando en cuenta el tiempo para satisfacer necesidades básicas, las actividades señaladas serán medidas a través del tiempo que se dedica a cada una de ellas. En otras palabras, el *tiempo bien vivido o tiempo para la generación de bienes relacionales* (t_{BV}) es el tiempo dedicado al trabajo emancipador (t_{te}), aquel que las personas destinan a la “contemplación”/ocio creador (t_c), a interactuar con amigos y amigas, o el tiempo que comparten con las personas a las que aman (t_s) y en el cual participan de actividades públicas (civiles o políticas) dentro de la comunidad (t_p).⁴

3 En las actividades de contemplación se incluye la relación de los seres humanos con la naturaleza. No obstante, desde una mirada biocéntrica también se da comunicación al interior de la naturaleza. Debido a su complejidad (teórica y analítica), esta temática será abordada en un capítulo específico.

4 Actualizaciones de este indicador proponen incorporar como un mal vivir a la soledad involuntaria. Para un ejemplo de esta propuesta ver: Ramírez, 2021: Working-Paper_Hallazgos-y-reflexiones-de-la-ENCPD-2021.pdf (unam.mx)

En este marco, podemos simplificar lo dicho proponiendo que la generación de bienes relacionales será igual a la siguiente ecuación: $t_{br} = t_{BV} = t_{te} + t_c + t_s + t_p$

5. LA ESPERANZA DE LA VIDA BUENA

La esperanza de vida buena (EVB) es un indicador sintético que evalúa cuántos años viviría saludablemente y a plenitud una persona que nace el día de hoy bajo las condiciones sociales (mortalidad) del período analizado, suponiendo que tiene igual libertad en su vida que la que posee un ecuatoriano promedio del año en que se calcula el indicador. Si el valor incrementa, significa que la sociedad tiene más años (esperanza) de vida saludable y bien vivida.

LA EVB se puede descomponer en cinco variables: (i) la esperanza (promedio) de vida propiamente dicha, (ii) el tiempo de enfermedad, (iii) el tiempo dedicado a la generación/disfrute de bienes relacionales, (iv) los años de escolaridad y (v) la concentración del tiempo para la buena vida. A continuación describiremos por qué utilizamos estas variables y cómo lo volveremos metodológicamente operativo.

(I) ESPERANZA DE VIDA AL NACER

El primer componente de una buena vida está relacionado con la vida misma; es decir, cuánto tiempo *potencial* se tiene para vivir una vida plena. Una sociedad tiene una mayor vida latente, mientras más tiempo tiene para vivirla. Si se agota la vida, se cierra la posibilidad de tener una buena vida. Este indicador es un indicador estructural que recoge el estado de salud de una población y la calidad de vida material de la misma. Al construirse como el lado opuesto de la mortalidad de una población, refleja cuán adecuados son los servicios de salud, el estado nutricional de los habitantes, las deficiencias (o ausencia de ellas) en los servicios de seguridad social, e incluso está asociado con los niveles educativos de una población. Como bien señala Amartya Sen, la posibilidad de evitar la falta de alimento, el hambre y la muerte prematura se valora por sí misma (Sen, 1999). Usualmente, se mide este indicador a través de la esperanza de vida. De no tener este indicador para monitorear cada año, se podría utilizar el promedio de vida de una población determinada. En esta investigación se usará el promedio de vida de la población.

(II) TIEMPO DE ENFERMEDAD

La enfermedad constituye la antítesis del buen vivir. Una persona enferma no lleva una vida plena. ¿Cuánto tiempo de la vida lo pasa enfermo un ciudadano promedio? En la matriz de uso del tiempo, se mide empíricamente cuánto tiempo de un período dado una persona

se encontró enferma. En este caso, el indicador mide, en un año particular, cuánto tiempo pasó enfermo o con mala salud el individuo *i*.

(III) TIEMPO RELACIONAL

El tiempo relacional lo hemos dividido en cuatro aristas: 1. el tiempo de trabajo emancipador, 2. el tiempo dedicado a la contemplación y el ocio liberador,⁵ 3. el tiempo consagrado al amor y a la amistad, 4. el tiempo destinado a la participación pública (civil y política).

1. Tiempo de trabajo emancipador

El trabajo es una de las actividades que más tiempo dedica el ser humano a lo largo de la vida. En algunos casos, únicamente menor que dormir. No obstante, no todo trabajo es liberador. De hecho, en el sistema productivo imperante (el capitalismo), al darse un despojo del control del proceso productivo de los trabajadores, las personas no se sienten realizadas a plenitud, dado que se sienten ajenas al producto obtenido. Esta situación conduce a que el trabajador haga una diferencia radical entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida a plenitud. En el presente marco conceptual, en el tiempo para la buena vida, únicamente se incluye el trabajo en el cual se da una fusión entre el trabajo y el tiempo del ocio emancipador. Es decir, en vez de ser conceptos antagónicos, son un solo continuo. De darse la escisión entre mundo del trabajo y de la vida, el trabajo es tomado en cuenta como tiempo útil para satisfacer necesidades básicas.⁶

2. Tiempo dedicado a la contemplación

La calidad de la generación y disfrute de bienes relacionales está vinculada a la capacidad que tiene cada persona de autoconocerse. Para el autoconocimiento se necesita tiempo libre creador que permita a cada persona encontrarse consigo misma y reflexionar sobre la vida. Una

5 El tiempo del desempleo no se incluye como parte del tiempo relacional.

6 Para realizar esta operación es necesario tomar en cuenta a aquellas personas que en su tiempo libre continúan trabajando voluntariamente en las mismas actividades que hacen a lo largo de sus horas de trabajo. Este componente de la buena vida será abordado separadamente puesto que en la fuente principal que se utiliza para los diferentes cálculos en esta investigación no siempre se incluye las preguntas y, por lo tanto, no existe una forma directa de capturar este tipo de trabajo no alienado. Metodológicamente, si se quiere incorporar también el trabajo emancipador, se podría tomar en cuenta solo el tiempo de trabajo de aquellas personas que tienen plena felicidad con el mismo (escalón más alto subjetivo). No obstante, dado que el cálculo es indirecto y subjetivo, no se incorporará tal metodología en el tiempo relacional, aunque sí se evidenciará la magnitud de la misma en el año 2007. Se debe pensar una encuesta que recupere esta dimensión como parte sustantiva de la metodología.

variable *proxy* que puede dar cuenta de esto es la cantidad de tiempo libre que tiene cada persona para esa “contemplación”. En este marco, el buen vivir estaría relacionado con el tiempo dedicado a la producción y disfrute del arte y la cultura, al deporte, a la meditación, al esparcimiento, a la lectura, a la práctica de instrumentos musicales o a escuchar música, al disfrute de la naturaleza, a la reflexión y la meditación.⁷

3. Tiempo social consagrado al amor y a la amistad

El buen vivir de las personas y de la comunidad está asociado a la amistad, cuyo sustento es el amor. En efecto, para Aristóteles el amor parece ser la virtud de los amigos. Sin amigos, nadie quisiera vivir, aunque tuviera todos los otros bienes; incluso los que poseen riquezas, autoridad o poder buscan tener amigos (Aristóteles, 1994, p. 212). Hablar de la amistad es hablar de la gregariedad del ser humano. Como mencionamos anteriormente, nadie preferiría vivir solo, ya que el hombre es un ser social dispuesto por la naturaleza a vivir con otros y otras. Los seres humanos viven juntos no solo para la procreación, sino también para los demás fines de la vida (Aristóteles, 1994, p. 235).

Así como una de las principales características del ser humano es la capacidad que tiene de contemplar (filosofar, pensar, reflexionar, admirar y producir arte), siguiendo a Aristóteles, podemos señalar que el vivir parece consistir también en sentir, siendo el amor uno de los principales sentimientos que conducen a la felicidad. En este marco, el tiempo dedicado a amigos y amigas, a compartir con los familiares y con la pareja para producir relaciones sociales es un tiempo que, potencialmente, permite tener una buena vida.

Es necesario recordar la importancia que atribuye Aristóteles a la *philia* en el marco del mutuo reconocimiento y la igualdad. Como bien recuerda Luc Boltanski, la necesidad del reconocimiento mutuo explica la importancia que el filósofo griego adjudica a las condiciones de espacio y tiempo:

... la realización de la *philia* tiene por condición la copresencia en un mismo espacio. La amistad tiende a debilitarse cuando los seres están alejados. La *philia* se funda en el reconocimiento de los méritos recíprocos, para aquello se necesita que ambos sean dignos de ser amados, lo cual implica un saber común de lo que realza al otro. Esto no se puede dar sino existe una condición mutua de igualdad. (Boltanski, 2000, p. 152)

7 En este componente podrían incluirse las horas dedicadas al estudio a nivel micro. No obstante, dado que las encuestas de uso del tiempo solo recogen desde doce años en adelante, no permiten recoger tal información para niños y niñas menores de esta edad. Por esto, en el EVB se usan los años de escolaridad de la población.

Dentro de esta perspectiva, Aristóteles señala que la igualdad es la base de la verdadera amistad. Es por esta razón que afirma que el mejor régimen político es la democracia, en la cual los ciudadanos, al ser iguales, tienen muchas cosas en común y puede, así, prosperar la amistad fraternal (Aristóteles 1994, p. 233).

Concretamente, es el tiempo que cada persona dedica a convivir con la familia, con los amigos y las amigas, y con la persona a la que ama.⁸

4. Tiempo destinado a la participación pública (civil o política)

El concepto de amistad (*philia*), para Aristóteles, no se circunscribe únicamente a la amistad entre amigos y amigas, sino que incluye la relación entre familiares y entre ciudadanos, y también esta dimensión es parte de la buena vida. En efecto, para el filósofo griego la vida política también exhibe, aunque en menor grado que la contemplativa, los rasgos propios de la vida plena: es un fin último, autosuficiente, grato y virtuoso. En contra de la hipótesis del *zōon oikonomikōn*, al incorporar esta variable, se recupera la hipótesis del *zōon politikōn*. Aristóteles sostiene que el hombre es, por naturaleza, un animal político.

La razón por la cual el ser humano es un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario, es evidente:

... la naturaleza no hace nada en vano, y el ser humano es el único animal que tiene palabra. La palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio del de la humanidad frente a los demás animales: posee, ella solo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad. [...] En todos existe por naturaleza la tendencia hacia tal comunidad... (Aristóteles, 1994, p. 234)⁹

8 También se realizará una estimación –por separado– tomando en cuenta la cosmovisión indígena, en la cual no se da la separación entre el mundo del trabajo y el mundo de la producción de bienes relacionales. Para dicha estimación, se incorporará, al tiempo relacional total, el tiempo de trabajo de aquellos indígenas o afroecuatorianos que no se encuentran en relación de dependencia. Dada su cosmovisión, para todos los indígenas se añade también el tiempo dedicado al autoconsumo como parte del tiempo relacional.

9 Ha sido modificada de la cita textual la palabra “hombre” por “seres humanos” o “humanidad”. Por cierto, se han planteado varias críticas de peso al filósofo griego: “El primer defecto, y el más llamativo es la ausencia, en Aristóteles, de cualquier sentido de la dignidad humana universal, a fortiori de la idea de que el valor y la dignidad de los seres humanos son iguales. Quizás haya en realidad una tensión interna en el pensamiento de Aristóteles: porque a veces subraya... que todo ser natural es digno de asombro. Pero hay que admitir que en sus escritos éticos y políticos se reconocen distintos rangos de seres humanos: mujeres subordinadas a hombres,

Basada en esta perspectiva, la buena vida se expresa a través de la participación en acciones colectivas. Parte fundamental de la buena vida es la paz. La inseguridad provoca una privatización del espacio público. Lo opuesto a inseguridad es convivencia, lo cual implica recuperación del espacio público. Tal como han demostrado algunos investigadores del enfoque del bienestar subjetivo, los seres humanos necesitamos un concepto de bien común, y esto implica un esfuerzo común y una participación compartida (Layard, 2005, p. 234). Dicho esfuerzo común se realiza tanto en la participación pública civil como en la política, e indirectamente refleja el nivel de paz de una sociedad.

A la vez, un hecho constitutivo de la buena vida es la radicalización de la democracia participativa. Generar espacios de encuentro, de debate, de deliberación, es parte fundamental de la evaluación social de una vida plena.

Vale la pena señalar que la sociedad del buen vivir considera las críticas hechas al concepto de eficiencia como óptimo paretiano. La toma de nuevas decisiones debe promoverse en el marco de un debate plural.

Existe oposición a la mirada paretiana en la medida en que partimos del hecho de que, en Ecuador y en la región, los mercados no son perfectos o, para ser precisos, que muy pocos lo son, razón por la cual el criterio paretiano no funciona. Asimismo, muy rara vez nos encontramos socialmente en la frontera de posibilidades de utilidad/producción; es decir, en economías como la nuestra el bienestar social no parte de condiciones de “pleno empleo”. Por el contrario, en sociedades que parten de un nivel inicial de alta desigualdad y sin encontrarse en la frontera de posibilidades de utilidad, se puede mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el del otro, pero el que experimenta la mejora puede ser el que se encuentra mejor ubicado socialmente.

Por otra parte, se defiende que la ética paretiana se contraponen a la sociedad del buen vivir en la medida en que se centra únicamente en el bienestar individual. Esto conlleva que la ética paretiana sea una ética apolítica, en el sentido en que pretende evitar los juicios sobre la distribución para dejarle al mercado la asignación de recursos. Es necesario recalcar que el buen vivir es un concepto eminentemente político desde

esclavos a amos... Hombre y mujer, esclavo y libre, griego y extranjero, rico y pobre, clase alta y baja –todos tienen el mismo valor, y este valor impone estrictos deberes de respeto a todos nosotros... Cualquier visión aristotélica contemporánea necesita incorporar una noción de este tipo desde el principio para ser moralmente adecuada” (Nussbaum, 2001). También nosotros hemos procurado, como una posición ética, política y científica consecuente, atender a este principio para realizar esta investigación.

su nacimiento, y en la mirada aristotélica la *eudaimonía* es el fin de la política. Frente a tal postura, no se pretende de antemano establecer un criterio como el óptimo de Pareto, sino auspiciar espacios de encuentro para dilucidar debates que busquen soluciones a los problemas comunes. A su vez, como bien señalamos anteriormente, la generación/disfrute de bienes relacionales implica una maximización coordinada con un *otro/a*, es decir, con quien se va a *compartir* el tiempo.

En este marco, la participación pública –no sesgada ni homogénea (Ramírez, 2008)– es condición para construir una alternativa de agregación social frente a la propuesta paretiana. El tiempo que dedica una persona a participar en acciones colectivas, públicas, ya sean civiles o políticas, se usará como referente de una buena vida en el contexto de uno de los objetivos principales de la socioecología política del buen vivir: la radicalización de los procesos democráticos. Concretamente, abarcará el tiempo dedicado a participar en mingas comunitarias para el beneficio del barrio o el país, hacer voluntariado o colaborar en una organización social, realizar actividades sociales o deportivas comunitarias, de acción ciudadana, gremial, política o religiosa de carácter gratuito.

(IV) AÑOS DE ESCOLARIDAD

Cuando Aristóteles habla de la contemplación como fin de la *eudaimonía* se refiere a la capacidad de filosofar y teorizar, es decir, de reflexionar. El florecimiento humano está relacionado con las facultades que tiene cada persona para reflexionar sobre sí misma, sobre los otros, la sociedad y la naturaleza, y entenderse/entenderlos. A nivel agregado, la razonabilidad (la capacidad de argumentación y de participación pública para deliberar sobre los intereses públicos) existe de acuerdo al nivel educativo que tiene la sociedad. Y hoy en día, la calidad de la democracia está ligada al incremento de los niveles educativos de la comunidad política. Asimismo, podríamos señalar que la emancipación social depende de la capacidad de pensarse como sociedad y del conocimiento generado para solucionar problemas y buscar expandir las potencialidades individuales, sociales y territoriales. En términos de tiempo, la variable que puede dar cuenta de manera sintética de la liberación producida por la educación es los años de escolaridad que tiene una población.

(V) CONCENTRACIÓN DEL TIEMPO PARA LA BUENA VIDA O TIEMPO RELACIONAL

La libertad requiere de tiempo autónomo para decidir qué hacer con la propia vida. Las estructuras sociales y las relaciones de poder se concretan –entre otras situaciones– en la usurpación del tiempo del

otro. La distribución del tiempo autónomo no es aleatoria y está prefigurado en las propias estructuras sociales. La no libertad de autonomía para la buena vida está en función de cómo se estructura la concentración de la “riqueza temporal”, entendida esta como el tiempo autónomo emancipador para la vida buena. La sociedad es más igualitaria en tanto y en cuanto exista menos concentración (usurpación) del tiempo del otro. El coeficiente de Gini del tiempo relacional se usará como *proxy* del nivel de concentración en un territorio del tiempo para la buena vida.

Por otra parte, también se calculará un segundo indicador de la EVB incorporando el tiempo dedicado a dormir por parte de las personas.

(VI) DORMIR

En términos de cantidad, el tiempo para dormir solo se equipara con el tiempo de trabajo. Es una de las actividades que mayor peso en el día tiene en las sociedades. El dormir también es una decisión que debe tomar el individuo. El no dormir el tiempo necesario, además, tiene efectos sobre la salud de las personas. En la medida que es parte, en la mayoría de casos, de una decisión individual y afecta a la salud de la persona, se ha considerado como parte de la EVB, como un segundo indicador en el análisis. La variable utilizada será el tiempo que dedica cada persona a dormir.

Metodología de cálculo

Una variable *proxy* del buen vivir es el índice o la esperanza (promedio) de vida buena (EVB), el cual tiene los siguientes componentes:

- (1) $EVB = tBV \times EV \times (1 - \text{enfermedad}) \times (1 + \text{Edu}/100)$
- (2) $EVB_g = tBV \times EV \times (1 - \text{enfermedad}) \times (1 + \text{Edu}/100) \times (1 - \text{Gini})$
- (3) $EVB_g^d = tBV \times EV \times (1 - \text{enfermedad}) \times (1 + \text{Edu}/100) \times (1 - \text{Gini})$
- (4) $EVB_g^d = tBV_f \times EV \times (1 - \text{enfermedad}) \times (1 + \text{Edu}/100) \times (1 - \text{Gini})$

En tales componentes, la esperanza de vida buena es una función de la esperanza de vida (EV), del tiempo bien vivido (tBV), de la proporción de vida que un ciudadano promedio está enfermo (enfermedad) y de los años de escolaridad de la población de referencia. A su vez, el tiempo bien vivido (tBV) es igual a la suma del tiempo dedicado a la contemplación (ocio emancipador: producción y consumo de arte, deporte, desarrollo personal, lectura, música, naturaleza, reflexión y meditación), el tiempo de vida dedicado a la socialización (estar con amigos, con la familia, con la pareja, etc.), a la participación público-política (participar en grupos comunitarios, “mingas”, voluntariado, acciones ciudadanas,

acciones políticas o religiosas) y aquel tiempo de trabajo no escindido del mundo de la vida (1).¹⁰ En el segundo indicador, la EVB es ajustada por la desigualdad en la distribución del tiempo para la buena vida (Gini del tiempo relacional, EVB_g) (2). A su vez, en la ecuación (3) se incluye en el tiempo bien vivido el destinado a dormir: EVB_g^d . Finalmente, la ecuación (4) ajusta la EVB tomando en cuenta los niveles de satisfacción subjetiva en cada uno de los componentes que conforman el tiempo relacional (tBV_p)¹¹ y que manifiesten voluntad expresa de generar y disfrutar el bien relacional para recuperar en el análisis la intensidad del tiempo.¹²

Con respecto al ajuste vía concentración del tiempo, vale señalar que, de igual forma y siguiendo las recomendaciones del Informe del Índice de Desarrollo Humano (2010), se puede ajustar el EVB con la fórmula de medición de la desigualdad de Atkinson (A), fijando el parámetro de averción ϵ en 1 ($A=1-g/\mu$), donde “g” es la media geométrica y “ μ ” es la media aritmética de la distribución (Programa de Naciones para el Desarrollo [PNUD], 2010, p. 238). El logro promedio en una dimensión se ajusta con la desigualdad: $(1-A_x)$; siendo el valor de las variables usadas para calcular el EVB. Lo que busca este ajuste es considerar la pérdida de buen vivir como consecuencia de la desigualdad en cada componente.

Tomando en cuenta la importancia de romper con la mirada antropocéntrica y construir una ética biocéntrica de análisis, en el capítulo 7 se expone una propuesta metodológica para medir la esperanza de vida buena de la Naturaleza a través del tiempo.

Sobre las bases de datos

10 Recordemos que, en este marco, el tiempo en el trabajo será considerado bien vivido solo cuando haya una comunión entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida; caso contrario, es tiempo alienado. En ese sentido, la “utopía” no es trabajar menos, sino que el trabajo que realiza cada individuo no tenga fronteras con el mundo de la vida porque es parte del mismo y produce realización personal.

11 Se pondera el tiempo para la buena vida por la intensidad de satisfacción subjetiva que produce ese tiempo en cada ciudadano. Se puede tomar en cuenta también únicamente aquellas personas que tienen altos niveles de satisfacción en los espacios señalados (dos quintiles más altos de satisfacción).

12 Este último indicador se deja expresado teóricamente para futuras investigaciones por no tener todos los componentes subjetivos del tiempo para la buena vida. Para realizar rigurosamente las encuestas, estas deberán incluir un módulo expreso para capturar el bienestar subjetivo y la voluntad o no de realizar las acciones ligadas a la generación y disfrute de bienes relacionales. Para el efecto demostrativo, se presentará el EVB ajustado subjetivamente con una ponderación macro relacionada con el bienestar subjetivo de la población. En este indicador (4) se sintetiza una mirada que engloba el bienestar objetivo, subjetivo, el buen vivir o tiempo relacional y la desigualdad. La EVB puede ser calculado para diferentes grupos sociales, de acuerdo a los cruces que tengan las encuestas.

Los estudios sobre el uso del tiempo se sirven de una variedad de métodos para obtener información. Entre ellos, podemos considerar los métodos cualitativos, que incluyen las etnografías. Estos métodos son ricos en información, pero a la vez suelen ser muy costosos y con poco alcance generalizador, debido a su propio enfoque microanalítico. Podría decirse que la observación directa es el método más apropiado, aunque resulta extremadamente costoso; y también hay que considerar que el comportamiento de los sujetos observados puede alterarse por la intromisión del observador. El diario de tiempo provee medios más comprensivos para obtener datos sobre el uso del tiempo: se registran todas las actividades de un período específico, incluyendo los momentos de inicio y final de cada actividad.

En esta investigación usaremos las encuestas sobre frecuencia y duración de las actividades. Este método tiene ventajas porque al tipificar las actividades abarca un gran número de personas y permite extraer conclusiones más generales. A menudo, este método propone una lista de actividades para que los sujetos provean información sobre la frecuencia y duración de su participación en cada una de ellas, lo cual requiere que cada persona indique el tiempo dedicado a cada punto de una lista completa de actividades que realiza a lo largo de la semana, y que están predefinidas con anterioridad en el cuestionario.¹³

Para el análisis del tiempo se utilizará la Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) del año 2007 y 2012. Estas encuestas son de carácter nacional y con representatividad urbana, rural y provincial. Existen datos de 76.922 encuestados y 83533 para el 2007 y 2012, respectivamente. Se trabajará con las personas mayores de doce años, puesto que solo este grupo de población responde al cuestionario sobre el uso del tiempo.

En el módulo del tiempo se incluyen y miden 107 y 132 actividades que un ciudadano puede realizar a lo largo de la semana. Para poder estudiar en el tiempo al tiempo, únicamente se toman en cuenta las actividades comparables. Asimismo, para hacer la comparación intertemporal se normaliza en función de una semana de 168 horas. En la encuesta, la información sobre los días laborables se considera

13 Para un análisis de los métodos para medir el uso del tiempo, señalando ventajas y desventajas, ver United Nations (2004) y Pentland et al. (1999). Es importante señalar que son tiempos no cronometrados sino relativos a lo que cada encuestado define sobre cuánto tiempo dedicó a cada actividad a lo largo de una semana. Si bien se normaliza, como se mencionará más adelante, para estudiar la distribución del tiempo en una semana de 168 horas, uno de los temas centrales radica en la comparabilidad del tiempo según variables socioeconómicas y demográficas a lo largo del tiempo y el espacio.

separadamente de la del fin de semana. Para el análisis descriptivo, todas las actividades han sido reagrupadas en las siguientes: necesidades personales, trabajo, contemplación y autoconocimiento, tiempo comprometido, tiempo para la sociabilidad (amigos, familia), actividades culinarias, actividades del cuidado de niños y niñas, mantenimiento del hogar, cuidado de ropa, compras, gerencia del hogar, autoconsumo, actividades de participación pública/política/civil, construcción o reparación de la vivienda. Debido a su importancia, en la categoría “tiempo comprometido” se desagrega también exclusivamente el tiempo dedicado a dormir.

Por otra parte, vale señalar que los indicadores presentados, salvo que se diga lo contrario, responden al total de la población y no exclusivamente a los que realizan una actividad específica. Esta aclaración no resulta irrelevante, dado que el uso del tiempo cambia radicalmente si se utiliza como denominador a la población en su conjunto o exclusivamente a los que realizan la actividad que se analiza. Para dar un ejemplo, si nos preguntamos cuántas horas se trabaja con salario a la semana en Ecuador; la respuesta es de cuarenta y dos horas entre las personas que trabajan. Empero, la respuesta es de veinticinco horas a la semana si se toma en cuenta toda la población en edad de trabajar.

En los análisis de corte transversal se utilizará la encuesta del 2007 por tener mayor representación, además que en el mismo mes se levantó la encuesta de uso del tiempo, la encuesta de bienestar subjetivo y la encuesta laboral, lo que permite un análisis más minucioso de las relaciones sociales y económicas. En efecto, comparando el tamaño de la muestra efectiva de personas para los módulos de uso del tiempo entre los años 2007 y 2012, se observa que el primer levantamiento tiene 5.500 casos más (sin considerar a las provincias de la Amazonía que representan solo el 5 % de la población, según las proyecciones del INEC. Por ello, y si recordamos la relación inversa entre el tamaño de la muestra y el error de estimación, la encuesta del 2007 presenta un mejor escenario.

De acuerdo con la planificación del INEC, las encuestas de uso del tiempo se deben realizar cada dos años. No obstante, la última es la del año 2012. Finalmente, es importante señalar que las metodologías específicas utilizadas en los modelos estadísticos o econométricos de cada capítulo serán descritas en los mismos.

Capítulo 5

LA VIDA HUMANA

Esta investigación defiende que el centro de un nuevo ordenamiento social debe ser la vida buena, pero para que sea buena, primero debe ser vida. Como se señaló a nivel conceptual, en la vida está el valor sustantivo de la existencia. Desde esta perspectiva, la primera disputa política que debe tener una nueva forma de organización social es por la vida misma.

Claramente, la disciplina económica del *mainstream* ha consolidado su hegemonía a través de edificar un aparato teórico y metodológico alrededor del dinero: “el dinero es la riqueza, y el que tiene más riqueza tiene mejor salud o más felicidad”. El discurso que aparenta ser descriptivo esconde una mirada normativa de lo relevante en su causalidad. En este marco, la disputa política está en el valor y en cómo se construyen los sentidos comunes de tal apropiación social. Difícilmente se construirán otros sentidos si el dinero sigue constituyendo la unidad de análisis y valoración social del mundo.

La siguiente sección presenta la metodología estadística y econométrica que seguirá el capítulo. Por otra parte, y puesto que para esta investigación el mayor valor y riqueza de los pueblos es *la vida* misma que debe ser buena vida, el análisis empírico empieza por describir qué ha sucedido con la vida humana en las casi dos últimas décadas en el Ecuador. Seguidamente, el capítulo analiza lo acontecido con el extremo opuesto a la vida: la muerte. En la quinta sección, se realiza

una tipología subnacional (municipal) para identificar características socioeconómicas de grupos de territorios con el fin de entender más las disparidades que existen alrededor de la edad promedio de vida. Finalmente, se analizarán los determinantes de los años promedio de vida de los ecuatorianos. Se demostrará que, si bien los niveles de consumo explican el promedio de vida de un determinado territorio, existen otros componentes de igual o mayor relevancia a tomar en cuenta.

1. METODOLOGÍA

El capítulo abordará la sección metodológica en dos partes. En la primera, a través del análisis de componentes principales y de clasificación jerárquica, se pretende realizar una tipología cantonal para describir qué rasgos socioeconómicos, ambientales y demográficos permiten caracterizar a los diferentes cantones del Ecuador. Si tenemos casi cuarenta años de diferencia en promedios de vida a nivel municipal, la pregunta que salta a la vista es: ¿qué caracteriza tal diferencia?

En la segunda parte se realiza una regresión múltiple para explicar los determinantes significativos que influyen en el promedio de vida de los cantones tomando en cuenta la complejidad de las diferentes características sociales descritas en la primera parte. A continuación, detallamos las metodologías.

PARTE 1. ANÁLISIS DE CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA

El objetivo de los métodos de clasificación es la construcción de particiones en un conjunto de elementos (individuos, variables) a partir de sus distancias dos a dos. El análisis multidimensional intenta, básicamente, estudiar la estructura de los datos, y no los resultados, sobre un individuo o grupo de individuos.

Cuando el número de elementos no es demasiado grande, es posible construir una serie de particiones: se trata de la clasificación jerárquica. A partir del conjunto global, se puede ir dividiendo en varios subconjuntos en distintas etapas hasta obtener una partición constituida por todos los elementos separados (clasificación jerárquica descendente). Por otra parte, se puede empezar desde la partición constituida por todos los elementos separados y, en cada etapa, reunir los dos subconjuntos “más próximos” para constituir un nuevo subconjunto, hasta la obtención del conjunto global (clasificación jerárquica ascendente).

Cuando el número de elementos es demasiado grande, se utilizan métodos de partición que permiten construir particiones con un número fijado de clases o familias o *clusters* (k). El procedimiento es iterativo a partir de un reagrupamiento alrededor de *clusters* escogidos al azar.

Existe un método mixto que permite comenzar con el método de partición en “k” clases y acabar con una clasificación jerárquica ascendente. Cuando las variables son reales, la distancia generalmente utilizada entre individuos o entre las variables es la distancia euclidiana clásica.

La clasificación presentada en el presente trabajo propone vincular la clasificación con un análisis de componentes principales (ACP), calculando las distancias sobre los datos reconstituidos a partir de un número de ejes factoriales que se tiene que decidir apriorísticamente. Cuando los individuos están reagrupados, se define la distancia entre un grupo y un individuo (o entre dos grupos). Para el procesamiento de datos euclidianos, se ha utilizado el método WARD. Se trata de un método de clasificación jerárquica ascendente, que se funda en la noción de inercia intraclases e inercia interclases.

Sea, $\{X_i | h = 1, \dots, n\}$

(n: individuos representados por n puntos de un espacio euclidiano de dimensiones p; g: centro de gravedad; I: inercia total.)

Tenemos: $g = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n X_i \text{ e } I = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n d^2(g, x_i)$

Donde $d^2(\cdot)$ es la distancia euclidiana de g a x_i .

Sea,

$$\{A_h | h = 1, \dots, H\}$$

una partición del conjunto de los individuos. Denotamos n_h y g_h el número de individuos y el centro de gravedad de A_h , $h=1, \dots, H$.

Sea:

$$I_h = \frac{1}{n} \sum_{x_i \in A_h} d^2(g_h, x_i) \quad I_{intra} = \frac{1}{n} \sum_{h=1}^H \frac{n_h}{n} I_h \quad \text{y} \quad I_{inter} = \frac{1}{n} \sum_{h=1}^H \frac{n_h}{n} d^2(g, g_h)$$

Tenemos entonces las relaciones:

$$g = \sum_{h=1}^H \frac{n_h}{n} g_h \quad \text{y} \quad I = I_{inter} + I_{intra}$$

Al inicio, la partición está constituida por todos los elementos por separado: la inercia intraclases es nula y la inercia interclases es igual a la inercia total. Al final, la partición no contiene más que un elemento que reagrupa todos los individuos: la inercia intraclases es igual a la inercia total y la inercia interclases es nula. En cada etapa, se reagrupan los individuos (o las clases) minimizando la pérdida de inercia intraclases. Se muestra que, si se reagrupan las clases A y B, la variación de inercia se mide mediante:

$$\delta(A, B) = \frac{P_A P_B}{P_A + P_B} d^2(g_A, g_B)$$

($p_A = n_A / n$ y $p_B = n_B / n$ son los pesos de las clases)

Se trata entonces de calcular, en cada etapa y para cada par (A, B) de clases, la cantidad $\delta(A, B)$ y reagrupar las dos clases que obtienen el índice mínimo. Podemos notar que la suma de los índices es igual a la inercia total de la nube, puesto que la suma de las pérdidas es igual a la inercia total.

En suma, este procedimiento efectúa la clasificación jerárquica de un conjunto de individuos caracterizados por sus primeras coordenadas factoriales, producidas por un procedimiento de análisis factorial. El árbol de agregaciones así creado puede, de este modo, ser cortado en un número dado de elementos “terminales” de acuerdo a la decisión realizada por el investigador en el marco del análisis de los dendogramas. El árbol que queda encima de este corte es inmediatamente conservado. Si no ha habido cortes, el árbol concreto es conservado.

PARTE 2. DETERMINANTES A PARTIR DE REGRESIÓN MÚLTIPLE

El promedio de vida (V) de un cantón puede ser estimado a través del siguiente tipo de ecuaciones:

$$V_i = f(X, \epsilon)$$

En este tipo de ecuaciones X representa la matriz de variables explicativas –sociales (VS), laborales (VL), ambientales (VA) y demográficas (VD)– propias de cada municipio y –dado que siempre habrá variables omitidas– ϵ constituye la influencia aleatoria. Se usan modelos de regresión lineal múltiple (OLS) para estimar los coeficientes. Explicamos a continuación con más detalle:

Variable dependiente: Vida (V) = promedio de años de vida del cantón (i)

A su vez, para analizar los determinantes que influyen en los años de vida de un territorio se dividen en cuatro grupos de variables.

En primer lugar, se encuentran las variables sociales (VS). En ellas se analiza principalmente el impacto que la infraestructura de saneamiento básico tiene en el promedio de vida de cada cantón. En este caso, se usa el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI). De la misma forma, se usa el nivel de desigualdad del territorio medido a través del coeficiente de Gini del consumo (Gini). Se esperaría que aquellos cantones con mayores necesidades insatisfechas tengan territorios con menor esperanza de vida, así como aquellos territorios con más altos niveles de desigualdad.

En segundo lugar, se presentan las variables laborales (VL). En este grupo, se usa la cantidad de personas de cada cantón según sector de trabajo (agrícola, minero, manufacturero o de servicios) y la cantidad de ciudadanos en cada territorio que pertenecen al sector público o privado. Se espera que aquellos sectores más precarizados en términos de condiciones de trabajo tengan promedios de vida menores.

En tercer lugar, está la variable ambiental (VA). En este caso, se espera que aquellos territorios con mayores problemas ambientales tengan menores años de vida. Como *proxy* de los temas ambientales se usa la morbilidad como consecuencia de infecciones respiratorias agudas.

Finalmente, deben considerarse las variables demográficas (VD). En este grupo, se utiliza el crecimiento poblacional para evaluar si las dinámicas demográficas de incremento de la población afecta a los promedios de vida de cada territorio.

A continuación se describen las variables evaluadas en ambas secciones.

Variables	Tipología	Regresión	Año	Fuente
Promedio de años de vida	*	*	2014	Estadísticas vitales
Porcentaje de no asistencia a la educación superior	*	*	2010	Censo Poblacional
Años de escolaridad	*		2010	Censo Poblacional
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector agrícola	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector minero	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector de manufactura	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector de la construcción	*		2010	Censo Económico

Variables	Tipología	Regresión	Año	Fuente
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector comercio	*		2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el Estado	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector privado	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que es jornalero	*		2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que es patrono	*		2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabaja por cuenta propia	*		2010	Censo Económico
Tasa de infecciones respiratorias agudas	*	*	2014	Estadísticas vitales
Años de crecimiento del promedio de vida	*		2010-2014	Estadísticas vitales
Crecimiento de la población	*		2010-2014	Proyecciones del Censo Poblacional
Pobreza por consumo	*		2014	Encuesta de Condiciones de vida proyectadas en el Censo Poblacional
Coefficiente de Gini	*	*	2014	

Nota: la regresión fue realizada en logaritmos donde se tenían los valores absolutos. Las variables desechadas en el modelo impiden que se violen los supuestos de la regresión múltiple, principalmente el de autocorrelación.

La base de datos tiene información de las variables mencionadas de 221 cantones del país y fue levantada exclusivamente para esta investigación en función de la información oficial del INEC.

2. EL TIEMPO DE VIDA EN ECUADOR

Para analizar la evolución de la vida humana en el Ecuador emplearemos el promedio de vida de sus habitantes. El principal argumento para usar este indicador y no la esperanza de vida es que se tiene información anualizada, lo cual permite hacer un seguimiento periódico. Por otra parte, el promedio de vida es un indicador descriptivo y la esperanza de vida es probabilístico. En efecto, el promedio de vida constata el promedio de edad en un año determinado que vivió una población particular. Este indicador permite evidenciar que el tiempo es un buen *proxy* de la vida.

Como señalamos anteriormente, el objetivo previo a disputar para que una sociedad tenga una buena vida es que primero no muera prematuramente. Tener poblaciones en donde existan altos índices de muerte a temprana edad es, sin lugar a duda, indicador de injusticia social. Bajo esta lógica, mientras más años promedios de vida tiene un territorio, más rico es.

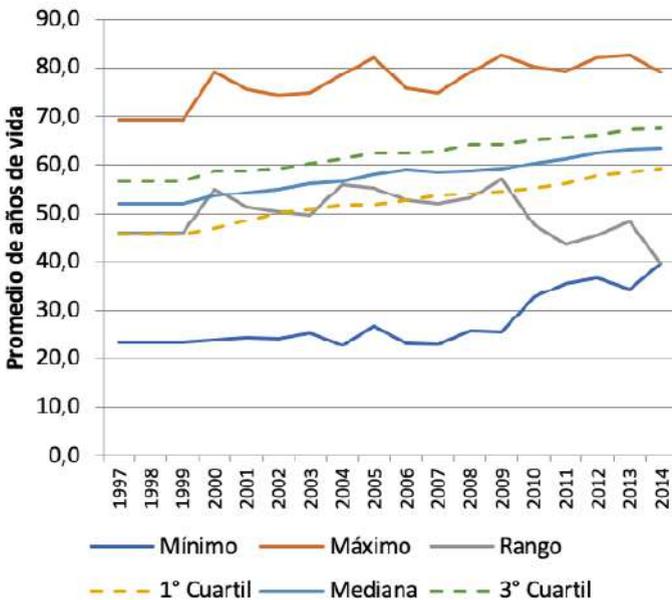
Pero ¿cómo ha evolucionado el promedio de vida de los

ecuatorianos? El Gráfico 4 muestra lo que ha sucedido en las últimas casi dos décadas en Ecuador. Entre 1997 y 2014 subió el promedio de vida de los ecuatorianos en 11,47 años. En efecto, en estos diecisiete años el promedio de vida de la población ecuatoriana pasó de 50,8 años de vida a 62,3. Vale señalar que, en el período que se analizará el tiempo dedicado a la vida buena (entre el 2007 y el 2012), el promedio de vida creció de 58,5 a 62,4 años, es decir, 3,9 años.

Al hacer un corte de género, se puede observar que las mujeres viven casi siete años más que los hombres (ver Gráfico 5). No obstante, como se verá en el siguiente capítulo, viven una vida de menos calidad que los hombres.

Así como la economía crematística mide el crecimiento del PIB, podemos evaluar el desempeño social a través del incremento del promedio de años de vida de una población.¹ En el período analizado, este creció en 23 %, equivalente a un crecimiento anual del 1,21 %.

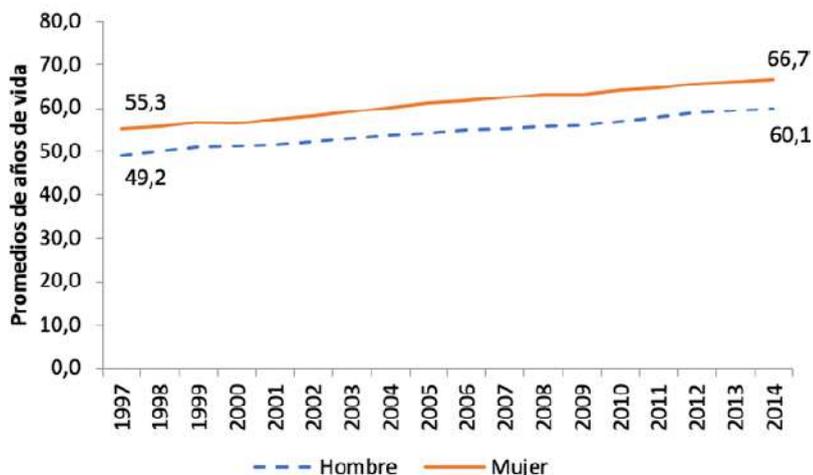
Gráfico 4. Años promedio de vida en el Ecuador, 1997-2014



Fuente: Anuario de estadísticas vitales (INEC). Elaboración propia

1 En estricto rigor, proponemos evaluar el crecimiento o no de la “esperanza de buena vida” como analizaremos en capítulos posteriores. Aquí solo se analiza el crecimiento de los años promedios de vida de los territorios.

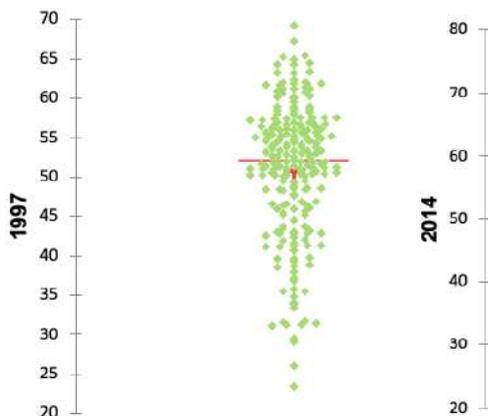
Gráfico 5. Años promedio de vida en el Ecuador según sexo: 1997-2014



Fuente: Anuario de estadísticas vitales, (INEC). Elaboración propia

Quizá el comportamiento que llama la atención en el gráfico anteriormente señalado es que a partir del 2007 el rango entre el cantón con mayor valor y el menor empieza a disminuir sistemáticamente. Esto es consecuencia, sobre todo, del incremento del cantón con menos promedio de vida. De hecho, la velocidad de decrecimiento de la brecha entre el cantón con más alto promedio de vida y con más bajo fue el doble de rápido en el período 2007-2014 que en el de todo el período.

Gráfico 6. Dispersigramas, 1997-2014



Fuente: Anuario de estadísticas vitales, (INEC). Elaboración propia

Si observamos el Gráfico 6 de dispersión, entre 1997 y 2014 se puede observar no solo que el promedio de vida ha crecido, sino también que la edad promedio de vida de la población de los cantones es menos dispersa. No obstante, vale no perder de vista que, como todo promedio, esconde diferencias: claramente lo señalado revela una de las mayores injusticias sociales en el territorio ecuatoriano. Y ella no sale a la luz de toda la sociedad debido a que no se considera un problema público. Si bien el rango entre el cantón con mayor y con menor promedio de vida en el Ecuador ha disminuido, en el 2014 todavía existe una diferencia de casi cuarenta años de promedio de vida entre el cantón Oña, de la provincia de Azuay, y Taisha, municipio perteneciente a la provincia de Morona Santiago. En otras palabras, una persona que nace en Taisha vive 39,6 años menos que una persona que nació en Oña. No fortuitamente, el territorio con menos años de vida se encuentra en la Amazonía del Ecuador.

Gráfico 7. Estadísticas descriptivas del promedio de vida en el Ecuador: 1997-2014

Estadísticos	1997	2014	Cambio todo el período (2014-1997)
Mínimo	23,4	39,6	16,18
Máximo	69,3	79,2	9,88
Rango	45,9	39,6	-6,29
1° Cuartil	45,8	59,2	13,39
Mediana	52,0	63,4	11,36
3° Cuartil	56,6	67,5	10,88
Promedio	50,8	62,3	11,47

Fuente: Anuario de estadísticas vitales (INEC). Elaboración propia

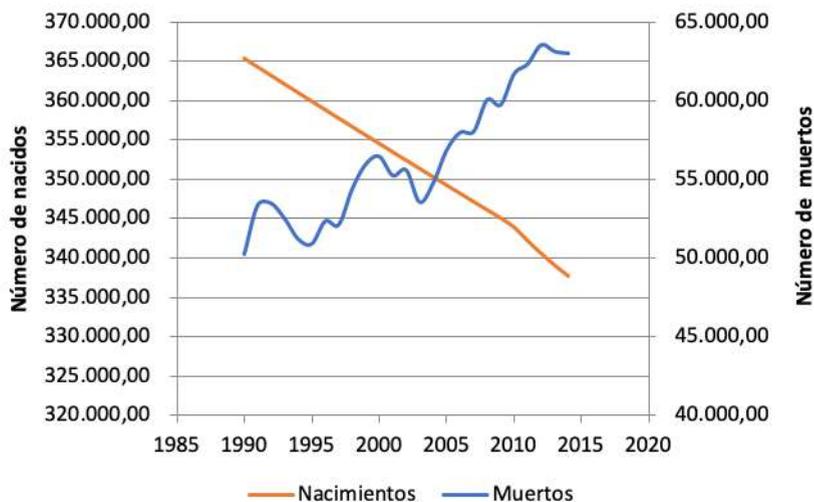
La desigualdad de ingresos y la extrema polarización económica dice mucho del sistema capitalista. La desigualdad de años de vida entre dos territorios o individuos no solo dice mucho sobre el sistema capitalista, sino también sobre la condición de humanidad que se genera en el propio sistema económico. Los titulares de los diarios a nivel nacional deberían tener en primera plana cuántos años creció el promedio de vida de la población, y no únicamente el porcentaje de crecimiento del PIB de la economía. Asimismo, debería ser un termómetro social cómo se cierran las brechas entre el territorio que más años vive y el que menos vive. Es tanto una urgencia académica volver nuestra atención hacia la vida como una urgencia moral y ética.

SOBRE LA MUERTE

Si el centro del debate está en incrementar los años de vida, es necesario analizar su lado opuesto: la muerte. En Ecuador, aproximadamente sesenta y cuatro mil ecuatorianos murieron en el 2014 (ver Gráfico 8).

En el opuesto de la vida, entre 1997 y el 2014, en términos absolutos, ha crecido el número de muertes en 21 %. En el 2014, 274 mil niños o niñas nacieron en el Ecuador. Como se puede observar en el Gráfico 8, el número de nacimientos ha crecido en las casi dos últimas décadas, pero si se compara con la población, esta ha decrecido. En otras palabras, la fecundidad en Ecuador se ha reducido sistemáticamente, pasando de veinticinco nacidos vivos a catorce por cada mil habitantes.

Gráfico 8. Número de muertes y de nacimientos por año, 1997-2014



Fuente: Anuario de estadísticas vitales (INEC). Elaboración propia

Si bien el crecimiento señalado de muertes en términos absolutos parece alto, es importante señalar que en términos relativos, es decir acorde a la población, ha decrecido, como se puede observar en el Gráfico 9.

Gráfico 9. Tasa de mortalidad general, 1990 al 2014



Fuente: Estadísticas vitales (INEC)

Gráfico 10. Tasa de mortalidad infantil, 1990-2014



Fuente: Estadísticas vitales (INEC)

En efecto, la tasa de mortalidad general cayó de 4,95 muertos por cada mil habitantes vivos a 3,93. Esta reducción se debe, entre otras razones, a la caída de la mortalidad infantil (Gráfico 10), la cual se ha reducido casi tres veces, y a la caída de la tasa de mortalidad materna, la cual disminuyó en 1,7 entre 1990 y el 2014.

Asimismo, como señalamos que existe injusticia cuando se analiza la diferencia en promedios de vida entre dos territorios, también bajo esta perspectiva resulta injusto cuando existe vida de muy corto plazo. De hecho, los territorios con menos años de vida tienen muchos niños y niñas que mueren a muy temprana edad. En este marco, debe

ser prioridad de las sociedades analizar las causas de muerte de los infantes y niños y niñas de su población.

En el caso del Ecuador, las tres causas principales de muerte infantil son las dificultades respiratorias del recién nacido, los trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer y las neumonías. Si bien se deben analizar todas las causas evitables en la sociedad en su conjunto, la injusticia es mayor cuando se trata de la muerte prematura de un infante. Por hacer una comparación sobre temáticas públicas, la sociedad ecuatoriana tiene más información de la inflación del año que cuál es la principal causa de muerte infantil.

3. LA GEOGRAFÍA DE LA VIDA EN ECUADOR

Si realizamos un primer análisis de correlaciones bivariadas de Pearson con la variable de interés “promedio de años de vida”, nos percatamos de que tienen menos años de vida los cantones con más altos niveles de pobreza según necesidades básicas insatisfechas, los cantones con trabajadores en el sector minero (que mayor porcentaje relativo de trabajadores tienen en el Estado), con mayor pobreza y desigualdad según consumo, y que más han visto crecer su población. A su vez, los cantones que tienen más alta participación laboral en el sector manufacturero o de comercio más años promedio de vida alcanzan. En las variables mencionadas, la correlación tiene significancia estadística del 95 %.

Tabla 1. Matriz de correlaciones con promedios de años de vida

Variables	Años de vida
Años de vida	1
NBI	<u>-0,311</u>
No asiste a la educación superior	-0,116
Escolaridad	-0,082
Agrícola	-0,042
Minas	<u>-0,199</u>
Manufactura	<u>0,251</u>
Construcción	0,120
Comercio	<u>0,165</u>
Estado	<u>-0,245</u>
Privado	0,128
Jornalero	0,090
Patrono	0,041
Cuentapropista	-0,047

Variables	Años de vida
Crecimiento poblacional	<u>-0,363</u>
Pobreza de consumo	<u>-0,353</u>
Gini	<u>-0,281</u>
Infecciones respiratorias	0,004

Los valores en negrita y subrayados son diferentes de 0 con un nivel de significación alfa=0,05

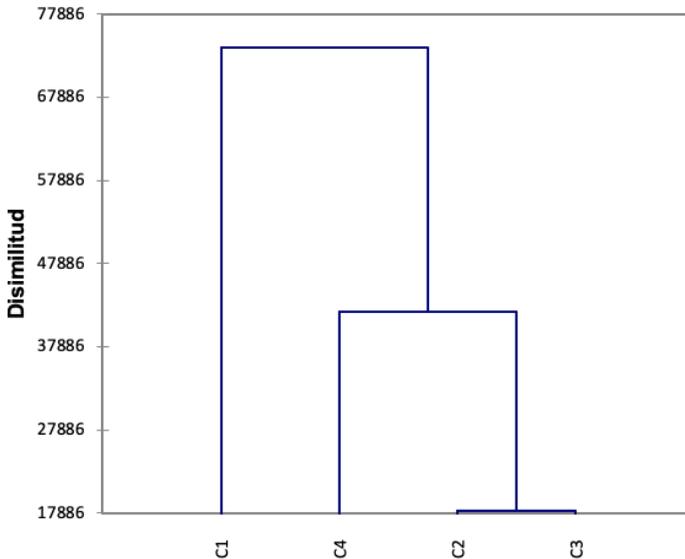
Fuente: Estadísticas vitales, Censo de Población y Censo Económico, varios años. Elaboración propia

A su vez, las correlaciones dan cuenta del nivel de asociatividad entre variables, sean estas positivas o negativas. Pero no permiten dilucidar qué sucede cuando intervienen en la ecuación las diferentes aristas de la realidad a la vez. Tampoco permiten analizar aproximaciones en la relación de dependencia. Aquello lo analizaremos en la siguiente sección.

Como señalamos en la sección metodológica, la heterogeneidad de los años de vida nos permite preguntarnos cuáles son los cantones con mayores años de vida y cuáles los más rezagados, y si existen características sociales que identifican a cada grupo.

De acuerdo con las distancias producidas por el conjunto de las variables, podemos clasificar a los 221 cantones en cuatro grandes grupos, como deja ver el dendograma (Gráfico 11):

Gráfico 11. Dendograma del análisis de clasificación jerárquica



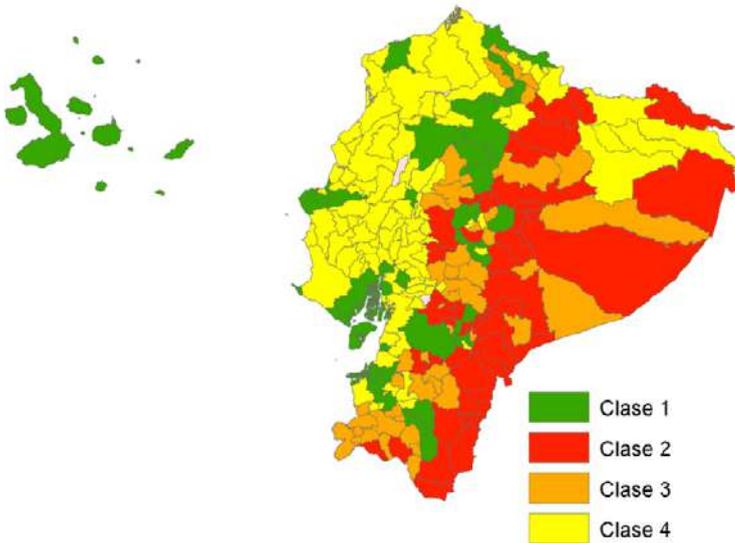
A continuación describimos los cuatro tipologías (clases) y qué cantones de Ecuador pertenecen a cada uno de ellos –para su visualización espacial ver Mapa 1–.

Clase 1. Son cantones con la mayor cantidad de años promedio de vida. Asimismo son los cantones que más han visto incrementar los años promedios de vida. Pertenecen a este grupo aquellos municipios con los mayores niveles de bienestar social: los más bajos niveles de pobreza según NBI o consumo y los más altos niveles de escolaridad o de asistencia a la educación superior. Finalmente, se puede decir que son los cantones con la más alta participación de su población económicamente activa en sector secundario y terciario, principalmente manufactura, comercio y construcción. Sobresalen del resto de cantones por tener alta participación de sus trabajadores en el sector privado. Pertenecen a esta clase el 17 % de los municipios del país, equivalente al 64,3 % de la población total.

Clase 2. Son los cantones con el menor promedio de años de vida de las cuatro clases. Varias situaciones caracterizan a este grupo de la tipología. Tiene el más alto nivel de desigualdad y de personas con infecciones respiratorias agudas. Claramente es el grupo de cantones con mayores niveles de participación de la PEA en el sector minero y de la construcción. También han tenido un promedio de crecimiento de su población más alto que el nacional. Los indicadores sociales se encuentran en el promedio de indicadores del resto del país. Pertenecen a esta tipología cuarenta y cinco cantones (20 %). En términos poblacionales constituyen el 6,25 % de la población total del país.

Clase 3. Es el grupo de cantones que a pesar de tener las peores condiciones de vida de los cuatro tipos, su promedio de vida está por encima de la media nacional. En efecto, la pobreza según necesidades básicas insatisfechas o la pobreza de consumo son las más altas del país. De la misma forma, el nivel educativo es el menor y se caracteriza por tener un mercado laboral poco industrializado (el más bajo de todos) y comercial, con poca participación de su ciudadanía en el sector privado. Dentro de estas condiciones, dos características parecen indicar por qué no es más bajo el promedio de años de vida: por un lado, son los cantones con menores tasas de crecimiento poblacional y, por otro lado, son cantones con menor nivel de desigualdad que el promedio del país. Pertenecen a esta tipología cuarenta y cinco cantones (20 %). En términos poblacionales, constituyen el 4,73 % de la población total del país.

Mapa 1. Tipología cantonal según características sociales, laborales, ecológicas y demográficas, 2014



Fuente: Estadísticas vitales, Censo de Población y Censo Económico. Elaboración propia

Clase 4. Son cantones que tienen el promedio de años de vida del país. A pesar de ser el segundo grupo de cantones que más ha visto incrementar sus años de vida, se caracterizan por tener bajos niveles de calidad de vida. Así, por ejemplo, tienen altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y bajas tasas de asistencia a la educación superior. En comparación al resto de cantones, este grupo de municipios se caracteriza por tener una población medianamente agrícola, pero sobre todo que trabaja como jornaleros. De la misma forma, la participación de su población en el sector comercio se encuentra por encima del promedio del país. Estos cantones se caracterizan por tener el menor nivel de población que trabaja por cuenta propia en comparación con las otras clases de la tipología. Dos características que podrían explicar el hecho de que, a pesar de tener condiciones no tan favorables en el ámbito social, tengan el promedio de años de vida del país con crecimientos relativamente importantes en los últimos años son: sus bajos niveles de desigualdad y su buen entorno ambiental. En efecto, son los cantones con el menor nivel de desigualdad de las cuatro clases de cantones, así como los municipios con la menor tasa de personas con infecciones respiratorias agudas, lo cual da cuenta de que conviven con un medio ambiente favorable. Pertenecen a esta

tipología noventa y tres cantones (42 %). En términos poblacionales, constituyen el 24,7 % de la población total del país.

Si únicamente tomamos en cuenta la variable de años de vida entre 1997 y 2014, para focalizar la atención en aquellas poblaciones con baja edad promedio de vida y que han tenido bajos desenvolvimientos de crecimiento en estas casi dos décadas, nos percatamos de que habría que enfocarse en veintinueve cantones en donde el promedio de edad de vida es de cuarenta y siete años. Su crecimiento es por debajo del promedio nacional en el período analizado y siempre tuvieron un promedio de años de vida por debajo de la media del país.

Tabla 2. Tipología de niveles de años de vida y su crecimiento, 1997-2014

Situación	1997	2014	Dif.
Alta	55,331	65,687	10,357
Crítica	37,039	46,947	9,908
Media	41,986	59,465	17,478

En la economía política de la vida no resulta extraño que los cantones mencionados sean sobre todo de la Amazonía (predominantemente indígena) y de la provincia de Esmeraldas, caracterizada por tener alta población afroecuatoriana. En efecto, cuando relacionamos promedio de años de vida de cada cantón con el número de población indígena, se evidencia, con claridad, su relación inversa: los cantones con mayor población indígena tienen sistemáticamente menos años promedio de vida. De hecho, mientras los cantones con más del 51 % de su población indígena tienen en promedio de vida 51,4 años, el resto de municipios del país tienen 63 años. Vivir casi doce años menos por el simple hecho de haber nacido en una población predominantemente indígena claramente evidencia una estructura social excluyente y racista.

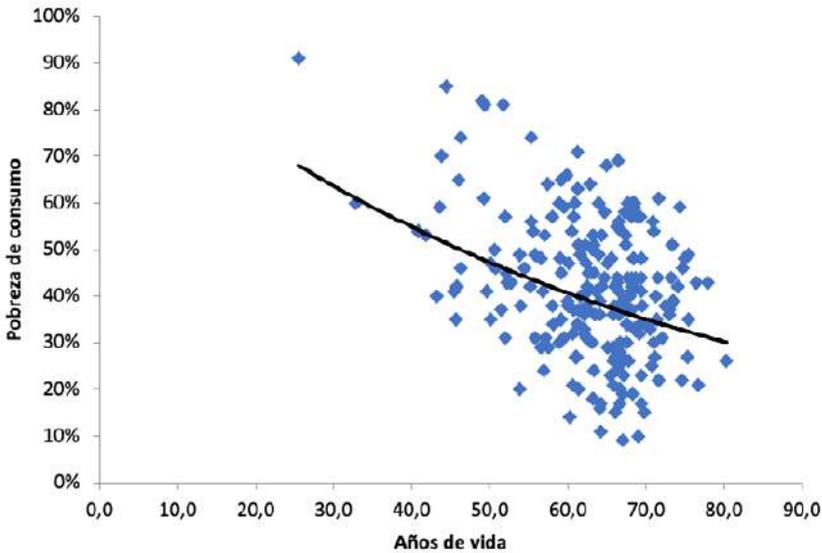
El análisis de componentes principales y de clasificación jerárquica permite identificar y describir cómo se agrupan individuos (en nuestro caso, cantones) de acuerdo a variables que los describen, para así poder identificar patrones de comportamiento común. No deja de ser una estadística descriptiva con gran valor para la intervención social. En la siguiente sección, buscaremos analizar los determinantes que explican los promedios de año de vida de los cantones.

LOS DETERMINANTES DEL PROMEDIO DE AÑOS DE VIDA

Si se hace el análisis a nivel subnacional entre el nivel de consumo y los años promedio de vida, se llega a la misma conclusión que lo que sucede al observar países a nivel mundial (Deaton, 2017). En efecto,

haciendo un símil entre pobreza por consumo y años de vida, se puede constatar que aquellos cantones con mayor pobreza en su nivel de gasto monetario son los territorios que tienen menor promedio de vida (Gráfico 12).

Gráfico 12. Tasa de mortalidad infantil, 1990-2014



Fuente: Estadísticas vitales y proyección de ECV en el Censo (INEC). Elaboración propia

Si bien en una sociedad capitalista es de esperar la relación señalada, existen otros condicionantes que influyen en tener mayores años de vida, como se pudo observar en el análisis de clasificación jerárquica. Empero, de las variables señaladas, ¿cuáles son los determinantes de los años promedio de vida en el Ecuador?

El modelo de regresión múltiple evidencia que el tener altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (sobre todo, servicios básicos), altos niveles de desigualdad o bajas tasas de asistencia a la educación superior explican negativamente los años promedios de vida de la población ecuatoriana.

De las variables laborales, si el municipio es agrícola o tiene población dedicada a la manufactura, más años de vida tendrá la población. No sucede lo mismo con aquellos cantones en donde predomina la minería. Si el cantón tiene población que suele trabajar en el sector minero, este municipio tendrá menores años promedios de vida. No se puede concluir estadísticamente que la existencia de poblaciones

con alta participación pública o privada es un determinante del promedio de edad de vida.

En términos demográficos, parece que el crecimiento poblacional afecta negativamente a la edad de vida promedio de un determinado cantón. Quizá esto se debe a la presión que se genera por servicios básicos y públicos, y por la competencia por puestos de trabajo adecuados.

Finalmente, el modelo muestra que el entorno ambiental es una variable que efectivamente explica la edad promedio de vida de los ecuatorianos. Aquellos territorios más contaminados y que producen mayores infecciones respiratorias agudas en la población tienen menores años promedio de vida.

Tabla 3. Coeficientes de la regresión OLS, 2014 (variable dependiente = logaritmo del promedio de años de vida)

Variabes	Coficiente	T	P> t
Variabes sociales			
NBI	-0,060	-1.92	0.057
Gini	-0,349	-4.60	0.000
No asistencia a educación superior	-0,003	-2.05	0.042
Variabes laborales			
Población agrícola	0,051	2.50	0.013
Población minera	-0,010	-2.00	0.047
Población manufacturera	0,064	4.20	0.000
Población en el Estado	0,019	0.93	0.351
Población en el sector privado	0,029	1.53	0.128
Variabes demográficas			
Crecimiento poblacional	-0,093	-7.47	0.000
Variabes ambientales			
Infecciones respiratorias	-0,005	-1.72	0.088
Constante	4,176	30.46	0.000

(R²= 0,50, N=221)

Fuente: Estadísticas vitales, Censo Poblacional, Censo Económico, varios años. Elaboración propia

En términos de magnitud, las variables que más impactan en tener más altos años de vida son: vivir en territorios con más bajos niveles de desigualdad, con menos tasa de crecimiento poblacional y en donde predomine el empleo manufacturero.

Si bien muchas decisiones de cómo distribuir el tiempo las toma cada individuo, en este capítulo se ha demostrado que los años de

vida también están asociados a factores estructurales. Si bien en una sociedad capitalista la duración de la vida está asociada a los niveles de consumo, claramente esta se realiza también en función de otras variables que configuran la mayor o menor probabilidad de que al nacer se tenga más años de vida. El tener infraestructura de servicios básicos, más altos niveles educativos, menores grados de concentración del consumo, trabajar en el sector manufacturero o agrícola, no vivir en un municipio predominantemente minero o vivir en un territorio ambientalmente sano elevan las probabilidades de que un ciudadano viva más años.

La civilización pecuniaria que vivimos es inhumana porque el valor se identifica con el dinero. Un primer paso para construir nuevos sentidos comunes radica en poner el centro de atención en algo tan “simple” como la vida. A partir de la disputa política por la vida, la siguiente disputa es que esta vida sea digna. En este marco, el siguiente capítulo abordará la calidad de la vida; es decir, la vida buena.

Capítulo 6

LA VIDA BUENA

Si bien la primera máxima es garantizar la vida, esta vida no debe ser de cualquier tipo. La satisfacción de necesidades básicas es lo que permite garantizar la subsistencia y prolongar la vida. Empero, siguiendo a la filósofa Martha Nussbaum, los seres humanos a más de la propia subsistencia (vida), deben gozar de capacidades que les permitan realizarse como personas dentro de la sociedad; es decir, tener derecho a gozar de una vida digna de ser vivida. Lo que hemos sugerido en esta investigación es que tales definiciones las debe proclamar cada población a través de procesos democráticos. En el caso del Ecuador, lo digno de la vida ha sido denominado como “bueno”.

Si bien puede haber disputas interpretativas sobre los criterios que pueden entrar en la definición de “lo bueno”, resulta importante defender que dentro de la esfera de análisis propuesta para disputar un nuevo orden social, el tiempo puede constituir un evaluador de lo digno o bueno de la vida, en tanto tiempo bien vivido.

En capítulos anteriores, sostuvimos que aquello que marca la diferencia en la construcción de otros sentidos comunes en la Constitución de la República alude al tiempo relacional en el que se genera y disfruta sociedad a través de la interacción con el otro, la participación democrática, el trabajo emancipador y el tiempo libre individual no enajenado.

Este capítulo aborda el componente de lo bueno de la vida en el marco de cómo se distribuye el tiempo relacional. El capítulo empieza haciendo un análisis de la distribución de la totalidad del tiempo de un ecuatoriano promedio para tener una mirada holística de la vida y, en este marco, analizar cómo se distribuye el tiempo relacional. A partir de tal lectura se realiza un perfil de qué ciudadano es el que tiene más tiempo relacional en la sociedad ecuatoriana. Algo que resulta importante al evaluar el tiempo como unidad de análisis es ver si este permite la comparabilidad espacial. La siguiente sección aborda la geografía de la buena vida, es decir, cómo se distribuye el tiempo relacional en el territorio ecuatoriano. Seguidamente, se presenta el análisis del tiempo relacional en el contexto de los cambios del uso del tiempo social sucedidos entre 2007 y 2012: cómo cambia la distribución del tiempo en el tiempo. De esta forma, se configuran dos pilares importantes que se deben seguir en un análisis de la socioecología política de la vida buena: el análisis del uso del tiempo en el tiempo bien vivido y la espacialidad del mismo. Dentro de esta perspectiva, se analiza la concentración en la distribución del tiempo. A partir de tal fotografía, se presenta la evidencia empírica de lo que ha sucedido en Ecuador en términos de la desigualdad de tiempo relacional en el tiempo histórico y en el espacio geográfico. Finalmente, el capítulo presenta una síntesis de las principales conclusiones.

1 LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y EL TIEMPO RELACIONAL

Un ecuatoriano promedio dedica el 44 % de su tiempo semanal a satisfacer sus necesidades biológicas, es decir, 73,6 horas a la semana. De esta cantidad de tiempo, 55 horas están destinadas a dormir (aproximadamente 7,8 horas diarias). Por otra parte, un ciudadano ecuatoriano consagra un 15 % del tiempo a trabajar en lo que se considera mercado laboral.¹ Pero si bien se destinan en promedio 25,2 horas a la semana para el trabajo remunerado,² existe una diferencia entre hombres y mujeres. En efecto, mientras que los hombres trabajan 34,5 horas a la semana, las mujeres trabajan 17,21.³ No obstante, la distribución del

1 En este porcentaje se incluye tanto a empleados como desempleados, como población económicamente activa.

2 Vale la pena aclarar que este valor comprende toda la población mayor a doce años. Cuando se toma en cuenta como parte de la PEA únicamente a aquellas personas que declaran haber trabajado la semana pasada, se puede señalar que en promedio se trabaja 40,4 horas a la semana.

3 Según la PEA empleada, la diferencia entre hombres y mujeres es de 4,8 horas. Mientras los hombres empleados de la PEA trabajan 42,3 horas, las mujeres trabajan 37,05 horas semanales.

tiempo cambia cuando se analiza el trabajo en lo que se ha denominado la economía del cuidado.⁴ Mientras las mujeres trabajan sin remuneración 38,4 horas a la semana, los hombres únicamente emplean 9,9 horas a la semana en el mismo tipo de actividad. Considerando estos datos podemos señalar que en Ecuador las mujeres son doblemente explotadas: trabajan casi 11,23 horas más a la semana y la mayor cantidad de su tiempo (69 %)⁵ es no remunerado (ver Anexo 6.1).⁶

Por otra parte, cabría preguntarse: ¿cuánto tiempo dedica un ecuatoriano para generar y disfrutar bienes relacionales? En Ecuador, un ciudadano promedio vive una *vida plena* aproximadamente 26,73 horas a la semana (sin tomar en cuenta las horas para dormir). Esto equivale a decir que, el 15,9 % de su vida, un ecuatoriano promedio disfruta de bienes relacionales. Del total de tiempo relacional mencionado, el 64 % es tiempo libre dedicado a la contemplación y autococonocimiento (17 horas), el 35 % es tiempo consagrado al amor y a la amistad (9,31 horas), y el 1 % es tiempo dedicado a la participación pública (0,41 horas). Si bien la participación en actividades para la contemplación y el autoconocimiento, así como para la sociabilidad, equivale a alrededor del 90 % del tiempo relacional, preocupa la escasa participación en actividades públicas (civiles y políticas). Esto significa que no solo se participa con poco tiempo, sino que participan pocas personas: apenas el 7 %.⁷ Vale señalar que las mujeres tienen tres horas menos de tiempo relacional que los hombres.

Dado el sistema económico en el que vivimos, el trabajador rara vez tiene interés en su trabajo, pues ha sido despojado del control del proceso productivo.⁸ Es por eso que parte fundamental del análisis del tiempo relacional consiste en estudiar qué categorías de trabajadores cuentan con mayor o menor tiempo para la vida plena, y si existe relación o no con los niveles de exclusión y discriminación social.

4 Se incluye en el tiempo de la economía del cuidado para la reproducción de la vida las actividades culinarias, el cuidado de niños y niñas, el mantenimiento del hogar, el cuidado de ropa, el hacer compras, gerenciar el hogar y cuidar a discapacitados.

5 El Instituto Nacional de Estadística y Censos ha estimado que en el Ecuador se pasa por alto el 15 % del PIB al no tomar en cuenta la economía del cuidado.

6 A lo mencionado es necesario añadir que existe otro nivel de injusticia: si consideramos dos personas con iguales condiciones socioeconómicas, con la única diferencia de que el uno es hombre y la otra mujer, el primero gana 17 % más que la mujer. Vale anotar que de la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, el 61 % es producto de la discriminación de género (ver Ramírez, 2008, p. 177).

7 Peor aún: la participación entre el 2007 y 2012 cayó 3 %.

8 Cabe destacar que el individuo puede tener control de los medios de producción pero no tener buena vida. Analizaremos más adelante esta temática.

La carencia de tiempo relacional se corresponde con los empleos más explotados y de menor calidad. En efecto, de acuerdo a la categoría de ocupación, las personas que son empleados del Gobierno o del sector privado son aquellas que gozan de mayor tiempo para llevar una buena vida. En el otro extremo, el trabajador (no remunerado) del hogar y las empleadas domésticas son las personas que menos tiempo relacional tienen. Mientras un empleado privado tiene 25,7 horas de buena vida a la semana, un trabajador (no remunerado) del hogar solo tienen 18 horas semanales, respectivamente, es decir casi 7,7 horas menos a la semana.

Dicha situación está relacionada –entre otras cosas– con la certidumbre que da el tipo de contrato. Una persona que tiene nombramiento (trabajo estable) tiene casi 7,7 horas más de tiempo bien vivido que una persona que trabaja por jornada. De la misma forma, existe una diferencia de una hora al comparar un trabajador que goza de seguridad social frente a otro que carece de protección, a favor del primero. Claramente, dicha situación está vinculada con ser parte o no del mercado formal.

El trabajador informal no suele tener seguridad social, gana menor salario y compensa su remuneración con más trabajo no remunerado, lo que resta tiempo para el disfrute de bienes relacionales. Para muestra un ejemplo: mientras un trabajador informal usa 7,3 horas de su semana para los quehaceres culinarios, un trabajador del sector formal dedica 4,4 horas/semana. En este marco, un trabajador del sector formal goza de 4,4 horas más semanales de tiempo para la buena vida que un trabajador informal. En una sociedad capitalista, en promedio, el que tiene más ingreso compra el trabajo del otro y le permite tener más tiempo –a priori– para la buena vida; no obstante, no es la única variable que interviene en la ecuación. Por otro lado, no es una sorpresa que los “inactivos” sean el sector económico con mayor nivel de tiempo relacional, dado que son los jubilados y dependientes de otros miembros de la familia.⁹ Es clara la evidencia de que la precariedad en el mercado de trabajo está inversamente relacionada con la capacidad que tienen los ciudadanos de disfrutar de bienes relacionales.

A la vez, la evidencia empírica revela que, a mayor nivel educativo, se goza de mayor tiempo relacional. En efecto, una persona con estudios de postgrado tiene casi 9,4 horas más de vida plena a la semana que una persona analfabeta.

9 Los indicador de tipo de nombramiento y contrato fueron tomamos del 2007, puesto que en la encuesta del 2012 no existe la variable de cruce mencionada.

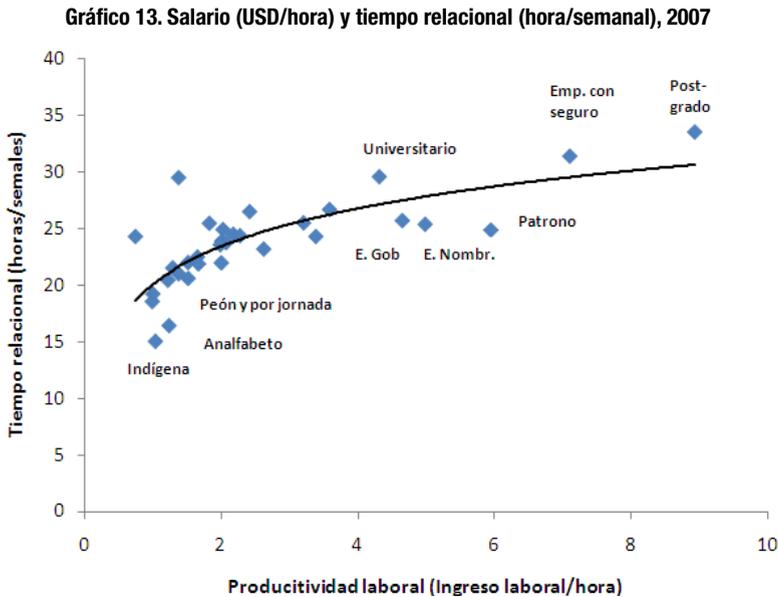
Tabla 4. Generación/disfrute de bienes relacionales según categorías socioeconómicas (población de 12 años y más), 2007-2012

Categoría de ocupación	2007				2012			
	Contemplación y autoconocimiento	Sociabilidad	Actividades de participación Pública	Tiempo relacional	Contemplación y autoconocimiento	Sociabilidad	Actividades de participación Pública	Tiempo relacional
Empleado público	17,3	12,3	4,6	29,4	15,6	9,0	4,9	24,1
Empleado privado	16,4	11,0	5,2	26,8	15,4	9,1	4,5	23,9
Tercerizado	13,9	11,3	2,9	24,5				
Jornalero o peón	13,4	10,0	6,3	22,2	13,7	8,2	4,8	21,0
Patrón	16,1	11,7	4,7	27,2	17,4	9,9	5,4	26,5
Cuentapropista	14,4	10,2	6,0	23,8	14,0	8,6	5,3	21,9
Trabajador (no remunerado) del hogar	13,4	9,6	6,0	21,9	12,8	8,1	5,6	20,3
Empleada doméstica	13,6	10,0	4,1	22,9	12,7	8,1	4,3	20,3
Tipo de contrato								
nombramiento	17,1	12,0	4,6	29,1				
contrato permanente / indefinido / estable o de planta	15,8	10,9	4,2	26,1				
contrato temporal, ocasional o eventual	15,3	10,5	5,1	25,0				
por obra, a destajo	14,7	10,7	7,0	25,0				
por horas	15,1	10,4	7,0	24,8				
por jornal	13,1	9,7	5,5	21,4				
Seguridad social								
Con seguro social	16,7	11,5	5,7	27,9	16,7	9,4	4,6	25,5
Sin seguro social	16,7	11,0	5,4	26,8	16,2	8,9	5,8	24,3
Sector								
Inactivos	19,2	12,0	5,5	30,3				
Sector formal	16,5	11,5	4,8	27,5				
Sector informal	14,0	10,0	5,9	23,0				
Autoidentificación étnica								
Indígena	11,3	9,5	7,2	19,6	11,6	8,4	6,0	18,8
Afro	18,9	11,6	4,5	29,5	15,2	9,3	4,9	23,5
Mezizo	16,7	11,3	5,4	27,2	16,7	9,2	5,5	25,3
Otros	18,8	10,8	5,2	28,8	16,9	8,0	5,1	24,4

	Contemplación y autoconocimiento	Sociabilidad	Actividades de participación Pública	Tiempo relacional		Contemplación y autoconocimiento	Sociabilidad	Actividades de participación Pública	Tiempo relacional
	Nivel educativo								
Analfabeto/Ninguno	12,2	9,8	6,9	20,6		12,0	8,2	5,3	18,8
Educación básica	15,5	10,5	5,8	25,1		15,4	8,5	5,6	23,2
Educación media	18,2	11,5	5,0	29,0		17,2	9,6	5,4	26,3
Superior no universitaria	17,5	13,3	6,4	31,3		18,9	11,1	6,4	29,6
Superior universitaria	19,9	13,2	4,9	32,9		19,7	10,3	5,0	29,6
Postgrado	22,5	15,5	4,1	38,9		18,0	9,2	4,3	27,0
	Estado civil								
casado(a)	14,9	11,5	5,8	26,0		14,6	9,3	6,1	23,6
separado(a)	16,1	10,0	5,9	25,2		16,3	8,4	5,7	24,0
divorciado(a)	19,3	11,8	7,0	30,9		16,8	8,9	5,6	25,1
viudo(a)	17,2	10,7	6,5	26,5		16,3	8,5	5,1	23,5
unión libre	14,7	10,5	4,8	24,3		15,2	8,7	5,1	23,3
soltero(a)	19,1	11,3	4,9	29,4		18,4	9,1	4,6	26,6
	Quintiles de ingreso								
Quintil 1	12,6	10,3	6,3	21,6		14,5	8,7	5,3	22,2
Quintil 2	15,0	10,0	5,7	24,1		15,3	9,0	5,1	23,5
Quintil 3	16,5	11,1	5,4	26,8		16,0	8,5	6,0	23,9
Quintil 4	17,7	11,1	5,8	28,3		16,4	8,8	5,5	24,7
Quintil 5	19,9	12,7	4,7	32,2		18,7	9,9	5,4	28,1
	Necesidades básicas insatisfechas								
# NBI = 0	16,6	10,69	0,48	27,78					
# NBI = 1	13,45	8,62	0,41	22,47					
# NBI = 2	10,27	8	0,55	18,82					
# NBI = 3	9,93	8	0,47	18,41					
# NBI = 4	9,54	7,8	0,32	17,7					
TOTAL PAÍS	16,7	11,1	5,5	27,0		16,4	9,0	5,4	24,7
Nacional	16,7	11,1	5,5	27,0		16,4	9,0	5,4	24,7
Participación	93%	94%	10%			91%	90%	7%	

Fuente: ENEMDU (INEC, 2007, 2012). Elaboración propia

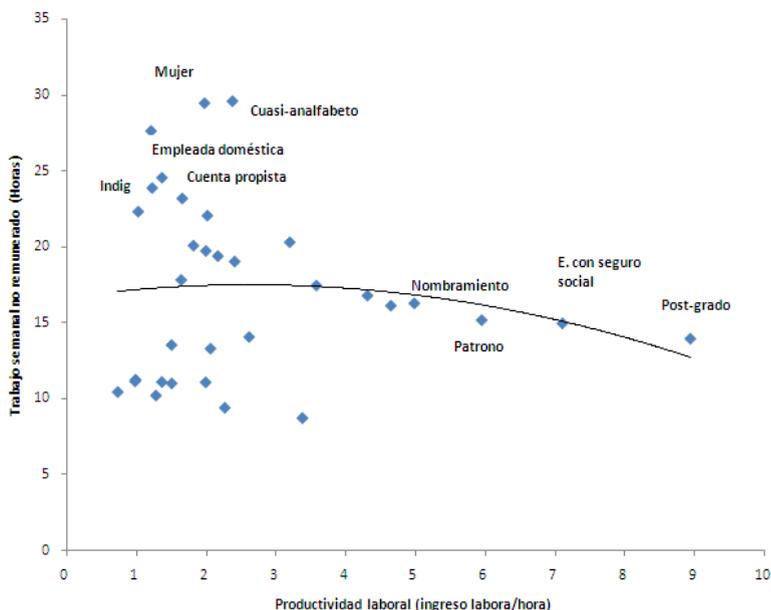
Al analizar el estado civil, se puede observar que las personas divorciadas y las solteras son las que más dedican su tiempo a la generación y disfrute de bienes relacionales. La Tabla 4 evidencia que los hombres tienen más tiempo relacional que las mujeres, como consecuencia de que las mujeres se dedican con mucha mayor frecuencia a trabajos domésticos no remunerados en el espacio de lo privado. En efecto, como ejemplo, podemos señalar que las mujeres dedican 12,5 horas más que los hombres a actividades culinarias. Como se mencionó anteriormente, esta cantidad de horas se “compensa” semanalmente con el tiempo promedio que dedica un hombre al trabajo remunerado frente a las mujeres, razón por la cual la diferencia no resulta tan grande cuando analizamos la brecha de buena vida que existe entre ambos sexos.¹⁰



Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

10 La brecha es mayor cuando tomamos en cuenta únicamente a la PEA (población económicamente activa) empleada.

Gráfico 14. Salario (USD/hora) y economía del cuidado (hora/semanal), 2007



Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

Finalmente, podemos constatar que aquellas personas que viven en familias con más necesidades básicas insatisfechas o con menos ingresos son las que poseen menor tiempo relacional.¹¹ Así por ejemplo, si una persona vive en una familia cuyas necesidades básicas están satisfechas, tiene en promedio diez horas más de vida plena que una persona que tiene cuatro o más necesidades básicas insatisfechas.

Ahora bien, deberíamos preguntarnos cuál es la relación de lo mencionado con el mundo del trabajo. Claramente, como se puede apreciar en el Gráfico 14, las personas con mayor salario por hora son las que tienen mayor tiempo relacional,¹² y viceversa. Al analizar las categorías de la Tabla 4 y estudiar la relación entre lo que se suele denominar productividad laboral y tiempo relacional, se puede observar

11 Analizaremos en la siguiente sección lo señalado.

12 Intencionalmente, hemos colocado salario como sinónimo de productividad laboral para llamar la atención sobre cómo la economía crematística construye líneas discursivas que buscan generar sentidos comunes. Así, los que menos ganan son los menos productivos.

que son los indígenas, los analfabetos, los trabajadores por jornada o peones los que tienen menor ingreso laboral por hora y los que menos tiempo tienen para vivir una vida plena. En el otro extremo, las personas que estudiaron postgrado tienen empleo con seguro social y nombramiento, trabajan en el Estado o son patronos, son las personas que reciben mayor ingreso laboral por hora y que, además, tienen mayor tiempo relacional semanal.

Adicionalmente, como habíamos señalado, se da una doble expropiación del excedente del trabajo en el mercado laboral. Por una parte, el trabajador deja su plusvalor –en términos de Marx– en posesión del dueño de los medios de producción, pero, a su vez, este se lleva el excedente del trabajo de aquella persona que trabaja en el hogar de una manera no remunerada y que es la que permite que el trabajo remunerado del otro sea posible. De hecho, como se puede apreciar en el Gráfico 14, la relación entre trabajo no remunerado y productividad laboral (salario) es inversa. Como se había señalado, los trabajadores con mayor salario por hora (individuos con postgrado, con nombramiento, patronos y que tienen empleo con seguridad social) son los que menos tiempo dedican al trabajo no remunerado. En el otro lado, aquellas personas que tienen “más baja productividad laboral” son aquellas que más tiempo tienen que dedicar a compensar el salario con trabajo no remunerado. En este último grupo, se encuentran los analfabetos, las mujeres, los indígenas, las empleadas domésticas y los trabajadores por cuenta propia (informales). Está claro: los que tienen menores salario trabajan más, pero no necesariamente remuneradamente.

Un tema que resulta importante para el debate público es el cálculo del salario por hora. Si suponemos que el trabajo de la mujer –principalmente– es la materialidad que viabiliza el trabajo asalariado, el “costo” por hora de trabajo se debería calcular sobre el trabajo total (asalariado y no asalariado). Cuando se realiza tal operatoria, dimensionamos con mayor claridad el verdadero plusvalor que se apropia el capitalista. Así, por ejemplo, si tomamos en cuenta exclusivamente el trabajo realizado por hombres, el salario por hora es de 8.45 dólares. Si incluimos al tiempo de trabajo asalariado, el tiempo dedicado a la economía del cuidado el “costo laboral” sería de 0,875 dólares. En otras palabras, se podría señalar que la explotación, si se visibiliza y reconoce el tiempo de trabajo en el hogar no remunerado (economía del cuidado), es 9,7 veces mayor de lo usualmente existente. La negociación sindical debería tomar en cuenta el trabajo no remunerado del hogar al momento de disputar los incrementos salariales, reconociendo que, sin este, no sería viable el empleo remunerado.

Finalmente, es necesario señalar que una actividad que está modificando la distribución del tiempo es la digitalidad, mucho más aún después de la pandemia. La virtualidad es realidad, y ésta es vida que se expresa en tiempo. Este tiempo antes inexistente ahora constituye algo no de poca importancia en un día cotidiano. Actualmente, 8 de cada 10 ecuatorianos usa celular y el 80,5% de los jóvenes usa redes sociales. Pero, ¿cuánto tiempo se usa internet y redes sociales en Ecuador? Si bien no se puede hacer un análisis comparativo del crecimiento de uso de redes sociales dado que no era tomado en cuenta en encuestas anteriores porque no era un fenómeno social, el día de hoy es una actividad ampliamente valorada por el ecuatoriano promedio, que en su mayoría es sobre todo joven. En efecto, las personas que usan redes sociales en promedio dedican 21 horas de su tiempo a la semana a interactuar en el ciberespacio. Si tomamos como referencia toda la población, el promedio semanal dedicado al uso de internet y redes sociales es de 5,9 horas.

USO DEL TIEMPO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Si bien en esta investigación, como se señaló, no se trata la cosmovisión que tiene el mundo indígena sobre el tiempo, porque aquello requeriría otra investigación específica,¹³ no se debe dejar de apuntar las diferencias que existen al comparar el mundo indígena con el no indígena de acuerdo con la metodología presentada en esta investigación.

13 A pesar de lo señalado, en el capítulo sobre la “temporalidad del espacio” se discutirá la cosmovisión andina indígena de la relación espacio-tiempo.

Tabla 5. Distribución del tiempo semanal entre población indígena y no indígena, 2007-2012

	2007 (población de 12 años y más)			2012 (población de 12 años y más)		
	Indígenas	No indígenas	Diferencia (No indígena - Indígena)	Indígenas	No indígenas	Diferencia (No indígena - Indígena)
Necesidades personales	69,6	68,2	-1,4	65,4	64,2	-1,2
Trabajo	28,9	24,6	-4,4	23,2	20,7	-2,4
Contemplación y autoconocimiento (tiempo libre emancipador)	9,4	15,9	6,6	9,6	15,2	5,6
Tiempo comprometido	9,7	10,8	1,1	14,2	12,0	-2,3
Sociabilidad	8,4	10,6	2,2	7,2	8,2	0,9
Actividades culinarias	10,2	8,5	-1,7	8,9	7,7	-1,2
Cuidado niños/as	5,6	4,8	-0,8	4,9	4,3	-0,6
Mantenimiento del hogar	4,3	4,3	0,0	3,8	3,6	-0,2
Cuidado de ropa	3,5	3,5	0,0	2,5	2,6	0,1
Compras	1,4	1,6	0,2	1,3	1,2	-0,1
Gerencia del hogar	1,6	1,6	0,1	2,2	1,9	-0,4
Autoconsumo	5,5	1,2	-4,3	4,3	1,0	-3,4
Actividades de participación Pública	1,0	,5	-0,5	,6	,3	-0,2
Construcción vivienda	,3	,3	0,0	,1	,1	0,1
Cuidado discapacitados	,2	,3	0,1	,5	,5	0,0
Enfermedad	2,3	1,3	-1,0	1,2	1,0	-0,2
<i>De los que se enferman</i>	<i>23,1</i>	<i>14,8</i>	<i>8,3</i>	<i>18,5</i>	<i>11,6</i>	<i>6,9</i>
Otras actividades	,5	,5	0,0	,5	,5	0,0
Tiempo relacional	18,8	27,0	8,2	17,4	23,7	6,3

Fuente: ENEMDU (INEC, 2007, 2012). Elaboración propia

Desde otra arista, al considerar el tiempo dedicado al buen vivir según la autoidentificación étnica podemos observar algo que no llama la atención: los que se autodefinen como blancos y mestizos tienen casi 6,3 horas más de tiempo relacional que los indígenas.¹⁴ De estas horas, el 88,8 % se debe a la diferencia existente en el tiempo libre que tienen los indígenas frente a los no indígenas.

Queda claro también al analizar ambos grupos poblacionales que los indígenas dedican más tiempo a trabajar, tanto remuneradamente como no. En efecto, debido a la explotación laboral que viven los indígenas, quienes reciben la mitad de ingreso per cápita que un mestizo, su forma principal de compensar la diferencia salarial es a través de dedicar más tiempo a la economía del cuidado. Más allá del componente cultural, no es menor señalar que el tiempo dedicado a la producción para el autoconsumo resulta significativamente mayor en los indígenas frente al resto de la población.

A su vez, un tema que da cuenta del menor buen vivir de los indígenas se evidencia cuando se analiza el tiempo que permanece enfermo un indígena frente a un no indígena. Si bien, a primera vista, parecería que un indígena se enferma doce minutos más que el resto de la población, si analizamos el tiempo de enfermedad dentro del grupo que se enfermó, el panorama evidencia menor calidad de vida por parte de los indígenas. En efecto, de las personas enfermas, mientras los indígenas dedican 18,5 horas para cuidar su salud, los no indígenas dedican 11,6 horas a la semana. En otras palabras, de una semana completa, los indígenas pasan enfermos casi siete horas más que los no indígenas. Claramente el tiempo de enfermedad es un termómetro de las condiciones de vida de una población.

En suma, si partimos del hecho de que el tiempo es limitado y no “retornable”, se puede evidenciar que la expropiación del tiempo está vinculada al funcionamiento de la propia sociedad, concretamente a la precariedad del mercado laboral, la discriminación, el patriarcado y las condiciones materiales de vida. El nivel de explotación de una sociedad no se mide únicamente en dinero, sino que se evidencia, sobre todo, en el tiempo que se tiene para la reproducción de la vida y la emancipación social y personal; es decir, el tiempo que se tiene para vivir una vida plena. Como se ha podido demostrar claramente, la estratificación y exclusión social que tiene el país, la heterogeneidad del mercado de trabajo y la discriminación étnica configuran las condiciones que acaban por determinar el nivel de expropiación del tiempo que debería estar destinado al florecimiento.

14 Los afroecuatorianos tienen en promedio 1,8 horas menos de tiempo relacional que los mestizos.

En Ecuador, hoy en día los territorios con mayor tiempo relacional son las provincias que pertenecen a la región Costa. En efecto, de las cinco provincias con mayor tiempo relacional, cuatro pertenecen a la Costa. En el lado contrario, de las diez provincias con menor tiempo relacional, una, Esmeraldas, pertenece a la Costa ecuatoriana. La Sierra central y la Amazonía, poblaciones que son las más rezagadas en términos de bienestar económico (de acuerdo con las necesidades básicas satisfechas o ingreso) y con mayor población indígena, claramente evidencian el menor tiempo para la vida buena.

Tomando en cuenta las ciudades más importantes en términos poblacionales y provincias del Ecuador, Cuenca es el territorio con mayor tiempo para la buena vida. En el lado contrario, los habitantes de Bolívar son los que tienen menos tiempo relacional. La diferencia no es menor. Entre ambos territorios señalados, la diferencia de tiempo para la vida buena es de 10,85 horas a favor de los ciudadanos que viven en el Austro ecuatoriano.

Es importante señalar, no obstante, que al ver los cambios a nivel provincial, destacamos que, justamente, son las provincias de la Sierra central las que más han visto crecer en el período analizado (2007-2012) el tiempo que pueden dedicar a la vida buena. En efecto, las provincias con mayor cambio positivo son: Cotopaxi y Cañar, que incrementaron en 4,56 y 3,54 horas su tiempo relacional, respectivamente. En el lado opuesto, los territorios que –incluso– ven reducir su tiempo para la buena vida se encuentran en el noroccidente del país: Quito, capital de la República (8 horas menos), Esmeraldas (5 horas menos), Pichincha (5,73 horas menos) e Imbabura (3,95 horas menos).

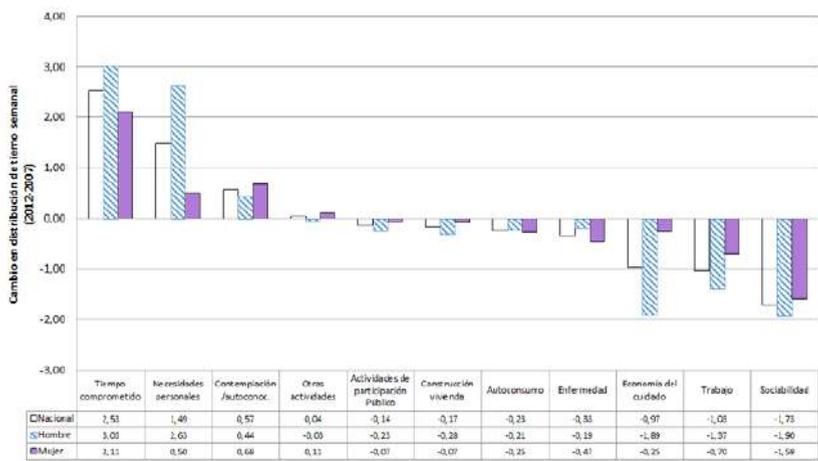
3. EL TIEMPO RELACIONAL EN EL TIEMPO

Para analizar si el tiempo relacional puede ser una buena unidad de medida social, se debe analizar si es comparable a lo largo del tiempo de vida. Si bien podríamos analizar únicamente el tiempo relacional, sostenemos que este no se puede leer al margen de lo que sucede en los otros ámbitos de la vida. En consonancia con ello, el análisis de la socioecología política de la vida buena examina las veinticuatro horas del día, y no únicamente el tiempo dedicado al trabajo y el consumo. De hecho, en Ecuador, de las personas que trabajan formalmente, el promedio de horas diarias que dedican al consumo o al trabajo es siete horas.¹⁵ Desde esta perspectiva, el marco de análisis de la economía crematística no se enfoca ni en la tercera parte de la vida cotidiana de un ecuatoriano promedio.

15 Si se considera a toda la población, incluyendo a los que trabajan y no trabajan, el tiempo de producción y compra mercantil de la sociedad ecuatoriana es de cuatro horas diarias.

En términos agregados, al analizar el tiempo relacional, podemos visualizar que en el período estudiado se redujo en 2,3 horas. Tal situación no es irrelevante si examinamos desde una perspectiva agregada. Socialmente, se puede señalar que en el período abordado se redujeron casi treinta y tres millones de horas dedicadas a la vida buena: es decir, 6,6 millones de horas anuales menos que la población ecuatoriana dedicó a la socialización, democracia, participación pública, ocio/trabajo emancipador. Si bien hubo un crecimiento en los años de vida promedio, hubo un decrecimiento en la calidad de la vida (lo bueno de la vida).

Gráfico 15. Cambio en el uso del tiempo según sexo, 2007-2012



Fuente: ENEMDU (INEC, 2007, 2012). Elaboración propia

¿Qué otros cambios sustanciales hubo entre 2007 y 2012? Además de la caída en el tiempo para la sociabilidad (tiempo dedicado a amigos, a la familia, a la pareja), se evidencian cuatro cambios importantes: 1. se produce un crecimiento del tiempo comprometido principalmente para movilizarse de un lugar a otro (sobre todo al trabajo y escuela) y para estudiar;¹⁶ 2. aumenta también el tiempo dedicado a las necesidades personales, sobre todo de los hombres para dormir; 3. se reduce el promedio de trabajo remunerado semanal;¹⁷ 4. decrece el tiempo dedicado a la economía del cuidado, sobre todo para los hombres. En suma, hubo un cambio de comportamiento en aproximadamente

16 Se incrementa el tiempo de asistir a la escuela al pasar de 5.26 horas a 7 horas a la semana en el período analizado.

17 La evolución del tiempo de trabajo en los últimos veinticinco años será analizada más adelante.

cuatro horas a la semana, ya sea para dedicar más tiempo a una actividad, ya sea para reducir su disposición por realizar otras.

No es extraño que Quito, la ciudad capital, sea una de las ciudades en que más decrece el tiempo para la buena vida. En gran parte, esto es consecuencia de que, con la mejora de los estándares de bienestar económico, hubo un incremento importante del patio automotriz privado. Tal situación aumenta las dificultades para movilizarse de un lugar a otro, sobre todo como consecuencia del aumento del tráfico y de falta de transporte público adecuado. La privatización del espacio público tiene impactos –en este caso– en el tiempo para la vida buena.

4. DESIGUALDAD Y CONCENTRACIÓN DEL BUEN VIVIR

La economía neoclásica, amparada muchas veces en marcos conceptuales liberales, pone el énfasis en la igualación de oportunidades (bienes primarios, recursos o capacidades). En este contexto, lo importante es la equidad en el acceso al bien primario, recurso, capacidad priorizada; pero dado el transcurrir inexorable del tiempo, la equidad no lleva necesariamente a reducir las distancias sociales ni permite por sí misma construir espacios de encuentro común (Ramírez y Minteguiaga, 2009).

La socioecología política del buen vivir tiene como referente la vida buena; no se fundamenta únicamente en el individuo, sino también en la construcción de sociedad. La igualación de mínimos de subsistencia no permite necesariamente generar comunión social. ¿Cuánta distancia separa a las personas de una comunidad política y cuán concentrado está su encuentro? La recuperación de lo público y de la igualdad en relación con un *otro/a* adquiere importancia frente a la mirada privada e individual de la economía neoclásica.

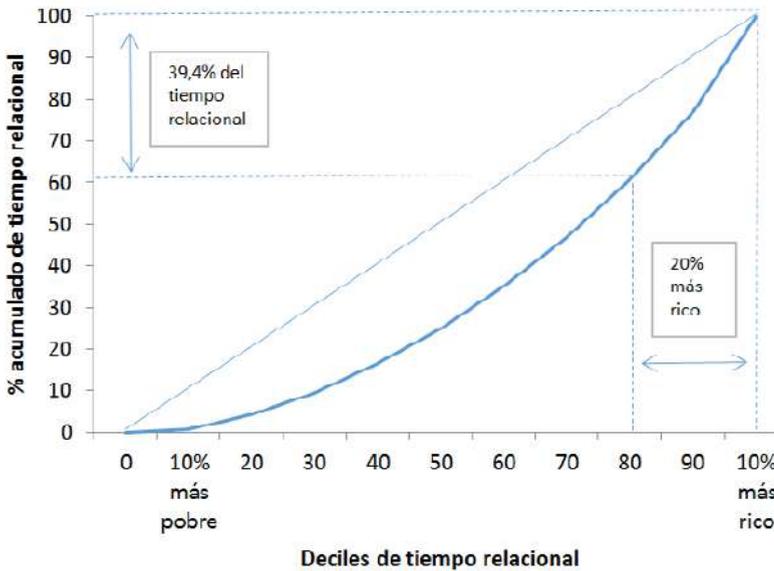
La “coincidencia/coordinación” de tiempo de ciudadanos o actores sociales es quizá uno de los objetivos de la socioecología política del buen vivir; es decir, el *encuentro*. No puede haber democracia sin diálogo, ni amistad sin “el otro y la otra”, y no hay diálogo si no hay encuentro. La generación y disfrute de bienes relacionales no es viable si no se da esa coincidencia de tiempo. Dicho encuentro tiene barreras si la sociedad tiene altos niveles de concentración de tiempo relacional.

Con estos antecedentes, podríamos señalar que tan importante como evaluar la diferencia de ingresos o capacidades que existe en una sociedad es observar la brecha que existe en la distribución social de bienes relacionales.

Al igual que se suele dividir el ingreso en “n-tilas” (percentiles, quintiles o deciles) para comparar los más ricos con los más pobres, la economía del buen vivir puede considerar también los “n-tilas” de tiempo bien vivido para comparar a aquellas personas que viven a

plenitud frente a aquellas que llevan una vida alienada. De la misma forma, este cálculo permite analizar el nivel de desigualdad y concentración que existe en una sociedad en la generación y uso de tiempo relacional. Altos niveles de concentración implicarían que una sociedad tiene menos probabilidades de producir sociabilidad, de construir esfera pública (espacios de encuentro común), democracia, y de generar proyectos compartidos.

Gráfico 16. Curva de Lorenz del tiempo relacional, 2012



Fuente: ENEMDU (INEC, 2012). Elaboración propia

Como se puede observar, el 20 % con más tiempo bien vivido (más “rico” de tiempo) en el Ecuador concentra el 39,4 % del total de tiempo relacional que tiene la sociedad ecuatoriana. En el otro extremo, el 20 % con menos tiempo vivido a plenitud (más “pobre”) goza de apenas el 5 % del total de tiempo relacional que genera la sociedad en un año. El coeficiente de Gini de la curva de Lorenz del tiempo relacional es 0,32.¹⁸ Dado que el tiempo no es infinito y no se puede imprimir

¹⁸ Debemos recordar que el coeficiente de Gini es una medida que permite evaluar el nivel de concentración de una variable específica en una sociedad. Si el coeficiente se acerca a 1, hay mayor concentración (una persona se apropia de la totalidad de los ingresos, gastos, tiempo, etcétera), en tanto que, si es 0, se supone que hay equidistribución. Asimismo, recordemos que, para el mismo año, el coeficiente de Gini del

billetes como en la economía monetaria, el coeficiente de Gini resulta ser extremadamente alto. En efecto, la desigualdad en la generación y uso de tiempo relacional se evidencia más si analizamos los componentes que lo conforman y si dividimos a la sociedad en deciles de tiempo dedicado a la “buena vida”.

Tabla 6. Horas de tiempo bien vivido según deciles de tiempo relacional, 2012

	Tiempo de contemplación o autoconocimiento	Tiempo para la sociabilidad	Tiempo público/político	Tiempo relacional
10% más pobre	0,75	0,80	0,02	1,56
20	5,08	3,82	0,11	9,02
30	8,40	5,22	0,16	13,78
40	11,28	6,35	0,20	17,83
50	13,89	7,60	0,28	21,76
60	16,77	8,58	0,38	25,73
70	20,07	9,72	0,34	30,13
80	23,30	11,59	0,51	35,40
90	28,10	13,97	0,52	42,58
10% más rico	37,55	20,69	0,96	59,19
Promedio	17,01	9,30	0,40	26,70
10% más rico / 10% más pobre (veces)	50,23	25,94	50,48	37,94
Diferencia (horas)	36,80	19,89	0,94	57,63

Fuente: ENEMDU (INEC, 2012). Elaboración propia

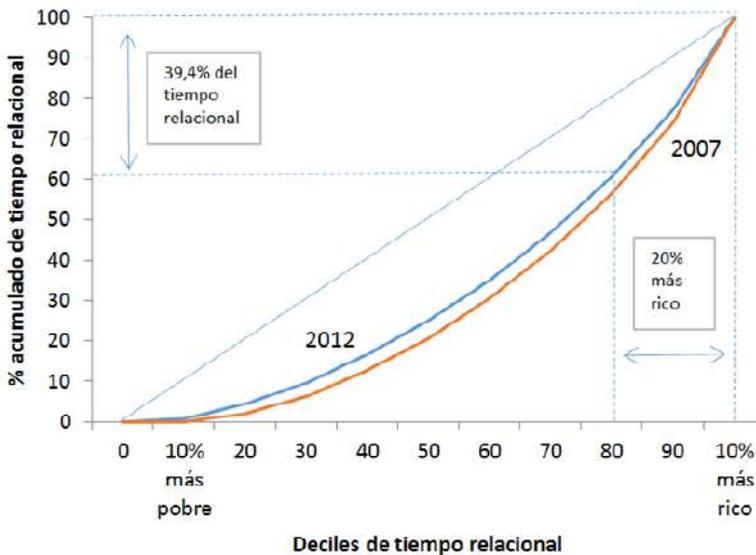
Como se puede apreciar en la Tabla 6, el 10 % más rico en tiempo relacional tiene por semana 57,6 horas más de tiempo bien vivido que el 10 % más pobre; es decir, 26,7 veces más. Si analizamos el tiempo para la contemplación y autoconocimiento, los niveles de desigualdad resultan igualmente significativos. El decil con mayor tiempo relacional dedica 50,2 veces más tiempo al arte, al deporte, a la meditación, al esparcimiento, a la práctica de instrumentos musicales, al disfrute de la naturaleza, a la reflexión, etcétera, que el decil más pobre en cuanto a tiempo relacional. Esta brecha entre los extremos mencionados (decil 10/decil 1) es de 25,9 veces y de 50,5 veces si analizamos la generación y disfrute de tiempo social o tiempo para la participación pública, respectivamente.

ingreso per cápita fue de 0,488.

5. LA VIDA BUENA: LA DESIGUALDAD EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO

En el período analizado, ¿se ha distribuido más equitativamente el tiempo relacional en la sociedad ecuatoriana? En términos individuales, podemos señalar –sin ambigüedades– que se ha desconcentrado el tiempo relacional. Es decir, ha mejorado su distribución, como se puede observar en el curva de Lorenz. En efecto, si comparamos el coeficiente de Gini, podemos observar que este se reduce del 0,34 a 0,32, lo que evidencia que la desigualdad en la concentración de tiempo relacional mejoró.

Gráfico 17. Curva de Lorenz del tiempo relacional, 2007 y 2012



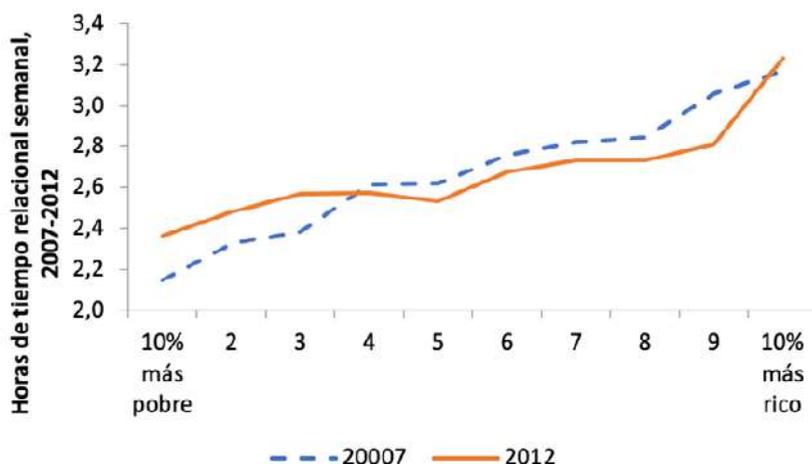
Fuente: ENEMDU (INEC, 2007, 2012). Elaboración propia

Si analizamos geográficamente si la buena vida en términos espaciales también se distribuyó más equitativamente, podemos afirmar que se ha dado una convergencia espacial entre territorios. En otras palabras, puede aseverarse que la tasa de crecimiento de aquellos territorios que se encontraban en peor situación con respecto a tener tiempo para la vida buena es mayor que la de aquellos que se encontraban mejor en el 2007 (año base). No obstante, existen territorios que, aunque se encontraban bien en el 2007, no solo que no han aumentado su tiempo relacional al comparar con el 2012, sino que lo han visto decrecer. Estos territorios son: Quito, Pichincha, Esmeraldas, Imbabura y Carchi.

¿Qué sucedió con el tiempo relacional si comparamos deciles de pobreza de ingreso? Como se puede observar en el gráfico 18,

en el 40 % más pobre de ingreso aumentó el tiempo para la buena vida. En el otro lado de la moneda, del decil 5 al 9, el tiempo para la buena vida se redujo del 2007 al 2012. Únicamente en el 10 % más rico se vuelve a contemplar otra vez un incremento del tiempo relacional entre los dos años analizados.¹⁹ Incluso, es interesante saber que, en términos de deseo, la tendencia se mantiene. En efecto, de acuerdo al tiempo libre que se tiene el día de hoy, mientras el 31 % de la población que pertenece al quintil más rico afirma que desearía más tiempo para el ocio frente a incrementar su ingreso, en el otro extremo, el 25,6 % del quintil más pobre tiene tal deseo al comparar la diada ocio/ingreso.

Gráfico 18. Tiempo relacional según deciles de ingreso, 2007-2012



Fuente: ENEMDU (INEC, 2007, 2012). Elaboración propia

Podría esbozarse como hipótesis a ser investigada que la “paradoja entre bienestar objetivo y malestar subjetivo” (Ramírez, 2017) –esto es, sentirse infeliz a pesar de haber mejorado significativamente el bienestar objetivo– que ha sucedido en Ecuador en la clase media puede estar asociada a la pérdida de tiempo bien vivido de este grupo económico; paradoja que no acontece en los estratos más pobres.²⁰

19 Resulta interesante conocer que cuando relacionamos estrato económico y tiempo para la buena vida en Alemania (con la misma metodología aquí propuesta) sucede lo inverso que en el caso ecuatoriano: mientras mayor es el nivel económico, menos tiempo se dedica a la vida buena (ver detalle en Ramírez et al., 2019).

20 Siguiendo a Veblen, se podría señalar como hipótesis que la “paradoja del bienes-

6 RESULTADOS ECONOMÉTRICOS: DETERMINANTES DE LA BUENA VIDA²¹

Para analizar cuáles son las variables que constituyen el buen vivir de las personas, se realizó un modelo econométrico que tiene como variable dependiente el *tiempo relacional*, como variables independientes el ingreso y el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado, e incluye también variables socioeconómicas y demográficas (medidas en logaritmos), siguiendo la siguiente función:

$$t_{br} = f(t_{sn}, Z)$$

Empíricamente, se pueden utilizar dos especificaciones: a) de acuerdo a la participación en actividades para producir y consumir bienes relacionales, b) según el tiempo que dedica cada persona a la generación de bienes relacionales. En el presente trabajo, solo se tomará en cuenta la segunda especificación por ser una variable continua y por la riqueza que conlleva tal situación. Dicho modelo se expresará en logaritmos. En este sentido, la desagregación específica del modelo del tiempo para la generación de bienes relacionales queda como sigue:

$$\ln t_{br_i} = c_0 + B_1 \ln t_{snij} + B_2 \ln Y_i + B_3 Z_i + \varepsilon_i$$

En tal ecuación, t_{br} es el tiempo que el individuo i dedica a la generación de bienes relacionales, t_{snij} es el tiempo consagrado a la actividad j a lo largo de un período dado de tiempo, Y_i es el ingreso (laboral y no laboral), Z_i son las variables sociodemográficas del individuo i , y ε_i es el margen de error.

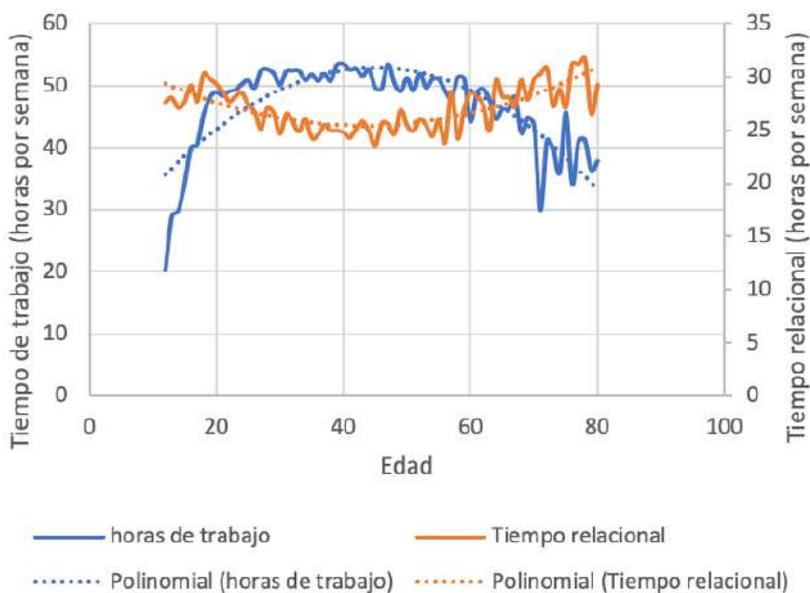
Las estimaciones muestran claramente que el ingreso laboral tiene un impacto significativo, pero no tan grande como otras variables, en el tiempo dedicado a la producción y consumo de bienes relacionales. Si se da un incremento del 100 % en el ingreso salarial, el tiempo relacional aumenta alrededor del 9 %, *ceteris paribus*. Si bien la variable ingreso laboral no tiene un impacto tan grande, la variable que sí determina negativamente el tiempo que un ecuatoriano dedica a vivir a plenitud es el tiempo que ha utilizado en trabajar remuneradamente, como era de esperarse. En efecto, dado un incremento del

tar objetivo y malestar subjetivo” tiene que ver con los procesos de “emulación pecuniaria” de la clase media a la “clase ociosa” (Veblen, 2010). Para un análisis empírico que hace alusión a lo señalado, ver Bowles y Park, 2005.

21 Por ser una encuesta con mayores categorías de análisis, se estudiará los determinantes de la buena vida en la ENENDHUR, 2007. Para analizar los coeficientes del modelo ver Anexo 6.2.

10 % en las horas de trabajo, el tiempo dedicado a disfrutar bienes relacionales cae un 1,5 %, manteniéndose constantes las otras variables. Lo señalado puede apreciarse en el ciclo de vida de los ecuatorianos al observar la relación existente entre el tiempo dedicado al trabajo y el tiempo relacional de acuerdo con la edad del ciudadano. Como se puede ver en el Gráfico 19, mientras la curva de las horas de trabajo semanal remunerado es convexa (forma de una “U” invertida), la curva del tiempo relacional es cóncava (con forma de “U”), según el ciclo promedio de vida de un ciudadano ecuatoriano. Esto quiere decir que los momentos con mayor tiempo relacional son cuando la población es joven y cuando es adulta mayor, y –en su defecto– en la población comprendida entre aproximadamente los veinte y sesenta años, que es cuando las personas se dedican más horas a la semana al trabajo, el tiempo relacional es el menor a lo largo de la vida.

Gráfico 19. Tiempo dedicado al trabajo y la generación y disfrute de bienes relacionales por semana según edad de la población, 2012



Fuente: ENENDHUR, 2012. Elaboración propia

Resulta interesante observar, a partir de este modelo econométrico, que si bien las horas dedicadas al trabajo remunerado van en detrimento del tiempo relacional, sucede todo lo contrario con las horas dedicadas al trabajo no remunerado. Igualmente significativo a nivel estadístico es el hecho de que si se duplica el trabajo no remunerado,

el tiempo dedicado a producir relaciones sociales aumenta en un 10 %. Quizá se podría especular que el trabajo remunerado obedece a una lógica mercantil e individualista, tal cual ha sido conformada la sociedad. En el lado opuesto, las personas que dedican más tiempo a la economía del cuidado tendrían otro comportamiento, que no se ha impregnado de una lógica de mercado, y entonces sienten la necesidad de relacionarse con otros y de disfrutar de variados ámbitos de la vida que no tienen “precio”.

Debemos recordar que, como habíamos señalado, estamos hablando de dos formas diferentes de civilización. En la economía neoclásica, el mundo ideal es aquel en que la vida está dedicada a producir o consumir, y el trabajo no remunerado es igual a cero, en virtud de que todas las actividades se realizan en el mercado. En la economía del buen vivir, el mundo de la vida se reproduce en el autoconocimiento para un otro (incluyendo a la naturaleza), y en la generación y disfrute de la esencia gregaria propia del ser humano.²²

Por otra parte, claramente se evidencia que, a mayor nivel educativo, mayor tiempo dedica el individuo a la vida plena, es decir, a la contemplación y a la (re)producción de sociedad. La educación no solo desempeña un papel en el autoconocimiento personal, en el mayor disfrute de la contemplación, sino que sirve también para producir una sociedad de mayor calidad. La democracia, la participación pública, la participación colectiva, es de mayor calidad a medida que una comunidad política alcanza mayores niveles de educación, siempre y cuando esta educación no sea alienante.

Al mismo tiempo, sucede que, en términos demográficos a nivel agregado, el hecho de contar con una mayor cantidad de miembros en el hogar no tiene significancia estadística en cuanto a destinar más tiempo para actividades para la producción y disfrute de bienes relacionales. No obstante, para las mujeres, una mayor cantidad de miembros en el hogar sí implica un menor tiempo para la vida relacional, manteniéndose constantes las otras variables. Por otra parte, se puede observar que la edad tiene un impacto significativo sobre el tiempo destinado por las mujeres a la vida plena (con la forma del Gráfico 19). Dicho análisis –en términos de significancia estadística– no se aplica a los hombres, para quienes la edad no tiene un impacto significativo sobre la variable explicada.

22 En este punto, no debería sorprendernos que al modelar y separar entre hombres y mujeres observemos que la variable *horas de trabajo remunerado* tenga un efecto mayor negativo en los hombres ($\beta_{\text{hombre}} = -0,20$, $\beta_{\text{mujer}} = -0,14$), y que la variable *trabajo no remunerado* tenga un efecto más grande positivo en las mujeres ($\beta_{\text{hombre}} = 0,11$, $\beta_{\text{mujer}} = 0,13$). Ver detalle en Ramírez, 2019.

Si analizamos la variable etnia, notamos que los indígenas tienen menos tiempo para la vida buena. En efecto, debido a sus condiciones materiales y su relación de dependencia laboral, semanalmente los indígenas trabajan 4,51 horas más y dedican 3 horas más al trabajo no remunerado, en comparación con los ciudadanos no indígenas. La situación es más complicada para las mujeres indígenas, quienes dedican semanalmente casi 19,5 horas más que los hombres indígenas a realizar trabajo no remunerado. Es por esta razón que el hecho de ser mujer indígena tiene un impacto negativo más fuerte sobre el tiempo relacional que el hecho de ser un indígena hombre.

Lo mencionado anteriormente se corrobora al analizar el número de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Claramente se evidencia que, a mayor nivel de NBI, menor tiempo tiene el ciudadano para producir y consumir bienes relacionales.

Finalmente, el modelo muestra que el tiempo dedicado a la vida plena está asociado con la calidad del empleo. En efecto, si una persona trabaja formalmente en el sector público, aumenta la posibilidad de que dedique más tiempo a vivir a plenitud. Lo mismo sucede en el caso de los hombres asalariados del sector privado.²³ En la misma línea, el trabajador que no tiene seguridad social dedica, por sus circunstancias, menos tiempo a la buena vida, y la situación se agrava en el caso de las mujeres.

23 En el caso de las mujeres, trabajar formalmente en el sector público o privado no tiene impacto sobre el tiempo dedicado a la generación de bienes relacionales (no tiene significancia estadística). Dicha situación laboral incluso constituye una carga adicional, puesto que igualmente dedican mucho de su tiempo al trabajo no remunerado.

Capítulo 7

LA TEMPORALIDAD DEL ESPACIO

El tiempo es vida (Heidegger, 2008); y la naturaleza (ecosistemas) se estructura también de vida (Curtis, Barnes y Schnek, 2008; Ghazoul y Sheil, 2010; Odum, 1997; Odum y Barrett, 2006; Odum, 1971). No solo aquello, apoyado en en la cosmovisión indígena sobre la *Pachamama* (pilar fundamental en el pacto de convivencia de la Constitución de la República del 2008), en la cual espacio y tiempo son indisociables, este capítulo analizará la relación tiempo y naturaleza/espacio.

La economía ecológica o ecología política son disciplinas que han cuestionado la economía crematística. A pesar de lo mencionado, el análisis de la naturaleza se ha asociado, sobre todo, a su dimensión espacial, estudiando el nexo entre agua, energía y alimento. Siguiendo a Georgescu-Roegen y su propuesta de análisis de metabolismo social, para estudiar los ecosistemas se puede dividir a los mismos entre flujo, stock y fondo (Georgescu-Roegen, 1971, 1976). El flujo es lo que cambia, lo que se consume en el proceso metabólico. El stock es el acumulado de flujos que puede reducirse o crecer. El fondo es lo que permanece inalterado, constante, no se modifica. En los análisis de metabolismo social y economía ecológica, el tiempo suele entrar como fondo, como variable que permanece inalterada (Giampietro, Mayumi y Sorman, 2012). Al ser el tiempo fondo en el análisis, se puede señalar que, igual que lo que acontece en el análisis del tiempo en la sociedad, en los estudios sobre los ecosistemas y la biodiversidad, este ha jugado

sobre todo el rol de “denominador”. Así, por ejemplo, es usual analizar el consumo kilocalórico por día, los litros de agua por hora, especies en peligro de extinción por año, la biomasa de basura producida por segundo. No obstante, no es frecuente que el tiempo entre en el centro del análisis disciplinario señalado como flujo o stock; es decir, que sea analizado no como divisor, sino como numerador.

En la propuesta central de esta investigación, se ha planteado, de hecho, que el valor está en la vida y que el sistema histórico económico-productivo de la civilización actual ha buscado valorar, sobre todo, la aceleración, la velocidad en el marco de la acumulación de capital. No es fortuito en esta perspectiva que el centro del análisis económico del *mainstream*, e incluso en la mayoría de investigaciones ecológicas, sea la productividad y/o la eficiencia al estudiar los sistemas productivos o el metabolismo social de un territorio específico.

Así como en la esfera humana, en la no humana o de la naturaleza se propone poner en el centro del debate a la vida a través del tiempo. Es importante acotar que lo biofísico de la naturaleza es relevante en tanto garantiza la reproductividad, prolongación (extensión) y la calidad de la vida humana y no humana. Podríamos señalar hipotéticamente que de no existir vida humana o vida en la naturaleza el valor del agua, el aire y la tierra tenderían a cero.

Bajo la perspectiva del análisis del metabolismo social, podríamos afirmar que la vida (el tiempo) es stock y fondo, pero también es flujo. En efecto, la naturaleza o la vida no humana de la naturaleza también pueden ser analizadas en tanto stock, así como se pueden valorar los ecosistemas y sociedades en tanto pérdida o ganancia de stock de vida (tiempo). A su vez, también el tiempo debe ser estudiado en tanto flujo, porque la vida se consume durante el proceso metabólico, razón por la cual existe la muerte. Y vale recordar que en el lapso (tiempo) entre nacimiento y muerte está la existencia (vida). Bajo esta perspectiva, podríamos señalar que el tiempo es vida, pero también la vida es tiempo/existencia (Heidegger, 2008).

Por lo tanto, es necesario también recuperar la importancia de la mirada de la vida no humana en su dimensión temporal como flujo y stock, es decir, como numerador. A partir de considerar el valor intrínseco de la vida no humana como flujo/stock, también es posible recuperarla de manera relativa en función del mismo tiempo u otras variables como fondo. De esta forma, podremos volver a estimar el valor del tiempo *per se*, pero también el valor del tiempo en función del tiempo. A manera de ilustración, si la unidad de análisis es el tiempo/vida, es más rica una sociedad/territorio con sesenta y seis años promedio de vida buena frente a otra con sesenta años de vida buena. O bien, otro caso, la “riqueza” (vista como ganancia de vida buena)

de un territorio aumentó a mayor velocidad que otro al tener un incremento de, por ejemplo, siete años de vida buena frente a cuatro años del otro territorio en la última década. En términos espaciales, se puede señalar que, a mayor esperanza de vida buena de la naturaleza, mayor buen vivir (riqueza) del territorio; o que, a mayor velocidad de crecimiento de la esperanza de vida buena de un ecosistema naciente o recién colonizado, se produce una mejora del buen vivir de los ecosistemas y la sociedad en su conjunto.

Bajo la perspectiva señalada, este capítulo pretende analizar la naturaleza o espacialidad en su dimensión temporal. Este análisis, a su vez, nos permitirá recuperar el debate sobre las simultaneidades de diferentes temporalidades. Como se señaló en el capítulo 4, titulado “El tiempo”, si bien no se analizará en esta investigación el ritmo del tiempo de otras culturas y cómo la pluralidad de nacionalidades conviven sincrónicamente, analizar el tiempo de la vida no humana o de la naturaleza nos permitirá problematizar sobre la coexistencia de diferentes temporalidades en un mismo tiempo (momento) determinado: la temporalidad de la vida humana y la no humana o de la *Pachamama*. Se podría afirmar que, así como se evalúa la temporalidad del espacio o de la vida de la naturaleza frente a la de la humanidad, se podrían comparar las temporalidades que coexisten en una misma comunidad política o territorio entre diferentes culturas en un momento de la historia particular.

Para discutir lo señalado, este capítulo se divide en cinco secciones. En la primera de ellas se problematiza el mandato ecológico sobre los derechos de la Pachamama o Naturaleza establecido en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 y el significado histórico que tiene transitar del antropocentrismo al biocentrismo. En la segunda sección, se aborda también la centralidad que otorgaba el mundo indígena andino a la relación espacio-tiempo y, a partir de un análisis de la antropología lingüística, se constata que desde la cosmovisión indígena no existe separación entre ellos. A partir de la reflexión señalada, la sección tercera propone una metodología específica para investigar el tiempo de la vida no humana o de los ecosistemas, en tanto, como se verá, tal debate conceptual adquiere mayor sentido si se concreta a través de intervenciones públicas o sociales que recuperen el valor de la vida sobre la del capital. La cuarta sección debate el cambio epistemológico que implica valorar la vida de la Pachamama en el marco del sistema productivo y de las relaciones geopolíticas imperantes en el mundo de hoy, al reflexionar sobre la iniciativa “Yasuní ITT” realizada en Ecuador, que proponía al mundo mantener el crudo bajo tierra en territorios amazónicos megabiodiversos. La disputa civilizatoria que vive la humanidad es quizá pasar de la era de los

combustibles fósiles a la era de la vida (buena). La última sección presenta una propuesta concreta económica para la transición, a partir de la reflexión antes planteada.

1. DERECHOS DE LA NATURALEZA Y ÉTICA BIOCÉNTRICA

Como bien se señaló en los capítulos 2 y 4, es necesario recordar que en la literatura tradicional de la justicia se suele escuchar que son sujetos de derecho los que pueden cumplir deberes. En este sentido, ni las futuras generaciones ni la naturaleza podrían tener derechos. La Constitución de 2008, a diferencia de cualquier otra a nivel mundial, extiende la demanda de la justicia intertemporal (seres humanos que todavía no nacieron) y procura buscar una justicia más allá del reino humano (ver arts. 71 y 317). El desarrollo del ser humano no debe amenazar la integridad de la naturaleza ni la supervivencia de las especies dado que, a más del valor que tiene en sí misma la naturaleza, su explotación indiscriminada arriesgaría la reproducción de la vida del propio ser humano. Por otra parte, no puede haber vida buena si no se vive en armonía con la naturaleza (Ramírez, 2008). Desde esta perspectiva, los derechos de la Pachamama o de la Naturaleza son constitutivos de la construcción de la sociedad del *sumak kawsay* o buen vivir.

El pacto de convivencia ecosocial del 2008 establece que la naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Expresamente, la Constitución de la República del Ecuador del 2008 señala:

Capítulo séptimo Derechos de la naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. [...].

Art. 73.– El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. [...].

Art. 74.– Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. [...].

Al ser la naturaleza titular de derechos, este nuevo pacto de convivencia no es solo entre los miembros de la comunidad, sino entre estos y el ambiente. O dicho de otra forma, entre los seres humanos vistos como parte de la naturaleza. En este marco, no se incorpora el ambiente en función a los derechos de los seres humanos, sino que la naturaleza posee derechos propios. De esta manera, la justicia intergeneracional no tiene que ver únicamente con generaciones humanas, sino también con especies de vida.

A su vez, los derechos de la naturaleza permiten construir ciudadanía (colectivos) ecorepublicana. En efecto, al tener derechos, la naturaleza, el ciudadano o los colectivos no solo tienen derechos, sino también, obligatoriamente, deberes o responsabilidades ineludibles frente a la naturaleza. En este sentido, el otorgar derechos a la naturaleza permite crear una ciudadanía ambiental republicana.

Como se señaló, el reconocer valores intrínsecos a la naturaleza es uno de los puntales centrales de la construcción de una sociedad con una ética biocéntrica. Con ello se busca romper con la postura antropocéntrica y productivista, que ha primado en el capitalismo.

A esto hay que sumar, como parte de esta ética biocéntrica, que se busca recuperar una mirada transestatal que permita la construcción del problema ambiental como un bien público y un bien común de carácter mundial. De acuerdo con ello, el nuevo pacto de convivencia es intertemporal e intratemporal, posantropocéntrico y transestatal.¹

El biocentrismo es fundamental para entender la diferencia que existe entre la mirada clásica del desarrollo y la mirada del *sumak kawsay*, buen vivir o vida plena. En este sentido, el pacto busca “equidad” entre especies de la naturaleza, en donde la vida humana es tan importante como la vida no humana porque únicamente en la armonía de las vidas se puede garantizar la reproducción y supervivencia

1 Si bien esta problemática se despliega a través del Estado, podría ser considerada posestatal en la medida en que quizá no encuentre respuesta en los centros de gobierno (como lo han demostrado las diferentes cumbres sobre cambio climático), sino que se viabilizará a través de los movimientos sociales mundiales y del cambio de comportamiento de una ciudadanía con conciencia ambiental.

de las mismas.

2 LA RELACIÓN ESPACIO-TIEMPO EN EL MUNDO ANDINO

De acuerdo al diccionario quichua, lingüísticamente no se puede separar espacio y tiempo. En efecto, según la tradición ancestral del mundo indígena andino “tanto el tiempo como el espacio de la vida transcurren en forma paralela, van siempre juntos y [...] funcionan como un valor equiparable y como partes inseparables de un todo único” (Chimbo Aguinda et al., 2008). De acuerdo al diccionario quichua Shimiyukkamu, se tienen las siguientes definiciones:

Pacha: Tiempo y espacio.

Kunan pacha: Tiempo presente, en este momento.

Shamuk pacha: Tiempo futuro o venidero.

Ñawpak pacha: Tiempo pasado, lo que se adelantó.

Pachatupuy: Medida de tiempo.

Pachatupuy: Medición del tiempo.

Pacha: Mundo.

Kaypacha: Este mundo.

Pachak: Temporal.

Pachakamak: Creador del mundo, el que cuida y conserva el universo.

Pachakamak es el dios invisible y el Sol o Inti el dios visible, a quienes se les adoraba y rendía culto. (Chimbo Aguinda, 2008)

Conocer algo desde la racionalidad Abya Yala implica tener “una comprensión espacio-temporal, simultánea; las categorías temporales: *ñawpa* (pasado y tiempo que viene), *kay* (aquí y ahora), *quipa* (después)” (Amawtay Wasi, 2004, p. 179). En la visión indígena, el antes y después están presentes al mismo tiempo; la noción del tiempo es cíclica, lo que acaba da inicio a lo que comienza, es decir, se funde el pasado con el tiempo que viene, sin que esto implique acumulación detrás. En este sentido, desde esta racionalidad, el espacio-tiempo es multidireccional (“*ñawpapacha*” es un vocablo común para antes y después). De hecho, el mismo concepto de muerte en ciertas culturas indígenas no existe. Es por esta razón que, por ejemplo, los *cañaris* enterraban a sus muertos en posición fetal, dado que esta implicaba el regreso al vientre de la “madre tierra”, la Pachamama, como se puede apreciar en las ruinas de Ingapirca, templo del sol, la más importante edificación arqueológica de origen inca en la actual República del Ecuador.

La civilización inca tenía un sistema sofisticado para medir el tiempo. El antropólogo holandés Zuidema es quizá el científico social que más ha investigado la importancia significativa que el mundo indígena andino atribuía al tiempo y al espacio. Zuidema, en su

libro *Códigos del tiempo. Espacios rituales en el mundo andino* (2015), describe el sistema de *ceques* como el instrumento teórico con el que los incas integraban sus ideas acerca del espacio, del tiempo, de la jerarquía sociopolítica y el calendario en términos demográficos, de la agricultura, del manejo del agua, del pastoreo y del cosmos (Zuidema, 2015, p. 33). A partir de los *ceques*, se organizaban los lugares de culto (*huacas*), los cuales salían en todas las direcciones a partir del templo central del Sol.

A través del análisis de grandes tapices –conocidos como del estilo *chuquibamba*–, se puede constatar la existencia de calendarios precisos que registraban lo que equivaldría a lo que conocemos como días, semanas y meses. De esta forma, el antropólogo holandés reconstruyó la organización de los incas en función de: a. años solares, b. ciclos lunares-siderales, c. ciclos de años siderales y d. calendarios lunares sinódicos.

Los análisis realizados por los antropólogos en la civilización inca se basan en la información de los rituales que han permitido reconstruir la secuencia de los calendarios. En este marco, no solo la espacialidad administrativa (ciudades) se organizaba en función del tiempo-espacio, sino también la reproducción de la cultura, que estaba asociada a los rangos de deidad de fenómenos naturales: el Sol, el Trueno, Viracocha, la Tierra y la Luna (Zuidema, 2015).

Los ciclos agrícolas se organizaban también en función de celebraciones: “Dos meses de celebraciones solares (*raymi*) regias (*capac*) estaban organizadas en torno al solsticio de verano en diciembre, en tanto que un solo mes para el sol (*Inti*) tenía lugar alrededor del solsticio de invierno, en junio: el *Inti raymi*” (Zuidema, 2015, p. 45).

Hoy en día, en Ecuador se siguen festejando los *Raymis*, que son los tiempos de las cuatro festividades más importantes para la cosmovisión indígena. Dichas festividades están todas relacionadas y conforman lo que se conoce como el calendario andino: *Pawkar Raymi* (21 de marzo,) en el equinoccio de primaveras, es la fiesta del renacimiento de la vida y del florecimiento; *Inti Raymi* (21 de junio), en el solsticio de verano, es la fiesta del sol y la luz; el *Kullu Raymi* (21 de septiembre) es la fiesta de la fertilidad y de lo femenino y se celebra en pleno equinoccio de otoño en septiembre; y *Kapak Raymi* (21 de diciembre), en el solsticio de invierno, se celebra la masculinidad del universo.

Los incas dividieron el año solar en dos períodos: “uno de 220 días alrededor del solsticio de diciembre, que se interesaba por la agricultura local y la influencia femenina, y el otro de 145 días en torno al solsticio de junio, que se interesaba por el mando masculino del país” (Zuidema, 2015, p. 52). El calendario *ceque*, por otra parte, define sus “semanas” como de ocho y trece días (Zuidema, 2015, p. 50).

Es importante señalar que del movimiento del *Inti* y su influjo sobre la Tierra nació la idea de que todo está relacionado: tiempo y espacio; es decir, la Pachamama.

Lo señalado en esta sección nos deja importantes aprendizajes para la reflexión que llevamos adelante. En primer lugar, la disociación entre el tiempo y el espacio (cosmos, ciclos naturales) es una construcción social, puesto que la existencia (tiempo/vida) –en algunos momentos de la historia– ha estado en función de los ciclos de la naturaleza. Como bien señala el filósofo Riechmann, es cuando aparece el reloj que la escisión tiempo-espacio se produce (Riechmann, 2003, p. 27). Este capítulo, justamente, parte de la necesidad de recuperar las intersecciones que existen entre tiempo y espacio, pero a través del nexo de la vida, razón por la cual es necesario poner en el centro del debate los ciclos de la naturaleza que garantizan su reproducción.

El segundo punto que se debe resaltar es que en muchos pueblos, incluso hoy en día, utilizan sus actividades socioculturales para marcar el tiempo, en lugar de hacer lo contrario (Levine, 2012, p. 124). Las actividades socioculturales en algunos pueblos no occidentales están relacionadas con los ciclos vitales. En el caso del mundo indígena, los rituales que estaban vinculados a los ciclos de la naturaleza marcaban no solo el diseño de las ciudades, sino también el tiempo de la vida productiva, religiosa, cultural y social. El antropólogo Edward Hall (1989) señala que las culturas policrónicas se guían por el tiempo del acontecimiento y no por el del reloj –tienen un compromiso con las relaciones humanas, no con el respeto del horario planificado por el reloj. La pregunta que se desprende de lo señalado es: ¿el tiempo de los horarios debe marcar la vida o el ritmo de la vida debe marcar el tiempo?

Finalmente, del análisis de la concepción del tiempo y del espacio del mundo inca se debe recuperar la noción de interrelación. El *Inti*, al vincularse con la vida de la tierra, produce una relación estrecha en la cual el ser humano constituye una parte consustancial de la naturaleza, así como el tiempo se pierde en el espacio, y viceversa. Al ser la Pachamama dadora de vida humana y no humana, se puede desprender que la cosmovisión andina es biocéntrica, en ella debe existir armonía en el bien relacional ser humano-naturaleza.

3. EL BUEN VIVIR DE LA NATURALEZA: PROPUESTA METODOLÓGICA

El *sumak kawsay* de la Pachamama o buen vivir de la naturaleza puede ser evaluado a través del tiempo de vida que existe en un espacio determinado, lo que implica también analizar el proceso de cómo se regenera y cómo se deteriora/extingue la vida de la naturaleza, medida también a través del tiempo.

Todos los ecosistemas, e incluso la ecósfera y el planeta Tierra, están constantemente en un proceso de maduración (Lovelock, 1995, 2009; Onori y Visconti, 2012). A nivel ecosistémico, este proceso se conoce como *sucesión ecológica* o *desarrollo del ecosistema*. Odum y Garret (2006) lo definen como:

El reemplazo de una comunidad ecológica o de una etapa ecológica por otra. Este cambio se da a través de un proceso en el que las etapas de sucesión previas son reemplazadas por etapas de sucesión subsecuentes hasta que se establece una comunidad madura (clímax). La *sucesión ecológica* también se conoce como *desarrollo del ecosistema*, implica cambios en el tiempo en la partición de energía, la estructura de especies, y los procesos comunitarios. Si los cambios están determinados por interacciones internas la sucesión será *autógena* o *autogenerada*, en cambio, si son fuerzas externas las que determinan el cambio será una sucesión de tipo *alógena* o *generada externamente*. (Odum y Barrett, 2006, p. 14)

La sucesión ecológica se produce en *etapas de desarrollo* o *etapas de sucesión*. La etapa inicial se conoce como *etapa pionera*, y va madurando hacia diferentes estadios (por ejemplo, terciario y secundario) hasta llegar a la comunidad *madura* o *clímax*. Si la sucesión se produce en un espacio vacío, como la lava después de una erupción volcánica, se conocerá como *sucesión primaria*, en contraste con la *sucesión secundaria*, que es la que se produce a partir de una comunidad ya establecida –por ejemplo, a partir de un agroecosistema– (Odum y Barrett, 2006).

De esta manera, el proceso de desarrollo de una etapa hacia otra, hasta alcanzar la comunidad clímax, es lo que hemos llamado *maduración*. Cada ecosistema tiene su propio proceso y su propio tiempo de maduración. La *velocidad de maduración* será el tiempo que tarda un ecosistema en desarrollarse desde las fases iniciales de su propia sucesión ecológica hasta formar una *comunidad clímax* o un *ecosistema maduro*. La *edad del ecosistema*, por otro lado, será el tiempo que un ecosistema ha estado en la *etapa de sucesión* o *desarrollo* en la que se encuentre el momento del estudio.

Philippe Descola (1996), por ejemplo, encontró que, una vez que una chacra (cultivo tradicional indígena, en esta particular, de la cultura achuar) es abandonada, la selva tarda cerca de ochenta años en alcanzar su estado de madurez (Descola, 1996). Este sería un proceso de sucesión secundaria. Estos datos que surgen de los saberes ancestrales de la nacionalidad achuar coinciden con la investigación sobre la evolución de los ecosistemas de Chazdon, quien determinó tres fases de sucesión para los bosques tropicales (Chazdon, 2008). Estas

fases son: a. Fase 1 o de iniciación (0 a 10 años), b. Fase 2 o exclusión (10-20 años), Fase 3 o de resurgimiento del sotobosque (20-200 años) (ver Ghazoul y Sheil, 2010).

En el marco de lo señalado, para evaluar el *sumak kawsay* de la Pachamama es fundamental conocer cuánto tiempo ha dedicado a recuperarse de los daños que ha recibido. Si el daño es de origen antrópico, podría considerarse que el tiempo de recuperación no es tiempo bien vivido. En principio, un ecosistema que llega a la madurez ecológica es considerado una comunidad clímax desde la óptica de la sucesión ecológica (Farina, 2010; Hansen et al., 2003; Mitchell et al., 2000; Odum, 1997). Por lo tanto, no es arriesgado afirmar que ha tenido una buena vida. De esta manera, se proponen tres indicadores para evaluar la buena vida que ha tenido un ecosistema: 1. la edad estimada del ecosistema, 2. el grado de madurez del ecosistema, 3. la velocidad de maduración del ecosistema.

Estos indicadores deben usarse para comparar entre ecosistemas del mismo tipo: por ejemplo, entre páramos andinos o entre bosques húmedos tropicales amazónicos, pero no entre páramos andinos y bosques húmedos tropicales amazónicos.

Para estimar la *edad del ecosistema* se propone aplicar tres metodologías distintas –idealmente las tres juntas–. Pero, de no tener disponible la información necesaria, se aplicaría el método para el que se cuente con información. Se detallan a continuación dichas metodologías.

El estudio palinológico: la palinología estudia la composición de especies vegetales angiospermas (plantas con flor) a partir del polen, pues, en principio, el polen de cada especie es el distintivo de la misma. Al estudiar la variación del contenido de polen del suelo en función de la profundidad a la que se encuentra, se puede estimar cuándo el ecosistema se estructuró con la composición de especies que tiene al momento del estudio y, por lo tanto, su edad.

El análisis alométrico: el crecimiento de los individuos es en esencia un aumento de la cantidad de biomasa, tanto en el mismo individuo como en el ecosistema. La velocidad a la que se incrementa la biomasa permite estimar la edad del ecosistema en función de sus características particulares. El análisis alométrico estima la edad de los ecosistemas utilizando ecuaciones que analizan la velocidad del incremento en altura y del incremento del diámetro de las especies vegetales leñosas.

La historia ambiental (o del uso del suelo): implica la aplicación de los métodos de investigación históricos, como entrevistas o análisis de archivos históricos, para construir una cronología de los cambios del uso del suelo que ha tenido ese ecosistema en particular.

Por su parte, el grado de *madurez del ecosistema* se puede determinar por dos métodos distintos, que pueden ser aplicados de forma combinada para tener mayor solidez en los resultados, o de forma independiente, de no haber la información suficiente.

El primero de tales métodos es el análisis térmico. De acuerdo con este tipo de análisis, un ecosistema de mayor madurez es por definición un sistema más complejo, por lo tanto, posee una mayor cantidad de estructuras disipativas asociadas al flujo de energía (Schneider y Kay, 1994); es decir, que es un sistema que desperdiciaría menos energía y, por lo tanto, desprendería menos calor que el mismo tipo de ecosistema con un grado de madurez menor. Por ejemplo, un páramo en un estado de sucesión avanzado emitiría menos calor que un páramo en sus primeras fases de sucesión.

De esta manera, un análisis de las bandas térmicas de imágenes satelitales del espectro infrarrojo permite determinar cuánto calor están desprendiendo los ecosistemas y, por ende, identificar qué ecosistemas son más maduros y cuáles menos. Schneider y Kay (1994) hicieron ya este análisis con resultados empíricamente comprobables.

El segundo método para determinar el grado de madurez del ecosistema es el análisis de la composición de especies vegetales (es decir, de qué especies se encuentran en un ecosistema). Tal composición es característica del grado de madurez de un ecosistema. Así, por ejemplo, especies que se hallan en un bosque húmedo tropical amazónico secundario no se encontrarán en el mismo ecosistema maduro. Así, el saber qué especies se encuentran en un ecosistema permite conocer con exactitud su grado de madurez.

La *velocidad de maduración* es por definición una medida de cómo se fue dando el proceso de sucesión ecológica en el tiempo. Se determinaría combinando los métodos antes descritos. Sin embargo, el análisis palinológico es el fundamental para calcularla. Este análisis permite conocer cómo se fueron produciendo los cambios en la composición de especies en una escala temporal y, por lo tanto, la velocidad a la que ese ecosistema ha ido madurando. Sin embargo, la historia ambiental también es un insumo importante, porque nos cuenta sobre las especies que eran utilizadas y, en consecuencia, sobre la composición de especies (es decir, del grado de madurez). Finalmente, tanto los distintos estudios de sucesión ecológica aplicados a un ecosistema en particular como los estudios de restauración ecológica poseen información invaluable sobre el proceso de maduración de los ecosistemas estudiados que permitiría conocer más sobre la velocidad a la que maduran dichos ecosistemas.

La esperanza de vida buena (EVB) a escala humana se debe complementar con la esperanza de vida (buena) de la Pachamama (EVBN)

o tiempo de vida (buena) de la Pachamama (TVBP). En este caso, la máxima vital es buscar que exista una convivencia armónica entre la EVB con ecosistemas maduros (clímax) o, de estar en otro estadio, con ecosistemas con la mayor edad posible en su correspondiente estadio de maduración. Y, a su vez, procurar que tengan mayor velocidad de maduración. Los indicadores mencionados deben ser ponderados en el marco de la extensión absoluta y/o relativa del espacio al que pertenecen. Así por ejemplo, si la ciudadanía convive con un ecosistema que tiene ochenta años, no es lo mismo que este ecosistema sea de cinco hectáreas a que sea de noventa hectáreas. No obstante, para el análisis comparativo entre territorios (municipios, provincias, naciones), las hectáreas del ecosistema deben estar relativizadas en función del total del espacio analizado (por ejemplo, el tamaño territorial del país). En lo señalado, se debe descontar, en términos temporales, la pérdida de vida no humana como consecuencia de procesos de deforestación de los ecosistemas o de otros factores antrópicos.

Es así que podríamos plantear:

$$EVB P_i \text{ o } TVBP_i = SVN_i + GVN_i (f(VN_i)) - PVN_i (f(VN_i)),$$

$$EVB P \text{ o } TVBP (\text{total}) = \sum EVBP_i,$$

en donde,

$EVB P_i$ o $TVBP_i$ = La historia (tiempo) de vida buena de la Pachamama (naturaleza) de un ecosistema específico "i" medida en unidades temporales. El EVBP o TVBP debe ser ponderado por el tamaño del ecosistema (términos absolutos o relativos al territorio total de referencia).

SVN_i = Stock de vida de la Pachamama (naturaleza) del ecosistema "i" medida en unidades temporales (edad del ecosistema total de acuerdo a la etapa de madurez en que se encuentre).²

GVN_i = Ganancia de vida de la Pachamama (naturaleza) del ecosistema "i" medida en unidades temporales. Tal ganancia está ligada a procesos naturales o de reforestación que permiten recuperar vida en la naturaleza.

PVN_i = Pérdida de vida de la Pachamama (naturaleza) medida en unidades temporales. El número de años perdidos de vida de la naturaleza estará en

2 Es importante señalar que cuando se llega a la *comunidad clímax* o al mayor grado de madurez que puede alcanzar un ecosistema, la edad en ese estadio no aporta a la mejora de la vida buena de la Pachamama. Esto significa que ya llegó al mayor estado de "sabiduría".

función del grado de maduración y/o edad del territorio cuando se pierde naturaleza a través de procesos como la deforestación u otras formas antrópicas de degradación ecológica.

VN_i = Velocidad de maduración de la Pachamama, del ecosistema “i”.

La edad de vida de la naturaleza podría ser expresada según la población que habita el territorio. Así se podría obtener el tiempo de vida de la Pachamama por habitante. En este marco, se defiende que la vida plena humana también está asociada a convivir con mayor vida buena de la naturaleza por persona. Si comparamos dos territorios con condiciones sociales iguales, podríamos afirmar que mientras más esperanza de vida de la Pachamama exista por persona, mejor vive su población y la propia naturaleza. A su vez, a más de los valores absolutos, el indicador de la EVBP podría estar relativizado en función de la extensión del territorio del ecosistema. En este caso, tendríamos dos indicadores sintéticos: la esperanza de vida de la Pachamama por cápita $EVBP_{pc}$ y la esperanza de vida buena de la Pachamama por kilómetro cuadrado, $EVBP_{km^2}$.

De esta forma, a diferencia del bienestar medido a través del producto interno bruto (PIB) per cápita, la vida buena o *sumak kawsay* de una población determinada (humana y no humana) estaría en función de la esperanza de vida buena humana de los seres humanos y del tiempo de vida buena de la Pachamama por habitante. Sintetizando, diríamos que, empíricamente, la vida buena o *sumak kawsay* es igual a la esperanza de vida buena (EVB) humana en el marco de la esperanza de vida buena de la Naturaleza o *sumak kawsay* de la Pachamama (EVBP).³

7.4 CAMBIO EN LA TEMPORALIDAD COMO CAMBIO EPISTÉMICO: ANÁLISIS DEL CASO YASUNÍ-ITT

El parque Nacional Yasuní es el ecosistema más biodiverso del hemisferio occidental (Bass, et al., 2010). Desde una mirada ecotemporal, constituye un ecosistema climax que ha alcanzado dentro de la sucesión ecológica el mayor grado de madurez. De acuerdo con la esperanza de vida de la Pachamama, este territorio constituiría un espacio con el más alto nivel de riqueza, según la lógica expuesta en esta investigación.

3 Esta propuesta metodológica no va en detrimento de otros tipos de análisis que dan cuenta de los procesos ecológicos que conducen a que un ecosistema tenga mayor probabilidad de vida buena como, por ejemplo, los estudios que analizan los metabolismos sociales de una geografía específica (Georgescu-Roegen 1971, 1976; Giampietro et al., 2012).

Es por ello que una de las principales propuestas concretas que Ecuador ha planteado al mundo sobre el significado de lo que implica salir del desarrollo capitalista y entrar en la lógica de la sociedad del buen vivir es el proyecto “Yasuní ITT” o lo que se ha generalizado con el nombre de “Emisiones Netas Evitadas”. ¿En qué consistió la propuesta?

En los orígenes del proyecto Yasuní, Ecuador se comprometía a mantener indefinidamente inexploradas las reservas recuperables de 846 millones de barriles de petróleo del campo ITT. De esta forma, se evitaba la emisión de 407 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera, reduciendo los impactos sobre el cambio climático. La explotación petrolera de este campo supondría la producción de aproximadamente 107.000 barriles diarios durante trece años, y luego los pozos entrarían en su fase declinante por doce años adicionales. Aunque las reservas probadas del campo ITT alcanzan 944 millones de barriles, existen reservas posibles adicionales de 1.530 millones, cuyo valor permanece incierto debido a que no se ha realizado prospección sísmica 3D. Al 2008, dadas las reservas probadas, el valor neto de explotar el petróleo equivaldría a recibir casi 7.000 millones de dólares. Sin embargo, Ecuador esperaba una contribución monetaria por no explotarlo de tan solo la mitad de los ingresos futuros petroleros. El resto sería asumido implícitamente por el pueblo ecuatoriano, pasando a ser así el principal “contribuyente”.

En efecto, la iniciativa no solo proponía reducir la contaminación global, sino que evidenciaba el respeto irrestricto a la biodiversidad al buscar la reproducción indefinida de las especies y culturas humanas. En este caso específico, al interior del Parque Nacional Yasuní se encuentran dos de los pocos pueblos a nivel mundial en aislamiento voluntario: los tagaeri y taromenane.

Partiendo de esta iniciativa, en la Conferencia de Cambio Climático realizada en Cancún en 2010, el presidente Correa planteó el concepto global de “Emisiones Netas Evitadas” (ENE). Las ENE son las emisiones que pudiendo ser realizadas en la economía de cada país no son emitidas; e incluso, las emisiones que, existiendo, son reducidas. El término “netas”, como bien señaló el primer mandatario en dicho evento, significa “no ensuciar el medio ambiente (por omisión, teniendo el derecho de realizar la acción) es equivalente a limpiarlo (acción sin tener la obligación de realizarla)”.

Desde la mirada neoclásica economicista, esta iniciativa podría ser leída como parte de una nueva “maldición de la abundancia”. Justamente, reemplazar la dependencia al petróleo por la de la biodiversidad. De hecho, lo es si solo se piensa en términos monetarios, dado que ningún otro país que no tenga conjuntamente biodiversidad y petróleo podría plantear tal propuesta. Sin embargo, frente a tal

lectura, existe una perspectiva que resguarda el lado emancipador de la propuesta Yasuní ITT: aquella que, justamente, rompe con la *episteme* neoclásica y occidental. A continuación, se esbozan algunas ideas en este sentido.

5 ONCE TESIS DE ECOLOGÍA POLÍTICA SOBRE EL YASUNÍ ITT

Cuando se habla de transitar del desarrollo capitalista de la era de los combustibles fósiles a la sociedad del buen vivir, la lectura no debiera restringirse a los modos de producción. Lo que está en disputa es otro orden eco-socio-temporal (epistémico) y, por lo tanto, otro marco de valores de la sociedad. Frente al valor de cambio, o incluso de uso, la propuesta del proyecto Yasuní ITT implica poner en el centro del debate a la vida (respeto irrestricto al tiempo y al espacio de la Naturaleza), único sustantivo que tiene valor *per se*. En esta sección se intenta evidenciar por qué la iniciativa Yasuní ITT da cuenta de dicha contienda, mediante la formulación de una serie de tesis que expresan tales trastocamientos.

TESIS 1: DEL ANTROPOCENTRISMO AL BIOCENETRISMO

Desde la mirada liberal, como se ha señalado, únicamente el que es capaz de asumir obligaciones puede tener derechos. Con tal precondition, las generaciones futuras y también la naturaleza quedan excluidas de cualquier pacto de convivencia. Por el contrario, la iniciativa Yasuní ITT busca garantizar los derechos de la naturaleza estipulados en la nueva Constitución. Dicha situación pone de manifiesto una particularidad: el pacto realizado es poshumanista (más allá de los seres humanos) y transgeneracional. El objetivo de esta mirada biocéntrica es garantizar la reproducción de la vida en su más amplia acepción. En el marco de este biocentrismo, la vida no solo se refiere a la del ser humano, sino también a la de las demás especies de la naturaleza que, a su vez, garantizan la propia vida del ser humano en el futuro. El reconocer valores intrínsecos a la naturaleza es uno de los puntos centrales de la construcción de una sociedad del buen vivir que supone una ética biocéntrica. Con ello, se busca romper la postura antropocéntrica (que se maneja en el campo de los valores instrumentales) y productivista, que ha primado en el capitalismo.

TESIS 2: DE LA REMEDIACIÓN A LA PREVENCIÓN

Usualmente, cuando se habla sobre el calentamiento global, las principales acciones buscan reducir la contaminación o concretamente la emisión de dióxido de carbono. La iniciativa Yasuní ITT, por el contrario, tiene por objetivo no reducir, sino evitar generarlo. Dicho cambio no es menor, dado que ataca la raíz del problema: la generación de

la contaminación. Esta perspectiva, podría sostenerse, es similar a lo que en el campo de la salud implica pasar de la medicina medicamentada a la medicina preventiva.

TESIS 3: DEL GENOCIDIO Y LA INTOLERANCIA A LA DIVERSIDAD, A LA PROLONGACIÓN INDEFINIDA DE LAS DIFERENTES CULTURAS HUMANAS
Desde un enfoque contrahegemónico, una de las transiciones importantes resulta de pasar del capitalismo al a la economía social y solidaria, pero también constituye una transición pasar del colonialismo a la construcción del Estado plurinacional e intercultural. Esto implica reconocer la diversidad de culturas que tiene una comunidad política. La iniciativa Yasuní ITT tenía como objetivo respetar el aislamiento voluntario de los tagaeri y taromenane, buscando de esta manera concretar uno de los objetivos fundamentales de la sociedad del buen vivir: el respeto a la diversidad y la prolongación indefinida de las culturas humanas. Dicha propuesta es significativa en un mundo cada vez más xenofóbico y que en ocasiones ha generado su “progreso” a costa del genocidio y la intolerancia del diferente.

TESIS 4: DE LA ECONOMÍA PRIMARIA EXPORTADORA A LA SOCIEDAD DEL (BIO)CONOCIMIENTO
La moda de lo “verde” (desarrollo sustentable) no es una moda anticapitalista, sino procapitalista. Su fin es cómo hacer sostenible la acumulación del capital. Los recursos obtenidos por la iniciativa Yasuní ITT tenían por objetivo construir la sociedad del (bio)conocimiento para satisfacer las necesidades de la población. Sus recursos serían utilizados principalmente tanto en el cambio de la matriz energética del país como en investigación, ciencia y tecnología en diálogo intercultural para, a través del conocimiento de la biodiversidad, buscar resolver las necesidades vitales de los seres humanos.

TESIS 5: DE LAS DECISIONES INDIVIDUALISTAS A LAS DECISIONES COLECTIVAS

En el marco de la soberanía del país, para instrumentar esta iniciativa, Ecuador había propuesto un comité colectivo de toma de decisiones en el cual no solo participa el Estado, sino también los contribuyentes y los pobladores que viven en el Parque Nacional Yasuní. Un buen ejemplo de la relación existente entre lo local y lo global.

TESIS 6: DEL DONANTE AL CONTRIBUYENTE O CO-PARTÍCIPE DEL CAMBIO
En el mundo de la cooperación internacional es usual que el donante imponga su voluntad al decidir el destino de los recursos donados.

La lógica de la propuesta Yasuní ITT cambia la mirada del donante por el del contribuyente o copartícipe del cambio. En este caso, al ser el problema del cambio climático un problema público y común a la humanidad, el contribuyente busca ser parte de una acción colectiva mundial para solucionar un problema que afecta al mundo.

TESIS 7: DE BIENES PRIVADOS A BIENES PÚBLICOS, COMUNES Y RELACIONALES

La mirada neoclásica que busca el “capitalismo bueno” (Hutton, 2011) cuando existen problemas ambientales intenta internalizar las externalidades y considerar al medio ambiente como un bien transable de mercado. Entretanto, la iniciativa Yasuní ITT busca construir el sentido de que la biodiversidad y el cambio climático son bienes públicos y comunes a la humanidad, razón por la cual no son asunto de un Estado-nación, sino transestatal y posnacional. De la misma forma, su valoración no está asociada en sentido estricto a una cantidad de dinero que se espera recibir, sino a la construcción de una relación diferente entre el ser humano y la naturaleza y a una valoración no cuantificable monetariamente de la biodiversidad. Si bien uno de los principios básicos que confronta al capitalismo es la supremacía del trabajo sobre el capital, como se ha sugerido a lo largo de la investigación, la sociedad del buen vivir tiene un principio adicional: la vida (buena) sobre el trabajo. Dicha vida pone el centro de atención en la generación de bienes (no males) relacionales, los cuales incluyen la relación armoniosa de la mujer y el hombre con la naturaleza. Este es uno de los principios rectores que regían la iniciativa Yasuní ITT.

TESIS 8: DE BRETTON WOODS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA MUNDIAL

Luego de la Segunda Guerra Mundial se construyó una arquitectura financiera que ha sido perjudicial para los países denominados “periféricos”. Incluso podríamos señalar que estos han financiado a los países “desarrollados” a través de los depósitos que han hecho en el Sistema de Reserva Federal de EEUU (FED) de sus reservas de libre disponibilidad (World Bank, 2006, p. 139). La iniciativa Yasuní ITT, dado que atacaba un mal común mundial, habría necesitado de una arquitectura financiera transestatal, por lo cual se creó –en su debido momento– un fideicomiso en el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD). No obstante, en sus inicios, la idea fue que dichos fondos sean parte del Banco del Sur impulsado por la UNASUR, lo cual no pudo concretarse por los ritmos de su creación. No se puede contender el sentido del capitalismo si no se disputa la

arquitectura financiera imperante, la cual incluye la discusión sobre el papel del dólar como moneda de intercambio mundial.

TESIS 9: DEL VALOR DE CAMBIO AL VALOR

Siguiendo las palabras de Oscar Wilde, se podría ironizar diciendo que la economía capitalista conoce el precio de todo, pero no sabe el valor de nada. La iniciativa Yasuní ITT es un ejemplo no del precio que se asigna a un bien en el mercado, sino del valor *per se* que significa la vida y del valor de uso que tiene para la humanidad, en este caso la biodiversidad. En otras palabras, es dar prioridad al valor y valor de uso y no al valor de cambio.

TESIS 10: DE LA VALORACIÓN UNI-DIMENSIONAL A LA VALORACIÓN MULTICRITERIAL

Generalmente, en la economía del capitalismo se usa unidimensionalmente el dinero como unidad de valoración y análisis de la sociedad y la economía. Así, dado el valor de cambio usado dentro del mercado, resultaría irracional económicamente no explotar el Yasuní ITT. Como se ha sostenido en otras ocasiones, mientras no se dispute la valoración de la sociedad con otras unidades de análisis (tiempo, energía, biomasa, etc.), será difícil construir un orden social diferente. Por el contrario, desde la iniciativa Yasuní ITT, resulta racional no explotar el petróleo, justamente porque se contemplan en el análisis otras variables que no tienen precio: la prolongación indefinida de las culturas, el tiempo de vida de la biodiversidad, la construcción social del sentido de lo público y común a nivel mundial, entre otros (Vallejo et al., 2011).

TESIS 11: EL VALOR DE LA NO ACUMULACIÓN

La riqueza de las naciones desde una mirada neoclásica utilitaria está asociada a la capacidad de acumulación de capital que tiene una economía. Contrariamente a tal perspectiva, en su esencia, la iniciativa Yasuní ITT propone valorar la “no acumulación”, al dejar intacto el patrimonio como está. En ese sentido, el mayor valor de la iniciativa se conseguirá cuando el mundo reconozca el *valor de no hacer nada* (dejar intocado el parque). Ello es así porque esto implicará reconocer el significado de un bien mundial, público y común, así como el valor de la naturaleza, el valor de una acción colectiva global, el valor que tiene la “no acumulación” y también el valor igual que tuvo y tiene la vida (Pachamama) ayer, la vida hoy y la vida mañana.

Podríamos sostener que sin un cambio en la matriz cognitiva en la construcción de otros sentidos comunes a nivel global no existirá innovación tecnológica que sostenga la crisis climática.

6 UNA PROPUESTA PARA LA TRANSICIÓN: EL IMPUESTO YASUNÍ ITT

La iniciativa Yasuní ITT en sí misma no es un proyecto que permite generar la suficiente riqueza económica como para sacar a todos los pobres de la pobreza ni satisfacer las necesidades básicas de todos los ecuatorianos. No obstante, es una iniciativa que permite evidenciar un proyecto político en el que no meramente se busque un “buen capitalismo”, sino en el que se planteen innovaciones que disputen el sentido del capitalismo y procuren construir otro mundo. En este marco, es necesario buscar la viabilidad de concretar la misma iniciativa Yasuní ITT.

El modelo que subyace a la propuesta Yasuní ITT apunta a resolver el problema desde la fuente, convirtiéndose así en la mejor iniciativa de abatimiento de carbono que se haya presentado jamás por un país petrolero. Durante la gran transición, un proyecto alternativo político debe buscar formas de limitar al capitalismo, sobre todo especulativo. Si no se asocia capitalismo con deterioro ambiental, realmente no se podrá dar soluciones a los problemas que afectan a la naturaleza ni tampoco se podrá dar el salto cualitativo para buscar la sociedad pro buen vivir o poscapitalista.

En el marco de Río+20, desde las ideas contenidas en este escrito, se planteó la necesidad de establecer un impuesto que permitiera cumplir con dos objetivos: poner límites al capitalismo y “Yasunizar” el mundo.⁴ Dicho impuesto consiste en gravar una tarifa a la salida de capitales (impuesto Tobin) y a los depósitos en paraísos fiscales para financiar proyectos, principalmente, en países en vías de desarrollo, semejante a la iniciativa Yasuní ITT. Así, esa tasa iría al corazón de la transición mencionada: evitar el flujo de capital especulativo (“capitales buitres”), que no inyecta recursos a la economía real, y dar incentivos no únicamente para que se reduzca la emisión de contaminación, sino para evitar producirla, otorgando prioridad a zonas donde la conservación del patrimonio natural es más valioso (lugares con mayor biodiversidad).

El impuesto Yasuní ITT fue parte de una agenda de mayor alcance que Ecuador ha venido planteando al mundo. Esta agenda incluye el pago de la deuda ecológica (como contrapropuesta al pago de la deuda externa), así como el impuesto Daly, que consiste en gravar la emisión de dióxido de carbono en general y, en particular, una tarifa a las exportaciones de petróleo. Dichas iniciativas financieras podrían ser recaudadas por un Fondo Mundial para la transición socioecológica, el cual pudiera ser administrado regionalmente (África, Asia,

4 Propuesta planteada por el autor de este texto.

Sudamérica, etc.) mediante una nueva arquitectura financiera (Fondo del Sur, Banco del Sur) que se debería disputar.

Las once tesis presentadas en esta sección tienen la intención de poner en la mesa del debate la importancia de buscar alternativas en la política que viabilicen la concreción de un nuevo orden social más allá de si llegan a concretarse y que ponga en el centro de la valoración a la vida. En el caso del Ecuador, en agosto del 2013, el presidente Rafael Correa tomó la decisión de explotar el petróleo existente en el Yasuní ITT. Las razones políticas, económicas, morales, ambientales y éticas son marco de otra discusión. No obstante, en términos políticos, parece ser que se podría señalar que la mencionada decisión fue un error histórico en el marco del proyecto político de transformación social. La discusión acerca de si esto implicó el fracaso de la mencionada iniciativa también está abierta.

Capítulo 8

MÁS ALLÁ DEL PIB: LA ESPERANZA DE VIDA BUENA (EVB)

Dime cómo mides y cuál es tu unidad de medida y te diré qué tipo de sociedad quieres construir. Si el intercambio social y económico de bienes o servicios se transforma y valora en unidades monetarias, la sociedad que se quiere construir es una sociedad cosificada con un precio –generalmente en dólares– transado en el mercado. La riqueza de un país se suele evaluar en función de cuán alto es su PIB. No obstante, a lo largo de esta investigación hemos sostenido y sustentado por qué jamás se podrá construir un nuevo orden socioecológico con una variable tan deshumanizante como es el dinero. Basados en la discusión que hemos tenido a lo largo de los capítulos anteriores, proponemos construir un indicador sintético que dispute la construcción (narrativa) hegemónica al PIB.

Este indicador es la esperanza de vida buena (EVB), que tiene como base la valoración de la vida digna y se cuantifica en tiempo como *proxy* de la vida, único *ser* que tiene valor intrínseco por sí mismo. El sistema capitalista sabe que el verdadero valor de cambio (bajo su lógica) está en el tiempo, que al igual que cualquier otro bien es cosificado a través del dinero y su acumulación. La construcción de la sociedad del buen vivir necesita que el tiempo sea valorado por ser tiempo. Es decir, que la vida sea valorada por ser vida, sin ser mediada por nada ni instrumentalizado.

Como señalamos en el capítulo metodológico, el enfoque de capacidades o el de florecimiento humano utilizan variables

multidimensionales o compuestas para evaluar el bienestar; o, en su defecto, realizan evaluaciones específicas dependiendo del ámbito de la vida: hambrunas, democracia, servicios básicos, descentralización, salud, sostenibilidad ambiental, etcétera. Son también indicadores alternativos y sintéticos: el Índice de desarrollo humano propuesto por el PNUD, el informe de la Comisión del Desarrollo Económico y del Progreso Social (liderado por Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi, por pedido del entonces presidente francés Nicolas Sarkozy), el Happy Planet Index (elaborado por la New Economics Foundation) y el Índice multivariado de pobreza, entre otros. Se trata de ejemplos a partir de los cuales se busca construir otras formas de valorar sintéticamente la evolución o involución de las sociedades en nuestro planeta y que tendrían aproximaciones al marco conceptual de capacidades o florecimiento humano.

Podría señalar que la definición de bienestar –como bien afirma Amartya Sen– esconde una perspectiva determinada sobre la concepción de la justicia. Si bien los temas de la justicia y el bienestar han sido abordados desde la filosofía política o economía del bienestar, hemos sostenido que es necesario recuperar la discusión desde la historia; es decir, desde cómo construyen los pueblos las definiciones que dan sentido a sus principios de convivencia y destinos históricos. Desde esta perspectiva, defendemos que lo justo en el caso del Ecuador pasa por construir la sociedad del vivir bien de acuerdo con la autodefinición histórica realizada en la Constitución de la República del 2008.

La EVB, además de complementar estos otros esfuerzos, como hemos señalado, tiene algunas características particulares: es producto de un proceso democrático que define la vida buena como la base de información en Ecuador, y no como los otros indicadores señalados, que son parte de ejercicios teóricos apegados a un “deber ser” ético conceptual. A su vez, la EVB propone una unidad de análisis basada en el tiempo que es valorado en la vida cotidiana por los individuos y, en este sentido, permite disputar el valor del dinero. Es un indicador que tiene la virtud de ser multicriterial, dado que las actividades de la vida tienen diferentes dimensiones *per se*; es decir, es multicriterial siendo unidimensional. Por otra parte, permite construir puentes de diálogo con otras cosmovisiones como la indígena o con la temporalidad de la naturaleza. Y, finalmente, encarna en su esencia la vida, la cual tiene valor en sí misma.

Presentamos en este capítulo los resultados empíricos de la EVB en el Ecuador. Basados en la metodología desarrollada en el capítulo 4 buscamos responder: ¿cuántos años de vida buena gozan los ecuatorianos?, ¿ha crecido la esperanza de vida buena en el lustro analizado (2007-2012)?, ¿ha decrecido en ciertos espacios territoriales la EVB?, ¿qué impacto tiene la inequitativa distribución del tiempo relacional

en la EVB? Luego de responder estas preguntas, el capítulo cierra con una tipología geográfica de la esperanza de vida buena para visualizar aquellos territorios que han tenido mayor vida buena o mayor rezago de la misma.

1. LA ESPERANZA DE VIDA BUENA

La esperanza de vida buena (EVB)¹ es un indicador sintético macrosocial que permite evaluar el buen vivir a través de la unidad de análisis *tiempo*. De este modo, nos alejamos del enfoque monetarista de la economía neoclásica, basado en el dinero, y cuya síntesis suele ser el producto interno bruto (PIB).

Como habíamos mencionado anteriormente, el pacto social sobre la buena vida busca cumplir expectativas máximas en el vivir una “vida plena y digna”. Si tengo menos esperanza de vida, la probabilidad de una vida plena se reduce. Ahora bien, no es suficiente gozar de “mayor esperanza de vida en extensión”, sino que esa vida debe ser saludable y bien vivida. En ese contexto, el indicador sintético que proponemos busca descontar el período de la vida en el cual se ha estado enfermo. Adicionalmente, y siguiendo el marco conceptual planteado a lo largo de la investigación, la EVB procura definir qué proporción de la vida (en promedio) ha dedicado cada territorio para el conocimiento, la contemplación, el ocio emancipador, el amor, la amistad, la participación pública (civil o política) y la participación democrática de una manera saludable. El segundo indicador incorpora las horas de sueño, que resultan ser vitales –como se señaló anteriormente– para la vida (buena). Los indicadores son ponderados por el nivel de concentración de tiempo relacional existente en el territorio determinado.

En términos agregados, se puede afirmar que un ecuatoriano promedio tiene 10,57 años de esperanza de vida buena (“puro”).² Una sociedad con una educación crítica y liberadora es una sociedad más democrática y, por lo tanto, una comunidad con mayor calidad al

1 Como se había señalado en el capítulo metodológico, si bien se puede utilizar la variable esperanza de vida, utilizaremos el promedio de años de vida dado que es una información que se recoge anualmente y territorialmente y nos permite hacer seguimiento en el tiempo. El nombre propuesto no alude al indicador probabilístico, sino, sobre todo, al sentimiento que representa la palabra, es decir: “estado de ánimo que surge cuando se presenta como alcanzable lo que se desea” (Diccionario de la Real Academia Española).

2 Sin ponderar por la variable escolaridad, un ecuatoriano promedio tiene 9,67 años de esperanza de vida buena. Solo se plantea como referencia para poder señalar que se puede estudiar también el aporte de la educación al EVB. El indicador base a lo largo de la investigación será ponderado por la escolaridad y el ajustado tomará en cuenta la distribución del tiempo medido a través del Gini del tiempo relacional.

momento de generar y disfrutar bienes relacionales. En tal virtud, el EVB base incluye a la escolaridad.

Vale señalar que si consideramos que en la cosmovisión indígena no se da la escisión entre el mundo del trabajo y el mundo de la generación/disfrute de bienes relacionales, la EVB del Ecuador incrementaría entre 0,6 y 1,2 años adicionales de tiempo bien vivido.³ Si incorporamos a aquellas personas no indígenas que viven una vida en donde no se produce una escisión entre trabajo y ocio liberador, la EVB subiría 0,2 años adicionales.⁴

Como se indicó anteriormente, se debe recordar que si usamos la metodología de incorporar el trabajo no alineado en función de aquel grupo que considera muy satisfecho con su vida en el trabajo, el EVB se incrementaría entre 2.3 y 3.4 años en el 2007.

DE VEZ EN CUANDO VIENE BIEN DORMIR

En la vida cotidiana las dos actividades que tienen el peso más significativo dentro de las veinticuatro horas son trabajar y dormir. Existen varias investigaciones que demuestran la importancia de dormir lo suficiente para tener vitalidad (vida saludable). Así como la economía neoclásica analiza el producto interno bruto, el producto nacional bruto, etc., la socioecología política de la vida buena también incorpora, al EVB base, las horas de sueño.

Al incorporar las horas dedicadas a dormir, podemos señalar que la esperanza de vida buena en el Ecuador es de 32,4 años. Vale observar que no existe un cambio en el orden jerárquico de qué territorios tienen más esperanza de vida buena al incorporar las horas de sueño. Si comparamos estos años con el promedio de vida de la población ecuatoriana, podemos afirmar que el 52,9 % de la vida son años bien vividos. Como se verá más adelante, existen diferentes comportamientos sociales frente a las horas de sueño. Es decir, más allá de los casos patológicos o de enfermedad, las horas de sueño sí constituyen una variable de decisión de las personas frente al resto de actividades de la vida cotidiana.

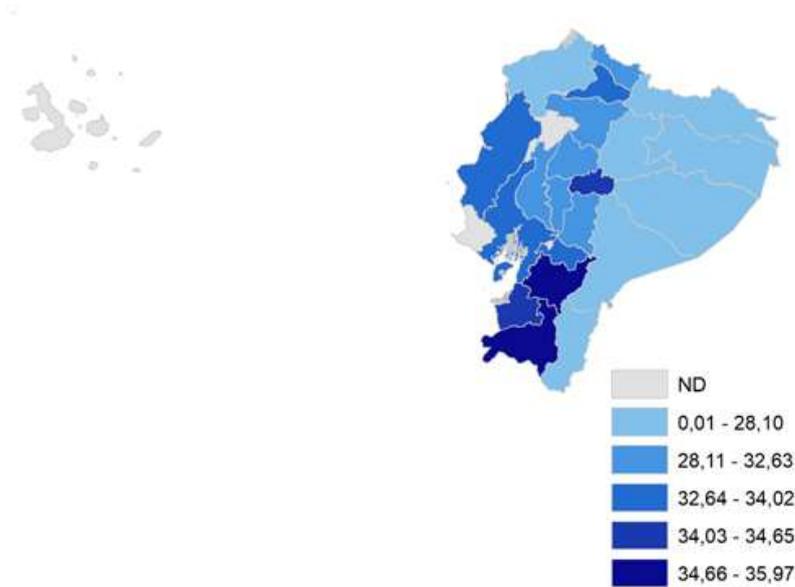
Asimismo, podemos comparar que entre 2007 y 2012, el EVB, incorporadas las horas de sueño, incrementó de 29,95 a 32,4 años; es

3 Vale recordar que en esta estimación no se incorpora el tiempo de trabajo de aquellos indígenas que lo hacen bajo relación de dependencia de un patrono o capitalista.

4 Este valor no fue calculado con la misma base de datos usada a lo largo de la investigación dado que el cuestionario no permitía detectar la no escisión entre el mundo del trabajo y de la buena vida. Pertenecen a este grupo, ciudadanos que consideran el trabajo como continuo de su vida de tal forma que en esta no división se realizan. Metodológicamente, como se señaló, el tiempo del trabajo no alienado se debería incorporar también al cálculo del tiempo relacional y al EVB.

decir, 2,45 años. A continuación se presentan los mapas a nivel provincial donde se puede visualizar la distribución territorial del EVB al incorporar el tiempo dedicado por la población a dormir.

Mapa 4. EVB^d (incluye el tiempo dedicado a dormir), 2012



EVB^d (Nacional)= 32,4 años

2 DESIGUALDAD Y CAMBIO EN LA ESPERANZA DE VIDA BUENA

¿Existe relación entre la concentración en tiempo relacional y la EVB? Como se puede ver en el análisis factorial de componentes principales, la relación es inversa. Los territorios con mayor desigualdad medida a través del coeficiente de Gini del tiempo bien vivido tienen menores niveles de esperanza de buena vida. Tal situación sucede tanto en el 2007 como el 2012 (aunque en este último año con menos intensidad), así se expresa en el factor 1 (eje horizontal).

Vale aclarar que, cuando se analiza la desigualdad de ingresos frente a la EVB, también se puede señalar que su relación es inversa (correlación = -0.7). En otras palabras, que los territorios más desiguales económicamente tienen menor EVB. Por otra parte, se puede constatar que la desigualdad de ingreso está directamente

correlacionada con la desigualdad de tiempo relacional (correlación = 0.52).⁵ La desigualdad económica produce menos vida buena y convive con desigualdad de tiempo.

Lo señalado da a entender que el buen vivir social está vinculado a los niveles de desigualdad en la distribución del tiempo que existen en los territorios. Una sociedad menos cohesionada es una sociedad con menos “ganas” de generar y disfrutar bienes relacionales. La distancia genera desconfianza, inseguridad, y, con ello, se privatiza el espacio público –como han demostrado Wilkinson y Pickett, 2010–, razón por la cual se instaura un desencanto en el sentido gregario (confianza) del ser humano en su relación con el otro. Es por este motivo que el EVB se calcula también ajustando por el nivel de concentración en la distribución de tiempo relacional. Podemos señalar que en términos agregados –y siguiendo la metodología de Atkinson de ajuste de la desigualdad, propuesta en el *Informe de Desarrollo Humano* (2010) y aplicada al EVB– el país perdió en cinco años 31,6 % de su buen vivir a causa de la desigual distribución de tiempo relacional. Es decir, se reduce el EVB a 7,23 años y a 22,15 años si tomamos en cuenta las horas de sueño de la población.

A diferencia de la perspectiva capitalista, según la cual “el tiempo es dinero”, para la sociedad del buen vivir “el tiempo es vida” y debe ser vivido dignamente. Es en este marco que se ha propuesto un indicador sintético con otro horizonte de sentido y que vaya más allá del PIB, indicador usualmente usado en el capitalismo. El indicador que evalúa sintéticamente el funcionamiento de la sociedad bajo otra ética es el EVB.

5 Ambos coeficientes de correlación son estadísticamente significativos al 95 %.

Capítulo 9

TIEMPO Y SUBJETIVIDAD¹

En este capítulo se estudia el impacto del tiempo en el bienestar subjetivo, en tanto que no habrá transformación social sin un cambio en la subjetividad. Antes de estudiar empíricamente el fenómeno de la relación entre tiempo y felicidad, la siguiente sección abordará la relación entre bienestar objetivo y subjetivo y la relación poco virtuosa sucedida en los estratos medios y medios altos entre el 2006 y el 2016. Nos referimos a lo que hemos denominado *la paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo*. Tal análisis nos permitirá tener como telón de fondo la relevancia que implica abordar la subjetividad en procesos que buscan transformaciones sociales.

Los cambios en la materialidad pueden profundizar el sentido subjetivo hegemónico, lo cual puede ser una de las barreras principales para producir cambios estructurales. En virtud de ello, resulta indispensable pensar la distribución del tiempo en el marco de la disputa por la transformación de la subjetividad. A partir de tal descripción, la primera sección presentada a continuación aborda la literatura sobre bienestar subjetivo (felicidad) y economía, y expone un análisis descriptivo sobre los componentes de la satisfacción con la vida. La segunda sección se aboca al debate metodológico en

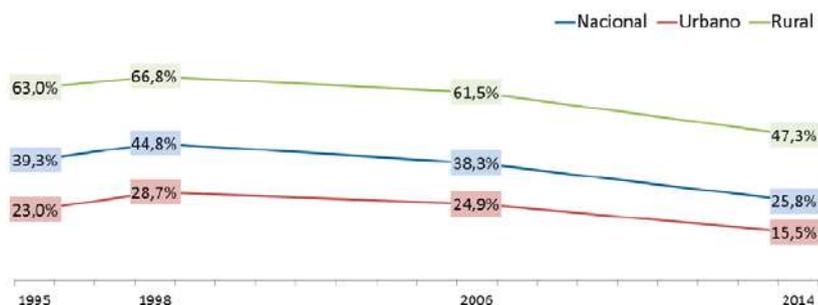
1 Para estudiar la subjetividad se analizará la satisfacción con la vida. Se utilizará indistintamente felicidad como sinónimo de satisfacción con la vida.

juego. Seguidamente, en la tercera sección, se desarrollan los resultados de los modelos econométricos. En la cuarta sección, a más de presentar los resultados empíricos entre distribución del tiempo y satisfacción con la vida, se discute también la especificidad existente entre tiempo relacional y felicidad. En la sección quinta, se evalúa la función agregada de la felicidad en Ecuador, y a continuación, en la sexta sección, se examina la distribución del tiempo y su relación con la satisfacción en la vida. Finalmente, se concluye abordando la relación existente entre tiempo y subjetividad en el marco del debate teórico-político.

1 LA PARADOJA DEL BIENESTAR OBJETIVO, MALESTAR SUBJETIVO

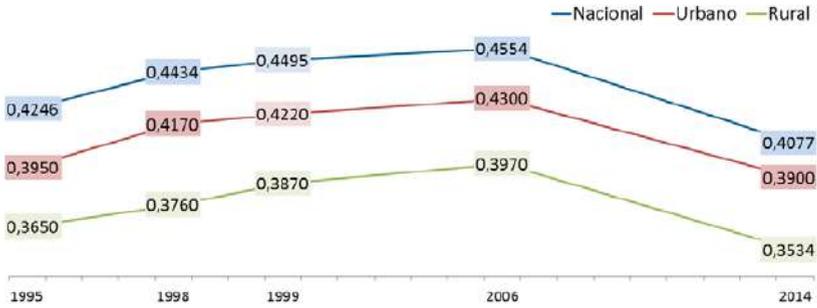
La historia del bienestar en el Ecuador de los últimos veinte años tiene tres períodos, marcados por la crisis bancaria de 1999 que culminó con la dolarización de la economía y por el inicio de la denominada Revolución Ciudadana. Antes de la crisis financiera se observa un crecimiento de la pobreza y la desigualdad; desde 1999, punto cúlmine de la mayor crisis de la historia del Ecuador, hasta el 2006, se da una falsa reducción de la pobreza, puesto que apenas se regresó a los niveles que el país tenía en 1995 (una década antes), y este retorno estuvo acompañado del crecimiento de la desigualdad socio-económica (Gráficos 20 y 21). En este segundo período, el crecimiento económico que sucede en todos los estratos económicos tiene una importante característica: es prorico (Gráfico 22).

Gráfico 20. Incidencia de la pobreza de consumo, 1995-2014



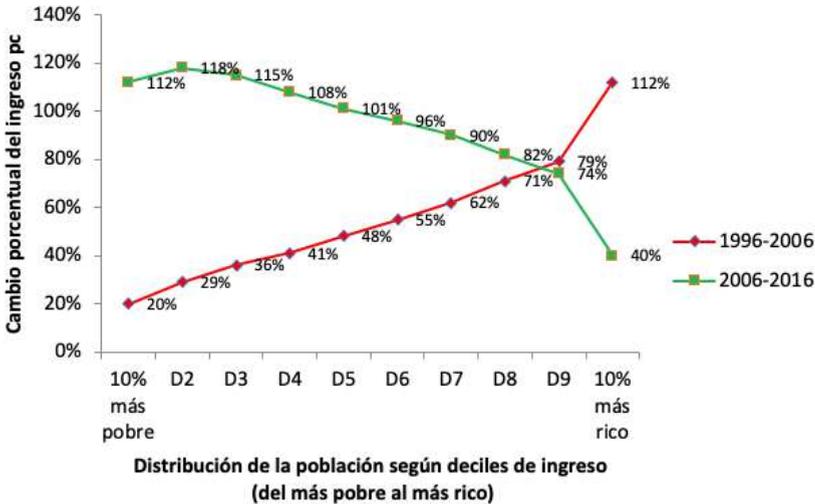
Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida, varios años. Elaboración: INEC

Gráfico 21. Coeficiente de Gini del consumo, 1995-2014



Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida, varios años. Elaboración: INEC

Gráfico 22. Cambio porcentual del ingreso per cápita según deciles de ingreso, 1996-2006 y 2006-2016



Fuente: EMENDHU, varios años. Elaboración propia

A partir del 2006, y hasta el 2016, sucede por primera vez en la historia de los últimos veinte años una genuina reducción de la pobreza, que vino de la mano con una reducción sistemática de la desigualdad y de la polarización económica. A diferencia del período precedente, el crecimiento económico fue propobre (Gráfico 22). En el caso de este último período, se tiene la evidencia para señalar que suceden tres fenómenos adicionales: cae la pobreza, se reduce la desigualdad

subjetiva y mejora la felicidad de su población. En otras palabras, en el período 2006-2014, las pobreza subjetiva, objetiva, relativa y absoluta disminuyen sistemáticamente,² y mejora el bienestar de la población en general (Tabla 7). Esta reducción de la pobreza es producto del efecto redistribución, el cual pesa más que el efecto crecimiento.

Junto a lo mencionado, un fenómeno de particular importancia es que se vive un proceso sistemático de democratización de derechos y capacidades. Algo que no es menor señalar en este marco es que tal democratización de derechos ha sucedido a mayor velocidad que la reducción de las pobreza monetarias. En efecto, cuando se analiza la pobreza multidimensional –que toma en cuenta la democratización de derechos y capacidades en educación, salud, trabajo, seguridad social, hábitat y vivienda–, esta se reduce a mucha mayor velocidad (casi el doble) de lo que cae la pobreza de ingreso o de consumo.

Tabla 7. Cambio en las pobreza y desigualdades objetivas y subjetivas, 2006-2014

Categorías de bienestar	Cambio 2006-2014 (diferencia en puntos porcentuales)
Pobreza de consume	-12%
Pobreza de ingreso	-10%
Pobreza de consumo según LPS	-8%
Pobreza de ingreso según LPS	-18%
Pobreza de consumo según déficit subjetivo monetario	-8%
Pobreza subjetiva (IMS) según LPS	-13%
Gini objetivo (cambio porcentual Gini consumo)	-11%
Gini subjetivo	-5%
Pobreza multidimensional *	-16,50%
Pobreza según Necesidades básicas insatisfechas	-15,90%
No pobres de consumo que se autodefinen como pobres	26%

Fuente: ECV, 2006-2014

Elaboración propia

Nota: LPS= Línea de pobreza subjetiva social; IMS=Ingreso mínimo subjetivo.

2 En términos absolutos se puede señalar que aproximadamente un millón trescientos mil ecuatorianos dejaron de ser pobres (empleando cualquier metodología de cálculo de la pobreza).

Si bien lo mencionado da cuenta, bajo diferentes metodologías, de la mejora del bienestar de la población, se puede sostener que el modelo de desarrollo ha producido expectativas que están generando una frustración subjetiva, principalmente en el grupo de población que ya ha satisfecho sus necesidades vitales. Un modelo de desarrollo que genera consumidores insaciables es un modelo de desarrollo insostenible a lo largo del tiempo.

En efecto, cuando descomponemos la sociedad entre indigentes, pobres y no pobres, según consumo –por facilidad de análisis–, se evidencia la configuración de una frustración que afecta a aquellas personas que no son pobres y que han mejorado sistemáticamente su ingreso o consumo en estos años. Analicemos qué sucede con la pobreza subjetiva medida a través del déficit subjetivo monetario, la pobreza subjetiva social o la autopercepción de pobreza cruzada según pobreza de consumo objetiva. La conclusión es clara bajo la lupa que se analice: mientras disminuye la cantidad de indigentes y pobres que se sienten menos pobres, se incrementa la cantidad de no pobres que se sienten pobres.

Así es, dado que la cantidad de no pobres que se sienten pobres crece tan abruptamente en términos agregados entre el 2006 y 2014 a nivel nacional, se detecta un crecimiento en este indicador en 18 %, a pesar –como se mencionó– de la caída de este sentimiento en los estratos pobres. Si realizamos la lectura con el indicador de autopercepción de pobreza, nos percatamos de que los indigentes son el grupo poblacional en el que más personas abandonaron la sensación de sentirse pobre entre los años estudiados. Del total de la población, el porcentaje de los indigentes que se sienten pobres cae del 8,2 % al 3,5 % entre 2006 y 2014. De la misma forma, se produce una caída en los pobres no indigentes que se autoperciben como pobres: se reduce el sentimiento de pobreza del 18,8 % al 15,1 % en la participación frente al total de la población (Tabla 8). No obstante, cuando analizamos el grupo de población que no es pobre, se observa el fenómeno contrario: a pesar de ser un grupo de población que tiene los recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas y de que dichos recursos han incrementado sistemáticamente en estos años, incrementa la autopercepción de sentirse pobres. Así, mientras en 2006, del total de la población, el 39,7 % de los no pobres se sentía pobre, en 2014, este porcentaje se incrementó al 66,1 %. En otras palabras, entre 2006 y 2014 hubo un crecimiento del 26,4 % de la población que sin ser pobre se siente pobre (Tabla 8). Resulta contradictorio que, mientras en los pobres cae el sentimiento de autoperibirse como pobres, en los no pobres esta sensación aumenta. Lo descrito en este párrafo sucede, debemos recordar, a pesar de que la pobreza subjetiva monetaria ha disminuido –en promedio– a nivel nacional.

Tabla 8. Pobreza subjetiva según pobreza objetiva (consumo), 2006-2014

		2006				2014			
		Indigencia	Pobres no indigentes	No pobres	Total	Indigencia	Pobres no indigentes	No pobres	Total
Déficit subjetivo monetario (Consumo<IMS)	Pobre	11,7%	22,5%	47,5%	81,8%	5,0%	16,8%	52,3%	74,1%
	No pobre	1,1%	2,9%	14,2%	18,2%	0,7%	3,1%	22,1%	25,9%
Pobre subjetiva social por consumo (según LPS)	Pobre	12,9%	25,4%	56,1%	94,3%	5,7%	20,1%	60,8%	86,6%
	No pobre			5,7%	5,7%			13,4%	13,4%
Autopercepción de pobreza	Pobre	8,2%	18,8%	39,7%	66,7%	3,50%	15,10%	66,10%	84,80%
	No pobre	,4%	2,3%	30,6%	33,3%	0,00%	0,20%	15,00%	15,20%

Fuente: ECV, 2006-2014. Elaboración propia

Lo descrito anteriormente también sucede si usamos el indicador de déficit subjetivo monetario o la pobreza subjetiva social medida con línea de pobreza subjetiva.³ Es decir, más allá de la autopercepción de pobreza, el porcentaje de ciudadanos que siendo no pobres tiene un sentimiento de insatisfacción con sus ingresos ha crecido también en el período analizado.

Si bien las mejoras en el bienestar son notables, tanto en términos objetivos como subjetivos, contradictoriamente existe una paradoja: la ciudadanía que no es pobre según consumo presenta un incremento en su percepción de pobreza o siente infelicidad monetaria. En otras palabras, entre 2006 y 2014 crece el porcentaje de personas insatisfechas (subjetivamente) con sus ingresos monetarios o que se sienten pobres en el grupo de población que, paradójicamente, no es pobre objetivamente y que ha visto mejorar sistemáticamente sus recursos económicos (de ingreso y gasto). La paradoja es clara: crecimiento del malestar subjetivo dentro del grupo de ciudadanos que tienen bienestar objetivo.⁴ El fenómeno descrito se ha denominado *la paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo* (Ramírez, 2017, pp. 119-168).

Podríamos sostener que esta paradoja, de estar bien objetivamente y mal subjetivamente, es quizá una de las mayores amenazas a la sostenibilidad de la democracia y del propio sistema socioeconómico y ambiental del Ecuador. La insaciabilidad de los deseos que

3 El déficit subjetivo monetario (DSM) = consumo per cápita – ingreso mínimo subjetivo per cápita < 0. Para un análisis metodológico exhaustivo ver (Ramírez, 2005).

4 El fenómeno sucede principalmente en los deciles 6, 7, 8 y 9 de la población. Para un análisis exhaustivo de lo sucedido, ver Ramírez, 2017, pp. 119-168.

generalmente son producto de un sistema de acumulación igualmente insaciable genera consumidores depredadores del medio ambiente, envidiosos, individualistas y sin conciencia democrática republicana.

Debe quedar claro que el mayor grado de desarrollo no necesariamente produce un cambio cultural y cognitivo que permita construir un nuevo orden social. En otras palabras, la mejora material (económica y social) sin un cambio subjetivo que permita romper la insaciabilidad de siempre querer más para consumir más puede ser el arma asesina de un modelo de desarrollo supuestamente exitoso heterodoxo. Quizá una omisión durante el período mencionado fue poner principalmente la atención en la oferta y no concentrar esfuerzos en romper una subjetividad que tiende a la insaciabilidad infinita de “ciudadanos” que se autorrealizan en el consumo.

Un cambio en el patrón de acumulación de un país no solo depende de un cambio en la matriz productiva, sino que está en función de un cambio en la matriz de la cultura de consumo y del grado de ciudadanía de los sujetos. Difícilmente se podrá construir una economía y una democracia sostenibles con un sistema productivo primario exportador y secundario importador y un individuo con un nivel de consumo insatisfecho *ad infinitum*. La fórmula de la insostenibilidad de la humanidad y el ambiente es la fórmula del capitalismo: *acumulación sin fin, consumo (objetivo y subjetivo) sin fin*.

La viabilidad de la democracia, el medio ambiente y la satisfacción material de las necesidades es deliberadamente trastocar a través de un cambio cultural esta insatisfacción perpetua de una clase media/media alta que ha mejorado sistemáticamente sus condiciones de vida. La disputa política de la sostenibilidad social, ecológica y democrática radica en tener un ciudadano que defienda un buen vivir para todos, en contraposición a un consumidor que lucha por un vivir sin límites materiales mejor y perpetuo para pocos.

El freno de un sistema que busca la acumulación sin fin a través de un consumidor perpetuamente insatisfecho es la construcción de una democracia humana sostenible que se consolida en un ciudadano ecorepublicano solidario y responsable. Se podría señalar que la sostenibilidad social, económica, ambiental y de la propia democracia depende de romper con la señalada paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo. En este marco, al espíritu del capitalismo solo lo pueden contrarrestar el espíritu de la democracia humana sostenible y la conciencia de la necesidad de reproducción de vida humana y natural *ad infinitum*.

La construcción de la sociedad del buen vivir implica la búsqueda de un nuevo orden social. Más allá de los debates teóricos y metodológicos sobre la unidad de análisis y la pertinencia de evaluar el

bienestar a través de metodologías que evalúen la “satisfacción con la vida”, que será discutida en las siguientes secciones, resulta relevante estudiar –toda vez que se quiera proponer marcos teórico-metodológicos que viabilicen la disputa del sentido social del cambio– si la distribución del tiempo impacta o no en la subjetividad de las personas. De no ser el caso, resulta inapropiado plantear usar el tiempo como unidad de análisis para la construcción de la sociedad del buen vivir, puesto que la intervención sobre la misma no impactaría en la subjetividad de los ciudadanos. La advertencia que hacemos en la paradoja aquí descrita es que pueden existir políticas públicas y acciones colectivas sociales que conduzcan a mejorar el bienestar objetivo, pero que profundizan un sentido subjetivo hegemónico, lo que pone límites al propio sentido de la transformación social (la sociedad del buen vivir). La temática, en el caso de la paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo, es que –al parecer– justamente en la clase media y media alta las transformaciones objetivas se convierten en construcciones prohegemónicas que profundizan la sensación del sentimiento de insaciabilidad del consumo. En este marco, el debate en ciernes en disputa, como analizaremos en este capítulo, es: “*time is money*” vs. “tiempo es vida”.

2 FELICIDAD O SATISFACCIÓN CON LA VIDA

En 1974 Richard Easterlin planteó uno de los mayores desafíos al supuesto de que más ingreso/consumo produce mayor utilidad (felicidad), al descubrir una de las mayores paradojas que caracteriza a las economías de los países industrializados. Easterlin observó que, a pesar de que la prosperidad de esos países aumentó a lo largo de los últimos cincuenta años, la felicidad o satisfacción con la vida de sus habitantes se mantuvo constante. Por ejemplo, como se aprecia en el Gráfico 23, el estadounidense promedio es, actualmente, casi tres veces más rico que el estadounidense promedio de 1950. Sin embargo, los habitantes actuales de Estados Unidos no son más felices que quienes vivieron allí medio siglo atrás. Esta constatación (ciertamente ya conocida popularmente: “el dinero no compra la felicidad”, se dice) es la base de aquello que en el campo de la ciencia económica se ha denominado *paradoja de Easterlin*.

Gráfico 23. Estados Unidos: ingreso real per cápita y satisfacción con la vida (1945-2000)



Fuente: Layard, 2005

La paradoja de Easterlin señala que los niveles promedio de felicidad no incrementan con el crecimiento de la riqueza de los países. Esta curiosa constatación ha alimentado un interesante debate sobre la relación existente entre el bienestar objetivo y el bienestar subjetivo, o bien entre el nivel de ingreso o consumo de las personas y su satisfacción con la vida. Asimismo, esta paradoja ha abierto preguntas muy pertinentes acerca del impacto que pueden tener las políticas públicas sobre el bienestar subjetivo de los individuos. Sin embargo, este tipo de discusiones no han sido abordadas públicamente en Ecuador. El bienestar de la población en el país (o en su defecto, su malestar) continúa siendo visualizado, principalmente, a partir del análisis de la pobreza de ingresos o de consumo. En el mejor de los casos, simplemente se ha incorporado a este análisis el problema de la desigualdad.

La paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo evidencia que el ingreso o consumo es una variable que parece insuficiente para evaluar el bienestar de las personas y la sociedad.

SOCIOECONOMÍA Y FELICIDAD

Si hacemos un recorrido de la bibliografía de investigaciones empíricas sobre felicidad, dichas investigaciones empiezan alrededor de 1960. En el campo de la sociología, para analizar el desempeño del sistema social se usaron indicadores sociales y subjetivos en donde la felicidad fue el principal indicador para evaluar la calidad de vida de la población (Andrews y Withey, 1976; Campbell, 1981). Este campo

de investigación también fue preocupación de la psicología (Bradburn y Noll, 1969; Gurin et al., 1975; Jahoda, 1958) y la medicina (Ware et al., 1993). Con los estudios doctorales de Bernard van Praag (1968) y los estudios de Richard Easterlin (1974) y Tibor Scitovsky (1992), se podría señalar que nace la investigación empírica sobre la felicidad en el campo de la economía. Más tarde, economistas como Layard (1980), Veenhoven et al. (1993), Oswald (1997), Frank (1986) y Frey y Stutzer (Becker, 1965) han continuado con la investigación sobre felicidad y economía. Finalmente, a partir de los trabajos de Kahneman (1998, 1999), se instaura la investigación sobre la psicología y economía hedónica como una nueva subdisciplina de la economía.⁵

En el campo de la relación entre sistema económico y felicidad, al tener como unidad de análisis los países, se ha podido constatar una asociación positiva entre riqueza y felicidad, aunque dicha relación no es general ni robusta (Bruni y Porta, 2005, p. 4). A su vez, la evidencia demuestra que los países pobres no siempre aparecen como menos felices frente a los ricos (ver Gráfico 23). Por otra parte, en otro interesante resultado, que viene del análisis de series de tiempo a nivel nacional, se demuestra, mediante la observación de treinta encuestas durante veinticinco años, que el ingreso per cápita ha crecido un 60 %, pero la proporción de personas que se siente “muy feliz”, “parcialmente feliz” o “no tan feliz” se ha mantenido casi inmodificable (Bruni y Porta, 2005). A pesar de estas contradicciones, en la literatura sobre felicidad se llega a una conclusión no ambigua: al interior de un solo país, en un momento dado de tiempo, la correlación entre ingreso y felicidad es directa y robusta (Bruni y Porta, 2005; Easterlin, 1974). También existen investigaciones sobre la relación del tiempo de actividades concretas (ver TV, ir a la escuela, tiempo de ocio, entre otros) y la felicidad (Bruni y Stanca, 2008; Csikszentmihalyi y Hunter, 2003; Devine, Camfield y Gough, 2008; Frey y Benesch, 2008; Wang y Wong, 2011).

En este capítulo se propone, a más de describir lo que ha sucedido con la felicidad en el Ecuador, preguntar si la *distribución* del tiempo tiene un impacto sobre la satisfacción con la vida y, específicamente, si lo que hemos denominado “tiempo para el buen vivir” o “tiempo relacional” tiene un efecto positivo (o no) sobre el bienestar subjetivo de los ciudadanos.

5 Para una revisión de la relación entre economía y felicidad, ver Bruni y Porta, 2005.

MARCO METODOLÓGICO⁶

En la propuesta metodológica realizada por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (2004) sobre cómo cuantificar la felicidad, se trata de evidenciar el impacto en la satisfacción con la vida como un todo, en función de las múltiples áreas de la vida y de variables sociales, económicas y demográficas de cada individuo. Para ello se realiza la siguiente pregunta:

¿Cuán satisfecho está usted ahora con las siguientes áreas de la vida? Por favor conteste usando la siguiente escala, en el cual 0 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz...⁷: ¿Cuán satisfecho está usted con su trabajo, con su situación financiera del hogar, ocio, salud, educación, vida familiar, medio ambiente, vida social, participación público/política y gobierno...? ¿Cuán satisfecho está usted con la vida en general? (Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, 2004, p 4)

Cada dominio de satisfacción (DS_i)⁸ puede ser estimado a través del siguiente tipo de ecuaciones: $DS_i = f(x, \epsilon)$. En esta ecuación, X representa la matriz de variables explicativas (sociales, económicas y demográficas) propias de cada dominio y –dado que siempre habrá variables omitidas–, ϵ constituye la influencia aleatoria.

La satisfacción general con la vida será entonces producto de la satisfacción en todas las áreas de dominio estudiadas (DS_k), por lo cual tenemos una función de la siguiente forma: $GS = GS(DS_1, \dots, DS_k)$

La obra citada, al igual que otras investigaciones, demuestran que los individuos pueden evaluar su satisfacción en los múltiples espacios de su vida de una manera cuantitativa; es decir, la felicidad es mensurable. Además, siguiendo procesos científicos, tanto desde la disciplina de la psicología como de la economía, se llega a la conclusión de que no solo es mensurable la felicidad, sino que además esta medición permite la comparabilidad entre personas (Layard, 2005).

Siguiendo a Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, conocemos que existe más de una vía para estimar modelos subjetivos de satisfacción de una manera cardinal. El primero y más tradicional es a través del uso de modelos probabilísticos ordenados (*probit ordenado*, PO). Se asume

6 La propuesta metodológica es una adecuación a la metodología realizada por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, 2004.

7 Por facilidad de lectura, en algunas secciones de esta investigación esta valoración se lee de la siguiente forma: menor o igual que 2 = “muy infeliz”; de 2 a 4 = “infeliz”; 5 = “parcialmente feliz”; de 6 a 7 = “feliz”; y mayor o igual a 8 = “muy feliz”.

8 Nos referimos a las diferentes áreas de satisfacción que han sido indagadas en la encuesta. Ver n. 10.

que existe una variable de satisfacción latente (i. e. no directamente observable) y una variable ordinal partida en once intervalos, $I_i = (\mu_{i-1}, \mu_i)$ con $-\infty = \mu_0 < \mu_1 < \dots < \mu_{11} = \infty$. Los parámetros μ son desconocidos y tienen que ser estimados para cada individuo. La variable “satisfacción” depende de otras variables (incluido el ingreso) y de la variable aleatoria, como mencionamos anteriormente (Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, 2004, p. 16).

Un segundo método para cardinalizar la felicidad se basa en el hecho de que cada individuo está invitado a asignar y evaluar numéricamente la satisfacción en cada dominio.

Supongamos que existe una variable latente evaluada continuamente en once intervalos $[0,10]$. Podemos postular, por ejemplo, que la verdadera satisfacción de una persona que evalúa su felicidad en 7 (dentro de la escala discreta mencionada) realmente se ubica en un rango entre 6,5 y 7,5. En este caso, tenemos una regresión en grupos, donde el límite de cada grupo es 0,5, 1,5, ..., 9,5 (Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, 2004, p. 48).

A estas regresiones se les ha llamado modelos cardinales probabilísticos (en inglés, *cardinal probit approach* (CPA) o *group-wise regression*).

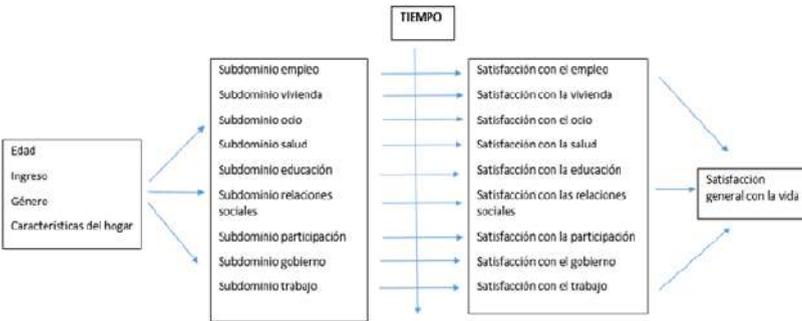
La tercera forma de estimar la felicidad es asignando a cada categorías de respuestas la expectativa condicionada de la variable dependiente, dado que esta se encuentra en un específico rango de intervalos (Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, 2004). A esta metodología se le llama “variante probabilística del OLS” (en inglés, *probit OLS*).

En la obra citada, los autores demuestran y señalan que empíricamente cualquiera de estos modelos da los mismos resultados. En un principio, en este documento trabajaremos con las dos primeras metodologías propuestas, para observar la robustez de los resultados.

Adicionalmente, a diferencia de la propuesta realizada por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (2004), estimaremos la “satisfacción general” como el producto de un modelo de ecuaciones simultáneas, en el que la satisfacción general sea una función de las satisfacciones de los subdominios, y también una función de la asignación del tiempo, entre otras variables propias de cada subdominio. Entonces, podemos expresar:

$$SG = SG [DS_1 = f(t_1, X_1), \dots, DS_k = f(t_k, X_k), e]$$

De manera intuitiva, los modelos pueden describirse así:



Fuentes: Adaptación de Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, 2004

Si la hipótesis de este capítulo es válida, la función agregada de la satisfacción estará en función no solo de las satisfacciones parciales en cada subdominio, sino también del tiempo que dedica cada persona en cada subdominio analizado. Esta función estará mejor especificada que si no se incluye el tiempo, y así explicará de manera más idónea la satisfacción con la vida.

Antes de realizar el análisis agregado de la satisfacción con la vida y la distribución del tiempo, realizaremos regresiones simples multivariadas para evaluar si en cada subdominio de la vida el tiempo que se le asigna por separado tiene o no impacto en la satisfacción del subdominio estudiado. Concretamente, usaremos el siguiente modelo:

$$DS_k = f(t_k, X_k, \epsilon)$$

En esta ecuación, DS_k es la satisfacción del subdominio “k” (trabajo, salud, educación, etc.), t_k es el tiempo dedicado a la actividad del subdominio “k”, y X_k son las variables socioeconómicas independientes: ingreso per cápita, edad, escolaridad, sexo, condición de actividad, sector de empleo, número de personas que conforma la familia; ϵ , constituye el error aleatorio.

Finalmente, se evalúa si el tiempo relacional o el tiempo para la buena vida impacta o no en la satisfacción con la vida, en el marco del nuevo modelo de ecuaciones simultáneas.

En suma, en la primera parte, se estimará la “satisfacción general con la vida” considerándola como un agregado de todos los dominios de satisfacción. En este marco, se espera que cada dominio haga su contribución específica al agregado (Van Praag et al., 2004, p. 86). En la segunda sección, realizaremos los modelos de ecuaciones simultáneas para estudiar si la distribución del tiempo

tiene efecto sobre la satisfacción general con la vida. Finalmente, se realizarán regresiones múltiples para corroborar el impacto o no del tiempo relacional sobre la felicidad

Esto se puede resumir como se detalla a continuación.

Parte 1

VARIABLES OBJETIVAS → DOMINIO DE SATISFACCIÓN → SATISFACCIÓN GENERAL

Sin embargo, este tipo de regresión conducirá a resultados sesgados. Nos encontramos en la situación que en econometría se denomina “sesgo de endogeneidad” (Greene, 2012).

En este sentido, estimaremos un sistema de ecuaciones estructurales debido a que existen relaciones de endogeneidad entre variables. Esta estimación se realiza mediante ecuaciones estructurales simultáneas, específicamente, el de tres etapas de mínimos cuadrados. Sostenemos que la variable explicativa endógena es variable dependiente de otras ecuaciones en el sistema que aquí nos ocupa; principalmente, de cómo las personas asignan su tiempo dentro de cada subdominio de satisfacción. Intentaremos probar si esta asignación del tiempo afecta la satisfacción en cada subdominio, y cómo este efecto está relacionado a su vez con la satisfacción general.

Parte 2

VARIABLES OBJETIVAS → DOMINIO DE SATISFACCIÓN_i = f(tiempos_i) → SATISFACCIÓN GENERAL

Parte 3

$SG = SG [DS_1 = f(t_1, X_1), \dots, DS_k = f(t_k, X_k), \text{ tiempo relacional}, e]$

El análisis será de corte transversal. Se estudiará el año 2007, del cual se tiene tanto el módulo de satisfacción con la vida como de uso del tiempo.

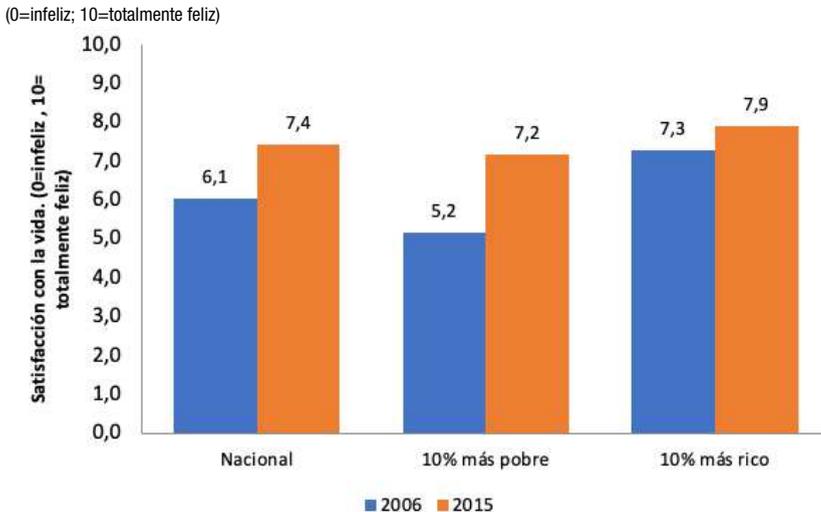
Antes de estudiar si existe relación entre la distribución del tiempo y la satisfacción con la vida, se presentará la evolución de lo sucedido con la felicidad en el Ecuador entre el 2006 y el 2015. Como se señaló, lamentablemente diciembre del 2007 es el único mes y año en que se levantó la información que permite estudiar la relación tiempo y felicidad.

3 LA EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA⁹

En el año 2007 Ecuador se encontraba entre el grupo de países “infelices” a nivel mundial y de “muy infelices” a nivel de la región sudamericana (Ramírez, 2011). No obstante, en la última década, según la New Economics Foudation (NEF) la situación del Ecuador se ha modificado radicalmente. Tanto a nivel mundial como regional, Ecuador se encuentra en el grupo de países con mayores niveles de satisfacción con la vida (NEF, 2016).

Si realizamos el análisis histórico de lo sucedido en el Ecuador en la última década, se puede observar similar situación a lo señalado por la NEF. En efecto, en los Gráficos 24 y 25 se evidencia que no solo ha incrementado en niveles la satisfacción con la vida, sino que también se da un proceso de convergencia subjetiva entre pobres y ricos. Es así que, entre el 2006 y el 2015, la satisfacción con la vida en promedio de toda la población se incrementa en 10,45 %. No obstante, cuando analizamos según deciles de ingreso, nos percatamos de que el incremento es mucho mayor en los estratos más pobres: mientras en el 10 % más pobre la calificación con la vida se incrementó un 38,5 %, en el 10 % más rico solo creció el 8,2 %. El Gráfico 25 evidencia cómo se da el proceso de convergencia en el período analizado.

Gráfico 24. Ecuador: felicidad con la vida, 2006-2015

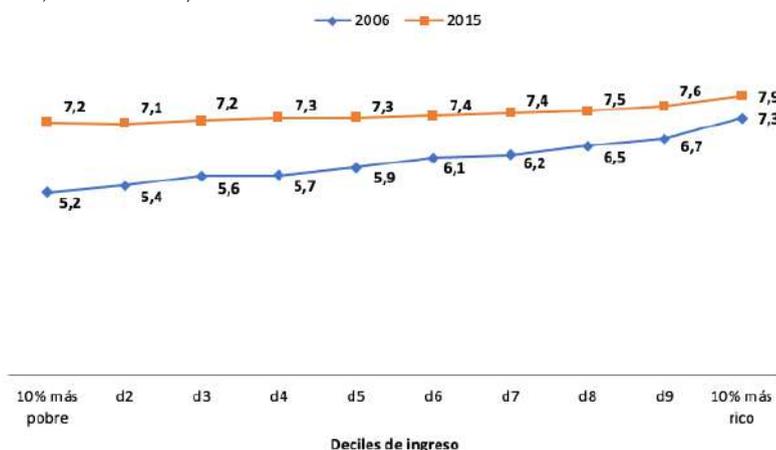


Fuente: ENENDU, 2007. Elaboración propia

⁹ En el año 2016, la ENENDU no preguntó el módulo sobre satisfacción con la vida. Por esta razón, el período de análisis es 2006-2015.

Gráfico 25. Ecuador: felicidad con la vida según deciles de ingreso, 2006-2015

(0=infeliz; 10=totalmente feliz)



Fuente: ENENDU, 2007. Elaboración propia

En el Gráfico 26 se puede observar la forma de distribución de la felicidad en el Ecuador en el período comprendido entre el 2006 y 2015. El gráfico muestra que, mientras en el 2006 la distribución se encontraba sesgada hacia la izquierda (es decir, la mayoría de la población se ubicaba en la zona que evidencia bajos niveles de satisfacción con la vida), en el 2015 sucedió todo lo contrario: siete de cada diez ecuatorianos evalúan su felicidad en un rango de entre 7 y 10 puntos sobre un total de 10 puntos.

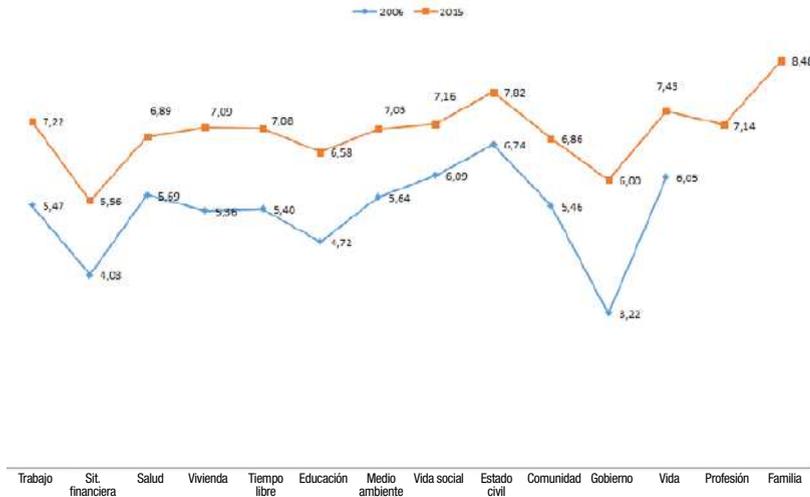
Gráfico 26. Distribución de la satisfacción con la vida, Ecuador (2006-2015)



Fuente: ENENDU, 2007. Elaboración propia

Por otra parte, si se estudian los subactividades de la vida, se puede constatar que el incremento es también generalizado. En el 2015, la situación subjetiva con respecto a la familia es la que mayores umbrales de felicidad alcanza para el ecuatoriano promedio (8,48/10). En el otro extremo, la situación financiera es lo que menos felicidad genera en la ciudadanía (5,56/10).

Gráfico 27. Promedio de satisfacción según subdominio, 2006-2015



Fuente: ENENDU, 2007. Elaboración propia

En suma, el bienestar subjetivo en general de la población ha mejorado en el período 2006-2015. Tal mejora se ha producido no solo en la satisfacción con la vida como un todo, sino también en los subdominios estudiados que hacen parte de la vida. También se pudo constatar que existe una convergencia entre ricos y pobres en el sentimiento subjetivo frente a la felicidad. Se podría resumir que, mientras en el 2006 sucedía que la sociedad ecuatoriana era desigualmente infeliz, al final del período estudiado se puede señalar que es igualmente feliz.

En la sección siguiente, abordaremos con mayor detalle la situación de la satisfacción con la vida de los ecuatorianos en el 2007, que es el año en que se estudiará su relación con el tiempo por las consideraciones señaladas en la sección metodológica.

4 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA FELICIDAD

El promedio de felicidad con la vida en su conjunto de los ciudadanos ecuatorianos en 2007 era de 6,25, en un rango, como se mencionó, en donde 10 expresa la mayor felicidad que se puede alcanzar.

De las áreas de la vida evaluadas, ¿qué espacio produce mayor felicidad a los ecuatorianos? En la Tabla 9 se puede observar la distribución de frecuencias de cada dominio y el promedio de calificación que obtienen los mismos. En términos generales, podemos señalar que los espacios que mayor satisfacción producen a los ecuatorianos están relacionados –en orden de importancia– con su estado civil, con las relaciones sociales (amigos) que llevan, con el estado de salud y con la participación activa en actividades públicas, barriales o comunitarias. En el otro extremo, la situación financiera, la acción de gobierno, la educación y el trabajo son los espacios que producen menos satisfacción a los ecuatorianos.

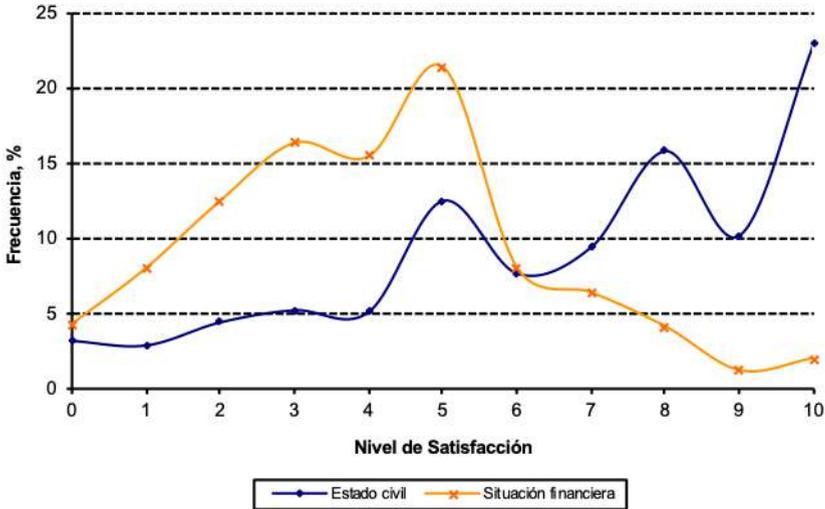
Tabla 9. Distribución de frecuencia del nivel de satisfacción según dominio

Nivel de satisfacción	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Promedio
Trabajo	5,37	5	8,12	10,7	10,3	19,9	7,93	8,18	10,5	4,55	9,49	5,19
Situación financiera	4,3	8,04	12,5	16,4	15,5	21,5	8,04	6,4	4,12	1,2	2,02	4,09
Salud	1,61	3,51	6,34	9,05	9,74	18,9	10,2	10,5	14	6,5	9,64	5,78
Vivienda	2,97	4,76	8,31	11,1	11,2	18,5	8,98	8,99	11,3	4,41	9,59	5,34
Tiempo libre	1,89	3,52	8,01	10,8	12,3	19,8	10,8	10,7	10,3	3,87	8,15	5,38
Educación	4,28	6,56	10,8	12,6	12,1	17,3	8,07	7,63	8,48	4,51	7,81	4,89
Medio Ambiente	1,77	2,74	5,43	9,13	12,2	22,4	12,5	11,8	10,4	4,5	7,12	5,54
Relaciones Sociales	1,25	1,89	4,92	7,3	9,49	18,5	11,2	12,5	15	7,22	10,66	6,11
Estado civil	3,26	2,96	4,49	5,29	5,18	12,5	7,72	9,48	15,8	10,3	23	6,73
Participación público/política (barrio, comunidad)	3,45	3,11	5,6	8,31	9,53	18,8	11,1	10,9	13,1	6,23	9,85	5,74
Gobierno	7,99	5,78	8,36	9,91	9,48	20,2	9,49	9,29	9,2	4,27	6,01	4,85
Satisfacción general	0,66	0,91	2,35	5,38	9,34	21,8	14,3	14,7	15,4	6,46	8,73	6,25

Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

Por ejemplo, si comparamos las áreas de la vida que mayor y menor satisfacción producen a los ecuatorianos, podemos señalar que el 50 % de los ecuatorianos afirma sentirse muy feliz con su estado civil, en tanto que apenas el 7 % afirma lo mismo al referirse a su situación financiera (Gráfico 28).

Gráfico 28. Distribución de frecuencia de satisfacción con el dominio “estado civil” y “situación financiera”



Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

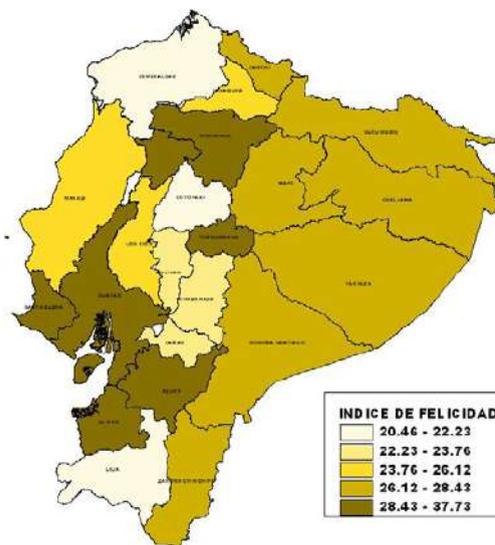
EL MAPA DE LA FELICIDAD EN ECUADOR¹⁰

A partir de las distribuciones presentadas en la sección anterior, construimos el mapa de felicidad a nivel provincial para el caso ecuatoriano. Para dibujar tal mapa, consideramos como “muy feliz” a aquellos individuos que valoran la satisfacción con la vida de 8 en adelante.

A nivel nacional, vale mencionar que el 30,86 % de la población ecuatoriana se siente “muy feliz” con su vida. En el otro extremo, podemos afirmar que el 3,9 % de la población se siente “muy infeliz” (rango menor a 2) y el 14,65 % “infeliz” con su vida (rango entre 2 y 4).

¹⁰ Con fines explicativos, se dividen los once rangos del siguiente modo: muy feliz = mayor a 8; feliz = entre 6 y 8; neutro = entre 4 y 6; infeliz = entre 2 y 4; y muy infeliz = menor a 2.

Mapa 5. Porcentaje de la población que se siente “muy feliz” con su vida, 2007



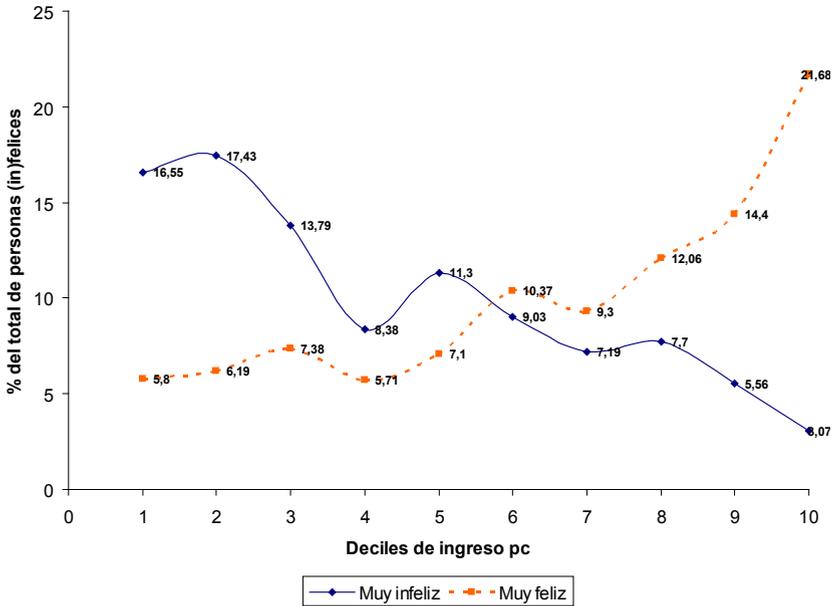
Fuente: ENENDU, 2007. Elaboración propia

A través del Mapa 9, podemos observar que las provincias con mayores porcentajes de personas “muy felices” –de mayor a menor– son Tungurahua, Guayas, El Oro, Pichincha y Azuay. En el otro extremo, las provincias con menor porcentaje son –de menor a mayor– Cotopaxi, Esmeraldas, Loja, Cañar, Chimborazo y Bolívar. Vale mencionar que dicha diferencia no es menor. Así, por ejemplo, mientras en Tungurahua el 38 % de su población se siente “muy feliz” con la vida, en Cotopaxi, el 20,5 % afirma lo mismo.

FELICIDAD Y RIQUEZA/POBREZA DE INGRESO EN ECUADOR

¿Cuál es la relación entre riqueza y felicidad en Ecuador? El Gráfico 29 presentado a continuación deja translucir que la felicidad está directamente relacionada con el nivel de ingreso. En efecto, mientras que, del total de personas que se siente muy feliz con la vida, el 21,7 % se encuentra en el 10 % más rico, en el decil más pobre encontramos el 5,8 %. En el otro lado, podemos observar que mientras en el 10 % más pobre se encuentra el 16,5 % del total de personas que se sienten infeliz con su vida, en el 10 % más rico se encuentra el 3,07 %. En otras palabras, se puede afirmar que existen cinco veces menos personas “infelices” en el decil más rico en comparación al decil más pobre.

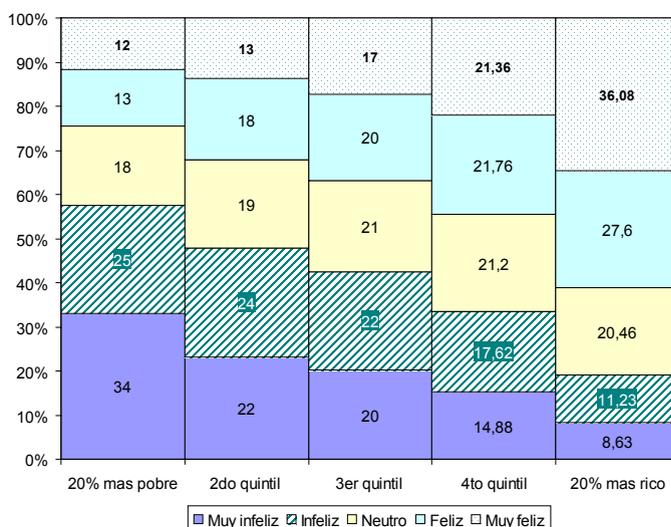
Gráfico 29. Porcentaje del total de personas (in)felices según decil de ingreso, 2007



Fuente: ENENDU, 2007. Elaboración propia

No obstante, si tal relación es evidente, no es unívoca. En efecto, podemos señalar, de acuerdo al Gráfico 30, que una de cada cuatro personas del quintil más pobre se considera feliz o muy feliz con su vida. En el otro lado, del quintil más rico, el 20 % se considera infeliz o muy infeliz.

Gráfico 30. Composición del nivel de felicidad según quintiles de ingreso, 2007

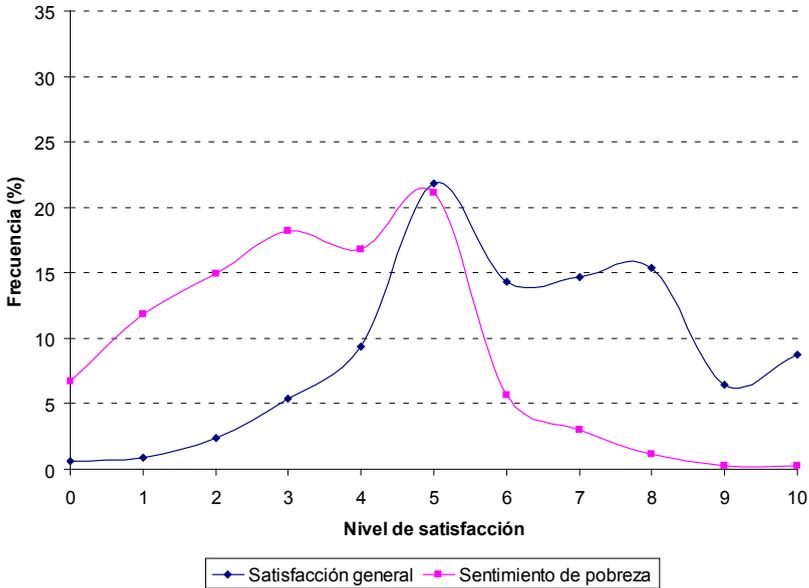


Fuente: ENENDU, 2007. Elaboración propia

Lo mencionado anteriormente demuestra no solo que la riqueza no compra felicidad o que la pobreza en el ingreso no implica siempre infelicidad, sino también que las variables monetarias son una de las aristas del bien-estar de la gente.

Finalmente, podemos señalar que existe una diferencia significativa entre el sentimiento de pobreza y de felicidad, tal como se aprecia en el Gráfico 31. Claramente, podemos observar que la curva de distribución del sentimiento de pobreza se concentra en los rangos entre 0 y 4, mientras que, como señalamos anteriormente, la de la felicidad se concentra entre 4 y 7 (60 % de la población). En efecto, casi el 70 % de la población ecuatoriana se siente “pobre” o “muy pobre” (entre 0 y 4), en tanto que el 19 % se siente “infeliz” o “muy infeliz” (igualmente, entre 0 y 4).

Gráfico 31. Sentimiento de felicidad vs. sentimiento de pobreza, 2007



Fuente: ENENDU, 2007. Elaboración propia

5 LA FUNCIÓN AGREGADA DE LA FELICIDAD EN ECUADOR

Como se señaló en la sección metodológica, la función agregada de la felicidad está asociada al impacto que tiene la satisfacción que cada persona siente en los diferentes subdominios de la vida (trabajo, hogar, salud, educación, relación con el medio ambiente, etc.) sobre la felicidad vista holísticamente, pero tomando en cuenta variables materiales y demográficas que configuran el contexto de cada individuo.

Tanto a través de los modelos COLS y del modelo probabilístico ordinal, en términos generales, podemos señalar que obtenemos los mismos resultados.¹¹ Ante todo, al igual que lo obtenido por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (2004), los resultados evidencian que la satisfacción general con la vida puede ser vista como el agregado de todos los espacios de satisfacción estudiados separadamente. Cada dominio tiene su específica contribución a la función agregada general. Todos los subdominios son estadísticamente significativos a un 99 % de confianza.

¹¹ Ver detalle de los modelos en Ramírez, 2019.

De acuerdo a los coeficientes, en todos los modelos nos podemos percatar de que los dominios que mayor satisfacción producen el día de hoy a los ecuatorianos son los vinculados al espacio de las relaciones sociales (tener amigos y compartir con ellos), a la satisfacción con el estado civil y a la participación público-política, manteniendo todas las demás variables constantes. En el otro extremo, a iguales condiciones socioeconómicas, se puede afirmar que la satisfacción con el medio ambiente, la satisfacción con la situación financiera en la que viven, así como con la vivienda que poseen, son los dominios que menos felicidad producen a los ecuatorianos.

Por otra parte, *ceteris paribus*, se puede observar que la estructura de la familia tiene un impacto negativo sobre la felicidad. A medida que incrementa el tamaño de la familia, la felicidad disminuye. Por cada niño o niña adicional, la probabilidad de que incremente la felicidad disminuye en 0,03.

A su vez, se puede señalar que un mayor ingreso produce un incremento en la felicidad de los ecuatorianos. Vale afirmar, no obstante, que el ingreso familiar no constituye la variable que mayor influencia tiene sobre la felicidad de los ecuatorianos.

Por otra parte, cuando introducimos la variable necesidades básicas insatisfechas (modelo 5), se trasluce que el ingreso total de la familia pierde su significancia estadística; no así la variable NBI. Se puede afirmar que a mayor número de necesidades insatisfechas, la probabilidad de ser feliz disminuye, manteniendo todo lo demás constante. Parece que en la felicidad con la vida de los ecuatorianos las *variables directas*, relacionadas con la calidad de vida, tienen mayor peso que las *variables indirectas*, que provienen, en este caso, del ingreso. Dicha situación es importante señalarla en el marco de la discusión de las medidas de bienestar y en la discusión sobre elaboración de políticas públicas.

Asimismo, podemos ver que mientras más horas trabajan las personas menos felices se sienten –aunque, vale aclarar, no es una variable estadísticamente significativa–. Y, a su vez, mientras más horas libres, la satisfacción con la vida se incrementa sistemáticamente, manteniéndose las variables sociales, económicas y demográficas en un mismo nivel.

Finalmente, en términos de género, una persona que es hombre tiene menor probabilidad (equivalente a 0,10) de ser feliz que una mujer, a iguales condiciones socio-económicas y con una estructura familiar similar.

6 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y SATISFACCIÓN CON LA VIDA

Uno de los principales aportes en el ámbito del debate sobre la felicidad y economía es el que introducen Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (2005) al construir empíricamente el modelo agregado de la satisfacción con la vida como producto de las subsatisfacciones que tienen los ciudadanos en diferentes ámbitos de la misma: salud, educación, trabajo, vida social, etc. En otras palabras, estos autores demuestran que la felicidad con la vida como un todo es función de las subsatisfacciones que tienen los individuos en los diferentes espacios de la vida.

A lo largo de la investigación hemos sugerido que la distribución del tiempo impacta en el buen vivir de las personas. En el ámbito subjetivo, tal aseveración se puede constatar al analizar el impacto que tiene el tiempo asignado en la felicidad en cada uno de los subdominios de la vida. Si observamos la Tabla 10, en donde se realizan seis modelos econométricos en diferentes espacios de la vida, podemos constatar que el tiempo asignado a cada subdominio de la vida afecta la satisfacción de cada espacio de la vida. Así, por ejemplo, al incrementar en 1 % el tiempo libre, la probabilidad de que incremente la satisfacción con el mismo crece en 0,182%. No es sorprendente el impacto negativo que tiene en la satisfacción con la salud el hecho de estar enfermo. Por cada 1 % que crezca el tiempo de estar enfermo, la satisfacción con su estado de salud decrece en -0,205%. También podemos constatar que los años dedicados a la educación son los que mayor satisfacción producen de los subdominios analizados. Todos los modelos analizados son estadísticamente significativos. A su vez, en todos los modelos, el tiempo (como variable independiente) dedicado a cada subactividad impacta en la felicidad del subdominio estudiado. Las variables del tiempo son estadísticamente significativas al 99 % de confianza en cada modelo analizado.

Tabla 10. Modelos de bienestar subjetivo y asignación del tiempo en seis subdominios de la vida, 2007

(Variables dependientes = satisfacción con: el tiempo libre, salud, vida social, trabajo, participación pública y educación)

	Modelo 1: Satisfacción con el tiempo libre		Modelo 2: Satisfacción con la salud		Modelo 3: Satisfacción con su vida social	
	Coef	P> z	Coef	P> z	Coef	P> z
Ln (tiempo libre)	0,182	0,000				
Ln (tiempo enfermedad)			-0,205	0,000		
Ln (tiempo sociabilidad)					0,083	0,000
Log likelihood	-62337		-72092		-63029.74	
Prob > chi2	0,000		0,000		0,000	
Pseudo R2=	0,010		0,031		0,005	

	Modelo 4: Satisfacción con el trabajo		Modelo 5: Satisfacción con participación pública		Modelo 6: Satisfacción con educación	
	Coef	P> z	Coef	P> z	Coef	P> z
Ln (tiempo de trabajo)	0,097	0,000				
Ln (tiempo participación pública)			0,073	0,000		
Ln (escolaridad)					1,307	0,000
Log likelihood	-48036		- 9553		-65014	
Prob > chi2	0,000		0,000		0,000	
Pseudo R2=	0,029		0,004		0,049	

Nota: Únicamente se presentan los coeficientes de los tiempos dedicados a cada subdominio de la vida. Cada modelo consta de variables socioeconómicas que permiten tomar en cuenta las heterogeneidades estructurales del Ecuador. Estas variables fueron: ingreso per cápita, edad, condición de actividad laboral, sexo, sector de empleo y tamaño de la familia.

En la sección anterior se pudo demostrar, siguiendo el modelo de agregación de la satisfacción con la vida, que esta se encuentra en función de las subsatisfacciones que se tiene en cada espacio de la vida cotidiana que se realiza. No obstante, si bien en la Tabla 10 fue posible constatar, a su vez, que el tiempo en cada subdominio de la vida estudiado impacta a su respectiva satisfacción, proponemos que

la felicidad agregada como un todo no solo es función de las felicidades en cada espacio de la vida, sino que depende también del tiempo que se asigne a cada subdominio. En otras palabras, la satisfacción con la vida en general, a más de ser función de las subfelicidades en los diferentes espacios de la vida cotidiana, depende de la distribución del tiempo a lo largo de la vida.

La Tabla 10 trasluce que la función agregada de la felicidad también depende de la distribución del tiempo. La satisfacción con la vida en general está en función de la asignación del tiempo en cada subdominio de la vida, que a su vez determina la felicidad en cada espacio de la misma. En efecto, del modelo de ecuaciones simultáneas se desprende que la felicidad en cada subdominio de la vida está en función del tiempo que se le asigna a la misma y cada uno de estos permite estructurar los niveles de satisfacción con la vida en general. En otras palabras, la felicidad con la vida depende de la satisfacción que tenga cada ciudadano con el tiempo libre, con la salud, con la vida social, con el trabajo, con la participación pública, con la educación alcanzada; y los niveles de satisfacción subjetiva en cada uno de estos espacios de la vida dependen del tiempo asignado a cada actividad de las veinticuatro horas del día.¹²

Del modelo señalado, se confirma que la satisfacción con la educación y el tiempo dedicado a la misma es lo que más impacta positivamente en el bienestar subjetivo. Como habíamos observado, la educación es una condición sustancial del buen vivir, en tanto que alimenta el autoconocimiento personal y coadyuva en la producción de una democracia de mayor calidad. Por otra parte, no es de sorprenderse tampoco que el estar enfermo produzca tristeza o insatisfacción con la vida. Todas las ecuaciones estudiadas que estructuran la felicidad con la vida en general son estadísticamente significativas al 99 % de confianza.

12 De acuerdo con lo señalado, parece que los modelos de agregación de la satisfacción con la vida propuestos por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (2004) tendrían problemas de especificación al omitir variables relevantes, y podrían ser corregidos tomando en cuenta la asignación del tiempo en cada subcomponente de la vida.

Tabla 11. Modelo de ecuaciones simultáneas de satisfacción con la vida en general y la distribución del tiempo, 2007

(Variable dependiente = satisfacción general con la vida)

	Coefficientes	P> z
<i>Satisfacción con la vida</i>		<i>0,000</i>
Ingreso per cápita	0,000	0,024
Condición de ocupación	-0,035	0,004
Nivel de educación	0,212	0,000
Sector del empleo	-0,052	0,010
Constante	6,367	0,000
<i>Satisfacción con tiempo libre</i>		<i>0,000</i>
Tiempo libre	0,012	0,000
Constante	5,630	0,000
<i>Satisfacción con su salud</i>		<i>0,000</i>
Tiempo de enfermedad	-0,032	0,000
Constante	6,025	0,000
<i>Satisfacción con su vida social</i>		<i>0,029</i>
Tiempo para la sociabilidad	0,007	0,029
Constante	6,602	0,000
<i>Satisfacción con el trabajo</i>		<i>0,015</i>
Tiempo de trabajo	0,004	0,042
Edad2	0,000	0,046
Edad	0,258	0,006
Constante	5,161	0,000
<i>Satisfacción con su participación pública</i>		<i>0,000</i>
Tiempo para participación pública	0,014	0,157
# Personas dentro del hogar	0,074	0,000
Constante	5,923	0,000
<i>Satisfacción con su educación</i>		<i>0,000</i>
Años de escolaridad	0,181	0,000
Constante	3,927	0,000

Variables endógenas: Satisfacción con la vida, satisfacción con el tiempo libre, satisfacción con la salud, satisfacción con la vida social, satisfacción con el trabajo, satisfacción con la participación pública, satisfacción con la educación.

Variables exógenas: Ingreso per cápita, condición de ocupación, nivel de educación, sector de empleo, tiempo libre, tiempo de enfermedad, tiempo de sociabilidad, tiempo de trabajo, tiempo de participación pública, años de escolaridad.

Fuente: ENENDHU, 2007. Elaboración propia

En suma, se puede corroborar que la rutina del día a día no mata la importancia que dan los ciudadanos al tiempo. De hecho, esta sección pudo demostrar que la asignación del tiempo es relevante no solo en cada subcomponente de la vida (ocio, educación, salud, etc.), sino que también la distribución total del mismo configura la satisfacción con la vida en general.

7 TIEMPO RELACIONAL Y SATISFACCIÓN CON LA VIDA

La autonomía de una persona está en función del tiempo que tiene luego de haber satisfecho sus necesidades vitales materiales y biológicas. Tal autonomía es parte de la determinación de la libertad del individuo. Esta libertad es la base de la construcción de lo se ha denominado “tiempo para la buena vida” o “generación y disfrute de bienes relacionales”.

¿Aumentar el tiempo relacional produce mayor satisfacción con la vida? La evidencia empírica señala que sí. Como se puede observar en la regresión estudiada, el tiempo relacional impacta de una manera significativa y positivamente en la satisfacción con la vida. Incluso se evidencia que, para un ecuatoriano, el tiempo relacional importa más en su bienestar subjetivo que el ingreso per cápita.

Es importante señalar que, cuando se incluye el tiempo relacional en el modelo agregado de ecuaciones simultáneas de satisfacción con la vida presentado en la anterior sección, mejora estadísticamente el modelo como un todo y la significancia de los submodelos de las ecuaciones simultáneas.¹³ No se puede pasar por alto que el tiempo de trabajo, si bien tiene un impacto positivo en la felicidad en el ámbito del trabajo, no tiene un impacto estadísticamente significativo en la satisfacción de la vida como un todo.

Se podría pensar que la rutina de la vida cotidiana desvanece el sentido que tienen los individuos sobre el valor del tiempo. Este capítulo ha demostrado que no es así. Los ciudadanos valoran el tiempo, y su bienestar subjetivo está en función de cómo asignan el mismo en un día común de la vida.

Más allá del debate a nivel teórico que conlleva lo señalado, tal conclusión no es menor cuando se disputan transformaciones sociales. Como bien se pudo observar al inicio de este capítulo, los cambios producidos en el período 2006-2016 generaron una mejora en el bienestar en general de la población ecuatoriana. Cayó la pobreza, la desigualdad, la polarización; se incrementó la clase media e incluso mejoró el bienestar subjetivo de la población. No obstante, al subdividir en

13 Ver detalle de los modelos en Ramírez, 2019.

estratos sociales, en aquel grupo que sale de la pobreza o que mejora sus condiciones de vida y que es parte de los estratos medios, se configura lo que hemos denominado la paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo. Quizás el acercamiento al estrato rico genera una frustración subjetiva de no ser parte del mismo que antes no existía dada la mayor distancia que los separaba.

La situación mencionada imposibilita la construcción de un nuevo orden social. Parece que el cambio en la materialidad de la última década señalada ha producido una profundización del sentido hegemónico de la sociedad: necesidad de más consumismo individualista como objetivo de vida. Se construye ciudadanía a través del consumo; o dicho de otra manera, el modelo económico construyó consumidores y no ciudadanos.

Pero este capítulo ha permitido constatar que se pueden producir cambios en la subjetividad a través de disputar la distribución del tiempo. En este marco, las políticas de intervención estatal o las disputas en la interacción social deben trastocar la distribución del tiempo. La disputa por una mayor igualdad en la distribución del tiempo sin dominación es la disputa por la libertad en sociedades desigualmente estructuradas. Tal búsqueda de una mejor distribución del tiempo autónomo para la buena vida, si viene acompañada de la disputa del valor social del mismo (es decir, de la vida), podría configurar otros sentidos comunes que permitan disputar una subjetividad transformadora y –por qué no– revolucionaria de la sociedad. En este marco, en términos teóricos y políticos, el centro de una nueva organización social sería la configuración de otra distribución temporal de la vida que produzca una nueva subjetividad y que trastoque el sentido hegemónico que defiende la construcción del tiempo como valor de cambio en el mercado.

Capítulo 10

LA UNIDAD DE ANÁLISIS IMPORTA

“Quien nomina domina; quien define, decide”, es decir, impone qué se tiene que hacer. Cómo se nomina está en función de las “lentes” que tengamos puestas. La hegemonía se ha construido a través de generar un sentido común según el cual el evaluador de la sociedad está en función del prisma del dinero. Pero, ¿habría otra descripción de lo descrito hegemónicamente si se usaran otras lentes (otras definiciones, otras unidades de análisis) en el análisis?

En este capítulo, realizaremos un ejercicio de deconstrucción de la descripción de la realidad en función de dos tipos de unidad de análisis diferentes. Lo que se pretende evidenciar es que en un mismo espacio y tiempo (Ecuador en el año 2007) la descripción de la realidad cambia de una manera significativa si se utilizan las lentes del dinero o del tiempo relacional. Este capítulo estratifica a la sociedad en deciles (quintiles) de ingreso o tiempo relacional. En función de tal división analiza qué tipo de sociedad se describiría bajo las lentes de una u otra unidad de análisis. En la primera sección, se examinan el ingreso per cápita, el tiempo de trabajo y el tiempo bien vivido según los estratos socioeconómicos señalados.

En la segunda sección se describe el buen y/o mal vivir del 20 % más rico de la población. La tercera sección analiza las diferencias existentes según la estratificación del dinero y el tiempo, dependiendo del tipo de trabajo que tengan los ciudadanos del Ecuador. Después, en la cuarta sección, se detalla la relación existente entre desigualdad

de ingreso y desigualdad de tiempo relacional. En la quinta sección, se evalúa el impacto de la escolaridad sobre el ingreso y cuál sería la lectura si el objetivo social de los procesos de enseñanza-aprendizaje fuese fortalecer la democracia y las relaciones sociales. La sección final analiza el impacto de las políticas estructurales macroeconómicas endógenas vividas entre 2006 y 2016 frente a políticas de liberalización económica que vivió el Ecuador entre 1993-2001, sobre el tiempo de trabajo y la liberación potencial de tiempo para la buena vida.

1 DINERO VS. TIEMPO RELACIONAL

En la economía neoclásica el bienestar utilitario está asociado con la riqueza monetaria. Se supone entonces que una sociedad es más rica cuanto más opulenta es. Si bien *a priori* parecería que, en promedio, el perfil (en términos relativos) de aquellas personas que son ricas monetariamente coincide con el de las personas que viven una vida plena, un análisis más detallado, al dividir en estratos sociales según dinero o tiempo, nos revelará diferencias significativas.

El análisis económico cambia completamente cuando cambiamos de unidad de análisis, si pasamos del dinero al tiempo relacional.

En efecto, a través del Gráfico 32, podemos constatar lo mencionado. Si usamos como unidad de análisis el ingreso, y dividimos a la población en deciles de ingreso, podemos observar que el 10 % más rico tiene un ingreso promedio equivalente a USD 691 per cápita. Ahora bien, si dividimos a la sociedad en deciles de tiempo relacional, es posible señalar que el 10 % más rico en tiempo bien vivido tiene un ingreso igual a USD 227 mensuales. Es importante evidenciar que si comparamos las dos curvas, podemos notar que en el 80 % de la población, el ingreso en cuanto a tiempo relacional es superior al ingreso mensual medido monetariamente.

Gráfico 32. Ingreso per cápita según deciles de ingreso o deciles de tiempo relacional, 2007



Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

Nota: En el eje horizontal están sobrepuestos los deciles medidos según ingreso o según tiempo bien vivido o relacional.

Por otra parte, si estudiamos el tiempo dedicado al trabajo semanal según las dos unidades de análisis, se evidencian resultados disímiles. En efecto, en primer lugar, se puede observar a través del Gráfico 33 que la relación entre deciles de ingreso y tiempo de trabajo es directamente proporcional, en tanto que podemos afirmar que es inversamente proporcional entre deciles de tiempo bien vivido y horas de trabajo a la semana. El 10 % más rico en cuanto a ingreso trabaja casi diez horas más que el 10 % más pobre en cuanto a la variable monetaria mencionada. Al evaluar según estratificación temporal, notamos que el 10 % más rico según tiempo relacional trabaja casi cuatro horas menos que el 10 % más pobre determinado bajo la misma variable temporal.

Gráfico 33. Horas de trabajo semanal según deciles de ingreso o de tiempo relacional, 2007



Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

Nota: Se toma en cuenta únicamente a los ciudadanos que declaran no haber estado en el desempleo la última semana.

En este marco, cuando comparamos bajo estas dos unidades de análisis, se evidencia el contraste existente. Así, el Gráfico 33 revela que el 10 % más rico según el ingreso trabaja casi seis horas más que el 10 % más rico según tiempo relacional.

Finalmente, para observar los diferentes énfasis de una economía monetarista neoclásica frente a la economía del buen vivir, analizaremos el tiempo dedicado a la generación y disfrute de tiempo relacional en ambos marcos de análisis. Si partimos desde la perspectiva neoclásica, podemos constatar que el 10 % más rico tiene 1,77 veces más tiempo relacional que el 10 % más pobre según ingreso. Esta diferencia –como se señaló anteriormente– es dieciséis veces mayor si comparamos los

dos extremos de deciles medidos según el tiempo bien vivido. Si comparamos ambos deciles según ingreso y tiempo vivido a plenitud, podemos aseverar que un individuo extremadamente rico según ingreso (decil más alto) tiene en promedio treinta y siete horas menos a la semana de tiempo dedicado a la buena vida que una persona que pertenece al 10 % más rico en cuanto a tiempo vivido a plenitud.

Gráfico 34. Horas dedicadas semanalmente al buen vivir según deciles de ingreso o de tiempo relacional, 2007



Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

Claramente, lo que se ha pretendido evidenciar es que existe diferencia entre enfoque bienestarista y buen vivir. El análisis económico realizado desde una perspectiva monetaria no coincide con el análisis que se desprendería si tomamos como unidad de análisis el tiempo relacional. Una economía que tenga como objetivo la maximización de la utilidad medida monetariamente evidentemente producirá una sociedad diferente a la que se puede crear desde una economía que tenga como objetivo la maximización de la generación/disfrute de bienes relacionales.¹

2 LA “POBREZA” DE LA RIQUEZA MONETARIA

Es usualmente conocido en las ciencias sociales que según cómo se evalúe una situación o se haga su diagnóstico se interviene sobre esa

1 Si se usa la base de datos del 2012, las conclusiones son similares. Como se mencionó en el Capítulo 4, la base de datos del 2007 es más robusta para el 95 % de la población, razón por la cual, para los fines de esta sección, se usa la base de este año.

realidad. El diagnóstico cambia radicalmente –como se evidenció con anterioridad– si cambia la unidad de análisis. De acuerdo con la economía neoclásica, el bienestar está relacionado con la capacidad de consumo que tenga una persona. Bajo esta mirada, el objetivo social debería ser que todos los ciudadanos del mundo tengan el nivel de vida que llevan, por ejemplo, las estrellas de Hollywood. No obstante, la economía del buen vivir pondría en duda si tal sociedad es lo que debe buscar la humanidad.

En promedio, si comparamos los dos marcos de análisis, podemos señalar que la pobreza de la riqueza o el mal vivir de los ricos se produce porque aquellas personas que tienen más dinero en la sociedad ecuatoriana trabajan más, duermen menos y dedican mucho menos tiempo a la generación/disfrute de relaciones sociales. En efecto, las personas que pertenecen al decil más rico según ingreso trabajan 6 horas más, duermen 6,8 horas menos y tienen 37 horas menos de tiempo relacional a la semana frente a aquellas personas que se encuentran en el decil más alto según el tiempo bien vivido. Es importante señalar que ambos grupos tienen el dinero suficiente para satisfacer sus necesidades materiales (claro está, con diferentes niveles de “lujo”).

Podríamos discurrir irónicamente en el análisis descriptivo acerca de que las personas que pertenecen al 10 % más rico según ingreso y no llevan una vida plena equiparan USD 464 mensuales con 148 horas mensuales de tiempo que podrían dedicar a trabajar menos, dormir más o vivir una vida que fomente relaciones sociales de calidad.

Tabla 12. Composición y promedio del quintil más rico según deciles de tiempo relacional 2007

Riqueza de tiempo	Quintil más rico en ingreso	
	Composición	Promedio
10% que vive peor (pobre en tiempo relacional)	6,85%	13%
2	5,61%	14%
3	7,09%	16%
4	9,33%	19%
5	9,69%	20%
6	7,80%	19%
7	10,94%	24%
8	12,28%	27%
9	14,17%	31%
10% con niveles más altos de buena vida (rico en tiempo relacional)	16,26%	35%

Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración: propia.

En este marco, quizás una pregunta pertinente sería: ¿qué porcentaje de personas que pertenecen al quintil más rico según ingreso pertenecen también al quintil más alto según tiempo relacional? Del total del quintil más rico según ingreso, únicamente el 30 % pertenece al quintil con mayor nivel de buena vida medido según la variable tiempo relacional. En el otro extremo, del quintil más rico según ingreso, casi el 30 % pertenece a los dos quintiles más “pobres” calculados según el tiempo que dedican a vivir bien.

3 ESTRATIFICACIÓN SOCIOTEMPORAL

¿Cómo se estructura la composición del 20 % más rico/pobre según el ingreso o el tiempo relacional cuando se analiza el tipo de trabajo al cual pertenece? ¿Existe diferencia en su composición cuando se elige una diferente unidad de análisis? Como se puede observar en la Tabla 13, efectivamente se describen dos estructuras sociales diferentes si se usa el dinero o el tiempo como variable focal.

Comparemos el quintil más pobre utilizando diferentes unidades de análisis. Si observamos, por ejemplo, el 20 % más pobre según ingreso, podemos señalar que el 32 % de este quintil es jornalero o peón. En su defecto, si usamos la estratificación del 20 % más pobre según tiempo relacional, podemos afirmar que apenas el 5,7 % del quintil más pobre según tiempo pertenecen a este grupo de trabajo. En este mismo grupo de trabajadores, mientras el 0,3 % pertenece al quintil más rico de ingresos, el 1,5 % es parte del quintil más rico de tiempo bien vivido. Asimismo, existe una gran diferencia cuando analizamos la participación de los patronos en la configuración de los estratos más pobres, ya sea de ingreso o de tiempo. En efecto, mientras el 2 % del 20 % más pobre de ingreso es patrono del quintil más pobre según tiempo, el 31% está conformado por ciudadanos que pertenecen a esta categoría de trabajo. Este tercio de la población cae en la tipología de personas con riqueza de ingresos y pobreza de tiempo. Lo que se deja entrever en la Tabla 13 es que la composición de los estratos sean pobres o ricos cambian según la unidad de análisis que se utilice (dinero o tiempo).

Tabla 13. Composición del 20 % más rico/pobre (ingreso/tiempo relacional) según tipo de trabajo, 2007

	20% más pobre según ingreso pc	20% más rico según ingreso pc	20% más pobre según tiempo relacional	20% más rico según tiempo relacional
Empleado / Obrero de Gobierno / Estado	1,3%	8,2%	5,2%	8,4%
Empleado / Obrero privado	21,0%	11,3%	17,9%	14,7%
Jornalero o Peón	31,8%	0,3%	5,7%	1,5%
Patrono	1,9%	53,6%	30,8%	55,0%
Cuenta Propia	38,1%	26,0%	38,3%	19,7%
Trabajador del hogar No Remunerado	2,4%	0,2%	0,4%	0,2%
Trabajador No Remunerado en otro hogar	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
Ayudante No Remunerado de asalariado / jornalero	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Empleado(a) Doméstico(a)	3,4%	0,3%	1,7%	0,4%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

Si realizamos la lectura de la distribución por quintiles del tiempo relacional de los empleados públicos y los patronos, también se puede observar que la composición es diferente. Los empleados públicos y los patronos son ciudadanos no pobres, es decir, que la mayoría de ellos suelen tener sus necesidades básicas y de ingreso satisfechas. Si estratificamos a la sociedad según quintiles de ingreso o tiempo, la composición de dicha estratificación cambia. Así, por ejemplo, del total de tiempo relacional de los empleados públicos, existe una diferencia de 10 puntos porcentuales que acumula el quintil más rico, si se usa una estratificación con una y otra unidad de análisis. En efecto, del tiempo relacional total de los funcionarios del Estado, mientras el 53 % de los empleados públicos pertenece al quintil más rico de ingresos, el 42 % es parte del 20 % más rico de tiempo.

Tabla 14. Composición del tiempo relacional de los empleados públicos y patronos según quintiles de ingreso o tiempo, 2007

	Empleado / Obrero de Gobierno / Estado	Patrono	
Quintiles de ingreso per cápita	20% más pobre	1,8%	2,8%
	Quintil 2	3,9%	5,2%
	Quintil 3	11,6%	7,4%
	Quintil 4	29,9%	14,3%
	20% más rico	52,9%	70,3%
	TOTAL	100%	100%
Quintiles tiempo relacional	20% más pobre	3%	5%
	Quintil 2	9%	11%
	Quintil 3	19%	16%
	Quintil 4	26%	26%
	20% más rico	42%	42%
	TOTAL	100%	100%

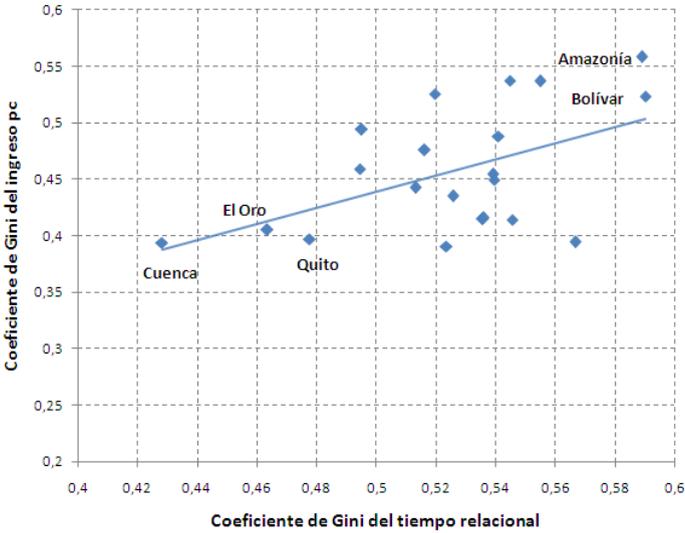
Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

A continuación realizaremos un análisis de los patronos. Del tiempo relacional total de los patronos, el 70 % lo concentran aquellos que pertenecen el quintil más rico. Ahora bien, el 42 % del tiempo relacional de los patronos se concentra en el quintil más rico según tiempo para la buena vida. En otras palabras, existe una diferencia del 28 % en la estructura socioeconómica de los ciudadanos que son patronos en la acumulación de tiempo relacional, si este es configurado según dinero o tiempo.

4 DESIGUALDAD DE INGRESOS FRENTE A DESIGUALDAD DE TIEMPO

¿Existe relación entre la desigualdad monetaria y la desigualdad de tiempo? Con el fin de responder tal pregunta, se obtuvo el coeficiente de Gini de ambas medidas para las diferentes zonas geográficas, que permite calcular la encuesta: provincias (considerando la Amazonía en su conjunto), regiones geográficas y las tres principales ciudades del país (Cuenca, Quito, Guayaquil).

Gráfico 35. Coeficiente de Gini del ingreso frente al coeficiente de Gini del tiempo relacional según zona geográfica, 2007



Fuente: ENEMDU (INEC, 2007). Elaboración propia

Como se puede observar en el Gráfico 35, existe una relación directamente proporcional entre los niveles de concentración de riqueza calculados en cuanto a ingreso y en cuanto a tiempo relacional. En otras palabras, a medida que hay más desigualdad de ingreso en los territorios del país, hay mayor desigualdad en el tiempo dedicado a la buena vida.

En términos agregados, podemos notar que los territorios con menor desigualdad tanto de ingreso como de tiempo son: Cuenca, El Oro y Quito. En el otro extremo, las zonas más desiguales son Bolívar y los territorios amazónicos.

En el marco del análisis de la desigualdad, se puede señalar que, así como podemos decir que si tuviésemos en Ecuador una mejor distribución del ingreso no existiría pobreza monetaria,² también podemos afirmar que si existiese una mejor distribución del tiempo de trabajo, no habría desempleo, e incluso se podría crear más tiempo para el buen vivir reduciendo la jornada de trabajo. En efecto, en 2007, la tasa nacional de desempleo en Ecuador fue del 5 % de la PEA, equivalente a una necesidad de ocupación de 13'350.000 horas de trabajo

² El PIB, el ingreso o gasto per cápita es 2 o 3 veces superior a la línea de pobreza del Ecuador (Ramírez, 2008b).

semanal. Ese mismo año, el 44 % de la PEA trabajó más de cuarenta horas semanales.³ Las horas de sobretrabajo en Ecuador equivalen a un total aproximado de treintacinco millones de horas a la semana que podrían ser redistribuidas. En este sentido, de existir una distribución más equitativa de las horas de trabajo remunerado, no solo que no debería haber desempleo, sino que también podría haber menos horas de trabajo laboral a nivel nacional. Parafraseando un viejo eslogan, podríamos decir que hay que “trabajar menos para que todos trabajen y disfruten de mayor tiempo relacional”. La autonomía y la libertad están relacionadas con la concentración o no del tiempo y con las diferencias sociales que tienen los ciudadanos al momento de elegir qué hacer con la vida en la cotidianidad.

5 DEL RETORNO ECONÓMICO AL RETORNO DE LA FRATERNIDAD

Lo “importante” en una sociedad se construye a través de cómo se configura el relato sobre una temática particular en la escena pública. En la sociedad mercantil y capitalista, como hemos señalado, lo importante es incrementar el consumo (o, en su defecto, el ingreso) para poder obtener más bienes y servicios. El orden social está en función de este objetivo. A la construcción de tal relato, ha contribuido y contribuye todo un aparato teórico, metodológico y empírico que a través de instrumentos como la matemática, la estadística y –en el caso económico– la econometría evalúan de forma “objetiva” la cuestión social mencionada, y en función de aquello se sugieren cursos de acción o intervención.

Estructurado “el dato o el indicador” producto del relato académicamente construido, se edifica poco a poco el sentido común y se validan acciones particulares o específicas. Lo que se ha intentado debatir en este capítulo es que la definición de la variable focal resulta indispensable en la configuración del relato de lo “importante” en la sociedad y que sin cambiar la mirada difícilmente se podrá disputar la construcción de otro orden social.

La forma de problematizar la importancia de la educación desde la economía no es la excepción. La educación es importante en tanto produzca retornos económicos. Este es el corolario del análisis bajo la mirada neoclásica. Gran cantidad de artículos a nivel mundial estudian cuál es el retorno de la educación y, en ese marco, la conclusión es unívoca: dado que la educación produce retornos monetarios frente a aquellas personas que no tienen educación o tienen más bajos niveles educativos es necesario invertir en educación. Tal inversión puede

3 En estricto rigor, el 44 % que trabaja en promedio más de cuarenta horas semanales tiene un exceso de trabajo equivalente a casi quince horas semanales.

ser pública o privada. Por ejemplo, en los sistemas más mercantiles de educación superior tal análisis sirve para calcular el “valor actual neto” del retorno educativo a lo largo de la vida y justificar con ello que éste es mayor a la inversión (deuda) que se está contrayendo para poder estudiar en las universidades.

Por cada año de educación adicional, cada ciudadano recibe un ingreso mayor de entre el 5 % y el 40 %, dependiendo del país a nivel mundial. A través del individualismo metodológico se reivindica también una sociedad individualista. Los que tienen “éxito” profesional son los que a través de sus “méritos” han podido conseguir los más altos niveles educativos. La desigualdad socioeconómica queda justificada de tal forma. De hecho, el éxito también depende de que el otro no tenga las mismas oportunidades de acceso a la educación. En efecto, usualmente, bajo la mirada de los retornos económicos, cada persona está en condiciones de ser potencialmente libre si se consigue la igualdad de oportunidades, pero a condición de que todos y todas no lo sean. Como bien señala Ovejero: “los estudios permiten mejorar, siempre que no todos dispongan de estudios [...]. El primero que obtuvo un título tenía las puertas abiertas; cuando todos lo tienen, el título pierde su valor ‘diferencial’. Mis estudios valen mientras solo yo los tenga” (Ovejero, 2001).

Bajo estas lecturas, las políticas educativas o de conocimiento deben ser evaluadas en tanto produzcan retornos económicos. La primera pregunta que surge es: ¿los sistemas educativos deben buscar que exista más o menos retorno educativo? Más allá de que la educación es un derecho y no una mercancía, dentro de la misma perspectiva de análisis se debería empezar señalando que uno de los objetivos de la educación es producir una sociedad más igualitaria y democrática. El retorno de la educación es mayor en sistemas educativos más excluyente y privados. En este marco, se deberían auspiciar sistemas que tiendan a no producir retornos económicos de la educación. No es fortuito que, en países con sistemas públicos y masivos, los retornos sean menores que los sistemas privados/mercantiles y excluyentes.

Con el fin de tener herramientas de análisis que disputen al discurso hegemónico la evaluación de la educación en función de los retornos financieros, se propone como ejemplo ilustrativo cambiar de mirada y poner el énfasis en el retorno de la fraternidad (generación de *philia* social y civil) en la educación.

Siguiendo la lectura de Aristóteles sobre la *philia*, en el marco del mutuo reconocimiento y la igualdad, la educación puede ser evaluada, entre otras aristas, en tanto productora de más fraternidad y bienes relacionales a nivel de la sociabilidad y ciudadanización que ella misma genera. La educación busca construir una sociedad fraterna

que solo es viable en tanto produce espacios de encuentro para que prospere el mutuo reconocimiento. Solo en un mutuo reconocimiento genuino puede prosperar la democracia. Como bien afirma el filósofo griego, la *philia*, la amistad, solo puede prosperar en la igualdad, razón por la cual el mejor régimen político es la democracia, donde los ciudadanos, al ser iguales, tienen muchas cosas en común y puede así prosperar la amistad fraternal (Aristóteles, 1994, p. 233).

El concepto de amistad (*philia*), en el marco de lo señalado, no se circunscribe únicamente a la amistad entre amigos y amigas, sino que incluye también la relación entre familiares y entre ciudadanos, lo cual es una dimensión estructurante de la buena vida. Es por ello que la educación debe coadyuvar a la generación y disfrute de lo que hemos denominado “bienes relacionales”, tanto a nivel individual como social y civil.

Cambiando de mirada, podríamos preguntarnos si la educación está permitiendo el retorno de la fraternidad. Dicho de otra forma, ¿está la educación construyendo seres humanos y ciudadanos que se realizan en la *philia*, en la participación pública, política (democracia) o genera retornos negativos en la generación y disfrute de bienes relacionales?

Siguiendo la misma metodología para calcular los retornos económicos de la educación, pero cambiando el centro de atención, podemos poner el énfasis del análisis y la evaluación no en el impacto de la educación sobre el ingreso laboral, sino en el mayor o menor tiempo que genera para la sociabilidad o participación democrática (civil o política) por parte de los ciudadanos.

Realizando un modelo Heckman, para corregir los problemas de endogeneidad (sesgo de selección) en la regresión, se puede constatar que la educación en el Ecuador incrementa en la ciudadanía la participación en la producción de sociabilidad y democracia. En efecto, *ceteris paribus*, por cada año que incrementa la escolaridad en la sociedad ecuatoriana, los ciudadanos incrementarán 1,7 % el tiempo dedicado a la participación pública, política y social.

Tabla 15. Modelo Heckman de retornos de la educación en el tiempo para la participación pública, política y social, 2007 (Prob > chi2 = 0.0000)

Tiempo público y social	País		Urbano		Rural	
	Coef.	P> z	Coef.	P> z	Coef.	P> z
Escolaridad	0,017	0,000	0,018	0,000	0,0002	0,925
Ingreso pc	0,0001	0,094	0,000	0,203	0,000	0,016
Edad	-0,010	0,001	-0,011	0,003	-0,111	0,000
Edad2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,000
Sexo	-0,051	0,000	-0,034	0,051	-0,1726	0,000
Número de personas	-0,019	0,000	-0,021	0,000	0,005	0,228
Constante	2,215	0,000	2,221	0,000	5,219	0,000
Select						
Ingreso pc	0,000	0,079	0,000	0,608	0,000	0,817
Edad	0,186	0,000	0,189	0,000	0,172	0,000
Edad2	-0,002	0,000	-0,002	0,000	-0,002	0,000
Sexo	0,182	0,000	0,194	0,000	0,1394	0,000
Número de personas	-0,047	0,000	-0,040	0,000	-0,038	0,000
Constante	-3,444	0,000	-3,476	0,000	-3,567	0,000
/athrho						
	0,059	0,025	0,060	0,036	-1,4663	0,000
/insigma						
	-0,097	0,000	-0,106	0,000	0,111	0,000
Rho						
	0,059		0,060		-0,899	
Sigma						
	0,907		0,899		1,1170	
Lambda						
	0,054		0,054		-1,004	

Analicemos dos cuestiones que resultan relevantes del modelo señalado. La primera es que la educación tiene un mayor impacto que el ingreso monetario en la formación de ciudadanos que destinen más tiempo a la sociabilidad y participación democrática. Incluso se puede constatar que el ingreso monetario no es estadísticamente significativo en el modelo para la zona urbana en el impacto de la producción de bienes relacionales. Por otra parte, se puede corroborar que si bien en el sector urbano se trasluce que la educación tiene un impacto positivo en el tiempo dedicado a la participación pública y social, en el

sector rural el impacto de la educación no es estadísticamente significativo. En otras palabras, mayor educación en la zona rural no necesariamente implica mayor ciudadanía y mayor fraternidad.

La perspectiva propuesta permite cambiar la mirada, el análisis y el objetivo de la educación –o, al menos, disputarla–. Mientras que buscar los retornos económicos de la educación construye una sociedad competitiva, individual, egoísta y mercantil, buscar el retorno de la fraternidad en la educación configura otro tipo de individuo y sociedad: cooperativo, social, solidario y, sobre todo, democrático. Cuando el objetivo de la educación es incrementar los retornos laborales, se construye un juego de suma cero: “es mejor que menos personas tengan acceso a la educación porque así incrementa el retorno financiero de un año más de escolaridad”. Al poner como centro la educación para la construcción de seres humanos fraternos y ciudadanos, el juego es de suma positiva: mientras más individuos se educan, más florece el individuo y la sociedad.

6 MACROECONOMÍA DEL TIEMPO: EL DEBATE ESTRUCTURA-VIDA COTIDIANA

Uno de los debates más acalorados que se han dado en las ciencias sociales se refiere a la relación estructura-agencia. Al evaluar el tiempo como unidad de análisis, también debemos estudiar en qué medida el tiempo permite analizar la relación macroestructura-microdecisiones.

Hemos visto cómo las decisiones individuales sobre la distribución del tiempo configuran la subjetividad del individuo. No obstante, valdría preguntarse en qué medida las decisiones que buscan cambiar la estructura macro tienen impacto sobre la vida cotidiana de las personas y si el tiempo puede develar tales articulaciones.

Para evaluar al tiempo en la diada estructura-agencia, realizaremos, en primer lugar, una microsimulación que permita asir en qué medida los cambios estructurales sobre el empleo han afectado el tiempo de trabajo de un ciudadano ecuatoriano en el período 2006-2016. En segundo lugar, compararemos los resultados con lo sucedido en el período de liberalización de la economía entre los años 1993-2001.

Las pruebas fácticas de simulación contrafactual

pueden ser obtenidas ya sea mediante simulaciones de un modelo para generar un caso de “con y sin” o bien considerando la estructura que prevalecía al inicio del proceso de un período específico [1993-2001 y 2006-2016] para obtener una comparación “antes y después” sofisticada. (Vos y De Jong, 2000, p. 6)

Debido a la falta de modelos de equilibrio general computable, aquí optamos por la comparación contrafáctica “antes y después”.

Al analizar la distribución primaria del ingreso durante el período de la denominada Revolución Ciudadana, la estructura del mismo cambió a favor de los trabajadores y en detrimento de los capitalistas (Ramírez, 2016; 2022). Tal estructuración no fue fruto del azar.

Las regulaciones y políticas establecidas sobre las relaciones de trabajo fueron múltiples en el período analizado. Aquí podemos señalar como ejemplo de política a favor de los trabajadores la prohibición de toda forma de precarización (como la intermediación laboral, la tercerización y la contratación por horas), con sanciones para quienes incumplan tal regla. Se estableció el “Salario Dignidad” en el que se propone que ninguna empresa puede distribuir utilidades entre sus accionistas si sus trabajadores no ganan un salario igual al costo de la canasta básica. De la misma forma, se amplió el período de paternidad y maternidad. Por otra parte, se realizó la incorporación de las trabajadoras domésticas como grupo laboral que recibe el salario básico. Y, a su vez, se creó el seguro de desempleo y se tipificó como sanción penal la no afiliación a la seguridad social a través de una consulta popular. Tanto el salario mínimo como las pensiones de los jubilados se incrementaron sistemáticamente en el período señalado. Asimismo, se reconoció como labor productiva el trabajo doméstico no remunerado, situación que ha permitido que las mujeres que se dedican a la economía del cuidado puedan tener seguridad social. Un resultado significativo fue la política educativa que, al recuperar el sentido público y con incentivos adecuados, permitió que crezca la matrícula y que el trabajo infantil disminuya drásticamente. A las políticas señaladas, se deben sumar políticas comerciales de restricción de importaciones que buscaron fomentar la industria nacional, así como el incremento sistemático de la inversión pública.⁴

En este marco, cabe preguntarse en qué medida estas reformas estructurales afectaron la distribución del tiempo en la vida cotidiana. Para responder tal pregunta, se realizó una simulación contrafactual que permita aislar lo sucedido en estos diez años. Si bien la metodología se detalla en el Anexo 10.2, intuitivamente podemos señalar que para estudiar la relación entre macroestructura y agencia se busca responder a la pregunta de qué hubiese sucedido sobre el tiempo dedicado al trabajo de la ciudadanía si no hubiesen existido los cambios laborales señalados y se tuviese la misma estructura del mercado laboral del 2006 en el 2016.

4 La inversión pública en Ecuador pasó del 5 % del PIB en el 2006 al 10 % en el 2016, llegando en el 2012 a ser incluso el 12 % (SENPLADES, 2018).

Tabla 16. Horas promedio de trabajo: estimación puntual y simulación, 2006-2016

		Estimación puntual 2016 Estimación	Simulación 2016 con condiciones de 2006			Diferencia
			Ij	Ij		
				Is	Is	
Total		39,3	44,3	44,3	44,3	-5,1
Afiliado IESS	Sí	43,0	42,7	42,6	42,7	0,3
	No	36,1	45,0	45,0	45,0	-8,9
Nivel de formación	No calificado	38,3	43,9	43,9	44,0	-5,7
	Calificado	39,9	44,7	44,7	44,7	-4,8
Sector	Transable	39,4	45,2	45,1	45,2	-5,8
	No transable	39,3	44,1	44,1	44,1	-4,9
Relación laboral	Asalariado o patrono (empleo no precario)	43,4	44,2	44,2	44,2	-0,8
	Terciarizado/jornalero/empleada doméstica	36,7	47,5	47,4	47,5	-10,8
	Otras formas	34,5	43,3	43,3	43,3	-8,8

Fuente: Enendhur, 2006-2016. Elaboración propia

Nota: Ij: límite inferior; Is: límite superior

Los resultados son reveladores y dan cuenta de cómo las intervenciones a nivel estructural afectan el tiempo en la vida cotidiana. Si no hubiesen existido los cambios en el mercado laboral sucedidos en la denominada Revolución Ciudadana, un trabajador promedio ecuatoriano hubiese tenido que trabajar cinco horas más en promedio a la semana, lo que representa cinco horas menos de tiempo autónomo potencial. Ahora bien, si realizamos la simulación acorde a la estructura del mercado laboral, podemos constatar que la reducción de las horas de trabajo se dio justamente en aquellos espacios laborales más precarizados.⁵ En efecto, los trabajadores con mayor carga de tiempo de trabajo y menor remuneración son aquellos no afiliados a la seguridad social, los que tienen menor nivel de formación educativa, los que trabajan en el sector transable y los extergerizados, jornaleros y empleadas domésticas. Justamente, en estos trabajos, como se evidencia en la Tabla 16, se hubiesen producido los mayores incrementos en las horas laborales de no haberse realizado los cambios estructurales

5 Para observar los estimadores puntuales sin simulación, ver Ramírez, 2019.

durante el período 2006-2016. Efectivamente, los trabajadores no afiliados a la seguridad social hubiesen tenido que trabajar casi nueve horas más; aquellos que trabajan en el sector transable, seis horas adicionales; los trabajadores que tienen bajo nivel de formación, 5,7 horas más; y los extergerizados, jornaleros y empleadas domésticas hubiesen tenido que incrementar casi once horas más de trabajo sin los cambios en el mercado laboral y sin las reformas institucionales de esta década. Es importante señalar que en el período referido se dio un incremento del salario laboral, disminuyó el desempleo y se elevó el número de afiliados a la seguridad social (Ramírez, 2019). En este marco, los cambios estructurales vinieron de la mano de una mejora en la vida buena individual.

Pero no solo aquello, porque se puede constatar que, de no haberse realizado las reformas estructurales, los ciudadanos hubiesen reducido en promedio USD 30 mensuales sus ingresos salariales y se hubiese incrementado la desigualdad salarial en un 4 %. Asimismo, la desigualdad en las horas de trabajo se hubiese elevado marginalmente.

Ahora bien, resulta interesante hacer la comparación con el período económico en el que se tomaron medidas de liberalización económica. Como han demostrado Vos, Taylor y Páez de Barro (2002), la región latinoamericana –inclusive Ecuador– atravesó durante los noventa por reformas estructurales orientadas a la liberalización de la cuenta de capitales y de la cuenta corriente. Tales reformas vinieron de la mano de la flexibilización de las leyes laborales y el congelamiento temporal de los salarios. Pero la liberalización tuvo su impacto en el mercado laboral. En general, se puede constatar que la liberalización no disminuyó la pobreza como señalan los modelos ortodoxos (el de Heckscher-Ohlin y el teorema de Stolper-Samuelson), en tanto que

la ampliación de las brechas de ingresos (según calificación y entre asalariados y no asalariados) asociada con la liberalización comercial dominó el aumento observado de la desigualdad urbana. Los servicios informales aparecieron como el “depósito” del mercado laboral para el grupo de trabajadores no calificados. (Vos y De Jong, 2000, p. 43)

En otras palabras, hubo un deterioro de la calidad laboral que condujo a un incremento de la desigualdad económica.

Según lo señalado, y para comparar con lo sucedido entre 2006 y el 2016, período durante el cual se aplicaron políticas contrarias a las de la liberalización económica, cabría preguntarse, al analizar el tiempo dedicado al trabajo remunerado, qué impacto tuvo en el tiempo en la vida cotidiana de los ecuatorianos lo sucedido en el período de apertura comercial y de capitales. La liberalización económica condujo a

incrementar el tiempo de trabajo entre el período 1993-2001 en aproximadamente media hora adicional semanal. Los grupos que tuvieron que trabajar más horas para compensar los ajustes fueron los patrones, asalariados, los tercerizados, jornaleros y empleadas domésticas; estos grupos tuvieron que trabajar en promedio 2,7 horas adicionales a la semana.

Tabla 17. Coeficiente de Gini de las horas promedio de trabajo y del ingreso salarial e ingreso salarial promedio (PPP): estimación puntual y simulación, 1993-2001

	Estimación puntual 2001	Simulación GINI 2001 con condiciones de 1993
Gini horas de trabajo	0,21032	0,25389
Gini ingreso salarial (PPP)	0,50664	0,54207
Ingreso promedio (USD, PPP)	457,9	475,4

Fuente: Enendhur, 1993-2001. Elaboración propia

Asimismo, y contrariamente a lo sucedido en el período 2006-2016, la liberalización produjo un incremento de la desigualdad en las horas de trabajo, así como en el ingreso salarial, en 20 % y 7 %, respectivamente. El incremento del Gini de las horas de trabajo implica que aumentó la distancia entre aquellos ciudadanos que trabajaban muchas más horas que las cuarenta horas legalmente establecidas por semana, así como entre aquellos que trabajan muy por debajo de las horas normadas por el Estado. Si no hubiese existido liberalización, el ingreso salarial hubiese crecido USD 17 más por mes.

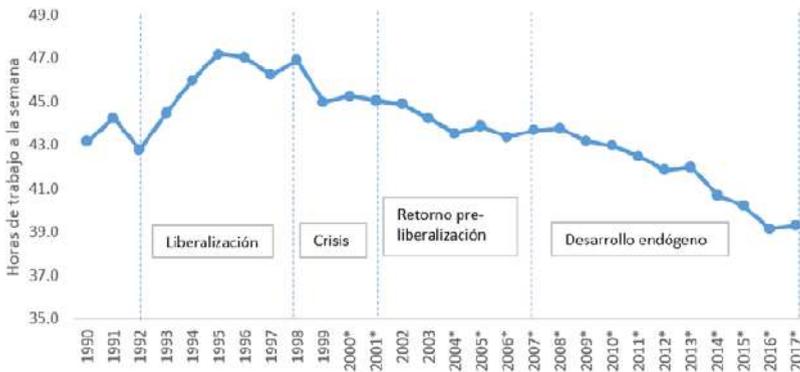
Más allá de los ejercicios de simulación que buscan aislar los efectos de cambios a nivel estructural, si comparamos indicadores básicos descriptivos, podemos visualizar el impacto de dos momentos históricos contrapuestos. Durante el período de liberalización, se puede corroborar que, si bien el ingreso salarial creció un 26 %, hubo un decrecimiento de ocho puntos porcentuales de afiliados a la seguridad social y el tiempo de trabajo se incrementó 2 %; el promedio en el 2001 fue de cuarenta y cinco horas de trabajo a la semana.

Todo lo contrario sucedió en el período 2006-2016: el ingreso salarial aumentó 75 %, el número de afiliados creció diecisiete puntos porcentuales y el número de horas de trabajo decreció 9 %. Si tuviésemos un enfoque solo monetario, se podrá señalar que simplemente entre ambos períodos hubo diferentes velocidades frente al incremento salarial (claro está con amplias distancias). No obstante, se puede observar que, en el caso del período de la liberalización económica, el incremento salarial vino acompañado de menor garantía de derechos (menor acceso a la seguridad social) y mayor cantidad de horas

dedicadas al trabajo. Lo opuesto sucedió en el período 2006-2016, en donde el mayor incremento salarial vino de la mano de mayor garantía de derecho a la seguridad social y menor tiempo de horas de trabajo. La mejora en el bienestar utilitario (monetario) puede venir acompañada de un mal vivir del ciudadano.

El Gráfico 36 presenta la evolución del tiempo de trabajo en el último cuarto de siglo, exactamente en los últimos veintisiete años. Como se puede observar, claramente en la época de la liberalización de la economía se dio el mayor crecimiento de horas de trabajo, en tanto que, en el período en donde se implementaron políticas de desarrollo endógeno, las horas de trabajo semanal disminuyeron. Dice mucho que, después de la crisis de 1999, le tomara casi diez años al país retornar al número de horas de trabajo previo a la liberalización de la economía.

Gráfico 36. Horas de trabajo semanal (urbano), 1990-2017



Fuente: Enendhur, 1990-2017. Elaboración propia

Lo afirmado en estas líneas permite esbozar conclusiones claras. Si bien el individuo es, en última instancia, quien toma las decisiones sobre su vida, los cambios estructurales afectan a la misma. En el caso de la evidencia empírica, se pudo constatar a través de las microsimulaciones que la protección de los derechos de los trabajadores y políticas que fomentan el desarrollo endógeno liberaron tiempo precario, aumentando con esto el tiempo autónomo potencial para la buena vida. En el otro lado, la liberalización económica vivida en Ecuador en los noventa condujo a que, al precarizarse el mercado de trabajo, los ciudadanos tengan menos tiempo para la vida buena.

En el marco de lo señalado, es necesario advertir el impacto potencial, de no tomarse las medidas correspondientes, del acuerdo

comercial firmado por el Ecuador con la Unión Europea en el 2016. Si bien a lo largo de la década 2006-2016 se priorizó mejorar las condiciones de vida de los trabajadores reduciendo los beneficios que usualmente se otorgaban a los capitalistas, el Acuerdo Comercial señalado o nuevos acuerdos que puedan venir con condiciones más levas podrían producir que los impactos positivos sobre el empleo, la desigualdad y la pobreza se reviertan y que tal situación tenga impacto también sobre el potencial tiempo autónomo de los ciudadanos ecuatorianos en los próximos años.

Por lo expuesto, queda demostrado que no es lo mismo construir la riqueza de las naciones si el objetivo es la acumulación de capital expresada monetariamente, que edificar al buen vivir como riqueza de los pueblos en donde el orden social esté vinculado a un orden temporal emancipador. La intervención social y la disputa política serán por dinero en la primera y por vida (buena) en la segunda. En este marco, la construcción de otro sentido común pasa también por disputar la economía política de la producción académica que nombra de acuerdo a intereses particulares a ser descritos. Dada la economía política de la academia, parafraseando a Boaventura de Sousa, podemos señalar que “el que nombra, domina”. Y, para nominar diferente, es necesario disputar otras unidades de análisis. Aquí se ha propuesto para empezar que sea el tiempo para la buena vida los nuevos lentes para describir, problematizar e intervenir en la sociedad.

Capítulo 11

A MANERA DE EPÍLOGO: UCRONÍAS PARA LA VIDA BUENA

¿El tiempo es dinero o el tiempo es vida? En la respuesta a esta pregunta no solo está el corazón del debate que ha atravesado esta investigación en términos reflexivos sobre la construcción del buen vivir en Ecuador, sino que también se encuentra la disputa política sobre dos concepciones diferentes de ordenamiento social a escala global. El orden social del capitalismo es la acumulación del capital. En tal virtud, a través de una ingeniería teórico-metodológica en el campo académico y de una construcción de formas particulares de relaciones de poder a nivel social, se concreta un ordenamiento particular de las sociedades que se ha consolidado como hegemónico. Esta estructuración social parte de un orden temporal particular en donde el tiempo es dinero porque el dinero es tiempo al configurarse en función de la aceleración de la producción, de la circulación y del consumo de los bienes y servicios devenidos en capital para la acumulación. Desde la academia, esta configuración del sentido común de que “el tiempo es oro” (o *the time is money*) se ha apoyado en marcos analíticos –como el utilitarismo económico neoliberal– que permiten la multiplicación exponencial de tal sentido.

El orden social imperante desmantela y mata la vida al intentar igualar (ficcionalmente) tiempo con velocidad o aceleración (al ser esta el instrumento más eficaz de acumulación del capital). Frente a tal construcción teórico-social, este libro plantea que la utopía

llamada *sociedad del buen vivir*, propuesta por un intelecto social colectivo (sociedad ecuatoriana), demanda y necesita ser construida a partir de otra ucronía: recuperar el tiempo como vida, y no cualquier tipo de vida, sino en tanto buena vida. Esta ucronía debe ser pensada en el marco de un acercamiento a un cuerpo epistémico diferente, tanto teórico como metodológico, que acompañe la disputa de la construcción de la propia sociedad del buen vivir, porque solo su consecución implicará el nacimiento de otra episteme social diferente.

En este marco, esta investigación nace de las entrañas de un mandato social y busca edificar una perspectiva de análisis conceptual, metodológica y empírica para tal especificidad histórica a partir del estudio del *tiempo*. En otras palabras, la investigación propone que en el análisis de la *socioecología política del tiempo* (para la buena vida) se pueden encontrar los instrumentos teóricos y metodológicos que permitan analizar, evaluar (las distancias y/o cercanías) y proponer alternativas de acción para caminar hacia la construcción de la sociedad de la vida buena, la del *sumak kawsay*. ¿Por qué? Porque el tiempo es vida (a quién se entrega el tiempo se entrega la vida) y en la calidad del tiempo está la configuración que implica si esta vida es *buena* o no lo es. En otras palabras, en la disputa del sentido (objetivo y subjetivo) del tiempo está la disputa del sentido de la existencia; es decir, de la propia vida. Es por eso que un orden social distinto (como es la sociedad del buen vivir) necesita de un orden temporal distinto (como es el tiempo para la vida buena).

Este epílogo se ordenará presentando las principales conclusiones empíricas en las que se evidencia que el tiempo puede funcionar como un *proxy* de la vida buena y, en tal virtud, puede ser una brújula idónea para disputar la construcción y el sentido de la sociedad del buen vivir. La primera sección analiza la esperanza de vida buena (EVB) y en qué medida el usar como unidad de análisis al tiempo permite deconstruir las relaciones sociales, económicas y ecológicas vigentes hoy en día, para –al interpelarlas– buscar reconstruir otro orden social. La sección segunda coloca a la vida buena como sustantivo crítico a partir de la reflexión sobre cómo a través del análisis del tiempo/vida se pueden evidenciar las grandes y perversas opresiones de nuestra sociedad que produce el patriarcalismo, el colonialismo y el capitalismo. Finalmente, el epílogo culmina abriendo el debate sobre la resignificación del concepto de ucronía y la cronopolítica para la construcción de otras ucronías sociales posibles: “otros mundos son posibles” en tanto se construyan otros órdenes temporales. En este sentido, en la disputa por el sentido del tiempo, también puede estar la disputa por la emancipación social.

I HACIA UNA SOCIOECOLOGÍA POLÍTICA DEL TIEMPO PARA LA VIDA BUENA

En esta investigación se ha señalado que bajo el marco analítico y metodológico de la economía de la corriente principal del bienestar (utilitarismo) no es posible aplicar la propuesta realizada por la sociedad ecuatoriana sobre la vida buena. De hecho, se podría sostener que hacerlo implicaría negar la posibilidad de contender la construcción del mandato social, pues tal operatoria involucraría la cosificación y alienación de la vida al ser el tiempo un recurso de intercambio que importa en tanto únicamente valor de cambio. En contraposición, se ha sostenido que un *proxy* adecuado para caminar hacia la construcción de la sociedad de la vida buena es el tiempo para la buena vida.

Analizar el tiempo es analizar la vida y analizar la calidad del tiempo es estudiar en qué medida la vida es una vida buena o una vida digna. En esta sección, en el marco de las líneas establecidas en el Capítulo 4, se colocan las principales evidencias empíricas que demuestran que el análisis de la socioecología política del tiempo es un buen prisma para visualizar “la cercanía o lejanía” en el esfuerzo por alcanzar el buen vivir.

LA VIDA HUMANA EN TANTO TIEMPO DE LA EXISTENCIA

El primer componente de la vida buena es la vida misma. En tal sentido, está relacionada con el tiempo de existencia del ser humano. En general, el tiempo de vida en un territorio determinado es quizá una de las máximas expresiones del resultado de la presencia o ausencia de la materialidad necesaria y objetiva para satisfacer las necesidades y derechos en una comunidad política determinada. Al ser el lado opuesto de la mortalidad, refleja cuán adecuados son los servicios de salud, los servicios de saneamiento básico, el estado nutricional y alimentario de sus habitantes, los niveles de seguridad de una población, la calidad ambiental o los niveles educativos de una población. Como sociedad, evitar muertes prematuras prevenibles después de haber nacido o incrementar la esperanza de vida de una población tiene valor propio.

El promedio de vida de los ecuatorianos es de 62,3 años. Este ha crecido en 11,5 años entre 1997 y el 2014. Este crecimiento no es irrelevante dado que se empiezan a vislumbrar países en donde se ha detenido o incluso decrece la esperanza de vida.¹ Al hacer un corte según género, nos podemos percatar que las mujeres viven en

1 De hecho, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos señala que la esperanza de vida de Estados Unidos ha caído desde 1993.

promedio siete años más que los hombres. Se pudo constatar que los altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (sobre todo en servicios básicos), altos niveles de desigualdad o bajas tasas de asistencia a la educación explican negativamente los años promedios de vida de la población ecuatoriana. A su vez, si el municipio es predominantemente agrícola o tiene población dedicada a la manufactura, más años de vida tendrá la población. No sucede lo mismo con aquellos cantones en donde predomina la minería. Si el cantón tiene población que suele trabajar en el sector minero, este municipio tendrá menores años promedio de vida. Asimismo, se constata que la mala calidad ambiental y aquellos territorios que tienen mayor crecimiento demográfico tienen una probabilidad más alta de vivir menos años de vida.

EL TIEMPO PARA LA BUENA VIDA

La disputa por otro orden social es la batalla por una vida emancipada. No es suficiente con tener más tiempo de vida, sino que esta debe ser una vida buena, digna de ser vivida. Referirnos a que la vida sea buena implica necesariamente analizar las veinticuatro horas del día, de los siete días de la semana y de los 365 días del año. Siguiendo esta premisa, la investigación analizó cómo se distribuye el tiempo en la sociedad ecuatoriana, poniendo énfasis en el tiempo para la buena vida. Se ha sostenido que en la esencia del nuevo pacto constitucional se busca romper con la construcción individualista de la sociedad neoliberal. La garantía de derechos o necesidades no debe ser producto de la ley del más fuerte, según la cual “mi” calidad de vida exclusivamente está en función de una competencia de suma cero, egoísta y de solitarios individuos que crecen a costa de que el otro no florezca.

La vida buena implica también recuperar el sentido de la necesidad del “otro/a”. El ciudadano de la sociedad del buen vivir es republicano, tiene derechos y obligaciones frente al otro/a, reconoce y convive con el diverso como parte de su realización, trabaja por la unión de la comunidad política para construir un porvenir que se comparte. En otras palabras, en el corazón del pacto de convivencia ecuatoriano del 2008 está el retorno de la “otredad”, puesto que se recupera la gregariedad como esencia humana en el marco del florecimiento individual; es decir, como parte de una genuina sociabilidad. Como categoría analítica, este retorno de la interdependencia para el florecimiento implica poner como parte del centro del debate la generación y el disfrute de los bienes relacionales. El tiempo para la buena vida es el tiempo para el florecimiento de los bienes relacionales. Hay que tener cuidado con creer que este tiempo relacional es posmaterial. La materialidad necesaria para la vida buena debe ser construida en el marco de la creación y goce del bien relacional.

Los bienes relacionales solo pueden ser cogenerados y codisfrutados en el seno de un mutuo acuerdo; y, dado que dependen de la interacción con otro ser humano, son apreciados únicamente en la medida en que generan una reciprocidad compartida en igualdad de condiciones. Metodológicamente, el tiempo para la buena vida o tiempo relacional es aquel en donde el ciudadano se realiza y vive momentos con el otro y/o para el otro. Tener tiempo para la buena vida es tener tiempo autónomo para construir más democracia, para participar en asuntos públicos, políticos y civiles, para alimentar la *philia* y el *eros* con “el otro”, “la otra”, para la autocotemplación liberadora en el marco de un trabajo emancipador.

Partiendo del hecho de que el tiempo no es acumulable, el incremento del tiempo relacional implica que se ha distribuido más equitativamente el tiempo para la vida buena y ha disminuido el tiempo enajenado. Frente a la sociedad del trabajo/consumo alienado, la sociedad del buen vivir se ordena en función del tiempo para el buen vivir.

A lo largo de la semana, 74 horas (44 %) de la misma, un ecuatoriano promedio dedica a satisfacer sus necesidades biológicas. A su vez, 64,3 (38,3 %) horas de la semana, un ciudadano promedio trabaja, existiendo grandes diferencias entre el trabajo remunerado y no remunerado. En efecto, del total de horas trabajadas por toda la ciudadanía, 39,1 horas a la semana es trabajo no remunerado y 25,21 horas es asalariado. Mientras en el trabajo no remunerado la mujer trabaja 28,5 horas más a la semana que el hombre, en el trabajo asalariado, este trabaja 17,3 horas más que las primeras.

Empero, ¿cuánto tiempo tiene un ecuatoriano para coproducir y codisfrutar tiempo para la buena vida? Sin tomar en cuenta las horas de dormir, un ecuatoriano vive plenamente un poco más de un día a la semana (26,7 horas semanales). Esto equivale a decir que tan solo el 16 % de su vida un ecuatoriano promedio disfruta de bienes relacionales. Del total del tiempo para la buena vida, 17 horas disfruta de tiempo libre, 9,3 horas de su tiempo consagra para el amor y la amistad y 0,41 horas a la semana dedica a la participación democrática o civil. Por último, al tiempo relacional mencionado, se deben añadir únicamente, del total del tiempo que se trabaja, entre 2,3 a 3,4 horas de trabajo emancipado a la semana. En Ecuador, parece ser que el trabajo enajenado es uno de los principales límites de la vida buena.

LA CONCENTRACIÓN O DESIGUALDAD DEL TIEMPO BIEN VIVIDO

Uno de los principios estructuradores de la sociedad del buen vivir es la igualdad y la libertad vistas no solo como no interferencia, sino como no dominación. Analizar la distribución del tiempo emancipado para la buena vida es estudiar tanto la igualdad como la libertad,

es analizar cuán bien o mal está distribuida la libertad para el florecimiento. Si un individuo, por ejemplo, por buscar trabajo no tiene tiempo para el florecimiento del buen vivir, claramente su libertad está limitada. La libertad de pensamiento, de expresión, la participación libre en procesos deliberativos necesita –entre otras cuestiones– de una base material que es el tiempo. Si pocos tienen tiempo para el buen vivir y muchos apenas pueden decidir qué hacer con su tiempo porque carecen de la posibilidad para tomar esa decisión, existe una libertad cercenada, porque el no tener tiempo autónomo es tener una vida enajenada. La distribución del tiempo para la buena vida bajo esta perspectiva es la distribución de la vida emancipada.

Lamentablemente, en Ecuador se evidencia que existe una profunda estratificación temporal. En este país, el 20 % más rico en términos de tiempo relacional “concentra”, a su vez, el 39,4 % de tiempo bien vivido; en tanto que el 20 % más pobre apenas goza del 5 % del total del tiempo relacional de un año (coeficiente de Gini de 0,32). Si analizamos los extremos de los estratos temporales, podemos percatarnos de que el 10 % más rico de tiempo, en una semana, tiene 2,4 días más (57,6 horas a la semana) de tiempo relacional que el 10 % más pobre de tiempo. Si analizamos los principales componentes del tiempo para la buena vida, se puede constatar que estos están también desigualmente distribuidos. El 10 % de mayor riqueza temporal, tiene cincuenta horas más a la semana que puede dedicar a disfrutar arte, música, lectura, contemplación, hacer deporte, etc., que el 10 % más pobre. Asimismo, el decil más rico de tiempo dedica 50,5 horas semanales más a la participación pública, civil o política que el decil más pobre de tiempo. Si bien las distancias son menores cuando nos referimos al tiempo para la *philia* y el amor, tampoco es menor la diferencia entre los dos deciles extremos de tiempo. En efecto, la diferencia entre el decil más rico y el más pobre de tiempo relacional para el disfrute de estar con amigos, con la familia o con la pareja es de veintiséis horas a favor de los que son parte del extremo superior.

Por otra parte, se dejó translucir que no necesariamente coincide la composición de la estratificación económica con la temporal. En efecto, del total del quintil más rico según ingreso, únicamente el 30 % pertenece al quintil con mayor nivel de buena vida medido según la variable tiempo relacional. En el otro extremo, del quintil más rico según ingreso, casi el 30 % pertenece a los dos quintiles más “pobres” calculados según el tiempo que dedican a vivir bien. No siempre un rico de ingreso goza y valora el tiempo para una buena vida. En otras palabras, desde un enfoque temporal se visualiza que existe también un “mal vivir” de los ricos según ingreso

(adinerados). Al cambiar de unidad de análisis de tiempo por dinero, la descripción de la realidad cambia y con ello la mirada para la intervención social.

LA GEOGRAFÍA O ESPACIALIDAD DEL TIEMPO PARA LA VIDA BUENA

La distribución del tiempo también se expresa en cómo se distribuye el mismo en el territorio. Ecuador tiene cuatro regiones geográficas que han configurado la economía política del país. Si analizamos el tiempo de vida se puede constatar una injusticia inmoral: el municipio con más edad promedio de vida (Oña) tiene casi cuarenta años más que aquel territorio con menos años de vida promedio (Taisha). No es fortuito que los municipios con menor promedio de vida estén en la Amazonía o en el cantón con mayor población afroecuatoriana del país. Asimismo, es necesario advertir que, en la Sierra Central y la Amazonía, la tasa de suicidio es cuatro veces superior al promedio del resto del país.

Ahora bien, ¿existen diferencias territoriales al analizar la vida buena? Se pudo constatar que en el tiempo relacional también existen desigualdades espaciales significativas. La región con mayor tiempo para la buena vida es la Costa, con excepción de la provincia de Esmeraldas. La Sierra Central y la Amazonía son los territorios con el menor tiempo para el buen vivir. A diferencia de lo que pasa en el resto del país, es necesario advertir que existen territorios que han visto disminuir el tiempo relacional en el lustro analizado. Nos referimos principalmente a los territorios del noroccidente de Quito (la capital de la República), a Esmeraldas, Pichincha e Imbabura.

EL TIEMPO BIEN VIVIDO EN EL TIEMPO

¿La población del Ecuador tiene más o menos tiempo autónomo para la buena vida? Evaluar al tiempo como unidad de análisis de la buena vida implica también estudiar si la sociedad ha distribuido (o no) el tiempo para la buena vida de modo tal que favorezca un incremento del tiempo por persona para la generación y el goce de bienes relacionales en un lapso determinado. Si bien los años promedios de vida en Ecuador se han incrementado sistemáticamente, la libertad leída a través del tiempo autónomo para la buena vida ha disminuido. Entre 2007 y 2012, el tiempo relacional por persona se redujo 2,3 horas, es decir, cada año se redujeron 6,6 millones de horas de las que los ciudadanos ecuatorianos dedicaban a la socialización, democracia, participación pública y civil, ocio o trabajo emancipador. La reducción se da sobre todo en el tiempo relacionado para disfrutar de la sociabilidad (estar con amigos, familiares, pareja) y para la participación pública; en tanto que se constata un ligero incremento en el tiempo dedicado

a la contemplación, autoconocimiento u ocio liberador. El tiempo de sociabilidad fue “capturado” principalmente por el tiempo comprometido en la movilización hacia el trabajo y escuelas, y en destinar mayor tiempo a satisfacer las necesidades personales (sobre todo a dormir). Tal situación sucede a pesar de que se da una reducción del tiempo dedicado al trabajo, tanto asalariado como no asalariado.

En términos territoriales, tanto si se analiza el promedio de vida como el tiempo para la buena vida, se puede verificar que existe una convergencia espacial, es decir, que los territorios que peor se encontraban en el 2007 han visto mejorar con mayor rapidez sus condiciones de tiempo para la vida buena, siendo los que más avanzan los territorios de la Sierra Central y la Amazonía. Situación esta que acontece con excepción de las provincias noroccidentales anteriormente mencionadas.

LA MACROESTRUCTURACIÓN DEL TIEMPO BIEN VIVIDO

La distribución del tiempo no es una elección exclusivamente individual. Existen condiciones socioeconómicas que la estructuran. Si bien todos tenemos veinticuatro horas para distribuir el tiempo, las condiciones sociales estructuran la disponibilidad de tiempo para la buena vida. No es fortuito que en los municipios más pobres según necesidades básicas insatisfechas (NBI) se encuentren las poblaciones que menos tiempo viven. Tampoco es azar que los grupos poblacionales que tienen mayor número de NBI tengan diez horas menos a la semana de tiempo relacional que aquellos que tienen satisfechas todas sus necesidades básicas, o que el 20 % más rico según ingresos tenga cinco horas más de tiempo para la buena vida que el quintil más pobre de ingreso.

En el caso de los países denominados “en vías de desarrollo”, como Ecuador, la mejora en las condiciones de vida material y monetaria conllevan –en promedio– incrementos en el tiempo para la vida buena.

A su vez, se puede observar que las decisiones sobre la estructura macroeconómica también afectan a la vida cotidiana. La investigación pudo constatar que dos “modelos” macroeconómicos diferentes generan diferentes impactos en el tiempo de trabajo, lo que repercute en el potencial tiempo para la buena vida. En efecto, en el modelo macroeconómico que fomentó la liberalización de la economía (período 1993-2001) –que vino acompañado de flexibilización laboral, congelamiento temporal de salarios y aumento del desempleo–, la ciudadanía compensó tal situación incrementando las horas de trabajo. Es así que –teniendo en cuenta a las personas ocupadas–, en los años de mayor crisis de la historia del Ecuador, sucedió el mayor pico en horas de trabajo asalariado, llegando en promedio a ser cuarenta y cinco horas a la semana.

En contraparte, en el período 2007-2016 –cuando la política tuvo una orientación de desarrollo endógeno, que vino acompañada de medidas que lucharon en contra de la precarización laboral– el tiempo destinado al trabajo se redujo en aproximadamente cinco horas. Entre tales medidas, orientadas a suspender la tercerización laboral y la contratación por horas, se encontraba el establecimiento de un “salario digno” (acorde con el cual ninguna empresa podía distribuir utilidades entre sus accionistas si su trabajador no ganaba igual al costo de la canasta básica); la incorporación de las empleadas domésticas al grupo de trabajadores que debe recibir, por ley, salario básico; la penalización de la no afiliación a la seguridad social, y la ampliación del período de licencias por paternidad y maternidad. En el período 2007-2016 existe una reducción sistemática de las horas laborales, cerrando el período con un promedio de treinta y nueve horas de trabajo asalariado por semana de los ciudadanos que trabajan. Vale señalar también que el salario por hora entre 2007 y 2016 creció casi tres veces más en términos reales que el mismo entre 1993 y 2001.

La conclusión es clara: sabiendo que –como se demostró– existe una relación inversa entre tiempo del trabajo y el tiempo relacional, las decisiones macroestructurales también configuran la agencia individual al momento de elegir libremente qué hacer con el tiempo. Luego de la crisis de 1999, se pudo constatar que al país le tomó una década retornar al número de horas de trabajo previo al período de liberalización.

LA TEMPORALIDAD DEL ESPACIO (NATURALEZA O PACHAMAMA)

Uno de los cambios más importantes en términos sociales –como se ha manifestado a lo largo de la presente investigación– respecto al pacto de convivencia para la sociedad del buen vivir es el paso de la ética antropocéntrica a la biocéntrica. Tal perspectiva implica construir una sociedad que ponga en el centro del valor las vidas y busque la justicia intertemporal, garantizando la reproducción de las especies existentes en los ecosistemas (incluida la del ser humano).

Frente al individualismo metodológico, la investigación plantea la recuperación del “otro”, entendiéndola no solo como la necesidad del ser humano de cocrear y codisfrutar bienes relacionales con otro ser humano, sino también con la naturaleza. En ese sentido, no solo somos interdependientes, sino ecodependientes. En tal marco, la investigación propuso una metodología que permita evaluar la vida de la naturaleza o de la Pachamama en función del tiempo. Así, se propuso estudiar la edad, la velocidad de regeneración de la vida y el estadio de madurez de un ecosistema como parte del análisis del buen

vivir o *sumak kawsay*. Si comparamos dos territorios con condiciones sociales iguales, podríamos afirmar que mientras más esperanza de vida de la Pachamama exista por persona, mejor viven las poblaciones humanas y no humanas.

Hoy en día plantear la existencia de los derechos de la naturaleza podría resultar un quiebre epistemológico y ontológico bajo la mirada occidental, pero esta no es una mirada ajena a la cosmovisión andina, en donde tiempo y espacio son dos lados de la misma moneda. En efecto, la civilización inca, de una manera muy precisa, interconectaba ciclos naturales con ciclos temporales y organizaba sus ciudades, rituales, procesos agrícolas y relaciones sociales a partir de tal relación. Por tal motivo, para la cosmovisión indígena en la palabra “Pachamama” se conjuga a la vez el tiempo y el espacio.

La entrada analítica de reflexionar y estudiar la temporalidad de la Pachamama permite romper con la mirada monolítica y epistemificada que defiende que únicamente existe una sola temporalidad en el tiempo. De esta forma, se rompe con lo que el marco analítico de las epistemologías del sur denomina la *lógica monocultural del tiempo lineal*:

Bajo los términos de esta lógica, la modernidad occidental ha producido la no contemporaneidad de lo contemporáneo, la idea de que la simultaneidad esconde las asimetrías de los tiempos históricos que en ella convergen [...] un encuentro simultáneo entre no contemporáneos. (Santos, 2011, p. 30)

En un tiempo específico pueden confluir varias temporalidades, incluso la temporalidad no humana de la naturaleza.

Se pudo sustentar en esta investigación que el problema del ecocidio que existe en nuestra era es justamente por no comprender que en un mismo tiempo coexisten diferentes temporalidades, generando con esto desacoplamientos y escisiones entre la temporalidad humana y la de la Pachamama. Queda planteado para futuros estudios analizar otras temporalidades de diferentes nacionalidades o pueblos, tales como las de las etnias indígenas, montubias o afroecuatorianas. El análisis del tiempo, en este marco, permite estudiar y entender la diversidad epistémica para “convivir en” y construir un Estado plurinacional e intercultural. Los *tempos* del tiempo son aristas que también pueden ser indicadores de la medida en que se está o no construyendo la sociedad del buen vivir (como lo evidencia el análisis de la temporalidad del espacio o de la Pachamama). La democracia humana sostenible se asienta –siguiendo al sociólogo portugués– en la convivencia de la pluralidad de ecologías temporales.

EL TIEMPO Y LA SUBJETIVIDAD

¿La asignación del tiempo impacta en el bienestar subjetivo? Si bien, como se ha argumentado en estas páginas, la felicidad es un inadecuado evaluador del bienestar, principalmente, porque puede esconder graves problemas estructurales como la adaptación de las preferencias a condiciones de miseria, no se puede dejar a un lado el análisis de la subjetividad en su relación con el tiempo. La economía bienestarista sostiene que la felicidad está en función de maximizar el consumo de la mayor cantidad de bienes y servicios, considerando una restricción presupuestaria determinada. La paradoja de Easterlin demostró que “el dinero no compra la felicidad”. A partir de tal estudio, surgieron otros estudios sobre los determinantes de la felicidad de las personas. En este marco, Van Praag y Ferrer-i-Carbonell estimaron la función acumulada de la felicidad que depende de las múltiples satisfacciones que tiene el individuo en cada una de las subactividades que realiza. En otras palabras, la felicidad general con la vida depende de las subfelicidades en el ámbito del trabajo, la familia, la educación, la salud, etc.

El análisis del tiempo y la subjetividad en Ecuador también tiene un carácter político. En la paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo se pudo constatar que, si bien la sociedad mejoró sus condiciones materiales entre 2007-2016 (vía consumo, ingreso, democratización de derechos, necesidades básicas satisfechas, etc.), la clase media no pobre se siente (subjetivamente) más pobre. Esto no es un fenómeno generalizado en la sociedad, dado que –por ejemplo– en los indigentes o pobres (que también mejoraron sus condiciones de vida objetivamente) mejoró el bienestar subjetivo y se redujo el sentimiento de pobreza subjetiva. Tal hecho pone en el debate un tema fundamental. Los cambios materiales no necesariamente producen cambios subjetivos o, si lo hacen, pueden ser prohegemónicos, lo que limita la posibilidad de cambios sociales estructurales.

La sociedad del buen vivir es una propuesta de nuevo orden social. Como se ha argumentado, difícilmente pueden configurarse nuevos sentidos comunes si no cambia la subjetividad de las personas. En este marco, además de la importancia que de por sí tiene analizar la relación entre satisfacción con la vida y tiempo, adquiere relevancia exminar si la distribución del tiempo puede o no influir en la subjetividad de los ciudadanos. La no influencia sería un gran problema para seguir avanzando en estudiar al tiempo como instrumento teórico-metodológico evaluador y constructor de sentidos acordes con la filosofía de la vida buena. Es por esto que la evaluación de la eficacia del tiempo como instrumento de impacto en la subjetividad resulta prioritario.

Se pudo constatar, efectivamente, que el tiempo y su distribución tienen efectos en el bienestar subjetivo de las personas. De hecho, metodológicamente, se pudo corroborar que aunque la satisfacción con la vida se da en función de las subsatisfacciones en sus diferentes espacios, estas, a su vez, dependen del tiempo asignado a cada subdominio. En otras palabras, la satisfacción con la vida en general está en función de la distribución del tiempo en cada espacio de la vida. El tiempo que dedico a la familia, a mis amigos/as, a mi educación, etc., impacta significativamente en la felicidad que produce la familia, los amigos, la educación; y la distribución total del tiempo influye en el nivel de bienestar subjetivo general con la vida.

Difícilmente se trastocará el sentido hegemónico de la vida si solo tengo tiempo para trabajar o si en el tiempo libre solo me dedico a consumir entretenimiento alienado y no asigno tiempo para contemplar arte, participar en espacios públicos, en mingas, con amigos, etc. En la distribución del tiempo está también el sentido histórico político del tiempo. Más allá de que esté en disputa el sentido del tiempo, se pudo demostrar que el tiempo impacta en los sentidos subjetivos, razón por la cual, la distribución del tiempo se puede constituir en una heurística apropiada para disputar el propio sentido del tiempo al buscar nuevos órdenes temporales acordes a la sociedad del buen vivir.

2 LA ESPERANZA DE VIDA BUENA (EVB)

No por simplificar el análisis del tiempo aquí se propone un indicador sintético que permita cuestionar el indicador hegemónico monetario liderado por el producto interno bruto y que esté más cercano a los principios de la vida buena: la *esperanza de vida buena* (EVB). Difícilmente se podrá construir un orden social alternativo si el dinero es la unidad de evaluación del desempeño de la sociedad. Siguiendo la propuesta de esta investigación, la EVB se elabora usando el tiempo como unidad de análisis.

Este indicador se compone de cuatro campos: la vida, lo bueno de la vida (incluido el trabajo emancipador), lo que permite su florecimiento (educación y salud) y la desigualdad en la distribución del tiempo. Este indicador pone en el núcleo del debate no la acumulación del dinero, sino el florecimiento de la vida buena. La mayor esperanza de vida debe ser vivida saludablemente y bien vivida, buscando romper las distancias que nos separan del “otro/a”. La EVB busca definir qué proporción de la vida (en promedio) ha dedicado cada territorio para el conocimiento, la contemplación, el ocio o trabajo emancipador, el amor, la amistad, la participación pública (civil o política) y la participación democrática de una manera saludable.

Un ecuatoriano promedio vive 32,4 años bien vividos, lo que significa que el 52,9 % de su vida ha vivido dignamente. En los últimos cinco años, la EVB ha tenido un crecimiento anual del 1,6 %. La distribución de la vida buena ha sido dispar. Mientras existen territorios como Cuenca que tiene una EVB de treinta y seis años, otros que están en la Amazonía no llegan a veinticinco años. Sin incluir las horas de sueño en el tiempo bien vivido, la EVB de un ecuatoriano promedio es de 10,6 años.

De la misma forma, se pudo constatar la relación inversa entre desigualdad y EVB. En otras palabras, la concentración del tiempo y también del ingreso impacta en el tiempo para la vida buena de los ecuatorianos. Por otra parte, la desigualdad económica convive con desigualdades temporales. Es decir, los territorios con alta desigualdad de ingresos también son territorios con alta concentración de tiempo para la buena vida. Finalmente, se pudo probar que si bien hay ritmos diferentes de cambio entre ciudades y provincias del país, a través de la EVB se constata que estos convergen en el lustro analizado. Dicho de otro modo, se comprobó que en los territorios más rezagados la esperanza de vida buena creció a mayor velocidad que en aquellos que se encontraban mejor en el año 2007, disminuyendo la desigualdad territorial.

La esperanza de vida buena debe ser leída en conjunto con la esperanza de vida de la Pachamama o Naturaleza. El *sumak kawsay*, la vida buena, no puede ser entendida sin que esta se realice en armonía con la Pachamama. El bien relacional alude no solo a la interdependencia, sino también a la ecodependencia que garantiza la pluralidad de vidas que existen en la Pachamama.

Así como cada año uno de los debates nodales en nuestra democracia es cuánto creció el producto interno bruto, se debería discutir y ser tema y problema público: ¿cuánto creció el EVB?, ¿por qué varió?, ¿qué territorios se están rezagando?, ¿dónde hay retrocesos?, ¿qué sucede con la EVB de los pueblos indígenas, afroecuatorianos o montubios?, ¿ha aumentado la concentración del tiempo bien vivido?, ¿se ha deteriorado o se ha regenerado la esperanza de vida buena de la Pachamama?, entre otros interrogantes. Tener tal discusión implicaría que el sentido común de lo que se valora socialmente estaría trocando de ser “el dinero” a ser “la vida buena”.

La construcción de la economía capitalista necesita de la unidad de análisis “dinero” para reproducirse. La sociedad del buen vivir – hemos sugerido a lo largo de estas páginas– necesita del tiempo/vida como variable focal para configurarse. Es por eso que es necesario construir un aparato que lo sustente tanto teórico-político como metodológico-empírico. De hecho, se pudo evidenciar que el usar como

unidad de análisis el tiempo y no el dinero no solo permite describir el mismo momento histórico desde otro prisma (desde otra mirada), sino que, además, esta nueva narrativa conduciría a proponer alternativas de intervención social ligadas al objetivo común del *sumak kawsay*. Así, por ejemplo, cuando el objetivo de la educación es incrementar los retornos laborales, se construye un juego de suma cero: “es mejor que menos personas tengan acceso a la educación porque así incrementa el retorno financiero de un año más de escolaridad”. Al poner como centro la educación para la construcción de seres humanos fraternos y ciudadanos, el juego es de suma positiva: mientras más individuos se educan, más florece el individuo y la sociedad.

3 LA VIDA BUENA COMO CONCEPTO CRÍTICO Y UCRÓNICO

Al analizar el tiempo se traslucen las peores injusticias de nuestra era. Si estudiamos los años promedio de vida, se observa una primera injusticia: el “azar” marca diferencias en cuántos años vivirá una persona frente a otra. Así, por ejemplo, un ecuatoriano que nace en un territorio predominantemente indígena vive doce años menos que alguien que nace en un territorio autodefinido como blanco-mestizo. Tal situación evidencia una estructura social excluyente, discriminadora y racista.

Ahora bien, ¿es suficiente equiparar los años de vida? Si analizamos la división sexual del trabajo o la explotación de los trabajos precarios, sin duda podemos señalar que el sustantivo no solo es la vida, sino “vida buena”, vida digna de ser vivida. Si bien las mujeres en Ecuador viven siete años más que los hombres, la calidad de la vida de ellas es mucho peor que la de los hombres. Mientras las mujeres trabajan sin remuneración 38,4 horas a la semana, los hombres emplean 9,9 horas a la semana en el mismo tipo de actividad. Si unimos lo señalado con el tiempo dedicado al trabajo remunerado, se puede evidenciar que las mujeres trabajan casi 11,23 horas más a la semana que los hombres y que la mayor cantidad de su tiempo (69 %) es no remunerado.

Desde un punto de vista étnico, los indígenas no solo viven menos años, sino que además esos años de vida son de peor calidad que los no indígenas: los que se autodefinen como blancos y mestizos tienen casi 6,3 horas más de tiempo relacional que los indígenas. De las personas enfermas, mientras los indígenas dedican 18,5 horas para cuidar su salud, los no indígenas dedican 11,6 horas a la semana. En otras palabras, de una semana completa, los indígenas pasan enfermos casi siete horas más que los no indígenas.

Cínicamente, frente a tal discusión, la economía ortodoxa sugeriría: ¿cuánto dinero se requiere para compensar la menor esperanza de vida de los indígenas o la mala vida que llevan las mujeres, los

trabajadores explotados a lo largo de su existencia? La economía crematística no solo es incompleta (suele estudiar el trabajo y el consumo, que en el caso del Ecuador es menos de la mitad de un día), también es inmoral.

En el análisis del tiempo se expresan las asimetrías de poder más estructurantes de nuestra sociedad: el colonialismo, el patriarcado y las relaciones capitalistas. Un nuevo orden temporal implica construir una nueva división sexual del trabajo, un Estado plurinacional e intercultural y una economía social y solidaria que rompa con las explotaciones generadas en las relaciones de producción capitalistas.

Si bien la gramática lingüística subordina el adjetivo “bueno” al sustantivo “vida” (un adjetivo sin un sustantivo usualmente tiene menor significación), la semántica de la ética y de la historia exige la no subordinación de lo bueno a la vida. Por lo señalado, por las mujeres, por los indígenas, por los precarizados, por los explotados, por los discriminados y por los excluidos del mundo, la lucha es: ¡la vida buena como sustantivo crítico y ucrónico!

4 UCRONÍA COMO CAMPO POLÍTICO²

De acuerdo a la Real Academia de la Lengua, ucronía es la “reconstrucción de la historia sobre datos hipotéticos”. Etimológicamente está compuesta del griego «*ou*» («no») y «*cronos*» («tiempo»), por lo que su significado sería “el no tiempo”, en tanto “tiempo que no existió”.

Ucronía es un género literario que suele denominarse a novelas históricas con sucesos hipotéticos alternativos. Se podría decir que la ucronía es un contrafactual histórico ficticio. Especula sobre realidades no sucedidas históricamente pensando o recreando que “*hubiese sucedido en la historia si...*”. El momento histórico donde se bifurca la realidad de la ficción se suele llamar punto Jonbar (giro Jonbar) o punto de divergencia. A partir de dicho momento histórico se genera un punto de inflexión que usualmente en la novela produce un cambio de la historia “real”; es decir, es el momento en el cual la historia real diverge de la historia ucrónica. Es frecuente en las ucronías elegir como punto de divergencia un conflicto bélico, debido a la significancia histórica e ideológica. Las ucronías también suelen estar relacionadas con ficciones de viajes en el tiempo.

Paralelo a la utopía de Tomas Moro, Charles-Bernard Renouvier acuñó en 1857 la palabra ucronía en su libro “*Uchronie: L’utopie dans l’Histoire*” (*Ucronía: La utopía en la Historia*). El filósofo francés analiza la civilización europea – a partir de Roma – en un texto histórico

2 Tomado de la definición de Ucronía del diccionario Alice: Gallegos, René Ramírez (2019).

apócrifo de lo que no aconteció sino de lo que pudo haber sucedido. En este marco, la ucronía es una utopía de la historia. Desde esta perspectiva, la historia es una sucesión de acontecimientos que no debieron haber ocurrido. Desde la lectura del francés, la ucronía es la buena historia alternativa ficticia, en tanto que los sucesos realmente acontecidos son la mala historia de la historia en el relato que construye.

Basados en Giorgio Agamben, quien sostiene que “cada cultura es ante todo una determinada experiencia del tiempo y no es posible una nueva cultura sin una modificación de esa experiencia” (Agamben, 2011: 129) y en el marco del proceso Constituyente vivido en Ecuador en el 2008 en donde la ciudadanía plantea la utopía de construir la sociedad del “Buen Vivir o del *Sumak Kawsay*”, la investigación propone otra lectura de la palabra ucronía (Ramírez, 2019).

La ausencia de marcos teóricos, metodológicos y empíricos en las teorías del bienestar y/o de la justicia no permitan acompañar ni evaluar las distancias o cercanías en la construcción del nuevo pacto de convivencia planteado en Ecuador: la sociedad del buen vivir. En el marco de teorías ciegas y praxis sin teoría y retomando la teoría de la retaguardia planteada en la Epistemología del Sur (Santos, 2011), el libro ha propuesto la construcción de la socioecología política de la vida buena (Ramírez, 2019), que metodológicamente propone usar al tiempo como *proxy* de la vida (buena) y como unidad de análisis y de valor de la sociedad y los ecosistemas.

Bajo esta propuesta de análisis conceptual y empírico, se plantea la necesidad de construir una teoría ucrónica. Ucronía bajo esta nueva perspectiva es otro ‘no tiempo’. Éste hace alusión a una disputa social deseada (posible) que debe ser conquistada, para lo cual se debe construir un nuevo orden temporal. En otras palabras, bajo esta reconceptualización, la ucronía constituye el orden temporal de una utopía social en disputa. En este marco, la ucronía tiene que ver más con el futuro que con el pasado (historia).

Bajo la nueva perspectiva, la ucronía no sería la utopía de la historia sino el nuevo orden temporal en disputa de una utopía social planteada en procesos históricos reales democráticos. En el caso del Ecuador, la utopía de la sociedad del buen vivir plasmada en la Constitución del 2008 implicaría una estructuración temporal que gire alrededor del tiempo para la buena vida (o, tiempo relacional) (Ramírez, 2019: 5-17) frente al “*time is money*” de la era de la aceleración capitalista. No obstante, para el concepto de ucronía señalado, el revisionismo histórico y sus narrativas resultan importante en tanto sirvan para disputar la ucronía deseada (sacar a la luz los silencios o las palabras ocultadas). Si las sociedades necesitan un nuevo orden

social, este no será posible sin un nuevo orden temporal puesto que en la estructuración y sentido que demos al tiempo nos estamos jugando el futuro de las mismas vidas: la de la humanidad y la de la naturaleza.

Desde esta perspectiva la ucronía no se considera un género literario, sino un marco epistémico-político que genera herramientas conceptuales, metodológicas y empíricas alrededor del análisis del orden (*cronos*) y sentido (*kairos*) del tiempo en un determinado territorio para acompañar procesos sociales utópicos y políticos en disputa.

5 UCRONÍAS Y CRONOPOLÍTICA

*“El tiempo despacha de prisa
a quien lo despacha aprisa”
(Fernando Pessoa)*

“No por mucho madrugar, amanece más temprano”, dice un refrán. La carrera contra el tiempo es la carrera más absurda que está librando la humanidad. El tiempo de la aceleración que vivimos está colocando a la velocidad en detrimento de la vida. Disputar otro orden temporal es disputar el poder hegemónico. El nuevo orden social planteado en Ecuador, por lo tanto, implica otra cronopolítica. Es decir, una política que dispute el orden y el sentido del tiempo en el ámbito social, económico, ecológico y cultural. Sabiendo que el tiempo de disputa política es el tiempo en tanto potencia transformadora y emancipadora y a partir de la reflexión de lo escrito en estas páginas, se plantea un decálogo de ucronías para caminar y disputar la concreción y el sentido de la construcción de la sociedad del buen vivir, siendo conscientes de la incompletud de las mismas:

Ucronía I. *Una esperanza de vida (buena) no dependiente del azar*: Hay que construir temporalidades que incrementen la esperanza de vida, pero además, es necesario que los territorios tengan igual tiempo de vida (promedio). La ucronía está relacionada con que el tiempo de vida no depende del azar de dónde se nace ni del sexo, etnia, clase social o religión.

Ucronía II. *Otro orden temporal implica una nueva división sexual del trabajo*: Las brechas de carga de trabajo entre los sexos, sobre todo en la esfera de la economía del cuidado, estructuran el tiempo autónomo para la vida buena en la sociedad. Respetando la diversidad de *tempos*, la ucronía radica en una igual distribución del tiempo de trabajo asalariado y, sobre todo, no asalariado entre ambos sexos. En la esfera del mercado, eso implica igual valoración salarial entre hombres y mujeres, y que el denominado “costo laboral” reconozca al momento de la negociación salarial

que la condición de posibilidad material del tiempo de trabajo asalariado es el tiempo de trabajo no asalariado. Es decir, por ejemplo, que el tiempo de paternidad y maternidad sean los mismos (y, sus cargas, respecto a la reproducción de la vida del infante) y que exista la oferta necesaria no mercantil de provisión de servicios y recursos para el cuidado de niñas y niños, discapacitados y ancianos, para las familias que lo necesiten. Si bien el horizonte es que no existan trabajos indeseables, mientras tanto, habría que distribuir democráticamente los trabajos no deseados en la sociedad, sin distinción alguna. Esto implica superar la mirada liberal de justicia redistributiva y dar pasao también a la justicia productiva y reproductiva.

Ucronía III. *Un sistema productivo en donde el tiempo no sea valorado como recurso y los bienes relacionales no sea instrumentalizados*: En esta ucronía el tiempo deja de tener valor de cambio y la relación en sí misma se constituye como bien. Tal perspectiva implica que se rompa la escisión entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida. En el caso ecuatoriano, cerca de nueve de cada diez ciudadanos no se realizan en su puesto de empleo. La ucronía no es que se trabaje menos, sino que el ser humano florezca en el trabajo y en el resto de la vida. Tal situación implica nuevas formas de organización y de propiedad de la economía en las cuales no se pueda dar apropiación/explotación del trabajo de ninguno de sus miembros hacia otro. En el caso de Ecuador, tal sistema productivo implica construir una economía social y solidaria.

Ucronía IV. *El horizonte debe ser una ecología de ucronías*: El nuevo horizonte temporal en la sociedad del buen vivir debe construir una ucronía donde quepan pluralidad de ucronías. Es decir, construir una temporalidad que permita la convivencia en igualdad de múltiples temporalidades culturales y sociales. El respeto para la convivencia de la pluralidad de temporalidades requiere el reconocimiento de la subjetividad sobre la intensidad del tiempo. Pero además, la generación y el disfrute de bienes relacionales implica el respeto irrestricto a que, en la simultaneidad de la historia, existen ritmos temporales diferentes. En otras palabras, aceptar que existen muchos *tempos* en un mismo tiempo. Acoger una convivencia de ucronías es condición de posibilidad de la construcción de un Estado y una sociedad plurinacionales e interculturales, así como de la construcción de un *cronos* y un *kairós* verdaderamente democráticos.

Ucronía V. *Un nuevo orden temporal para garantizar una justicia intertemporal de la vida humana en armonía con la de la naturaleza*: La crono/kairopolítica de la ucronía V atraviesa al menos cuatro esferas. La primera, debido a su importancia, fue enunciada en la ucronía IV y alude a que en el

presente se necesita asegurar la convivencia en igualdad de condiciones de diferentes temporalidades humanas. Ahora bien, en el marco de la historia y el futuro, la justicia intergeneracional implica también (segunda esfera) hacer justicia para los grupos históricamente excluidos ya sea por el patriarcado, el colonialismo o el sistema capitalista. La tercera esfera consiste en que, en el marco de porvenires posibles, se busca construir un sistema para que las generaciones venideras gocen de igual o más tiempo para la vida buena. Finalmente, la justicia con las generaciones futuras envuelve también la garantía del respeto de los derechos de la naturaleza, es decir, la garantía de que pueda existir una vida armónica entre la temporalidad humana y la de la naturaleza.

Ucronía VI. *Edificación de un sistema de relaciones de intercambio ecotemporales iguales*: La socioecología política del tiempo no solo debe ser pensada en función únicamente de cada comunidad política. También debe ser repensada en el marco de la comunidad mundial. Si la ucronía pone en el centro a la vida, se debe buscar un sistema internacional más justo en el intercambio de vida material (vida humana, biodiversidad y recursos biofísicos que garantizan la reproducción de la vida) e inmaterial (educación, cultura, ideas, ciencia, saberes, innovación). Tal ucronía implica una cronopolítica que demande el pago de la deuda ecotemporal de los países del “centro” hacia los “periféricos”. A su vez, implica un reconocimiento del mundo de que la mayor esperanza de vida de la naturaleza está en los países del Sur, lo cual es garantía de que exista futuro. En el otro lado, la cronopolítica pasa por disputar la distribución de la vida inmaterial de los conocimientos (ciencia, saberes ancestrales, arte, tecnología, innovación) a través de recuperar el carácter público y común de los mismos. El conocimiento, al final de cuentas, es el acumulado temporal de los múltiples *general intellect* de la humanidad a lo largo de su historia. En otras palabras, la ucronía alude también a tener una distribución equitativa desde una perspectiva de justicia intergeneracional (pasado, presente y futuro) del acumulado que ha generado la vida material (biodiversidad) e inmaterial (conocimientos) a lo largo de su historia.

Ucronía VII. *Construcción de una espacialidad ucrónica*: Espacios inseguros por la violencia, barrios cercados por el miedo, masificación de un sistema de transporte privado, pocos parques públicos y vacíos son la antítesis de lo que implicaría una espacialidad diseñada para producir una ucronía para la buena vida. Si no existen espacios de encuentro común suficientes o si existen, pero nadie los usa por miedo o porque es costoso, esa espacialidad no propicia otra temporalidad. Si se pierden más horas en movilizarse que el tiempo para compartir el almuerzo con los amigos o la familia, o si en tal espacialidad el acceso a la posibilidad de creación

y disfrute de cultura es excluyente y elitista, no se está pensando en una ciudad o territorio acorde a la construcción de bienes relacionales. El espacio debe ser pensado para facilitar el encuentro y el florecimiento de la vida buena.

Ucronía VIII. *Derecho al tiempo para la vida buena*: La sociedad utilitaria ha organizado la vida en función del trabajo y el consumo. La ucronía VIII implica disputar una política para que el centro de las actividades humanas sea el tiempo para la vida buena. En la transición se deben construir las condiciones de posibilidad para que se garantice el derecho a una base de horas al día dedicado a vivir un tiempo emancipador para la buena vida. No obstante, el fin es que la vida en sí misma se constituya en un tiempo emancipado y emancipador para la vida buena. La construcción ucrónica de un tiempo autónomo para la buena vida, que incluye un trabajo emancipador en el que florece la humanidad del ser humano, implica romper con cualquier estado de necesidad. Esto nos retrotrae a un debate que debe ser colocado en el primer plano de la esfera pública: construir un pacto social por un sistema tributario y de seguridad social que garantice el derecho a un ingreso, salario y dividendo o dividendo ciudadano universal (Van Parijs, 1996). La desmercantilización de las relaciones de trabajo y la emancipación se puede conseguir si el individuo no está en estado de necesidad o de sobrevivencia. Asimismo, la vida inmaterial (conocimientos, saberes, ideas, ingenio, producción científica) debe tener como fin no la acumulación de capital, sino la liberación de tiempo para el disfrute de la vida buena. Finalmente, la cronopolítica de la ucronía VIII conlleva no solo buscar un trabajo no alienado, sino un tiempo libre no alienado. La “ocupación” del tiempo libre y el “aburrimiento” son señales claras de un tiempo libre alienado. Es decir, si la sociedad o el individuo no saben qué hacer con su tiempo libre, razón por la cual se aburren en el mismo, es símbolo de un tiempo no emancipado que mal podría llamarse libre. En tal sentido, la vida es buena en tanto su tiempo es genuinamente libre.

Ucronía IX. *Otra subjetividad temporal para la vida buena*: Con la subjetividad que genera el capitalismo sobre el tiempo, difícilmente se podrá construir otra ucronía. Esta subjetividad empieza con otra distribución del tiempo, pero no se agota en la misma. El nuevo orden temporal debe articularse con un nuevo sentido común sobre la nueva temporalidad en disputa. La subjetividad del tiempo debe transformarse para dejar de ser un mecanismo instrumental de acumulación de capital, para edificar una ucronía que recupere al tiempo como vida buena en el marco del reconocimiento de la pluralidad de ucronías que confluyen en un mismo tiempo.

Ucronía X. *De cronos a kairós o del tiempo del reloj al tiempo de la vida*

buen: De acuerdo a la filosofía griega (griego antiguo), mientras *kairós* es de naturaleza cualitativa, *cronos* es cuantitativo. *Cronos* es el tiempo secuencial, *kairós* es el momento de máxima plenitud. Metafóricamente, podemos decir que la era que vivimos es la era del *cronos*, la era cuantitativa, la era donde el nanosegundo es más importante que el segundo porque lo que importa es la exactitud del tiempo del reloj (porque el tiempo es oro) y la precisión de la medida que ayuda a producir mayor aceleración (para generar mayor acumulación del capital). Una de las alienaciones más profundas se produce cuando el ciudadano común vive para y por el reloj, sin tener control sobre el tiempo de su vida. El reloj es el tiempo y la vida es el tiempo del reloj. En este marco, la reinención del tiempo en tanto ucronía es también la reinención de la apropiación del sentido del reloj (¿se podría pensar una sociedad sin reloj o con otro reloj?). Un nuevo orden temporal debe recuperar otros *cronos*. Un *cronos* que no sirva como instrumento de vigilancia de nuestros cuerpos, sino que permita el disfrute de los mismos. Un *cronos* que no sirva para ordenar un sistema para la acumulación del capital, sino uno que coadyuve a desordenar el tiempo para la vida buena y su florecimiento. Un *cronos* que no restrinja las opciones de ordenar nuestras vidas, sino uno que expanda el abanico de opciones de las mismas. Un *cronos* que no se piense sin su correspondiente *kairós*. Un *cronos* que no esclavice, sino que potencie otras ucronías. En suma, la ucronía X busca recuperar un sentido del tiempo que no sea el de la velocidad en su constante búsqueda de la aceleración, sino que sea el del propio tiempo; es decir, el de la vida, el del acontecimiento, el de la existencia plena, digna, buena.

¿Seremos capaces como especie humana de reinventar nuevas ucronías, nuevas temporalidades, nuevas formas de organizar y dar sentido al tiempo, que no es otra cosa que repensar la propia existencia de la vida? El decálogo ucrónico es planteado como tesis para repensar otro orden temporal. Si la alienación del tiempo es la alienación de la vida, la disputa por el tiempo emancipado es la disputa por la vida emancipada. Si las sociedades necesitamos un nuevo orden social, este no será posible sin un nuevo orden temporal, puesto que en la estructuración y sentido que demos al tiempo nos estamos jugando la misma vida. Este libro plantea retomar la discusión para disputar el sentido del tiempo; ¡un tiempo para la vida buena, porque la urgencia por un futuro lo exige!

ANEXOS

ANEXO 6.1 DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL TIEMPO SEGÚN SEXO

Actividades	2007			2012		
	Nacional	Hombre	Mujer	Nacional	Hombre	Mujer
Necesidades personales	72,24	73,81	70,88	73,73	76,45	71,38
Trabajo	26,25	35,84	17,91	25,21	34,47	17,21
<i>Contemplación y autoconocimiento</i>	<i>16,45</i>	<i>17,97</i>	<i>15,13</i>	<i>17,01</i>	<i>18,41</i>	<i>15,81</i>
Tiempo comprometido	11,37	13,00	9,95	13,90	16,02	12,06
<i>Sociabilidad</i>	<i>11,04</i>	<i>11,57</i>	<i>10,58</i>	<i>9,31</i>	<i>9,67</i>	<i>8,99</i>
Actividades culinarias	9,10	2,31	14,99	8,91	1,98	14,90
Cuidado niños/as	5,12	2,23	7,64	4,97	1,79	7,71
Mantenimiento del hogar	4,51	2,93	5,89	4,12	2,29	5,71
Cuidado de ropa	3,71	1,23	5,87	2,95	0,91	4,71
Compras	1,65	1,44	1,84	1,42	1,20	1,61
Gerencia del hogar	1,73	1,49	1,93	2,18	1,46	2,81
Autoconsumo	1,58	1,38	1,75	1,34	1,17	1,49
<i>Actividades de participación Público</i>	<i>0,55</i>	<i>0,49</i>	<i>0,60</i>	<i>0,41</i>	<i>0,26</i>	<i>0,53</i>
Construcción vivienda	0,34	0,57	0,13	0,16	0,29	0,06
Cuidado discapacitados	0,33	0,15	0,49	0,63	0,27	0,94
Enfermedad	1,48	1,15	1,77	1,15	0,96	1,31
Otras actividades	0,56	0,44	0,66	0,60	0,40	0,77
Tiempo relacional	28,04	30,03	26,31	26,73	28,34	25,34

Fuente: ENENDHUR, 2007-2012
Elaboración propia

ANEXO 6.2 ELASTICIDADES O EFECTOS MARGINALES DE LOS COEFICIENTES QUE CONSTITUYEN EL TIEMPO RELACIONAL, 2007

Variables	Total		Hombres		Mujeres	
	dy/dx	P> t	dy/dx	P> t	dy/dx	P> t
Log (ingreso pc)	0,09	***	0,07	***	0,06	***
Log (horas trabajadas)	-0,15	***	-0,20	***	-0,14	***
Log (tiempo de trabajo no remunerado)	0,05	***	0,11	***	0,13	***
Log (escolaridad)	0,12	***	0,12	***	0,16	***
Log (número de personas)	-0,01		0,01		-0,06	**
Log (edad)	-0,87	***	-0,35		-1,48	***
Log (edad ^2)	0,10	***	0,02		0,20	***
Indígena = 1	-0,14	***	-0,10	***	-0,23	***
# NBI	-0,06	***	-0,07	***	-0,09	***
Empleado de Gobierno = 1	0,05	**	0,11	***	0,03	
Patrono = 1	0,02		0,04		-0,03	
Empleado privado = 1	0,01		0,03	*	0,01	
Trabajador sin seguro social	-0,12	***	-0,11	***	-0,23	***
Constante	4,76	***	4,15	***	5,53	***
Prob > F =	0,00		0,00		0,00	
R-squared =	0,09		0,10		0,80	
Número de observaciones	22460		14144		8316	

Variable dependiente = log (tiempo relacional)

Todas las elasticidades están estimadas en el promedio de todas las variables del modelo.

* indica un nivel de significancia estadística al 10%, ** indica un nivel de significancia estadística al 5% y *** indica un nivel de significancia estadística al 1%.

Fuente: Enemdu (2007).

Elaboración: propia.

ANEXO 10.2 METODOLOGÍA DE SIMULACIÓN

Una microsimulación utiliza información a nivel individual (hogares, personas, etc.) para establecer el impacto que tendrá o que pudo haber tenido una decisión, asignando las características macro de un escenario que considera variables que se pueden modelar para replicar las condiciones esperadas. Estos métodos han cobrado gran importancia por la facilidad de medir los posibles resultados de implementación de políticas públicas dimensionando las variaciones en variables de interés (ingresos, subsidios, consumo, etc.). Esta técnica tiene gran acogida por la simplicidad, la modelización a nivel micro y la oportunidad de recoger la heterogeneidad de toda una población relevada a través de encuestas a hogares o personas con respecto a cierta condición de bienestar. Absalón y Urzúa mencionan que: “Generalmente, los modelos de microsimulación se clasifican con base en cinco criterios: la cobertura, el horizonte temporal, los supuestos acerca del comportamiento de los individuos, el espacio de aplicación y el uso específico” (Absalón y Urzúa, 2012).

Los modelos que se fundamentan en el criterio de horizonte temporal presentan una estructura simple sustentada en cálculos aritméticos establecidos en el momento en que la programación se realiza. Ello facilita el análisis de los resultados sobre la base de una asignación aleatoria de las condiciones a nivel individual.

En nuestro caso, se “reproducen” las condiciones del 2006 en el 2016 con respecto a las horas de trabajo e ingreso laboral con las encuestas de empleo de las personas que se encontraban ocupadas. Así, se “recompone” la distribución del 2016 considerando las condiciones del 2006 de las variables de afiliación a la seguridad social, nivel de calificación para el trabajo, sector de la economía y la relación laboral a través de asignaciones aleatorias a los individuos del 2016 en cien réplicas generadas de forma independiente. Con las condiciones simuladas de manera aleatoria se obtienen las horas de trabajo y de ingreso laboral estandarizado por PPP (paridad de poder de compra) para cada registro a través de la siguiente ecuación:

Los componentes de esta ecuación deben entenderse de la siguiente manera:

Es el indicador del 2016 con las condiciones del 2006 para el individuo i .

Es la medida del indicador del 2006 con las características asignadas a través del proceso de simulación para el individuo i .

Es el valor del indicador del 2016 con las características asignadas a través del proceso de simulación para el individuo i .

Corresponde al indicador medido en el 2016 para el individuo i .

Con estos resultados, la medida del indicador para cada categoría examinada se obtiene a través del promedio simple de las cien simulaciones considerando la estructura poblacional subyacente a la base analizada a través de los factores que reproducen el marco muestral. El mismo procedimiento se realiza para el período 1993-2001.

BIBLIOGRAFÍA

- Absalón, C. y Urzúa, C. M. (2012). Modelos de microsimulación para el análisis de las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 21(1), 87-106.
- Agamben, G. (2011). *Infancia e historia*. Madrid: Adriana Hidalgo.
- Amawtay Wasi. (2004). *Aprender en la sabiduría y el buen vivir / Sumak yachaypi alli kawsaypipash yachaikuna / Learning Wisdom and the Good Way to Live*. Quito: Imprenta Mariscal.
- Andrews, F. M. y Withey, S. B. (1976). *Social indicators of well-being: americans' perceptions of life quality*. Boston: Springer. <http://dx.doi.org/10.1007/978-1-4684-2253-5>
- Aristóteles (1994). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Armijos, A. L. y Flores, M. (1991). Las políticas económicas aplicadas en la década de los ochenta: respuesta a la crisis. En *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Vol. Registro Oficial 449). Quito.
- Assange, J. (2016). *Cuando Google encontró a Wikileaks*. Buenos Aires: Clave Intelectual.
- Bass, M., et al. (2010). Global conservation significance of Ecuador's

- Yasuní National Park. *PLoS ONE*, 5(1). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0008767>
- Baudrillard, J. (2002). *La ilusión vital*. Madrid: Siglo XXI.
- Bautista, R. (2011). Hacia una constitución del sentido significativo del “vivir bien”. En I. Farah y V. Luciano (Eds.), *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 93-123). La Paz: CIDES-UMSA.
- Becker, G. S. (1965). A theory of the allocation of time. *The Economic Journal*, 75(299), 493-517. <https://doi.org/10.2307/2228949>
- Becker, G. S. (1976). *The Economic Approach to Human Behavior*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bergmann, W. (1992). The problem of time in sociology: An overview of the literature on the state of theory and research on the “Sociology of Time”, 1900-82. *Time & Society*, 1(1), 81-134. <https://doi.org/10.1177/0961463X92001001007>
- Berti, E. (2008). *Ser y tiempo en Aristóteles*. Buenos Aires: Biblos. https://www.editorialbiblos.com.ar/libro/ser-y-tiempo-en-aristoteles_73412/
- Birk, N. (2009). *The participatory process of Ecuador's Constituent Assembly 2007-2008*. Ámsterdam: Universidad de Ámsterdam. <http://arno.uva.nl/document/126762>
- Boltvinik, J. (1992). El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo. *Comercio Exterior*, 2(4), 313-350.
- Boltvinik, J. (2004). Concepto y medidas de pobreza: la necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de población. Nueva época*, 9(38), 9-25.
- Boltvinik, J. (2007). De la pobreza al florecimiento humano: ¿teoría crítica o utopía? *Desacatos*, (23), 13-52.
- Boltvinik, J. y Hernández-Laos, E. (1999). Anexo metodológico. En *Pobreza y distribución del ingreso en México* (pp. 313-350). México D. F.: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (2012). *Sobre el Estado*. Barcelona: Anagrama.
- Bowles, S. y Park, Y. (2005). Emulation, inequality, and work hours: Was Thorstein Veblen right? *The Economic Journal*, 115(507), F397-F412. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2005.01042.x>
- Bradburn, N. M. y Noll, C. E. (1969). *The structure of psychological well-being*. Chicago: Aldine Publishing Company.
- Bruni, L. (2006). *Civil happiness: economics and human flourishing in historical perspective*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203488119>

- Bruni, L. (2008). Back to Aristotle? Happiness, eudaimonia and relational goods. En L. Bruni, F. Comim y M. Pugno (Eds.), *Capabilities and Happiness*. Oxford: Oxford University Press.
- Bruni, L. (2010). *La herida del otro: economía y relaciones humanas*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Bruni, L. y Porta, P. L. (2005). *Economics and happiness: framing the analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- Bruni, L. y Stanca, L. (2008). Watching alone: relational goods, television and happiness. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 65(3), 506-528.
- Bruni, L. y Zamagni, S. (2007). *Economía civil: eficiencia, equidad, felicidad pública*. Buenos Aires: Prometeo, Bononiae.
- Buchanan, J. (1968). *Demand and supply of public goods*. Chicago: Rand McNally & Co.
- Burchardt. (26 de noviembre 2008). Time and income poverty. Recuperado el 22 de mayo de 2018 de <https://www.jrf.org.uk/report/time-and-income-poverty>
- Campbell, A. (1981). *The sense of well-being in America: recent patterns and trends*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Campuzano Arteta, Á. (2005). Sociología y misión pública de la universidad en el Ecuador: una crónica sobre educación y modernidad en América Latina. En Bettina Levy y Pablo Gentili (Comps.). *Espacio público y privatización del conocimiento: Estudios sobre políticas universitarias en América Latina* (p. 63). Buenos Aires: CLACSO.
- Castro, S. J. (2002). *La trama del tiempo: una exposición filosófica*. Salamanca: San Esteban.
- Chazdon, R. (2008). Chance and determinism in tropical forest succession. En *Tropical Forest Community Ecology*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- Chimbo Aguinda, J. J. et al. (2008). *Shimiyukkamu = Diccionario: kichwa-español, español-kichwa*. Sucumbíos: Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo de Sucumbíos.
- Comim, F. (2008). Measuring capabilities. En *The Capability Approach. Concepts, Measures and Application* (pp. 157-200). Cambridge: Cambridge University Press.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador [CONAIE] (2012). *La plurinacionalidad desde la CONAIE*. Quito: CONAIE.
- Concheiro, L. (2016). *Contra el tiempo: filosofía práctica del instante*. Barcelona: Anagrama.
- Coraggio, J. L. (2008). Crítica de la política social neoliberal: las

- nuevas tendencias. En Juan Ponce Jarrín (Ed.), *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. Quito: Flacso.
- Coraggio, J. L. (2011). El papel de la economía social y solidaria en la estrategia de inclusión social. *Decisio*, 9, 23-31.
- Csikszentmihalyi, M. y Hunter, J. (2003). Happiness in everyday life: The uses of experience sampling. *Journal of Happiness Studies*, 4, 185-199. <https://doi.org/10.1023/A:1024409732742>
- Curtis, H., Barnes, N. S. y Schnek, A. (2008). *Biología/ Biology*. Madrid: Médica Panamericana. <http://www.curtisbiologia.com/>
- Damián, A. (2007). El tiempo necesario para el florecimiento humano: La gran utopía. *Desacatos*, (23), 125-146.
- Damián, A. (2014). *El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza*. México D. F.: Colegio de México. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt14jxq6r>
- Deaton, A. (2017). *El gran escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad* (Vol. 24). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Descola, P. (1996). *La selva culta: simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Devine, J., Camfield, L. y Gough, I. (2008). Autonomy or dependence – or both?: Perspectives from Bangladesh. *Journal of Happiness Studies*, 9(1), 105-138. <https://doi.org/10.1007/s10902-006-9022-5>
- Dupuy, J.-P. (1998). *El sacrificio y la envidia: el liberalismo frente a la justicia social*. Madrid: Gedisa.
- Easterlin, R. A. (1974). Does economic growth improve the human lot? Some empirical evidence. *Nations and households in economic growth*, 89, 89-125.
- Easterlin, R. (2005). Building a better theory of well-being. En *Economics and happiness: Framing the analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- Edgeworth, F. Y. (1881). *Mathematical psychics: An essay on the application of mathematics to the moral sciences*. Londres: Kegan and Paul.
- Elias, N. (2015). *Sobre el tiempo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. y Dunning, E. (2014). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Elster, J. (1982). Sour grapes—utilitarianism and the genesis of wants. Sen A, Williams B. En A. K. Sen y B. A. O. Williams (Eds.), *Utilitarianism and Beyond* (pp. 219–238). Cambridge: Cambridge University Press.

- Elster, J. (1988). *Uvas amargas: sobre la subversión de la racionalidad*. Madrid: Península.
- Elster, J. (2002). *Ulises desatado: estudios sobre racionalidad, precompromiso y restricciones*. Madrid: Gedisa.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2007). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Junio 2007, RONDA XVI-06-2007. <http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/180>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2012). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- Errejón, Í. y Guijarro, J. (2016). Post-Neoliberalism's difficult hegemonic consolidation: A comparative analysis of the Ecuadorean and bolivian processes. *Latin American Perspectives*, 43(1), 34-52. <https://doi.org/10.1177/0094582X15579901>
- Ettlinger, N. (2014). El paradigma de la apertura. *New Left Review*, 89, 97-110.
- Farina, A. (2010). *Ecology, cognition and landscape: Linking natural and social systems*. Dordrecht: Springer.
- Fleischacker, S. (2004). *A short history of distributive justice*. Harvard: Harvard University Press. <http://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674018310>
- Frank, R. H. (1986). *Choosing the right pond: Human behavior and the quest for status*. Oxford: Oxford University Press.
- Frey, B. S. y Benesch, C. (2008). TV, time and happiness. *Homo Oeconomicus*, 25(3/4), 413-424.
- Garfinkel, I. y Haveman, R. (1977). *Earnings capacity, poverty, and inequality*. Nueva York: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/C2013-0-10700-3>
- Gasper, D. (2005). Subjective and objective well-being in relation to economic inputs: puzzles and responses. *Review of Social Economy*, 63(2), 177-206.
- Georgescu-Roegen, N. (1971). *The entropy law and the economic process*. Cambridge: Harvard University Press.
- Georgescu-Roegen, N. (1976). *Energy and economic myths*. Burlington: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/C2013-0-05751-9>
- Ghazoul, J. y Sheil, D. (2010). *Tropical rain forest ecology, diversity, and conservation*. Oxford: Oxford University Press.
- Giampietro, M., Mayumi, K. y Sorman, A. H. (2012). *The metabolic pattern of societies: Where economists fall short*. Londres: Routledge.

- Godelier, M. (2000). Acerca de las cosas que se dan, de las cosas que se venden y de las que no hay que vender ni dar sino que hay que guardar: una reevaluación crítica del ensayo sobre el don de Marcel Mauss. *Hispania: Revista española de historia*, 60(204), 11-26.
- González, A. (2007). Albert Einstein: sobre el tiempo en la teoría especial de la relatividad. *Revista Senderos*, XXVIII (85).
- Goodin, R. E et al. (2008). *Discretionary time: A new measure of freedom*. Cambridge, Mass.: Cambridge University Press.
- Grassi, E. (1999). *Política y problemas sociales en la construcción del Estado neoliberal asistencialista*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Greene, W. H. (2012). *Econometric analysis*. Boston, Mass.: Pearson.
- Gudynas, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales*, (32), 33-47.
- Gurin, G. et al. (1975). *Americans view their mental health: March-August, 1957*. Ann Arbor: ISR Social Science Archive.
- Hall, E. T. (1989). *The dance of life: the other dimension of time*. Nueva York: Anchor Books, Doubleday.
- Hansen, B. et al. (2003). Late-glacial and Holocene vegetational history from two sites in the western Cordillera of southwestern Ecuador. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 194(1-3), 79-108.
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the commons. *Science*, 162(3859), 1243-1248. <https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243>
- Hardt, M. y Negri, A. (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Random House Mondadori.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito-Madrid: IAEN-Traficantes de sueños.
- Hassard, J. (Ed.). (1990). *The sociology of time*. Nueva York: Palgrave Macmillan. www.palgrave.com/la/book/9780333440926
- Hawking, S. (2013). *Historia del tiempo: del big bang a los agujeros negros*. Grupo Planeta (GBS).
- Heidegger, M. (1996a). *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (1996b). *El ser y el tiempo* (2. Aufl). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (2008). *El concepto de tiempo (Tratado de 1924)*. Barcelona: Herder. <http://site.ebrary.com/id/11059663>
- Hernández, M. (2009). Sumak Kawsay y Suma Qamaña, el reto de

- aprender del sur: reflexiones en torno al buen vivir. *OBETS : Revista de Ciencias Sociales*, (4), 55-65.
- Harnecker, M. (2010). *América Latina y el socialismo del siglo XXI*. Guatemala: Secretaría de la Paz.
- Hutton, W. (2011). Liberal social democracy, fairness and good capitalism. En *Priorities for a new political economy: Memos to the left*. Londres: Policy Network.
- Jahoda, M. (1958). *Current concepts of positive mental health*. Nueva York: Basic Books.
- Kahneman, D. (1998). Assessments of individual well-being: A bottom up approach. En *Understanding Well-Being. Scientific Perspectives on Enjoyment and Suffering*. Nueva York: Russell Sage.
- Kahneman, D. (1999). *Well Being. The Foundations of Hedonic Psychology*. Nueva York: Russell Sage.
- Kowii, A. (2011). El Sumak Kawsay. *Revista Electrónica Aportes Andinos*, 28, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2796/1/RAA-28%20Ariruma%20Kowi%2c%20El%20Sumak%20Kawsay.pdf>
- Landes, D. (2007). *Revolución en el tiempo: el reloj y la formación del mundo moderno*. Barcelona: Crítica.
- Larrea Maldonado, A. M. (2010). La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico. En Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) (Ed.), *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay* (pp. 91-98). Quito: SENPLADES.
- Layard, R. (1980). Human satisfactions and public policy. *The Economic Journal*, 90(360), 737-750. <https://doi.org/10.2307/2231740>
- Layard, R. (2005). *Happiness: lessons from a new science*. Nueva York: Penguin Press.
- Le Quang, M. y Vercoutère, T. (2013). *Ecosocialismo y buen vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*. Quito: IAEN. http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3847_en.html
- Levine, R. (2012). *Una geografía del tiempo. O cómo cada cultura percibe el tiempo de manera un poquito diferente*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lovelock, J. (1995). *The ages of Gaia: a biography of our living earth*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Lovelock, J. (2009). *La venganza de la Tierra: por qué la Tierra está rebelándose y cómo podemos todavía salvar a la humanidad*. Barcelona: Planeta.

- Lucero, E. y Pozo, M. (1998). *El rol del Estado en la política macroeconómica y el sistema financiero (Informe del Proyecto MOSTA presentado al Consejo Nacional de Modernización, febrero)*. Quito. <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/875>
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: La vida en plenitud. *América Latina en Movimiento*, 452, 14-16.
- Mackay, R. (Ed.). (2014). *Accelerate: the accelerationist reader*. Falmouth: Urbanomic Media Ltd.
- Malo Larrea, A. (2015). *El metabolismo social, el sumak kawsay y el territorio: el caso de Cuenca, Ecuador* [Tesis de doctorado]. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/284976>
- Marshall, A. (1890). *Principles of political economy*. Nueva York: MacMillan.
- Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis*, 13. <http://polis.revues.org/5359>
- Martínez-Alier, J., Munda, G. y O'Neill, J. (1998). Weak comparability of values as a foundation for ecological economics. *Ecological Economics*, 26(3), 277-286.
- Martínez-Alier, J. y O'Connor, M. (1995). *Ecological and economic distribution conflicts* UFAE and IAE Working Papers No. 321.95. Unitat de Fonaments de l'Anàlisi Econòmica (UAB) and Institut d'Anàlisi Econòmica (CSIC). <https://ideas.repec.org/p/aub/autbar/321.95.html>
- Martínez-Alier, J. y Schlüpmann, K. (1991). *La ecología y la economía*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2007). *Miseria de la filosofía*. Buenos Aires: Gradifco.
- Mercado, A. y Córdova, K. (2018). Universidad latinoamericana: ciencia, tecnología e innovación para afrontar los imperativos de la sustentabilidad. En René Ramírez (Coord.), *La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe*. IESALC-UNESCO y UNC.
- Mintegiuga, A. y Ubasart-González, G. (2014). Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (50), 77-96. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1430>
- Mitchell, R. J. et al. (2000). Ecosystem stability and resilience: a review of their relevance for the conservation management of lowland heaths. *Perspectives in Plant Ecology, Evolution and Systematics*, 3(2), 142-160.

- Mumford, L. (1998). *Técnica y civilización*. Madrid: Alianza.
- NEF. (2016). Happy planet index. Recuperado 1 de enero de 2018 de <http://happyplanetindex.org/>
- Nussbaum, M. (2001a). Adaptive preferences and women's options. *Economics and Philosophy*, (67).
- Nussbaum, M. (2001b). *Women and human development: The capabilities approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nussbaum, M. (2004). Mill between Aristotle & Bentham. *Daedalus*, 133(2), 60-68.
- Nussbaum, M. C. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Grupo Planeta (GBS).
- Oficina de Planificación [ODEPLAN] (1998). *Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional Ecuador 2025*. Quito: Oficina de Planificación de la Presidencia de la República.
- O'Donnell, G. A. (2008). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69. <https://doi.org/10.1353/jod.1994.0010>
- Odum, E. (1997). *Ecology: A bridge between science and society*. Sinauer Associates Incorporated.
- Odum, E. y Barrett, G. (2006). *Fundamentos de ecología*. México D. F.: Thomson Learning Iberoamérica.
- Odum, H. (1971). *Environment, power, and society for the twenty-first century: The hierarchy of energy*. Columbia: Columbia University Press.
- Onori, L. y Visconti, G. (2012). The GAIA theory: from Lovelock to Margulis. From a homeostatic to a cognitive autopoietic worldview. *Rendiconti Lincei*, (23), 375-386. <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84862534488&partnerID=40&md5=2ae9ca9f78f0c2cc9571422783bdd493>
- Oswald, A. J. (1997). Happiness and economic performance. *The Economic Journal*, 107(445), 1815-1831. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.1997.tb00085.x>
- Ovejero Lucas, F. (1 de septiembre 2001). Dos parábolas sobre la igualdad. Recuperado el 8 de enero de 2018 de https://elpais.com/diario/2001/09/01/opinion/999295251_850215.html
- Ovejero Lucas, F. (2005). *Proceso abierto: el socialismo después del socialismo*. Barcelona: Tusquets.
- Pachano, S. (2006). Ecuador: fragmentation and regionalization of representation. En Scott Mainwaring, Ana Maria Bejarano y Eduardo Pizarro Leongomez (Eds.), *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
- Pachano, S. (2007). *La trama de Penélope: procesos políticos e*

- instituciones en el Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador, Ágora Democrática.
- Paredes, P. L. (2000). Sistema financiero y mercado. En María Fernanda Cañete (Dir.), *La crisis ecuatoriana: sus bloqueos económicos, políticos y sociales* (pp. 57-65). Quito: CEDIME.
- Paz y Miño, J. (2007). Constituyentes, constituciones y economía. *Boletín del Taller de Historia Económica*, 8(6). <http://the.pazymino.com/boletinJunio07A.pdf>
- Pigou, A. C. (1920). *The economics of welfare*. Londres: McMillan & Co.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Porrás, A. (2009). *¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos en Ecuador 2009*. Quito: Abya Yala.
- Querol, R. de. (9 enero de 2016). Zygmunt Bauman: “Las redes sociales son una trampa”. *El País*. https://elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Ramírez Gallegos, J. (2016). *Hacia el Sur: migración intrarregional y construcción de la ciudadanía suramericana*. Quito: CELAG. <http://www.celag.org/hacia-el-sur-migracion-intrarregional-y-construccion-de-la-ciudadania-suramericana-por-jacques-p-ramirez-g/>
- Ramírez, R. (2004). *Pseudo salida, silencio y ¿deslealtad? Entre la inacción colectiva, la desigualdad del bienestar y la pobreza de capacidades* [Tesis de maestría]. FLACSO, México D. F.
- Ramírez, R. (2005). “*Sour grapes*” and the monetary “*happiness*” of poverty: Peru case study, 2001. La Haya: Institute of Social Studies.
- Ramírez, R. (2008a). Desigualdad y felicidad económica en Ecuador. *En Igualmente pobres, desigualmente ricos*. Quito: Ariel.
- Ramírez, R. (2008b). *Igualmente POBRES, desigualmente RICOS*. Quito: Ariel.
- Ramírez, R. (2010). *Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano*. Quito: SENPLADES.
- Ramírez, R. (2011). *Felicidad, desigualdad y pobreza en la Revolución Ciudadana, 2006-2009*. Quito: Senplades.
- Ramírez, R. (2012). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos*. Quito: IAEN.

- Ramírez, R. (2014). *La virtud de los comunes*. Quito: Abya Yala. <http://archive.org/details/005LaVirtudDeLosComunes>
- Ramírez, R. (2015). Otra ética para otra sociedad: la del sumak kawsay. En Alfredo Serrano Mancilla (Coord.), *La nueva economía en la nueva Constitución del Ecuador* (pp. 35-72). Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Ramírez, R. (2017). *La gran transición: en busca de nuevos sentidos comunes*. Quito: CIESPAL-UNESCO. <http://reneramirez.ec/la-gran-transicion-rene-ramirez/>
- Ramírez, R. (2018). Estrangulamiento tecnocognitivo o emancipación de los conocimientos: propuestas para superar la neodependencia en América Latina y el Caribe. En UNESCO, *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2018-2028* (pp. 1-66). Caracas: UNESCO
- Ramírez, R. (2019). *La vida y el tiempo. Apuntes para una teoría ucrónica de la vida buena a partir de la historia reciente del Ecuador* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Coimbra.
- Ramírez, R. (2019), "Ucronía", *Dicionário Alice*. Consultado a 06.05.22, em https://alice.ces.uc.pt/dictionary/?id=23838&pag=23918&id_lingua=1&entry=25627. ISBN: 978-989-8847-08-9
- Ramírez, R. y Burbano, R. (2012). Good bye pobretología, bienvenido ricatología: estimación de la línea de riqueza a partir de la línea de pobreza en el Ecuador. En Alfredo Serrano Mancilla (Coord.), *A (re)distribuir! Ecuador para todos* (pp. 27-50). Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Ramírez, R. y Guijarro, J. (2017). De la ira a la esperanza: la disputa del futuro en Ecuador. En *La gran transición. En búsqueda de nuevos sentidos comunes*. Quito: Unesco-Ciespal.
- Ramírez, R. y Minteguiaga, A. (2009). ¿Queremos vivir juntos? La igualdad y la búsqueda de un lugar común. En René Ramírez Gallegos, *Igualmente pobres, desigualmente ricos* (pp. 345-372). Quito: Ariel.
- Ramírez, R., Minteguiaga, A. y Nieto, E. (2018). The evolution of the returns to education and the private education effect in Argentina, Chile, Ecuador, Peru. Mimeo.
- Rawls, J. (1999). *Justicia como equidad: materiales para una teoría de la justicia*. Madrid: Tecnos.
- Renouvier, C. (1857), *Uchronie (l'utopie dans l'histoire): Esquisse historique apocryphe du développement de la civilisation européenne tel qu'il n'a pas été, tel qu'il aurait pu être*. Miami: HardPress.

- Ricardo, D. (1819). *On the principles of political economy and taxation*. Londres: John Murray.
- Ricoeur, P. (2008). El tiempo relatado. En *Sobre el tiempo*. Buenos Aires: La Marca.
- Riechmann, J. (2003). *Tiempo para la vida: la crisis ecológica en su dimensión temporal*. Málaga: Ediciones del Genal.
- Riechmann, J. (2010). Ética y diversidad biológica. En Joaquín Araújo et al., *Biodiversidad en España* (pp. 153-184). Madrid: Lunwerg. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5225475>
- Riechmann, J. y Recio, A. (1998). *Reichmann, Jorge; Recio, Albert. Quien parte y reparte... el debate sobre la reducción del tiempo de trabajo*. Madrid: Icaria. <https://biblat.unam.mx/es/revista/alegatos/articulo/reichmann-jorge-recio-albert-quien-parte-y-reparte-el-debate-sobre-la-reduccion-del-tiempo-de-trabajo-madrid-editorial-icaria-1997-136-p>
- Rifkin, J. (1987). *Time wars: The primary conflict in human history*. Nueva York: H. Holt.
- Roa-Avedaño, T. (2009). El Sumak Kawsay en Ecuador y Bolivia. Vivir bien, identidad, alternativa. *Revista Ecología Política*, (37), 15-19.
- Robeyns, I. (2003). Sen's capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities. *Feminist Economics*, 9(2-3), 61-92.
- Rodas Chaves, G. (2000). *La izquierda ecuatoriana en el siglo XX: una aproximación histórica*. Quito: Abya Yala.
- Rosa, H. y Scheuerman, W. E. (Eds.). (2009). *High-speed society: social acceleration, power, and modernity*. Pennsylvania: Pennsylvania State Univ. Press.
- Rousseau, J.-J. (1969). *Del contrato social*. Madrid: Tecnos.
- Rovelli, C. (2018). *El orden del tiempo*. Barcelona: Anagrama. http://www.anagrama-ed.es/libro/argumentos/el-orden-del-tiempo/9788433964229/A_518
- Safranski, R. (2013). *Sobre el tiempo + "Una vida es rica si participa de diversas velocidades"* (entrevista de D. Gamper Sachse). Buenos Aires: Katz.
- Safranski, R. (2017). *Tiempo: La dimensión temporal y el arte de vivir*. Grupo Planeta.
- Santos, B. de S. (Ed.). (2004). *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Santos, B. de S. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la*

- emancipación social: encuentros en Buenos Aires*. Buenos Aires: CLACSO, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Santos, B. de S. (2008). *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*. Ediciones Sequitur.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México D.F.: Siglo XXI.
- Santos, B. de S. (2010). La difícil construcción de la plurinacionalidad. En Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) (Ed.), *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay* (pp. 91-98). Quito: SENPLADES.
- Santos, B. de S. (2011a). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 17-39.
- Santos, B. de S. (2011b). *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Editorial Cideci Unitierra.
- Santos, B. de S. (2014). *Epistemologies of the South: justice against epistemicide*. Nueva York: Routledge. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=P2nvCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=santos+epistemologies+south&ots=6SueS1_k9z&sig=hyVHSwY5fLkbjsAHsPIxkj8DGzc#v=onepage&q=santos%20epistemologies%20south&f=false
- Santos, B. de S. y Grijalva, A. (2012). *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Schneider, E. D. y Kay, J. J. (1994). Life as a manifestation of the second law of thermodynamics. *Mathematical and computer modelling*, 19(6-8), 25-48.
- Scitovsky, T. (1992). *The joyless economy : The psychology of human satisfaction*. Oxford: Oxford University Press.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2009a). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: Senplades. <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2009b). *Recuperación del Estado Nacional para alcanzar el Buen Vivir. Memoria Bienal 2007-2009*. Quito: Senplades.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2018). <http://www.senplades.gob.ec/> [página web].

- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined*. Clarendon Press.
- Sen, A. (1997). *Resources, values and development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sen, A. (1999). The possibility of social choice. *The American Economic Review*, 89(3), 349-378.
- Sen, A. (2001). *Development as freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Sen, A. (2017). *Collective choice and social welfare*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Sen, A. y Foster, J. E. (1997). *On economic inequality*. Oxford, Nueva York: Clarendon Press, Oxford University Press.
- Sharma, D. (2003). Food security trading in hunger [ponencia]. *Seminar on People's action against WTO and agricultural trade liberalization in the Asia-Pacific Region: Strategies for change and resistance at the Asia Social Forum*.
- Smith, A. (1776). *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. W. Strahan and T. Cadell.
- Stiglitz, J. E. (2003). *La economía del sector público*. Antoni Bosch.
- Terán, L. et al. (2016). Public collaborative legislation. A case study of the ingenios act. [ponencia]. *Third International Conference on eDemocracy & eGovernment (ICEDEG 2016)*, Quito, Ecuador. <https://doi.org/10.1109>
- Teschi, M. y Comim, F. (2005). Adaptive preferences and capabilities: Some preliminary conceptual explorations. *Review of Social Economy*, 63(2), 229-247.
- Tiezzi, E. (1990). *Tiempos históricos, tiempos biológicos: la tierra o la muerte: el problema de la "nueva ecología"*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ubasart-González, G. y Minteguiaga, A. (2017). Esping-Andersen en América Latina: El estudio de los regímenes de bienestar. *Política y gobierno*, 24, 213-236.
- Vallejo, M. C. et al. (2011). *La iniciativa Yasuní-ITT desde y una perspectiva multicriterial*. Quito: Programa Conjunto para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní.
- Van Parijs, P. (1996). *Libertad real para todos: qué puede justificar el capitalismo, si hay algo que pueda hacerlo*. Barcelona: Paidós.
- Van Praag, B. (2005). The connection between old and new approaches to financial satisfaction. En Luigino Bruni y Pier Luigi Porta (Eds.), *Economics and Happiness: Framing the Analysis*. Oxford: Oxford University Press.

- Van Praag, B. y Ferrer-i-Carbonell, A. (2004). *Happiness quantified: A satisfaction calculus approach*. Nueva York: Oxford University Press.
- Van Praag, B. M. S. (1968). *Individual welfare functions and consumer behavior: A theory of rational irrationality*. Amsterdam: North-Holland Pub. Co.
- Varian, H. R. (1992). *Análisis microeconómico*. Antoni Bosch.
- Váscones, A., Córdoba, R. y Muñoz, P. (2005). *La construcción de las políticas sociales en Ecuador durante los años ochenta y noventa: sentidos, contextos y resultados*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Weblen, T. (2010). *Teoría de la clase ociosa*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Veenhoven, R. et al. (1993). Happiness in nations: Subjective appreciation of life in 56 nations 1946–1992. *Studies in socio-cultural transformation*, (2).
- Vera, H. (2015). Prólogo a la tercera edición en español del libro de Norbert Elías “Sobre el tiempo”. En Norbert Elías, *Sobre el tiempo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Vercellone, C. (2009). Crisis de la ley del valor y devenir renta de la ganancia. Apuntes sobre la crisis sistémica del capitalismo cognitivo. En Andrea Fumagalli et al., *La gran crisis de la economía global* (pp. 99-124). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vickery, C. (1977). The time-poor: A new look at poverty. *The Journal of Human Resources*, 12(1), 27-48. <https://doi.org/10.2307/145597>
- Vos, R. y De Jong, N. (2000). *Rising inequality during economic liberalisation and crisis: macro or micro causes in Ecuador's case?* La Haya: International Institute of Social Studies of Erasmus University Rotterdam (ISS). <https://econpapers.repec.org/paper/emseuriss/19071.htm>
- Vos, R., Taylor, L. y Barros, R. P. de. (2002). *Economic liberalization, distribution, and poverty: Latin America in the 1990s*. Edward Elgar.
- Wang, M. y Wong, M. C. S. (2011). Leisure and happiness in the United States: Evidence from survey data. *Applied Economics Letters*, 18, 1813-1816. <https://doi.org/10.1080/13504851.2011.564123>
- Ware, J. et al. (1993). SF36 Health Survey: Manual and Interpretation Guide. *Lincoln, RI: Quality Metric, Inc*, 30.
- Whiteford, G. y Barns, M. (2002). Te Ao Hurihuri. En Wendy E. Pentland, Andrew S. Harvey, M. Powell Lawton y Mary Ann McColl (Eds.), *Time Use Research in the Social Sciences* (pp. 211-230). Boston: Springer. https://doi.org/10.1007/0-306-47155-8_10

- Wilkinson, R. G. y Pickett, K. (2010). *The spirit level: Why greater equality makes societies stronger*. Nueva York: Bloomsbury Press.
- World Bank (2006). *Global Development Finance 2006: The Development Potential of Surging Capital Flows*. World Bank Publications.
- Zuidema, R. T. (2015). *Códigos del tiempo: espacios rituales en el mundo andino*. Lima: Apus Graph.

SOBRE EL AUTOR

René Ramírez Gallegos es economista, Ph.D. en Sociología económica con especialización en “Relaciones de Trabajo, Desigualdades Sociales y Sindicalismo” por la Facultad de Economía, Centro de Estudios Sociales, Universidad de Coimbra, Portugal; Maestro en Desarrollo Económico por el Institute of Social Studies, Eramus University of Rotterdam, Holanda; Maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

Ha sido Ministro Nacional de Planificación y Desarrollo (2008-2011) y Ministro de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador (2011-2017); Presidente del Consejo de Educación Superior (2011-2016). Director de la Cátedra UNESCO “Libertad de expresión y sociedades de los conocimientos” (2017- 2019). Co-editor del “diccionario Alice, Centro de Estudios Sociales, Coimbra-Portugal. Director de la Revista Tlatelolco: democracia democratizante y cambio social (PUEDJS/UNAM, México), de la Revista Ucronía (Argentina) y del Instituto de Producción, Economía y Trabajo, Universidad Nacional de Lanús. Docente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de Lanús (UNLA) y Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigador del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT).

“Las dos premisas centrales del libro son: ‘a quien entregas tu tiempo, entregas tu vida’ y ‘quien se queda con tu tiempo, se queda con tu vida’. A partir de ellas construye una propuesta teórico-metodológica que constituye una contribución muy importante para edificar una nueva economía política y una nueva filosofía política.

(...) Este libro va ser un marco no solamente en la economía política sino también en las ciencias sociales en su conjunto. En este vastísimo campo de estudios habrá un tiempo antes y un tiempo después de *La vida y el tiempo de René Ramírez*”

Del prólogo de Boaventura de Sousa Santos.